DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Miércoles 15 de Febrero de 1967

TOMO 246 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17532

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

Ministerio de Industrias y Trabajo

1

Resolución. — Se modifica la tipificación establecida para el producto designado Duraznos Frescos, a los efectos dispuestos por la ley 13.268.

Legislación Laboral

2

Resolución. — Se da por presentado un Laudo del Consejo de Salarios para la Industria Hotelera de Montevideo. (Grupo 11).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Resolución. Se modifica la tipificación establecida para el producto designado Duraznos Frescos, a los efectos dispuestos por la ley 13.268.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, enero 4 de 1967.

Visto: el expediente N.o 1000|966 de esta Secretaría de Estado en el cual la firma: Movimiento Nacional de Productores de Duraznos con Biacon S. A., solicita la modificación de la tipificación establecida para el producto a que se hace referencia en la parte resolutiva.

De conformidad: con lo informado por la Comisión Asesora de Reintegros.

Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 13.268 de 9 de julio de 1964 y Decreto Reglamentario de 6 de octubre de 1964.

El Ministro de Industrias y Trabajo,

RESUELVE:

1.o) Modificar la tipificación establecida por resolución de 21 de diciembre de 1966, la que quedará redactada de la siguiente forma: Duraznos frescos, seleccionados en plantas de empaque controladas por el Centro de Investigaciones del Ministerio de Ganadería y Agricultura y preparados con productos nacionales envasados en cajas de cartón nacional y|o cajones de madera nacional.

2.o) Comuníquese, publíquese y fecho archívese.

UBILLOS.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

2

Resolución. — Se da por presentado un Laudo del Consejo de Salarios para la Industria Hotelera de Montevideo (Grupo 11).

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 30 de enero de 1967.

Visto: el Laudo dictado por el Consejo de Salarios establecido para la Industria Hotelera de Montevideo, (Grupo 11), Clase IV; por el cual se fijan salarios mínimos categorías y demás condiciones de labor.

Atento: a lo informado por la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios, y la Asesoría en Salarios.

SE RESUELVE:

Dar por presentado el laudo de referencia; remítase una copia al "Diario Oficial" para su publicación de acuerdo con la ley.

Acúsese recibo y archívese.

UBILLOS.

Dirección de la Secretaría General de los Consejos de Salarios

LAUDO DICTADO POR EL CONSEJO DE SALARIOS ESTABLECIDO PARA EL PERSONAL —INCLUSO EL QUE DESEMPEÑA CARGOS DE DIRECCION— DE HOTELES, RESTAURANTES, PENSIONES FAMILIARES, CANTINAS, PARRILLADAS, FONDAS ROTISERIAS, ETC. (GRUPO 11) DE LA CLASE IV, INDUSTRIA HOTELERA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO.

Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos sesenta y seis.

Vistos: para resolución las actuaciones cumplidas por este Consejo de Salarios instituído por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 17 de marzo de 1966, para resolver sobre sus cometidos específicos.

Resultando: que con fecha 23 de junio de 1966 el Consejo Nacional de Gobierno integró de oficio las representaciones de los sectores profesionales de este Consejo procediendo en la misma fecha a designar los Delegados del Poder Ejecutivo.

Resultando: que con fecha 24 de agosto de 1966 el Director de la Secretaría General de los Consejos de Salarios declaró legalmente instalado este Consejo.

Resultando: que en la aludida sesión celebrada las delegaciones de los sectores de empleadores y trabajadores presentaron a la Mesa las bases de acuerdos que han estructurado los cuales sometieron a consideración y estudio de los representantes gubernamentales.

Resultando: que la delegación del Poder Ejecutivo estudió los acuerdos a que se ha hecho referencia, encontrándolos ajustados a las disposiciones legales de nuestro Derecho Positivo.

Resultando: que este Consejo se ha provisto de todos los elementos de juicio necesarios, tendientes a emitir un fallo justo y ecuánime, consultando incluso para ello a la Asesoría Letrada del Ministerio de Industrias y Trabajo.

Resultando: que este Consejo ha tomado en cuenta al elaborar la fórmula de salarios, lo dispuesto por el Artículo 17 de la Ley N.o 10.449; y ha tomado en consideración a los efectos de determinar el alza del costo de vida, las cifras índices especificadas por dos estadísticas oficiales y dos privadas, en los períodos que se mencionan en la parte dispositiva de este Laudo.

Resultando: que este Consejo de Salarios hace suyo por unanimidad los Conve-

nios firmados por los sectores profesionales, que rigieron los salarios en los siguientes períodos: 1.o de julio-31 de diciembre de 1965, publicado en el Diario Oficial N.o 17.208 de fecha 30 de setiembre de 1965; y los de: 1.o de enero de 1966 al 30 de junio de 1966; y del 1.o de julio de 1966, a partir de esa fecha, que figuran en este Laudo defintivo en la parte dispositiva de este documento.

Resultando: que esta decisión del Consejo de Salarios ha sido tomada de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 9 de marzo de 1948, en su contexto del artículo primero.

Considerando: las razones expuestas precedentemente y lo determinado por la Ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943, este Consejo de Salarios, por unanimidad,

RESUELVE:

Artículo Primero: Establecer las categorías, salarios mínimos, porcentajes y demás condiciones de labor, así como la clasificación de los establecimientos, en la forma que se establece seguidamente:

A) Clasificación de Establecimientos

Hoteles de Categoría "Primera Especial": Victoria Plaza Hotel. Restaurantes de Categoría "Primera Especial" del Victoria Plaza Hotel.

Hoteles de Primera Categoría: Columbia Palace; Nogaró; Ermitage; Cottage; Crillón; Láncaster; Oxford; London Palace; California y Libertador.

Restaurantes de Primera Categoría: del Columbia Palace Hotel; Del Aguila; Cantina del Club Uruguay; El Galeón; A' Marechiare; El Pollo Dorado; Cantina del Club de Golf; Automóvil Club; Morini; El Malecón; Stradella; Cantina del Jockey Club de Carreras; del Hotel Cottage; Chez Carlos; Panamericano; Barbacoa; Carrasco Bowll.

Hoteles de Segunda Categoría: Los Angeles; Cervantes; Palacio Salvo; Ritz; Artigas; Florida; Palacio; Bristol; Oceanía; Negreira; Alvear; La Alhambra; España; Residencial Paraná; Aramaya; Residencial Uruguay.

Restaurantes de Segunda Categoría: Mario y Alberto; Danubio Azul; Taberna Ciccilo; La Genovesa; Sorrento; Yacht Club; La Gloria; Rodelú; Papaso; La Paloma de Malvín; Balón de Oro; Finisterre; Catarí; Portofino; Ferrocarril; Forti de Makalé; Gruta Sur; Anacapri; Costa Brava; Hot Dog; Casino; Círculo Italiano; Club Náutico; Club Banco Comercial; Club Banco República; Club Alemán; Cantina del Círculo Católico; Restaurante de la Cooperativa Bancaria; Saratoga; La Gran Vía; Parrillada Las Brasas; Parrillada La Azotea; Parrillada Mi Tío; Parrillada Tahití; Parrillada Hawai; Papas Fritas; Country Club de Carrasco.

Rotisería de Primera Categoría: Del León.

Rotisería de Segunda Categoría: Mario y Alberto.

Los Hoteles, Restaurantes, Fondas, Pensiones Familiares, Cantinas, Rotiserías y Parrilladas no especificadas en el presente Laudo, se considerarán de Tercera Categoría; así como las Cantinas de los Clubes Sociales, de Diarios, de Cooperativas, etc., no mencionadas en el presente Laudo y que sirvan comidas al público. Las modificaciones de categorías e inclusiones de nuevos establecimientos, serán de competencia de la Comisión Mixta Gastronómica, de acuerdo a lo que se establece en las disposiciones generales del presente Laudo. Los Clubes "Carrasco Polo Club"; "Montevideo Criket"; y "Montevideo Rowing" cuando contraten personal para servicios extras, abonarán las tarifas fijadas para la Primera Categoría, más los porcentajes correspondientes.

B) SALARIOS

Fíjanse para el personal de los establecimientos comprendidos en este Laudo, los salarios que a continuación se expresan y en los períodos que se especifican:

Salarios Mínimos para el Período comprendido desde el 1.o de enero de 1966 al 30 de junio de 1966.

1er. Maitre D'Hotel: 1ra. Categoría Especial: $ 5.040.00, 1ra. Categoría: pesos 4.630.00, 2da. Categoría: $ 4.230.00 3ra. Categoría: $ 3.530.00.

2do. Maitre D'Hotel: 1ra. Categoría Especial: $ 4.480.00, 1ra. Categoría: $ 4.230.00.

3er. Maitre D'Hotel: 1ra. Categoría Especial: $ 4.230.00, 1ra. Categoría: $ 4.030.00.

Chef de Fila: 1ra. Categoría Especial: $ 4.030.00, 1ra. Categoría: pesos 3.790.00, 2da. Categoría: $ 3.530.00.

Mozo: 1ra. Categoría Especial: pesos 3.660.00, 1ra. Categoría: $ 3.430.00 2da. Categoría: $ 3.330.00, 3ra. Categoría: $ 3.060.00.

Commis de Mozo: 1ra. Categoría pel Commis de Mozo: 1ra. Categoría Especial: $ 3.320.00, 1ra. Categoría: pesos 3.240.00, 2da Categoría: $ 2.560.00.

1er. Conserje: 1ra. Categoría Especial: $ 4.120.00, 1ra. Categoría: pesos 3.890.00, 2da. Categoría: $ 3.570.00.

2do. Conserje: 1ra. Categoría Especial: $ 3.980.00, 1ra. Categoría: pesos 3.700.00, 2da. Categoría: $ 3.430.00.

Portero, Corredor y Sereno: 1ra. Categoría Especial: $ 3.270.00, 1ra. Categoría: $ 3.170.00, 2da. Categoría: $ 2.920.00, 3ra. Categoría: $ 2.610.00.

Ascensorista: 1ra. Categoría Especial $ 3.170.00, 1ra. Categoría: $ 2.970.00, 2da. Categoría: $ 2.710.00, 3ra. Categoría: $ 2.390.00.

Mensajero: 1ra. Contegoría Especial $ 3.070.00, 1ra. Categoría: $ 2.970.00, 2da. Categoría: $ 2.710.00, 3ra. Categoría: $ 2.390.00.

Gobernanta: 1ra. Categoría Especial: $ 4.180.00, 1ra. Categoría: $ 3.790.00, 2da. Categoría: $ 3.470.00.

Supervisora de Mucama: 1ra. Categoría Especial: $ 3.920.00.

Mucama - Mucamo: 1ra. Categoría Especial: $ 3.490.00, 1ra. Categoría: pesos 3.290.00, 2da. Categoría: $ 3.170.00, 3ra. Categoría: $ 2.750.00.

Barman: 1ra. Categoría Especial: $ 4.510.00, 1ra. Categoría: $ 4.270.00. 2da. Categoría: $ 3.770.00.

2do. Barman: 1ra. Categoría Especial: $ 4.900.00, 1ra. Categoría: pesos 3.770.00.

Ayudante de Barman: 1ra Categoría Especial: $ 3.270.00, 1ra. Categoría: $ 3.190.00, 2da. Categoría: $ 3.190.00.

Mozo de Bar (Mesas): 1ra. Categoría: $ 2.940.00, 1ra. Categoría: pesos 2.790.00, 2da. Categoría: $ 2.650.00 3ra. Categoría: $ 2.530.00.

Telefonista: 1ra. Categoría Especial: $ 3.160.00, 1ra. Categoría: $ 2.440.00, 2da. Categoría: $ 2.250.00, 3ra. Categoría: $ 2.050.00.

Telefonista con idiomas: 1ra. Categoría Especial: $ 4.300.00, 1ra. Categoría: $ 2.620.00.

Lensera - Ropera: 1ra. Categoría Especial: $ 2.680.00, 1ra. Categoría: pesos 2.440.00, 2da. Categoría: $ 2.250.00.

Costurera: 1ra. Categoría Especial: $ 2.450.00, 1ra. Categoría: $ 2.230.00, 2da. Categoría: $ 2.050.00.

Oficial Lavador a Máquina: 1ra. Categoría Especial: $ 3.430.00.

Medio Oficial Lavador a Máquina: 1ra. Categoría Especial: $ 3.240.00.

Peón de Lavadero: 1ra. Categoría Especial: $ 3.170.00.

Clasificador y Turnante de Lavadero: 1ra. Categoría Especial: $ 2.875.00.

Planchadora a mano: 1ra. Categoría Especial: $ 2.955.00.

Planchadora a Planchón: 1ra. Categoría Especial: $ 2.810.00.

Floradora, Pasadora y Dobladora: 1ra. Categoría Especial: $ 2.965.00.

Planchadora y|o Lavandera: Primera Categoría: $ 2.140.00, 2da. Categoría: $ 1.970.00, 3ra. Categoría: $ 1.900.00.

Lavandera: 1ra. Categoría: pesos 2.080.00, 2da. Categoría: $ 1.900.00 3ra. Categoría: $ 1.860.00.

Planchadora de ropa de pasajeros: 1ra. Categoría: $ 2.210.00, 2da. Categoría: $ 2.020.00, 3ra. Categoría: pesos 1.970.00.

Peón General y|o Limpiador|a: 1ra. Categoría Especial: $ 2.790.00, 1ra. Categoría: $ 2.650.00, 2da. Categoría: pesos 2.410.00, 3ra. Categoría: $ 2.200.00

Encerador. 1ra. Categoría: $ 2.800.00.

Gambusero: 1ra. Categoría Especial: $ 2.955.00, 1ra. Categoría: $ 2.900.00, 2da. Categoría: $ 2.650.00, 3ra. Categoría: $ 2.300.00.

Ayudante de Gambusero o Mozo de Mostrador. — 1ra. Categoría Especial: $ 2.840.00, 1ra. Categoría: $ 2.730.00, 2da. Categoría: $ 2.200.00, 3ra. Categoría: $ 2.080.00.

Encargado de Cafetería: 1ra. Categoría Especial: $ 2.910.00, 1ra. Categoría: $ 2.830.00.

Cafetero: 1ra. Categoría Especial: $ 2.875.00, 1ra. Categoría: $ 2.790.00, 2da. Categoría: $ 2.530.00, 3ra. Categoría: $ 2.200.00.

Planchadora: 1ra. Categoría: pesos 2.080.00, 2da. Categoría: $ 1.900.00, 3ra. Categoría: $ 1.860.00.

Mozo de Personal: 1.a Categoría Especial: $ 2.790.00, 1.a Categoría: pesos 2.650.00, 2.a Categoría: $ 2.300.00.

Jefe de Cocina: 1.a Categoría Especial: pesos 4.245.00, 1.a Categoría: pesos 4.220.00, 2.a Categoría: $ 3.870.00.

Jefe de Partida (cocinero, fiambrero, pastelero, saucier, parrillero, etc.): 1.a Categoría Especial: $ 3.885.00, 1.a Categoría: $ 3.870.00, 2.a Categoría, $ 3.460.00, 3.a Categoría, $ 3.280.00.

Commis de Cocina: 1.a Categoría Especial, $ 3.540.00, 1.a Categoría: pesos 3.450.00.

Commis de Cocina cuando turna al Jefe en descanso semanal: 1.a Categoría Especial: $ 3.575.00, 1.a Categoría: pesos 3.490.00.

Ayudante de Cocina: 1.a Categoría Especial: $ 3.155.00, 1.a Categoría: pesos 3.140.00, 2.a Categoría: $ 2.980.00, 3.a Categoría: $ 2.850.00.

Ayudante turnante de cocinero: 3.a Categoría: $ 3.030.00.

Capataz de Peones: 1.a Categoría Especial: $ 3.065.00, 1.a Categoría: pesos 3.030.00.

Peón de Plaza: 1.a Categoría Especial: pesos 2.920.00, 1.a Categoría: pesos 2.870.00, 2.a Categoría: $ 2.570.00.

Peón de Cocina: 1.a Categoría Especial: pesos 2.855.00, 1.a Categoría: pesos 2.790.00, 2.a Categoría, $ 2.460.00, 3.a Categoría, $ 2.230.00.

Oficial de reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría: $ 3.310.00.

Medio Oficial de Reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría: $ 3.060.00.

Peón de reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría: $ 2.820.00.

Encargado de Tintorería: 1.a Categoría Especial: $ 5.020.00.

Planchadora de Tintorería: 1.a Categoría Especial: $ 3.160.00.

Sastre: 1.a Categoría Especial: pesos 3.840.00.

Alfombrista: 1.a Categoría Especial: $ 3.700.00.

Ayudante de alfombrista: 1.a Categoría Especial: $ 3.095.00.

Tapicero: 1.a Categoría Especial: pesos 4.175.00.

Ayudante de Tapicero: 1.a Categoría Especial: $ 3.095.00.

Lustrador: 1.a Categoría Especial: $ 3.700.00.

Ayudante de Lustrador: 1.a Categoría Especial: $ 3.095.00.

Encargado de Pinturería: 1.a Categoría Especial: $ 3.870.00, 1.a Categoría: $ 3.700.00.

Oficial de Pinturería: 1.a Categoría Especial: $ 3.700.00.

Medio Oficial de Pinturería: 1.a Categoría Especial: $ 3.270.00.

Encargado de Imprenta: 1.a Categoría Especial: $ 4.345.00.

Ayudante de Imprenta: 1.a Categoría Especial: $ 2.465.00.

Oficial de Sala de Máquinas: 1.a Categoría Especial: $ 4.240.00.

Medio Oficial de Máquinas: 1.a Categoría Especial: $ 3.805.00.

Peón de Sala de Máquinas: 1.a Categoría Especial: $ 3.145.00.

Albañil: 1.a Categoría Especial: pesos 3.375.00.

Mensajero de Lavadero: 1.a Categoría Especial: $ 2.855.00.

Encargado de Guardarropía: 1.a Categoría Especial: $ 2.575.00.

Chofer: 1.a Categoría: $ 3.250.00, 2.a Categoría: $ 3.250.00.

Portero de Personal: 1.a Categoría Especial: $ 2.840.00, 1.a Categoría: pesos 2.710.00, 2.a Categoría: $ 2.350.00, 3.a Categoría, $ 2.090.00.

Gerente: 1.a Categoría Especial: pesos 5.240.00, 1.a Categoría: $ 5.190.00, 2.a Categoría: $ 4.490.00, 3.a Categoría: $ 3.460.00.

Contador: 1.a Categoría Especial: pesos 4.445.00, 1.a Categoría: $ 4.400.00, 2.a Categoría: $ 4.000.00, 3.a Categoría: $ 3.140.00.

Jefe de Recepción: 1.a Categoría Especial: $ 3.995.00, 1.a Categoría: pesos 3.970.00.

Recepcionista: 1.a Categoría Especial: $ 3.375.00, 1.a Categoría: $ 3.280.00.

Auxiliar de Recepción: 1.a Categoría Especial: $ 3.170.00.

Cajero General: 1.a Categoría Especial: pesos 4.485.00, 1.a Categoría: pesos 3.970.00.

Cajero: 1.a Categoría Especial: pesos 3.940.00, 1.a Categoría: $ 3.430.00, 2.a Categoría: $ 3.220.00, 3.a Categoría: $ 3.010.00.

Auxiliar de Contaduría: 1a. Categoría Especial $ 3.820.00; 1a. Categoría $ 3.790.00.

Jefe de Gambuza: 1a. Categoría Especial $ 3.645.00; 1a. Categoría $ 3.460.00.

Adicionista: 1a. Categoría Especial pesos 3.940.00; 1a. Categoría $ 3.430.00; 2a. Categoría $ 3.220.00; 3a. Categoría $ 3.010.00.

Adicionista de Restaurant y Parrillada: 1a. Categoría $ 3.520.00; 2a. Categoría $ 3.280.00; 3a. Categoría pesos 3.040.00.

Adicionista y|o Cajero: 1a. Categoría Especial $ 3.940.00; 1a. Categoría pesos 3.430.00; 2a. Categoría $ 3.220.00; 3a. Categoría $ 3.010.00.

Cuenta correntista: 1a. Categoría Especial $ 3.360.00; 1a. Categoría pesos 3.340.00; 2a. Categoría $ 3.180.00; 3a. Categoría $ 2.860.00.

Fichero: 1a. Categoría Especial pesos 3.360.00; 1a. Categoría $ 3.340.00; 2a. Categoría $ 3.180.00; 3a. Categoría $ 2.900.00.

Auxiliar: 1a. Categoría Especial pesos 2.965.00; 1a. Categoría $ 2.900.00; 2a. Categoría $ 2.710.00; 3a. Categoría $ 2.420.00.

Secretaria de Dirección: 1a. Categoría Especial $ 3.780.00.

Comprador: 1a. Categoría Especial pesos 3.645.00; 1a. Categoría $ 3.460.00.

C) Salarios para el personal de Bares y Restaurantes de trenes y coches motores.

Encargado de Primera: $ 3.130.00 mensuales.

Encargado de Segunda: $ 3.100.00 mensuales.

Encargado de Tercera: $ 3.060.00 mensuales.

Oficial: $ 2.710.00 mensuales.

Vendedor en los Coches: $ 2.350.00 mensuales.

Vendedor en plataforma (menor 18 años) $ 2.200.00 mensuales.

Cocinero: $ 3.550.00 mensuales.

Encargado de Barcito (anexo al restaurant de Estación José Artigas) pesos 3.310.00 mensuales.

Peón de Depósito: $ 2.820.00 mensuales.

D) Salarios para el personal de rotiserías

Spiedista: 1a. Categoría $ 3.170.00; 2a. Categoría $ 3.010.00; 3a. Categoría $ 2.900.00.

Vendedora: 1a. Categoría $ 3.150.00; 2a. Categoría $ 2.990.00; 3a. Categoría $ 2.850.00.

Empaquetador|a: 1a. Categoría pesos 2.790.00; 2a. Categoría $ 2.550.00; 3a Categoría $ 2.380.00.

Vendedor (mayor de 18 años): pesos 2.410.00; 2a. Categoría $ 2.200.00; 3a. Categoría $ 2.050.00.

Mandadero (menor de 18 años): 1a. Categoría $ 1.930.00; 2a. Categoría pesos 1.930.00; 3a. Categoría $ 1.760.00.

Chofer: 1a. Categoría $ 3.250.00; 2a. Categoría $ 3.150.00; 3a. Categoría $ 3.010.00.

Expedicionista: 1a. Categ. $ 3.150.00; 2a. Categoría $ 2.990.00; 3a. Categoría $ 2.880.00.

Encargado de Rotisería: 1a. Categoría $ 3.640.00; 2a. Categoría $ 3.520.00; 3a. Categoría $ 3.330.00.

Encargado de Depósito: 1a. Categoría $ 3.180.00; 2a. Categoría $ 3.040.00; 3a. Categoría $ 2.930.00.

Sandwichero (cuando también prepara saladitos): 1a. Categoría $ 3.150.00; 2a. Categoría $ 2.990.00; 3a. Categoría $ 2.850.00.

Sandwichero: 1a. Categoría $ 2.930.00; 2a. Categoría $ 2.850.00; 3a. Categoría $ 2.650.00.

Limpiador|a: 1a. Categoría $ 2.500.00; 2a. Categoría $ 2.290.00; 3a. Categoría $ 2.140.00.

Cajero|a: 1a. Categoría $ 3.150.00; 2a. Categoría $ 2.990.00; 3a. Categoría $ 2.850.00.

Los cargos no especificados en este apartado se regirán en lo que se refiere a sueldos, por los establecidos para Hoteleles y Restaurantes de este laudo, de acuerdo a las funciones y categorías que corresponda.

E) Salarios mínimos que rigen para el personal comprendido en este laudo, a partir del 1.o de julio de 1966.

1er. Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 6.550.00; 1a. Categoría pesos 6.020.00; 2a. Categoría $ 5.500.00; 3a. Categoría $ 4.590.00.

2do. Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 5.820.00; 1a. Categoría pesos 5.500.00.

3er. Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 5.500.00; 1a. Categoría pesos 5.240.00.

Chef de Fila: 1a. Categoría Especial $ 5.240.00; 1.a Categoría $ 4.930.00; 2a. Categoría $ 4.590.00.

Mozo: 1a. Categ. Especial $ 4.760.00; 1a. Categoría $ 4.460.00; 2a. Categoría $ 4.330.00; 3a. Categoría $ 3.980.00.

Commis de Mozo: 1a. Categoría Especial $ 4.320.00; 1.a Categoría pesos 4.210.00; 2a. Categoría $ 3.940.00; 3a. Categoría $ 3.330.00.

1er. Conserje: 1a. Categoría Especial $ 5.360.00; 1a. Categoría $ 5.060.00; 2a. Categoría $ 4.640.00.

2.o Conserje: 1a. Categoría Especial $ 5.170.00; 1a. Categoría $ 4.810.00; 2a. Categoría $ 4.460.00.

Portero - Corredor - Sereno: 1a. Categoría Especial $ 4.250.00; 1a. Categoría $ 4.120.00; 2a. Categoría pesos 3.800.00; 3a. Categoría $ 3.390.00.

Ascensorista: 1a. Categoría Especial $ 4.120.00; 1a. Categoría $ 3.860.00; 2a. Categoría $ 3.520.00; 3a. Categoría $ 3.110.00.

Mensajero: 1a. Categoría Especial pesos 3.990.00; 1a. Categoría $ 3.860.00; 2a. Categoría $ 3.520.00; 3a. Categoría $ 3.110.00.

Gobernanta: 1a. Categoría Especial $ 5.430.00; 1a. Categoría $ 4.930.00; 2a. Categoría $ 4.510.00.

Supervisora de Mucama: 1a. Categoría Especial $ 5.100.00.

Mucama|o: 1a. Categoría Especial pesos 4.540.00; 1a. Categoría $ 4.280.00; 2a. Categoría $ 4.120.00; 3a. Categoría $ 3.570.00.

Barman: 1a. Categoría Especial pesos 5.945.00; 1a. Categoría $ 5.550.00; 2a. Categoría $ 4.900.00.

2.o Barman: 1a. Categoría Especial pesos 5.860.00; 1a. Categoría $ 4.900.00.

Ayudante de Barman: 1a. Categoría Especial $ 4.250.00; 1a. Categoría pesos 4.150.00; 2a. Categoría $ 4.150.00

Mozo de Bar (Mesas): 1a. Categoría Especial $ 3.820.00; 1a. Categoría pesos 3.630.00; 2a. Categoría $ 3.440.00; 3a. Categoría $ 3.290.00.

Telefonista (con dos años de antigüedad): 1a. Categoría Especial $ 6.110.00.

Telefonista c|idiomas: 1a. Categoría $ 3.410.00.

Telefonista: 1a. Categoría Especial pesos 4.110.00; 1a. Categoría $ 3.170.00; 2a. Categoría $ 2.920.00; 3a. Categoría $ 2.660.00.

Lencera - Ropera: 1a. Categoría Especial $ 3.480.00; 1a. Categoría pesos 3.350.00; 2a. Categoría $ 3.100.00.

Costurera: 1a. Categoría Especial pesos 3.190.00; 1a. Categoría $ 3.050.00; 2a. Categoría $ 2.800.00.

Oficial Lavador a máquina: 1a. Categoría Especial $ 4.460.00.

1|2 Oficial Lavador a máquina: 1a. Categoría Especial $ 4.210.00.

Peón de Lavadero: 1a. Categoría Especial $ 4.120.00.

Clasificador y Turnante de Lavadero: 1a. Categoría Especial $ 3.850.00.

Planchadora a Planchón: 1a. Categoría Especial $ 3.650.00.

Planchadora a mano: 1a. Categoría Especial $ 3.840.00.

Floradora - Passadora - Dobladora: 1a. Categoría Especial $ 3.850.00.

Planchadora y|o Lavandera: 1a. Categoría $ 3.120.00; 2a. Categoría pesos 2.820.00; 3a. Categoría $ 2.660.00.

Lavandera: 1a. Categoría $ 2.990.00; 2a. Categoría 2.730.00; 3a. Categoría $ 2.610.00.

Planchadora: 1a. Categoría $ 2.990.00; 2.a Categoría $ 2.730.00; 3a. Categoría $ 2.610.00.

Planchadora de ropa de pasajeros: 1a. Categoría $ 3.120.00; 2a. Categoría $ 2.860.00; 3.a Categoría $ 2.760.00.

Peón General y|o Limpiador|a: 1a. Categoría Especial $ 3.630.00; 1.a Categoría $ 3.440.00; 2a. Categoría pesos 3.130.00; 3a. Categoría $ 2.860.00.

Encerador: 1a. Categoría $ 3.740.00.

Gambusero: 1a. Categoría Especial pesos 3.840.00; 1a. Categoría $ 3.770.00; 2a. Categoría $ 3.440.00; 3a. Categoría $ 2.990.00.

Ayudante de Gambusero o Mozo de Mostrador: 1a. Categoría Especial pesos 3.690.00; 1a. Categoría $ 3.550.00; 2a. Categoría $ 2.860.00; 3a. Categoría $ 2.700.00.

Encargado de Cafetería: 1a. Categoría Especial $ 3.780.00; 1a. Categoría pesos 3.680.00.

Cafetero: 1a. Categoría Especial pesos 3.740.00; 1a. Categoría $ 3.630.00; 2a. Categoría $ 3.290.00; 3a. Categoría $ 2.860.00.

Mozo de Personal: 1a. Categoría Especial $ 3.630; 1a. Categoría $ 3.440.00; 2a. Categoría $ 2.990.00.

Jefe de Cocina: 1a. Categoría Especial $ 6.520.00; 1a. Categoría $ 5.490.00; 2a. Categoría $ 5.030.00.

Jefe de Partida (cocinero, fiambrero, pastelero, parrillero, saucier, etc.), 1a. Categoría Especial $ 5.050.00; 1a. Categoría $ 5.030.00; 2a. Categoría pesos 4.500.00; 3a. Categoría $ 4.260.00.

Commis de cocina: 1a. Categoría Especial $ 4.600.00; 1a. Categoría pesos 4.480.00.

Commis de cocina cuando turna al Jefe en descanso semanal: 1a. Categoría Especial $ 4.620.00; 1a. Categoría pesos 4.540.00.

Ayudante de cocina: 1a. Categoría Especial $ 4.100.00; 1a. Categoría pesos 4.080.00; 2a. Categoría $ 3.870.00; 3a. Categoría $ 3.700.00.

Ayudante de cocina turnante de cocinero: 3a. Categoría 3.940.00.

Capataz de Peones: 1a. Categoría Especial $ 3.980.00; 1a. Categoría pesos 3.940.00.

Peón de Plaza: 1a. Categoría Especial $ 3.800.00; 1a. Categoría $ 3.730.00; 2a. Categoría $ 3.340.00.

Peón de Cocina: 1a. Categoría Especial $ 3.710.00; 1a. Categoría pesos 3.630.00; 2a. Categoría $ 3.200.00; 3a. Categoría $ 2.900.00.

Oficial de reparación y|o mantenimiento: 1a. Categoría $ 4.300.00.

Medio Oficial de reparación y|o mantenimiento : 1a. Categoría $ 3.980.00.

Peón de reparación y|o mantenimiento: $ 3.670.00.

Encargado de Tintorería: 1a. Categoría Especial $ 6.530.00.

Planchadora de Tintorería: 1a. Categoría Especial $ 4.170.00.

Sastre: 1a. Categoría Especial pesos 4.990.00.

Alfombrista: 1a. Categoría Especial $ 4.810.00.

Ayudante de Alfombrista: 1a. Categoría Especial $ 4.020.00.

Tapicero: 1a. Categoría Especial, pesos 5.430.00.

Ayudante de Tapicero: 1a. Categoría Especial $ 4.020.00.

Lustrador: 1a. Categoría Especial pesos 4.810.00.

Ayudante de Lustrador: 1a. Categoría Especial $ 4.020.00.

Encargado de Pinturería: 1a. Categoría Especial $ 5.030.00; 1a. Categoría $ 4.810.00.

Oficial de Pinturería: 1a. Categoría Especial $ 4.810.00.

Medio Oficial de Pinturería: 1a. Categoría Especial $ 4.250.00.

Encargado de Imprenta: 1a. Categoría Especial $ 5.950.00.

Ayudante de Imprenta: 1a. Categoría Especial $ 3.200.00.

Oficial de Sala de máquina: 1a. Categoría Especial $ 5.510.00.

Medio Oficial de sala de máquinas: 1a. Categoría Especial $ 4.950.00.

Peón de sala de máquinas: 1a. Categoría Especial $ 4.090.00.

Albañil: 1a. Categoría Especial pesos 4.390.00.

Mensajero de Lavadero: 1a. Categoría Especial $ 3.710.00.

Encargado|a de guardarropía: 1a. Categoría Especial $ 3.340.00.

Chofer: 1a. Categoría $ 4.220.00; 2a. Categoría: $ 4.220.00.

Encargado de Portería del personal: 1a. Categoría Especial $ 4.550.00.

Portero de personal y|o sereno guardián: 1a. Categoría Especial $ 3.690.00. 1a. Categoría $ 3.520.00; 2a. Categoría $ 3.050.00; 3a. Categoría $ 2.720.00.

Gerente: 1a. Categoría Especial pesos 6.810.00; 1a. Categoría $ 6.750.00; 2a. Categoría $ 5.840.00; 3a. Categoría $ 4.500.00.

Contador: 1a. Categoría Especial pesos 5.780.00; 1a. Categoría $ 5.720.00; 2a. Categoría $ 5.200.00; 3a. Categoría $ 4.080.00.

Jefe de recepción: 1a. Categoría Especial $ 5.190.00; 1a. Categoría pesos 5.160.00.

Recepcionista: 1a. Categoría Especial $ 4.390.00; 1a. Categoría $ 4.260.00.

Auxiliar de recepción: 1a. Categoría Especial $ 4.120.00.

Cajero General: 1a. Categoría Especial $ 5.830.00; 1a. Categoría pesos 5.160.00.

Cajero de recepción: 1a. Categoría Especial $ 6.370.00.

Cajero: 1a. Categoría Especial pesos 5.120.00; 1a. Categoría $ 4.460.00; 2a. Categoría $ 4.190.00; 3a. Categoría $ 3.910.00.

Auxiliar de Contaduría: 1a. Categoría Especial $ 4.970.00; 1a. Categoría pesos 4.930.00.

Auxiliar 1o. de Contaduría: 1a. Categoría Especial $ 7.150.00.

Auxiliar 2.o de Contaduría: 1a. Categoría $ 6.635.00.

Jefe de Gambusa, 1a. Categoría Especial $ 4.740.00; 1a. Categoría pesos 4.500.00.

Adicionista: 1a. Categoría Especial $ 5.120.00; 1a. Categoría $ 4.460.00; 2a. Categoría $ 4.190.00; 3a. Categoría $ 3.910.00.

Adicionista de Restaurante y|o Parrillada: 1a. Categoría $ 4.580.00; 2a. Categoría $ 4.260.00; 3a. Categoría $ 3.950.00.

Facturista de Caja de Recepción: 1a. Categoría Especial $ 4.370.00.

Adicionista y|o Cajero: Categoría Especial $ 5.120.00; 1a. Categoría pesos 4.460.00; 2a. Categoría $ 4.190.00; 3a. Categoría $ 3.910.00.

Cuenta Correntista: 1a. Categoría pesos 4.340.00; 2a. Categoría pesos 4.130.00; 3a. Categoría $ 3.720.00.

Fichero: 1a. Categoría Especial pesos 4.370.00; 1a. Categoría $ 4.340.00; 2a. Categoría $ 4.130.00; 3a. Categoría $ 3.770.00.

Auxiliar: 1a. Categoría Especial pesos 3.860.00; 1a. Categoría $ 3.770.00; 2a. Categoría $ 3.520.00; 3a. Categoría $ 3.150.00.

Secretaría de Dirección: 1a. Categoría Especial $ 4.910.00.

Comprador: 1a. Categoría Especial pesos 4.740.00; 1a. Categoría $ 4.500.00.

Enfermera: 1a. Categoría Especial pesos 7.120.00.

F) Integración de los sueldos

La integración de estos sueldos mínimos establecidos precedentemente, se efectuará en función del Sueldo Base pagado por el patrono, más los porcentajes que se fijan. Si la suma del sueldo base y el porcentaje no alcanzara a cubrir el sueldo mínimo fijado, la diferencia será pagada por el patrono. Si por el contrario, hubiera excedente, el mismo se distribuirá por el sistema de puntos establecido en este Laudo.

G) Sueldos Bases

Fíjanse los siguientes sueldos bases, para integrar los sueldos mínimos establecidos en los apartados B y E.

Cargo

1er. Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 500.00; 1a. Categoría pesos 455.00; 2a. Categoría $ 320.00; 3a. Categoría $ 300.00.

2.o Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 320.00; 1a. Categoría pesos 295.00.

3er. Maitre D'Hotel: 1a. Categoría Especial $ 300.00; 1a. Categoría pesos 240.00.

Chef de Fila: 1a. Categoría Especial $ 300.00; 1a. Categoría $ 235.00; 2a. Categoría $ 255.00.

Mozo: 1a. Categoría Especial pesos 245.00; 1a. Categoría $ 230.00; 2a. Categoría $ 255.00; 3a. Categoría pesos 255.00.

Commis de Mozo: 1a. Categoría Especial $ 210.00; 1a. Categoría $ 210.00;

2.a Categoría $ 210.00; 3a. Categoría $ 205.00.

1er. Conserje: 1a. Categoría Especial $ 220.00; 1a. Categoría $ 245.00; 2a. Categoría $ 275.00.

2.o Conserje: 1a. Categoría Especial $ 250.00; 1a. Categoría $ 245.00; 2a. Categoría $ 270.00.

Portero-Corredor-Sereno: 1a. Categoría Especial $ 195.00; 1a. Categoría pesos 190.00; 2a. Categoría $ 205.00; 3a. Categoría $ 205.00.

Ascensorista-Mensajero: 1a. Categoría Especial $ 185.00; 1a. Categoría pesos 180.00; 2a. Categoría $ 185.00; 3a. Categoría $ 185.00.

Gobernanta: 1a. Categoría Especial pesos 250.00; 1a. Categoría $ 240.00; 2a. Categoría $ 255.00.

Supervisora de Mucama: 1a. Categoría Especial $ 220.00.

Mucama|o: 1a. Categoría Especial pesos 215.00; 1a. Categoría $ 200.00; 2a. Categoría 215.00; 3a. Categoría pesos 220.00.

Telefonista: 1a. Categoría Especial pesos 270.00; 1a. Categoría $ 275.00; 2a. Categoría $ 260.00; 3a. Categoría pesos 240.00.

Telefonista c|idiomas: 1a. Categoría Especial $ 280.00; 1a. Categoría pesos 280.00.

Lencera-Ropera: 1a. Categoría Especial $ 290.00; 1a. Categoría $ 275.00; 2a. Categoría $ 260.00.

Costurera: 1a. Categoría Especial pesos 260.00 1a. Categoría $ 250.00; 2a. Categoría $ 230.00.

Oficial Lavador a máquina: 1a. Categoría Especial $ 360.00.

Medio Oficial Lavador a máquina: 1a. Categoría Especial $ 335.00.

Peón de Lavadero: 1a. Categoría Especial $ 310.00.

Clasificador y turnante de Lavadero: 1a. Categoría Especial $ 270.00.

Planchadora a mano: 1a. Categoría Especial $ 270.00.

Planchadora a Planchón: 1a. Categoría Especial $ 265.00.

Floradora-Pasadora, Dobladora: 1a. Categoría Especial $ 245.00.

Planchadora y|o Lavandera: 1.a Categoría $ 240.00; 2.a Categoría $ 225.00; 3.a Categoría $ 195.00.

Planchadora de ropa de pasajeros: 1.a Categoría $ 250.00; 2.a Categoría $ 235.00; 3.a Categoría $ 205.00.

Peón General y|o Limpiador: 1.a Categoría Especial $ 305.00; 1.a Categoría $ 295.00; 2.a Categoría $ 265.00; 3.a Categoría $ 220.00.

Encerador: 1.a Categoría $ 315.00.

Gambusero: 1.a Categoría Especial $ 330.00; 1.a Categoría $ 325.00; 2.a Categoría $ 295.00; 3.a Categoría pesos 235.00.

Ayudante de Gambusero o Mozo de Mostrador: 1.a Categoría Especial: pesos 315.00; 1.a Categoría $ 300.00; 2.a Categoría $ 250.00; 3.a Categoría pesos 215.00.

Encargado de Cafetería: 1.a Categoría Especial pesos 325.00; 1.a Categoría pesos 310.00.

Cafetero: 1.a Categoría Especial pesos 320.00; 1.a Categoría $ 305.00; 2.a Categoría $ 280.00; 3.a Categoría $ 220.00.

Mozo de Personal: 1.a Categoría Especial $ 305.00; 1.a Categoría $ 295.00; 2.a Categoría $ 260.00.

Jefe de Cocina: 1.a Categoría Especial $ 540.00; 1.a Categoría $ 495.00; 2.a Categoría $ 470.00.

Jefe de Partida: 1.a Categoría Especial $ 445.00; 1.a Categoría $ 440.00; 2.a Categoría $ 400.00; 3.a Categoría $ 320.00.

Commis de Cocina: 1.a Categoría Especial $ 415.00; 1.a Categoría $ 400.00.

Ayudante de Cocina: 1.a Categoría Especial pesos 355.00; 1.a Categoría pesos 335.00; 2.a Categoría $ 330.00; 3.a Categoría $ 280.00.

Ayudante cuando turna cocinero: 3.a Categoría $ 285.00.

Capataz de Peones: 1.a Categoría Especial $ 335.00; 1.a Categoría $ 325.00.

Peón de Plaza: 1.a Categoría Especial $ 315.00; 1.a Categoría $ 315.00; 2.a Categoría $ 280.00.

Peón de cocina: 1.a Categoría Especial $ 315.00; 1.a Categoría $ 300.00; 2.a Categoría $ 270.00; 3.a Categoría $ 220.00.

Oficial de reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría $ 380.00.

Medio Oficial de reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría $ 335.00.

Peón de reparación y|o mantenimiento: 1.a Categoría $ 315.00.

Encargado de Tintorería: 1.a Categoría Especial $ 505.00.

Planchadora de Tintorería: 1.a Categoría Especial $ 320.00.

Sastre: 1.a Categoría Especial pesos 350.00.

Alfombrista: 1.a Categoría Especial $ 400.00.

Ayudante de Alfombrista: 1.a Categoría Especial $ 330.00.

Tapicero: 1.a Categoría Especial pesos 455.00.

Ayudante de Tapicero: 1.a Categoría Especial $ 330.00.

Lustrador: 1.a Categoría Especial pesos 400.00.

Ayudante de Lustrador: 1.a Categoría Especial $ 330.00.

Encargado de Pinturería: 1.a Categoría Especial $ 415.00; 1.a Categoría pesos 390.00.

Oficial de Pinturería: 1.a Categoría Especial $ 400.00.

Medio Oficial de Pinturería: 1.a Categoría Especial $ 360.00.

Encargado de Imprenta: 1.a Categoría Especial $ 470.00.

Ayudante de Imprenta: 1.a Categoría Especial $ 260.00.

Oficial de sala de máquinas: 1.a Categoría Especial $ 460.00.

Medio Oficial de sala de máquinas: 1.a Categoría Especial $ 385.00.

Peón de sala de máquinas: 1.a Categoría Especial $ 320.00.

Albañil: 1.a Categoría Especial pesos 400.00.

Mensajero de Lavadero: 1.a Categoría Especial $ 290.00.

Encargado de Guardarropía: 1.a Categoría Especial $ 265.00.

Chofer: 1.a Categoría $ 300.00; 2.a Categoría $ 300.00.

Portero de Personal y|o Sereno Guardián: 1.a Categoría Especial $ 315.00; 1.a Categoría $ 300.00; 2.a Categoría $ 260.00; 3.a Categoría $ 200.00.

Gerente: 1.a Categoría Especial pesos 625.00; 1.a Categoría $ 580.00; 2.a Categoría $ 505.00; 3.a Categoría pesos 355.00.

Contador: 1.a Categoría Especial pesos 530.00; 1.a Categoría $ 490.00; 2.a Categoría $ 435.00; 3.a Categoría pesos 350.00.

Jefe de recepción: 1.a Categoría Especial $ 465.00; 1.a Categoría $ 435.00.

Recepcionista: 1.a Categoría Especial $ 420.00; 1.a Categoría $ 330.00.

Auxiliar de recepción: 1.a Categoría Especial $ 405.00.

Cajero General: 1.a Categoría Especial $ 465.00; 1.a Categoría $ 435.00.

Cajero: 1.a Categoría Especial pesos 390.00; 1.a Categoría $ 400.00; 2.a Categoría $ 365.00; 3.a Categoría pesos 305.00.

Auxiliar de Contaduría: 1.a Categoría Especial pesos 440.00; 1.a Categoría pesos 435.00.

Jefe de Gambusa: 1.a Categoría Especial $ 435.00; 1.a Categoría $ 405.00.

Adicionista: 1.a Categoría Especial $ 390.00; 1.a Categoría $ 400.00; 2.a Categoría $ 365.00; 3.a Categoría pesos 305.00.

Adicionista de Restaurant y|o Parrillada: 1.a Categoría $ 420.00; 2.a Categoría $ 380.00; 3.a Categoría $ 320.00.

Adicionista - Cajero: 1.a Categoría Especial $ 390.00; 1.a Categoría $ 400.00; 2.a Categoría $ 365.00; 3.a Categoría pesos 305.00.

Cuenta Correntista: 1.a Categoría Especial $ 400.00; 1.a Categoría $ 385.00; 2.a Categoría $ 355.00.

Fichero: 1.a Categoría Especial pesos 390.00; 1.a Categoría $ 385.00; 2.a Categoría $ 355.00; 3.a Categoría pesos 305.00.

Auxiliar: 1.a Categoría Especial pesos 330.00; 1.a Categoría $ 335.00; 2.a Categoría $ 305.00; 3.a Categoría pesos 240.00.

Secretaria de Dirección: 1.a Categoría Especial $ 440.00.

Comprador: 1.a Categoría Especial pesos 435.00; 1.a Categoría $ 405.00.

H) Extras eventuales:

Jefe de Partida: 1.a Categoría Especial $ 290.00; 1.a Categoría $ 290.00; 2.a Categoría $ 260.00; 3.a Categoría $ 210.00.

Ayudante de Cocina: 1.a Categoría pesos 230.00; 1.a Categoría $ 220.00; 2.a Categoría $ 210.00; 3.a Categoría $ 190.00.

Peón de cocina: 1.a Categoría Especial $ 190.00; 1.a Categoría $ 180.00; 2.a Categoría $ 170.00; 3.a Categoría $ 130.00.

Extras eventuales cuando se realicen jornadas de más de cuatro horas:

Cuando el personal siguiente sea solicitado en carácter de "extra eventual" y realice jornadas de más de cuatro horas, percibirá los siguientes jornales:

Categoría Primera Especial: Mozo, con mise en place $ 270.00 (Base: pesos 80.00).

Mozo: sin mise en place, $ 230.00 (Base: $ 70.00).

Commis de Mozo: $ 200.00 (Base: $ 65.00).

Mucama|o: $ 210.00 (Base: $ 65.00).

Primera Categoría: Mozo, con mise en place $ 250.00 (Base: $ 70.00).

Mozo, sin mise en place, $ 210.00 (Base: $ 60.00).

Commis de Mozo. $ 180.00 (Base: pesos 55.00).

Mucama|o. $ 195.00 (Base: $ 55.00).

Segunda Categoría: Mozo, con mise en place, $ 230.00 (Base: $ 70.00).

Mozo, sin mise en place, $ 195.00 (Base: $ 60.00).

Commis de Mozo, $ 170.00 (Base: $ 55.00).

Mucama|o, $ 180.00 (Base: $ 55.00).

Tercera Categoría: Mozo, con mise en place, $ 220.00 (Base: $ 60.00).

Mozo, sin mise en place, $ 195.00 (Base: $ 55.00).

Commis de Mozo, $ 170.00 (Base: pesos 55.00).

Mucama|o, $ 170.00 (Base: $ 55.00).

Extras eventuales cuando se realicen jornadas de hasta cuatro horas:

Categoría Primera Especial: Mozo, con mise en place, $ 210.00 (Base: $ 75.00).
Mozo, sin mise en place, $ 180.00 (Base: $ 65.00).
Primera Categoría: Mozo, con mise en place, $ 195.00 (Base: $ 65.00).
Mozo, sin mise en place, $ 160.00 (Base: $ 60.00).
Segunda Categoría: Mozo, con mise en place, $ 180.00 (Base: $ 70.00).
Mozo, sin mise en place, $ 160.00 (Base: $ 60.00).
Tercera Categoría: Mozo, con mise en place, $ 160.00 (Base: $ 60.00).
Mozo, sin mise en place, $ 135.00 (Base: $ 50.00).

Los jornales de las extras eventuales se integrarán con los sueldos bases mencionados, pagados por los patronos, más el porcentaje, hasta cubrir el mínimo fijado. En caso de que dicho porcentaje sumado al sueldo base sobrepasara el mínimo garantizado, el obrero percibirá el excedente.

I) Extras efectivas:

Se considerará "extra efectiva" el trabajo realizado mensualmente en un período comprendido entre un mínimo de ocho días y un máximo de quince días en el mes. Fíjase como remuneración para el personal que realice funciones en estas condiciones, los sueldos establecidos para el personal permanente en cada una de ellas, proporcionalmente a los días trabajados, aumentados en un 50 o|o (cincuenta por ciento). La integración de estos sueldos así como la percepción de los porcentajes por parte de los obreros, se ajustará a lo establecido en el presente Laudo.

J) Porcentaje Aditivo a los Sueldos

Además de los porcentajes establecidos para integrar los sueldos, fíjase un porcentaje sobre las ventas, adiciones o prestación de servicios, en los establecimientos comprendidos en este Laudo: porcentaje que será distribuído entre el personal —en forma aditiva al sueldo— de acuerdo a la escala de puntos que se establece.

Personal excluído de su percepción: No participarán en la percepción de este porcentaje aditivo a los sueldos: a) el personal de comedor, portería y pisos; b) los gerentes, sub-gerentes; contadores; sub-contadores; secretarias ejecutivas; jefe del departamento de ventas; jefe de personal; ingeniero jefe; jefe de compras; jefe de relaciones públicas y prensa; jefe de cocina; director de banquetes; y jefe de lavandería, de la categoría Primera Especial: c) los empleados u obreros que no trabajan la jornada legal íntegra de ocho horas en forma normal y permanentes en el establecimiento; d) los dueños, socios o directores, que desempeñen funciones administrativas en las empresas comprendidas en la jurisdicción de este Consejo de Salarios. Por excepción admítense la participación en la percepción de este porcentaje aditivo, de un dueño, socio o director de cada empresa, en cargo administrativo, siempre que trabaje la jornada legal completa: e) para el caso de obreros que desempeñen tareas mixtas dentro de los establecimientos cuando cumplan una actividad comprendida en el porcentaje aditivo, el obrero percibirá de este porcentaje la mitad de los puntos asignados, pagándole el patrono el equivalente al porcentaje percibido, o sea la otra mitad del porcentaje. Este porcentaje que se establece en forma aditiva a los sueldos, será de: 7 o|o (siete por ciento) para los personales de los establecimientos de la categoría Primera Especial; 4o|o (cuatro por ciento para los de Primera Categoría, Segunda Categoría y Hoteles y Pensiones Familiares de Tercera Categoría; y 3 o|o (tres por ciento) para los Restaurantes, Parrilladas y Rotiserías de Tercera Categoría.

K) Porcentajes a aplicarse para su percepción por parte de los Personales

Fíjanse los siguientes porcentajes a cobrarse y escala de puntos para su distribución: a) Hoteles de la Categoría Primera Especial, 26 o|o (veintiséis por ciento) discriminado en la siguiente forma: personal de comedor, portería y pisos, 13 o|o (trece por ciento): para integrar sueldos del resto del personal, 6 o|o (seis por ciento): porcentaje aditivo a los sueldos para este personal, 7 o|o (siete por ciento).

Hoteles de Primera Categoría, 26 o|o (veintiséis por ciento) discriminado en la siguiente forma: personal de comedor, portería y pisos, 13 o|o (trece por ciento): para integrar sueldos del resto del personal, 9 o|o (nueve por ciento); porcentaje aditivo sobre los sueldos para este personal, 4 o|o (cuatro por ciento).

Hoteles, Pensiones Familiares y Fondas: Segunda y Tercera Categoría: 24 o|o (veinticuatro por ciento) discriminado de la siguiente forma: personal de comedor, portería y pisos, 11 o|o (once por ciento): para integrar sueldos del resto del personal, 9 o|o (nueve por ciento): porcentaje aditivo sobre los sueldos para este personal, 4 o|o (cuatro por ciento).

Restaurantes, Parrilladas y Cantinas: Primera Categoría y Segunda Categoría: 24 o|o (veinticuatro por ciento), discriminado de la siguiente forma: personal de comedor, 10 o|o (diez por ciento): para integrar sueldos del resto del personal 10 o|o (diez por ciento): porcentaje aditivo a los sueldos para este personal, 4 o|o (cuatro por ciento).

Tercera Categoría: 14 o|o (catorce por ciento) discriminado de la siguiente forma: personal de comedor, 7 o|o (siete por ciento): para integrar sueldos del resto del personal, 4 o|o (cuatro por ciento): porcentaje aditivo, sobre los sueldos para este personal, 3 o|o (tres por ciento).

Los porcentajes fijados para las diferentes categorías, se aplicarán en todos los establecimientos comprendidos en este Laudo, que den hospedaje y|o sirvan comidas.

Escala de Puntos para la distribución y percepción del Porcentaje:

Porcentaje de Comedor, Portería y Pisos:

1a. Maitre D'Hotel; 1er. Conserje: 12 puntos.
2.o Maitre D'Hotel; 2.o Conserje: 11 puntos.
3er. Maitre D'Hotel: 10 puntos.
Chef de Fila; Mozo; Gobernanta 9 puntos: Supervisora de Mucama|o: 7 puntos.
Mucama|o; Comis de Mozo; Corredor; Portero: Sereno: 6 puntos.
Mensajero; Ascensorista: 3 puntos.

Porcentaje del resto del personal; para integrar sueldos, y distribución del porcentaje aditivo sobre los mismos (7 o|o en la categoría Primera Especial; 4 o|o en Primera y Segunda Categoría; y 3 o|o en restaurantes y parrilladas de Tercera Categoría):

Jefe de cocina; Gerente (para integrar sueldos) 9 puntos.
Jefe de cocina; Gerente (porcentaje aditivo) 8 puntos.
Jefe de partida; Cajero general: 8 puntos.
Commis de cocina; Jefe de gambusa: 7 puntos.
Ayudante de cocina; Capataz; Comprador: 6 puntos.
Peón de cocina; Cafetero; Lavacopas: 5 puntos.
Jefe de recepción; Contador: 8 puntos.
Cajero; Adicionista; Cuenta Correntista; Fichero: 6 puntos.
Adicionista (restaurante y parrilladas) 7 puntos.
Telefonista, Recepcionista, Auxiliar de escritorio, 5 puntos.
Auxiliar de recepción, Secretaría de Dirección, 4 puntos.
Lencera, Portero de Personal y|o Sereno Guardián, 5 puntos.
Costurera, Clasificador y turnante de lavadero, 4 puntos.
Planchadora, Planchadora a mano o a planchón, 4 puntos.
Pasadora, Dobladora, Floradora, Peón de Lavadero, 4 puntos.
Lavandera, Oficial y 1|2 Oficial de Lavadero, 4 puntos.
Sastre, Mensajero de Lavadero, 4 puntos.
Encargado y Planchadora de Tintorería, 4 puntos.
Albañil, Electricista, Alfombrista, 6 puntos.
Enfermera, Encargado de imprenta, 5 puntos.
Tapicero, Lustrador, Encargado de Pinturería, 6 puntos.
Oficial de reparación y|o mantenimiento, 6 puntos.
Oficial de Pinturería, Oficial de sala de máquinas, 6 puntos.
Peón General y|o Limpiador|a, Encerador, Gambusero, 5 puntos.
Mozo de Personal, Ayudante de Gambusero o Mozo de Mostrador, Peón de reparación y|o mantenimiento, 5 puntos.
1|2 Oficial de pinturería, Ayudante de alfombrista, 5 puntos.
Ayudante de tapicero, 1|2 Oficial, Peón sala máquinas, 5 puntos.
Barman (para casos de tareas mixtas), 7 puntos.
Ayudante de Barman (para casos de tareas mixtas), 5 puntos.
Chofer, Encargado|a de Guardarropía y|o toilet, 3 puntos.

L) Salarios para el personal de bar y restaurant de trenes y coches motores

Encargado de Primera, $ 4.070.00 mensuales.
Encargado de Segunda, $ 4.030.00 mensuales.
Encargado de Tercera, $ 3.980.00.
Oficier, $ 3.520.00 mensuales.
Vendedor en los coches, $ 3.050.00 mensuales.
Vendedor en plataforma (menor de 18 años), $ 2.860.00 mensuales.
Cocinero, $ 4.610.00 mensuales.

Encargado de Barcito (Anexo al restaurant de Estación Central José Artigas, $ 4.300.00.

Peón de Depósito, $ 3.670.00 mensuales.

Disposiciones particulares para este personal

1) Los encargados de coches motores y comedores de trenes, percibirán además del sueldo, un 10 o|o (diez por ciento) de porcentaje sobre las ventas de todas las comidas y todas las bebidas. Este porcentaje se le pagará al obrero, en el momento que este efectúe la liquidación ante la empresa, de la venta realizada.

En caso de participar más de un encargado en esa venta, el porcentaje se liquidará por partes iguales, entre los mismos.

2) Cuando el encargado llegue a Montevideo, deberá hacer entrega de las mercaderías sobrantes, así como presentar el balance de las ventas realizadas. El recibo de las mercaderías y el importe de las ventas realizadas se documentarán en boletas conformadas, una por el encargado quien la entregará al recibidor, y la otra firmada por éste, quedará en poder del encargado.

3) Las horas extras, o sean después de computar 200 (doscientas) horas mensuales, se pagarán a razón de jornal doble.

4) Al personal en servicio en coches motores o trenes, se les proporcionará la comida, o en su defecto el importe de $ 30.00 (treinta pesos) por comida.

5) Cuando el personal cumpliendo sus funciones deba permanecer fuera de Montevideo, se le proporcionará hospedaje.

6) El tiempo que el obrero permanezca a la orden de la empresa ya sea como reserva o en viaje para tomar servicio fuera de Montevideo, se considerará como tiempo trabajado.

7) Los empleados afectados al servicio de la línea Salto - Artigas - Bella Unión, serán encargados de tercera categoría.

8) Cuando se produzcan vacantes, estas serán llenadas con personal en actividad en la empresa, de la categoría inmediata inferior, reservándose la empresa la elección de aquel que a su criterio reuna las condiciones que exija el servicio.

M) Salarios para el personal de Rotiserías

Spiedista: 1a. Categoría $ 4.120.00; 2a. Categoría $ 3.910.00; 3a. Categoría $ 3.770.00.

Vendedor|a: 1a. Categoría $ 4.100.00; 2a. Categoría $ 3.890.00; 3a. Categoría $ 3.700.00.

Empaquetador|a: 1a. Categoría pesos 3.630.00; 2a. Categoría $ 3.310.00; 3a. Categoría $ 3.090.00.

Mandadero (mayor de 18 años): 1a. Categoría $ 3.130.00; 2a. Categoría $ 2.860.00; 3a. Categoría $ 2.660.00.

Mandadero (menor de 18 años): 1a. Categoría $ 2.510.00; 2a. Categoría $ 2.510.00; 3a. Categoría $ 2.290.00.

Chofer: 1a. Categoría $ 4.220.00; 2a. Categoría $ 4.100.00; 3a. Categoría $ 3.910.00.

Expedicionista: 1a. Categoría pesos 4.100.00; 2a. Categoría $ 3.890 00; 3a. Categoría $ 3.740.00.

Encargado de Rotisería: 1a. Categoría $ 4.730.00; 2a. Categoría $ 4.580.00; 3a. Categoría $ 4.330.00.

Encargado de Depósito: 1a. Categoría $ 4.130.00; 2a. Categoría $ 3.950.00; 3a. Categoría $ 3.810.00.

Sandwichero (cuando también prepara saladitos): 1a. Categoría $ 4.100.00; 2a. Categoría $ 3.890.00; 3a. Categoría $ 3.700.00.

Sandwichero: 1a. Categoría $ 3.810.00; 2a. Categoría $ 3.700.00; 3a. Categoría $ 3.440.00.

Limpiador|a: 1a. Categoría $ 3.250.00; 2a. Categoría $ 2.980.00; 3a. Categoría $ 2.780.00.

Cajero|a: 1a. Categoría $ 4.100.00; 2a. Categoría $ 3.890.00; 3a. Categoría $ 3.700.00.

Los cargos no especificados en este apartado se regirán en lo que se refiere a sueldos, por los establecidos para Hoteles y Restaurantes de este laudo; de acuerdo a las funciones y categorías que corresponda.

Disposiciones particulares para el personal de Rotiserías

1) Además de los sueldos mínimos establecidos precedentemente el personal de las rotiserías percibirá un porcentaje del 4 o|o (cuatro por ciento) en las categorías Primera y Segunda; y del 3 o|o (tres por ciento) en Tercera, sobre las ventas —que se repartirá en forma aditiva a los sueldos— de acuerdo a las escala de puntos que se establece.

2) En las rotiserías que presten servicios o realicen otras actividades comprendidas en la jurisdicción de este Consejo de Salarios, se cobrarán los porcentajes establecidos en el apartado k) para restaurantes, parrilladas y cantinas. El personal de comedor percibirá el porcentaje que le corresponda conforme al sistema de puntos establecido; y el porcentaje correspondiente al personal restante, será dispuesto libremente por la empresa.

3) En los casos de establecimientos mixtos (rotiserías anexas a otras actividades comprendidas en la jurisdicción de este Consejo de Salarios, —restaurantes, cantinas, parrilladas, hoteles, etc.— el personal de la sección rotisería no participará en los porcentajes establecidos para integrar sueldos, inciso a) del apartado k), efectuándose separadamente la liquidación de estos sueldos.

4) El porcentaje del 4 o|o (cuatro por ciento) o 3 o|o (tres por ciento) de de acuerdo a las categorías de establecimientos, sólo se aplicará en lás rotiserías sobre el precio de los servicios prestados y|o las ventas de los artículos fabricados, preparados, elaborados, tratados o transformados en el establecimiento. No se considerará transformación el mero corte del producto, pero sí su aderezo o presentación en una forma especial. Este sistema regirá tanto para los establecimientos mixtos, como para los que son exclusivamente rotiserías.

5) Escala de puntos para el personal de rotiserías:

Spiedista; Encargado de rotisería 6 puntos.

Vendedor|a; Cajero|a; Sandwichero cuando también prepara saladitos: 5 puntos.

Empaquetador|a; Expedicionista; Chofer; Encargado de depósito; Sandwichero: 4 puntos.

Mandadero (mayor de 18 años); Limpiador|a: 3 puntos.

Mandadero (menor de 18 años): 2 puntos.

Los cargos no especificados en esta escala de puntos, se regirán para la percepción del porcentaje, por los puntos establecidos en el apartado K, de acuerdo a las funciones que realicen.

N) Disposiciones generales

1) El personal que actúe en los establecimientos de temporada (período comprendido entre el 1.o de diciembre al último Domingo de Semana de Turismo) tendrá un aumento sobre los salarios fijados: en Primera Categoría del 40 o|o (cuarenta por ciento); Segunda Categoría del 35 o|o (treinta y cinco por ciento); y en Tercera Categoría, del 30 o|o (treinta por ciento). Si estos establecimientos permanecieran abiertos durante el período restante del año, el personal de los mismos, percibirá los sueldos fijados de acuerdo a la categoría de los establecimientos con una reducción en los mismos de: un 20 o|o (veinte por ciento) en primera categoría; un 17 y 1|2 o|o (diez y siete y medio por ciento) en segunda categoría; y un 15 o|o en tercera categoría.

2) Las condiciones de trabajo preexistentes y no modificadas por este Laudo no podrán ser alteradas por decisión unilateral. Igualmente las compensaciones que a la sanción de este Laudo tenía el personal comprendido en el mismo (sobresueldos, comisiones, etc.) no podrán ser tampoco modificadas por decisión unilateral.

3) Los cargos ocupados por menores de 18 años de edad, percibirán el 75 o|o (setenta y cinco por ciento) de los salarios laudados: con excepción de ascensorista y mensajero en las categorías: primera, segunda y tercera, para los que esta disposición los comprende hasta los 21 años.

4) Los sueldos fijados por el presente Laudo para las diversas categorías, corresponden indistintamente para el personal masculino y femenino.

5) Cuando un trabajador cumpla más de una tarea percibirá la remuneración del cargo mayor.

6) Queda establecido que los excedentes de porcentajes, serán a total beneficio del personal, de acuerdo a la distribución de puntos.

7) Todos los porcentajes establecidos por este Laudo, a favor de determinados grupos de personal, no acrecerán en ningún caso, al del personal restante. Si en el establecimiento no existieran funcionarios, el importe será dispuesteo libremente por la empresa.

8) La especificación de categorías y cargos, no implica la obligación de crearlos donde no existan.

9) Las horas extras que realice el personal, se pagarán a razón de sueldo doble. A estos efectos, se entenderá por sueldo el mínimo fijado para cada categoría; sin perjuicio del derecho a la participación en los porcentajes establecidos en este Laudo.

10) Todos los porcentajes a que se refiere este Laudo, se liquidarán exclusivamente a las personas que desempeñan realmente una función en las empresas

comprendidas en la jurisdicción de este Consejo de Salarios, de acuerdo a los cargos establecidos.

11) La totalidad de los puntos del porcentaje asignados a cada categoría, corresponden a la jornada legal de ocho horas y a una prestación de servicios permanente. En caso de dedicación parcial se computarán los puntos en proporción al tiempo trabajado; exceptuándose de esta disposición la percepción del porcentaje "aditivo a los sueldos" reglamentado en el apartado J).

12) En todos los servicios que se realicen en los establecimientos comprendidos en este Laudo. (banquetes, luchas, cocqtails, super froid, despedidas, casamientos y todos los servicios de restaurant), se aplicarán los porcentajes vigentes para todo el personal.

13) Queda establecido que el contralor, percepción y distribución de los porcentajes, se hará por intermedio de Delegados del personal, designados por el mismo, cuya designación se notificará por escrito ante el patrono o administrador del establecimiento. Los patronos o administradores facilitarán el cometido de los Delegados, los que percibirán el monto global de los porcentajes y procederán a su distribución de acuerdo a la escala de puntos aprobada para las respectivas funciones. En los restaurantes, parrilladas y cantinas, el porcentaje correspondiente al personal de comedor, se entregará diariamente al Delegado; y el porcentaje del otro personal, se entregará quincenalmente. En los hoteles y rotiserías, todos los porcentajes se entregarán quincenalmente a los Delegados. El recibo del Delegado exime de toda responsabilidad al patrono. Los Delegados del personal llevarán anotación diaria del porcentaje que el patrono o administrador controlará con el sello o su firma. Las omisiones de los Delegados de los obreros, no comprometen la responsabilidad del patrono.

14) Se deja establecido que los sueldos fijados serán aplicados al personal que recibe además manutención. En los casos de que no gocen de ese beneficio, serán compensados de acuerdo a la resolución del Directorio de la Caja de Jubilaciones de fecha 28 de setiembre de 1951, que dice así:

a) Alimentación vital, 10 o|o (diez por ciento) sobre el salario hasta pesos 500.00 y por el excedente de pesos 500.00, 5 o|o (cinco por ciento).

15) En los casos de que los personales disfruten de vivienda en los establecimientos, los patronos tendrán derecho a efectuar el descuento por este concepto de acuerdo con lo establecido por el Directorio de la Caja de Jubilaciones, con fecha 28 de setiembre de 1951, que dice: valor mínimo de la vivienda 5 o|o (cinco por ciento) sobre el sueldo.

16) Se advierte que únicamente tendrán derecho a la percepción de los porcentajes a repartir entre el personal, los empleados que están en actividad en el establecimiento y que por lo tanto generan porcentaje. Quedando exceptuados de su participación en el mismo, los empleados en uso de licencia, a quienes el patrono les liquidará el importe correspondiente a la misma con cargo a la empresa, de acuerdo con la ley respectiva.

17) Queda establecido que para el pago de los salarios mensuales, la licencia anual, y las indemnizaciones por despido, el valor comida es parte integrante del salario (cláusula 14 de las disposiciones generales del presente laudo).

18) Se determina que el pago de la retroactividad de los salarios laudados, se efectuará dentro de los quince días siguientes a la publicación de este laudo en el "Diario Oficial".

19) Todos los problemas que se susciten por la interpretación, aplicación de este laudo, e inclusión de establecimientos en las diferentes categorías, serán de la competencia de la Comisión Mixta Gastronómica, creada por ley de 18 de setiembre de 1958; y a pedido de parte, por este Consejo de Salarios.

Artículo Segundo: **Definición de categoría:** Para la definición de categorías, se deberá remitir al laudo de fecha 5 de abril de 1965, en la cual figura, y la misma tiene plena vigencia en virtud de no haber sido objeto de modificaciones.

Artículo Tercero: **Vigencia:** Los salarios mínimos, porcentajes, categorías, y condiciones de labor, votados, rigen en las fechas que se mencionan en la parte resolutiva de este laudo, y en los períodos que se establecen en los apartados B y E de este documento.

Artículo Cuarto: Elévese con nota al Poder Ejecutivo a los fines dispuestos por la ley N.o 10.449 de 12 de noviembre de 1943.

Eduardo Mathó Pui, Presidente. — Dante Ronco Magnone y Pedro Ochoa, Delegados del Poder Ejecutivo. — Alejandro J. Cammarota y Alfredo Marafi, Delegados Patronales. — Barsabá Dortta y Leonel Pérez, Delegados del Personal de Dirección. — Osvaldo Casco y Luis Fernández, Delegados del Personal de Administración. — Juan Carlos Gómez Orio y Walter De Horta, Delegados Obreros. — Angela Ch. de Píriz Pacheco, Director General. — Pablo Rosas, Secretario.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 11 de enero de 1967.

Pase por su orden a conocimiento de la Comisión Coordinadora de Salarios y Precios y de la Asesoría en Salarios.

UBILLOS.

Comisión Coordinadora de Salarios y Precios

Montevideo, 12 de enero de 1967.

Esta Comisión no tiene observaciones que formular en lo que respecta a la escala salarial del laudo precedente.

Dr. Washington Imaz, Presidente. — Jorge N. Reissig Punal, Secretario.

Asesoría en Salarios.

Montevideo, 23 de enero de 1967.

Señor Ministro:

No existen observaciones que formular por parte de esta Asesoría en este laudo emitido por el Consejo de Salarios para la Industria Hotelera de Montevideo, Grupo 11.

Saluda a usted muy atentamente.

Angela Ch. de Píriz Pacheco, Asesor en Salarios.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo, induce a la Administración a recomendar a los subscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

Al mismo tiempo, estas quejas trasmitidas rápidamente, contribuyen a que la Administración de "Diario Oficial" mantenga con la debida estrictez el servicio de reparto

MUY IMPORTANTE. — Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos, indicando a las 24 horas de circular éstos, los errores a subsanar. Para avisos del interior, el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar, previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 246 — Montevideo, Miércoles 15 de Febrero de 1967 — Núm. 17532

TARIFAS

AVISOS

(Decreto 522|966 – 26 de octubre de 1966)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$	20.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	"	35.00
Por más de una publicación el centímetro (25 palabras)	"	30.00
Balances por cada línea de columna chica o su equivalente	"	20.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	"	50.00
Matrimonios del Interior	"	20.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$	120.00
" año	"	240.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

Interior y Exterior

Por semestre	$	200.00
" año	"	400.00

EJEMPLARES

(Decreto 174|966 – 14 de abril de 1966)

Por día	$	1.00
Atrasados	"	3.00
De más de quince días	"	5.00
De más de un año	"	15.00
De más de tres años ...	"	30.00
De más de cinco años .	"	50.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

		la página
Hasta un año	$	30.00
De más de un año	"	35.00
De más de tres años ..	"	40.00
De más de cinco años .	"	50.00
De más de diez años ..	"	70.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

("Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924	(reeditado)	$ 80.00
1930	....	" 80.00
1931	(reeditado)	" 80.00
1933	"	" 80.00
1934	"	" 80.00
1935	"	" 80.00
1937	"	" 80.00
1939	....	" 80.00
1941	(reeditado)	" 80.00
1943	"	" 80.00
1945	....	" 80.00
1946	(reeditado)	" 80.00
1947	"	" 80.00
1949	"	" 80.00
1950	"	" 80.00
1951	"	" 80.00
1952	"	" 80.00
1954	....	" 80.00
1955	....	" 80.00
1956	....	" 80.00
1957	....	" 80.00
1958	....	" 80.00
1959	....	" 80.00
1960	....	" 80.00
1961	....	" 80.00
1962	....	" 80.00
1963	....	" 80.00
1964	....	" 156.00
1965	....	" 211.00

Encuadernados

1955	....	" 100.00
1956	....	" 100.00
1957	....	" 100.00
1958	....	" 100.00
1965	....	" 287.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 522|966 - 26 Octubre de 1966)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$	4.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" " 2:000.000.00	"	5.000.00 " "
" " 2:000.001.00	" " 5:000.000.00	"	6.000.00 " "
" " 5:000.001.00	" " 10:000.000.00	"	7.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" " 20:000.000.00	"	8.000.00 " "
" " 20:000.001.00	en adelante	"	9.000.00 " "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS APOLINARIO PEREZ SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1586 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO ROSELLI o ROSSELLI DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1413 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ZELINDA CORIA ANA NATALI de FILPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29396 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SUAREZ o JUAN SUAREZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 |pub. 28155 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO HERMIDA PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se encuentra habilitada la Feria Judicial al solo efecto de las publicaciones. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 156 En.9-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO CELESTINO PEREIRA VAZQUEZ, (L.o 63, F.o 232), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1264 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MERELLI (Lo 63, Fo. 170), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 727 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIA ANA CHIARLONE o ANTONIA ANA CHARLONE o ANA ANTONIA CHIARLONE o ANA ANTONIA CHARLONE (Lo. 63, Fo. 134), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29834 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO FERNANDEZ PICO, (L.o 63, F.o 206), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29503 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES VAZQUEZ ROSA de GONZALEZ, (L.o 68, F.o 476), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante éste Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1563 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUSA BOTANA de LORENZO, (L.o 65, F.o 598), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Octubre de 1964. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1571 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL NEMESIO MELLO, (L.o 68, F.o 486), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Mayor. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1265 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BRIGIDO MOREIRA (Lo. 68, Fo. 324), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1030 Feb.1.o-v.feb.20. Feb.1.o-v.feb.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS FERNANDEZ, (444 - 66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1440 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITO o VICTOR DOMINGO MODUGNO LAFIRENSA, (424|6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1310 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIA PRESTES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29907 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Agosto de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Act.
1) $600.00 10|pub. 29908 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PUMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Setiembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29753 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DE LA CONCEPCION GALDO, (334|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $1.200.00 10|pub. 26569 Feb.1.o-v.feb. 20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OROSMAN DOMINGO OJEDA u OJEDA MARTINEZ, (434 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29651 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA VILLADEAMIGO de PERDOMO o VILLADEAMIGOS de PERDOMO, (434|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29498 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARCOS ZANELATO o ZANELATTO POLONI, (428|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29502 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIANO BENTOS GARCIA o FELICIANO BENTOS y VENTURA CURBELO GUTIERREZ de BENTOS o VENTURA CURBELO. (396|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29505 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO PRENOL GALLENI o GALIERI, (438|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 29507 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CELICA TRONCHI o TRONQUI RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1244 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRITZ SCHWED, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29746 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO GAROLA FERNANDEZ (F.B. N.o 870) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29804 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO MARTINEZ SUAREZ (B. 734-66) citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29815 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GABRIEL, FELIX y FRANCISCO ZAMBROTTA LASALVIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 256 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA GIBERT de CORCOLL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29508 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CARMEN PALMIERI de STIFANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29509 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GUSTAVO CLODOMIRO TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29845 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GIUSSEPPE o GIUSEPPE o JOSE ZAGO, (64-60), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, habilitándose el feriado judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28851 En.13-v.mz.2.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABEL o ABEL MANINI NUÑEZ DE MORAES GRANADA, (64-26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 72 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GONZALEZ CUSTODIO o JUAN GONZALVEZ o GONZALEZ, (48-553), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 16 de 1957. — Julio E. Real, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 567 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELIA RISSO DE ZUBILLAGA, (63-526), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 568 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MATEO TRAKIMAS GRASKAS o GRESKAS y JUAN TRAKIMAS ALEXESEJUNAITE o ALEKSEJUNAITE o ALEXYUNES o ALEXYUNAS o ALEXYUNAITE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966 — José Tomás Pereira, Act.
1) $600.00 10|pub. 571 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA GOMEZ CASTRO, (63-257), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 569 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ANTONIO BALBI, (64-77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 570 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DENIS o AMBROSIO DENIS o DENIS AMBROSIO CUSSAC, (63-62), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Tomás Pereira, Act.
1) $600.00 10|pub. 578 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ORTEGA u ORTEGA LEMUS, (64-29), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 577 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO o TOMAS RUFINO PINTOS ORTIZ, (64-71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 576 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL BAROFFIO CATELLI o CATTELLI, (64-51), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 573 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO AMESTOY CORREA, (L.o 58, F.o 642), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1573 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MARQUEZ TECHERA, (L.o 52, F.o 651), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Mayo de 1963. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1572 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO ROQUE BRITO o PEDRO ROQUE BRITOS, (L.o 58, F.o 664), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10 pub. 1568 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GONZALEZ PEREZ (L.o 58, F.o 647), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1569 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA MARTINEZ de LABANDEIRA o LAVANDEIRA, (L.o 58, F.o 101), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Junio de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1567 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO ZOILO JUSTO VILLARINO, (L.o 58, F.o 564), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pum. 1414 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN SCHLEE, (Lo. 54, F.o 363), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Abril de 1964. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29760 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO BELINZON o LORENZO SANDALIO BELINZON QUARTINO, (L.o 58, F.o. 634), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor para las publicaciones. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1280 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENDO o HECTOR OSCAR RENDO COTELO, (L.o 58, F.o 579), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 1242 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AUGUSTO HOFFMANN SCHMITD, (Lo. 58, Fo. 695), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 92 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN SANTIAGO PAPUCHI PEDROSA o PEDROZA, (F. 645), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 562 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUNIO AGUIRRE OJEDA y EBRO AGUIRRE OJEDA, (F. 696), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Act.
1) $600.00 10|pub. 580 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTORO, (F. 727), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 582 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO AQUILINO ECHARTEA SILVEIRA, (F. 709), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 584 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MERCEDES LOZANO de DIVENUTO, (F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29495 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ADELAIDA PEREIRA CASTRO de GOMEZ, (F.o 509), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 21 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1). $. 600.00 10|pub. 29535 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DUILIO SCARRONE o SCARONE o ESCARONE BERTOLOTO o BERTOLOTTO o BERTOLOTI o BERTOLOTTI o BERTILOTTI o BUTOLOTTI, (A. 232-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Act. Adj.
1) $600.00 10|pub. 29808 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARCELINA MENDY BARNECHE o MARCELINA MENDY DE COUSTAU y ROSA BEATRIZ COUSTAU MARTINEZ, (A. 52|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29807 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTE MOLESINI, (A. 328-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 122 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALTIERI SALVIA, (A. 374-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600 00 10|pub. 166 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO o BENITO CORDULA LOPEZ SIERRA, (A. 348-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 257 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO PEDRO MOLEA CASELLA, citndose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1512 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SINFOROSO LINO MUÑOZ o SINFOROSO MUÑOZ o SINFOROSO LINO MUÑOZ MANFREDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1513 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o MANUEL RODOLFO JESUS MARIA JOSE o MANUEL RODOLFO MARIA JOSE JESUS ARISTIMUÑO CLOUZET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleis, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1415 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL GARCIA MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1481 Feb.10-v.feb.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE MARIA o JOSE MARIA PEDRO PITTAMEGLIO o PITTAMEGLIO FORMENTO o PITTAMIGLIO o PITTAMIGLIO FORMENTO; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se hace constar que se encuentra habilitada la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1217 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX o FELIX BALERIANO ELIZALDE SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1966. — María Emilia Glaiss, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 21730 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEONARDO RAIZ DIAZ o JOSE RAIZ o JOSE RAIZ DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Act. Adj.
1) $600.00 10|pub. 466 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA o JOSEFA ENRIQUETA CLAVELLI de BERNOTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la Feria Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 28 de Diciembre de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
1) $1.800.00 30|pub. 29906 En.3-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ENRIQUE REQUESEN VITTADINI, (L.o 63, F.o 433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1566 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE NAPOLI (L.o 61, F.o 557), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Julio de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 29504 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO AMBROSIO JAMES, (L.o 63, F.o 307), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 28159 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION GARCIA COLLAZO de ORMAECHEA u HORMAECHEA, (L.o 63, F.o 411), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29870 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BRIGNONE de QUARTIANI, (L.o 2, F.o 44), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 13 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1561 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGA ESCARAY DUGALDE, (L.o 65, F.o 283), citándose a los herederos acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Art. 1.125, del C. D. C.). — Montevideo, 21 de Diciembre de 1965. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1562 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PEREZ VILLAR, (L.o 1, F.o 614), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1565 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO RODRIGUEZ, (L.o 1, F.o 626), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1564 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CALGARO CARLASSARE, (L.o 2, F.o 59), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1570 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NILO VOLTA CANTU HELRIGHEL CINA o NILO HELRIGHEL CINA o VOLTA CANTUN HELRIGHEL CINA (L.o 2, F.o 49), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1613 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL ANTOGNAZZA GINI, (Lo. 1, Fo. 655), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29864 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de NICOLASA HERNANDEZ de MENDEZ y MANUEL MENDEZ DASTES, (L.o 64, F.o 446), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.00 30|pub. 29202 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PAJARO, (361 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29506 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANDARANO o MANDARA o MANTARANO, (357-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29803 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA JUSTO SAETTONE o SAETTONE, ROBAINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1534 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VARTIVAR CHEVILGUILIAN GUKASSIAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Noviembre de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29747 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMINIA ESTEVEZ o ESTEVES DE JARRIZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia. Act.
1) $600.00 10|pub. 29754 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HECTOR FRANCISCO PORTO BOCHARD, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Act.
1) $600.00 10|pub. 29805 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON RUBELLIN TARGOWNIK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $1.800.00 30|pub. 29843 Feb.1.o-v.maz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en la Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERESA RODRIGUEZ DE NAVARRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29844 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de ANGELA FERNANDEZ o FERNANDEZ IBARRA de BRUNO y de ROQUE BRUNO MARTUCCELLO o MARTOCCELLI citándose a herederos acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29406 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELICA CATALINA FARRIOLS FERNANDEZ de BARROT, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29652 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENCARNACION PIÑEYRO o PIÑEIRO de PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29546 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIAS DOMINGO CATTINI, (2-425), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1510 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA o MARIA F. MASTROIANNI DE VITA y JOSE VITA o VITA SCARPITA, (12-410), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 572 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BASUALDO DE GONZALEZ, (1-641), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 579 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMEDIOS REQUEJO DE NOVOA o NOBOA, (2-423), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 574 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MICAELA ZAS DE REYES, (62 - 121), ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo Agosto 4 de 1966. — José. Tomás Pereira. Actuario.
1) $1.800.00 30 pub. 27097 Nov.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PEDRO MANUEL PEROVICH ROJAS, (F-708), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966 — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario
1) $600.00 10|pub. 564 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN o CARMEN COLLAZO DE QUEIRO (F-529), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 563 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VAZQUEZ CAMBIASSO, (F-565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 581 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENGRACIA FERNANDEZ DE TROITIÑO o TROYTIÑO, (F-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 583 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA DOBAL DE MENDEZ USHER, (F-689), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Noviembre de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 585 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MORALES, (A. 455-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29752 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA BARCA CEREIJO, (A. 469-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29806 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LARROSA DE GASO, (A. 471-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29883 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUADALUPE UMPIERREZ, (A. 391|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1168 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR BOEDO ALONSO, (A. 277 - 66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29519 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO FERNANDEZ MARTINEZ, (A. 335-966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adj.
1) $600.00 10|pub. 29902 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de NOEMI RODRIGUEZ de REBOLLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos.
Se habilitó la próxima Feria Mayor. — Artigas, 12 de Diciembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1555 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA BIANCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 12 de Setiembre de 1966. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
1) $ 400.00 10|pub. 1554 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIANA SEILLER de THIELE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Canelones, 30 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1593 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO ANGIONE STABILE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de Febrero de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1597 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de DANIEL o DANIEL DAMASO PEREZ MARTINEZ, MARIA LUISA ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO de PEREZ, FELIPE SANTIAGO PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONZO o AFONSO y HORTEMINDA u ORTEMINDA PEREZ ALFONSO o ALFONZO o AFONSO o AFONZO de CORDERO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 27 de Diciembre de 1966. — Beatriz E. Alciaturi. Actuaria, adjunta.
1) $ 800.00 10|pub. 1598 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MACHADO MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 23 de Setiembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29872 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINO PERLA MATEUS o BERNARDINO PERLAS MATEUS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29375 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABELINO CH[illegible]ORRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29414 Dic.27-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENCIA BRAGA [illegible]ELLO de YUSTEDE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29415 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO ARTIGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Las Piedras, 17 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29418 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SAETTONE ROBAINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1595 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA PAULA BERRUTTI de GUTIERREZ o FRANCISCA PABLA BERRUTTI de GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 21 de Noviembre de 1966. — Hugo Alvez. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1594 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MARIA DEL CARMEN BONILLA CABRERA de RAMOS o FRANCISCA MARIA BONILLA CABRERA RAMOS, (L.o 4, F.o 208) citándose a los herederos, acreedoers y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 3 de 1966. Celina F. de Maceiras. Actuaria. adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1557 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de AMARO o AMARO A. o AMARO ALEJANDRO AGUIRRE o AGUIRRE CASTRO, ANTONIA o MARIA ANTONIA OLIVERA u OLIVERA de

AGUIRRE, (L.o 4, F.o 150), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Agosto 30 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 29658 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA BARRETO de CAMEJO, (L.o 3, F.o 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1274 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ELIAS OTTADO BORDON, (L.o 3; F.o 542), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Febrero 1.o de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1275 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ADEMAR FRACHIA CUNEO o FRAQUIA CUNEO, (Libro 4. Folio 223), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Octubre 17 de 1966. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29659 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AIUB MANZOR HEREMES o EREMES, (Libro 4. Folio 290), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 28 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 5 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTAVIO ESTEBAN FRANCESCH, (L.o 4, F.o 269), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Se hace constar que se habilitó la feria judicial mayor para la publicación del presente edicto. — Pando, Diciembre 5 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 6 En.31-v.feb.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NICASIO BASILIO PEREIRA, (L.o 4. F.o 283), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29488 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO CLAUDIO CUBA IBARBORDE, (L.o 4, F.o 259), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Pando, Noviembre 30 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29487 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO GARCIA SIBURIS, (L.o 4 F.o 283). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Diciembre 14 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29486 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña ANATOLIA GUERRA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la Feria Judicial Mayor. — Melo, 22 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1283 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión MARIA FELICIA MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA DUARTE MOREIRA de MENESES o MARIA FELICIA MOREIRA SOSA de MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de Diciembre de 1966 — Mario V. Ventimiglia Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29493 Dic.28-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEON GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de Diciembre de 1966. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29547 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA BONJOUR de STEMPHELET o BONJOUR TOURN de STEMPHELET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1589 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CAMBLONG de AGUIRRE o CAMBLONG BONILLA de AGUIRRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1591 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENTANCOUR de RODRIGUEZ o MARIA RUPERTA BENTANCOUR o BENTANCUR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1590 Feb.14-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA o ANA DEIDAMIA CASTRO DIAZ de NARBAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1532 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO JOSE RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1533 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1540 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de GUSTAVO o GUSTAVO GERMAN BLUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1541 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO IPARRAGUIRRE SALDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1542 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA BOREL o BAREL o BOUREL de PETERS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1543 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PAULO LEAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 1.o de Febrero de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1544 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ASCENCION MENENDEZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1545 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADO BONJOUR AUTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 20 de Diciembre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1546 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA CARRO DE MEIRAS o MARGARITA CARRO DUARTE de MEIRAS, citándose a los heredors, acredoers y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 12 de Diciembre de 1966 — Hugo Nelson Odriozola, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29660 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBINO ENRIQUE FORCONI o ALVINO FURCONI o FORCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia 12 de Diciembre de 1966 — Hugo Odriozola, Actuario
1) $600.00 10|pub. 29661 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Colonia, doctor Waldemar Burella, se hace constar la apertura de la sucesión de don DANIEL CARRO ROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

— Colonia, Diciembre 15 de 1966. — Waldemar W Burella, Juez de Paz.
1) $600.00 10|pub. 154 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO MARIA BANCHERO BARISSONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1531 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SALVADOR o MARIANO SALBADOR GARCIA OTHACEHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 28 de Noviembre de 1966. — Esc. Esther Stabilito Simonelli. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 1166 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ANTONIO DINARDI BOLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. A los efectos de esta publicación, se encuentra habilitada la próxima Feria Judicial Mayor. — Durazno, 28 de Diciembre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1307 Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña CEFERINA BURGUES o BURGUEZ de MENEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Diciembre de 1966 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria
1) $600.00 10|pub. 24 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO STEFFANO DE MARIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de Octubre de 1966. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli. Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 25 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALCIDES DE FREITAS BAPTISTA o ALCIDES GALO DE FREITAS BAPTISTA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno 13 de Diciembre de 1966 — R. Landoni de Rodríguez Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 23 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELVIRA LILIA ROSSI y de SOFIA JUANA MEYER de ROSSI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1393 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ASUNCION o JOSE LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la próxima Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 26 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1394 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO PAONETTI o PAUNETTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado.
Habilitándose la Feria Judicial para las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 28 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1395 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Primera Sección de Flores se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALBIN CHAVES o ALBIN CHAVES MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en y contra la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días. — Trinidad, 9 de Diciembre de 1966 — Dr. Hugo G. Malherbe. Juez de Paz.
1) $ 600 00 10|pub. 1396 Feb.10-v.feb 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN CUENCA EUSEBIA CUENCA CASTILLO, CECILIA o CECILIA VIRGEN CUENCA CASTILLO, ANGELA FELIPA CASTILLO DE CUENCA, ANGELA o ANGELITA CUENCA CASTILLO, CLEDENTINA CUENCA CASTILLO o CLEMENTINA CUENCA DE PAREZ, GUILLERMO CUENCA CASTILLO, GUILLERMA o GUILLERMINA CUENCA CASTILLO, FELIS o FELIX o BLAS CUENCA CASTILLO, FELIX o BLAS FELIS CUENCA CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Octubre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $1.920.00 30|pub [illegible] Nov.4-v.nov.17. Dic.5-v.dic.19. Feb.9-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMA LOPEZ FALERO o LOPEZ DE CASAS o LOPEZ FALERO de CASAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 6 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 588 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EUFRASIA o EUFRACIA NAVARRO FIGUEROA o NAVARRO de PEREZ o NAVARRO FIGUEROA de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Octubre de 1966 — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 587 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA CAETANO de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 19 de Diciembre de 1966. — Teresita Etchéverry de Taranto Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 672 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de ADELINA ROSA SISTO o SIXTO de PRIORE JOSE PRIORE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 13 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta
1) $600.00 10|pub. 29671 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA RIVERON ARBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Noviembre 11 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29554 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NIEVES LARROSA CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 2 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario
1) $600.00 10|pub. 29555 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAURINDA o MARIA EVANGELISTA MIRABALLES DE DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Setiembre 14 de 1966. — Héctor Raúl Vernengo. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29556 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de las sucesiones de GIL BERNABE o BERNABE FERREIRA GONZALEZ, JOSE GUZMAN FERREIRA ARROCHA y JUANA FRANCISCA o JUANA ARROCHA DE FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Agosto 5 de 1966. — Manuela Fallache. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29557 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de EMETERIO PASCUAL LEMES MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Diciembre 2 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1397 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dr. Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO ANICETO CORBO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Habilitándose la Feria Mayor a los efectos de las publicaciones. — Maldonado, Diciembre 20 de 1966. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1398 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR MONICO NUÑEZ VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29685 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor Luis Alberto Maggio, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN TEODORO LOPEZ ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Noviembre 17 de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29904 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERIANO UMBERTO CORTI o SEVERIANO HUMBERTO CORTI o SEVERIANO CORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de Diciembre de 1966. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 600.00 10|pub. 1409 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA MANITTO de MANITTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Ha sido habilitada la próxima Feria Judicial Mayor a efectos de las publicaciones y emplazamiento. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1407 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO SILCHENCO o ALEJANDRO SILCHENKO o ALEJO SILCHENCO o ALEJO SILCHENKO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Junio de 1966. — Oscar Casas Hartmann, Actuario, adjunto.
1) $ 600.00 10|pub. 1405 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN AMELIO CERRUDO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de Diciembre de 1966. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 52 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la Suc. de NATIVIDAD PATRITTI CANEVARO de CERIANI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de Diciembre de 1966 — Esc. María F. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29619 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARIA PALMICH de ZANNINI, entrega de las llaves del comercio de la fallecida Floria Sala, Roli — Hoy: Floria Sala-Roli Sucesión, (L.o 24. F.o 540), se hace saber al público que ha sido declarada judicialmente abierta la sucesión de dicha causante, a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental, por lo que se cita, llama y emplaza a quienes se crean con derecho a heredar a la causante FLORIA SALA-ROLI o SALAROLI y a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Este emplazamiento se efectúa a solicitud del señor Fiscal Letrado Departamental. — Se hace constar: Que el Juzgado con vista Fiscal favorable concedió auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones — Paysandú, Diciembre 7 de 1966 — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) (R. 20|4|55) 30|pub. 33332 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1408 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MAGDALENA LUISA DANTE de TAVASSI o MAGDALENA LUISA DANTE de TABASSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de Octubre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1404 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PESOA PERALTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29835 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO TENCHIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 53 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILICIO ERASMO GARCIA LITERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de Noviembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29621 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS PODCHIBIAKIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 5 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 29616 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de VALERIANA ORFILIA ALVAREZ BERON de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Diciembre de 1966. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub. 2961. Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LEON DOMINGO AGUERRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Guichón, Octubre 17 de 1966. — Rogelio de San Vicente, Juez de Paz.
1) $ 600.00 10|pub. 1406 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA BENITEZ o BENITES, VIRGINIA SILVA o de SILVA de SANTOS o de los SANTOS o de los SANTOS y POMPILIO DA SILVA o de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 6 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $800.00 10|pub. 111 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MACHADO o MACHADO CHAVEZ o CHAVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Noviembre 15 de 1966. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 113 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Diciembre 7 de 1966. — Hugo L. Waluscho, Actuario.
1) $600.00 10|pub 110 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA o ALEJANDRA GONZALEZ o GONZALEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 19 de Diciembre de 1966. — Mabel Eguren, Actuaria Adjunta.
1) $600.00 10|pub. 112 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON o JUAN AGESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilítase a sus efectos la Feria Judicial. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 600 00 10|pub. 1522 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINO CIPRIANO DA SILVA SILVERA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante etse Juzgado. — Rocha, Agosto 19 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29789 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO ROGELIO LUJAMBIO, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Diciembre 2 de 1966. — José R. Luna Pradere Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 45 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CORBO de PEREIRA o PEREYRA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 19 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 46 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAMILO o CAMILO TALAYER, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Noviembre 30 de 1966. — José R Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 42 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINIANO ORIONE ALTEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 30 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 44 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSALIA VITABAR o BITABARES de DA TERRA e ISONOR PEREIRA DA TERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 99 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINO o GABINO VICENTE TEJERA MEDINA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 98 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROLFI de VAZQUEZ o MARIA LUISA ROLFI PRANDI de VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub 29532 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL MADRUGA, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 29 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 43 Feb.1.o-v.feb.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ATANASIO MARIA o MARIA ATANACIO SENA BALADON, citándose, a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Noviembre 7 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 41 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber la apertura de la sucesión de ARIDES o ARIDES GUILLERMO SILVERA LIMA DA COSTA, citándose, a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha Diciembre 22 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 101 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTO PLADA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966 — José R. Luna Pradere Actuario adjunto.
1) $600.00 10|pub 29530 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO SILVERA y TOMASA o MARIA DOLORES CARDOZO CARDOZO de SILVERA o MARIA DOLORES CARDOSO CARDOSO de SILVERA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 9 de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29533 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de COSME DOMINGO SOSA o DOMINGO SOSA o COSME SOSA y ROSA PEREZ de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 1.o de 1966. — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29531 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN JULIAN RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966 — José R. Luna Pradere. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29529 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de LISIA DOMINGA PEREZ de LASSO o DOMINGA LICIA PEREZ de LASSO o ALICIA DOMINGA PEREZ de LASSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilita Feria Mayor. — Salto, 12 de Enero de 1967 — Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1482 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO MULETABER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 14 de Octubre de 1966 — Esc. Julio A. Abelenda Piacenza. Actuario, adjunto.
1) $660.00 10|pub. 1167 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REDUCINDO FERNANDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 21 de Noviembre de 1966. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 29663 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA CORNELIA BALSAMO de PAYRET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29664 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PIO o PIUS o PIUZ BARTH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Diciembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza. Actuario Adjunto
1) $600.00 10|pub. 29934 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 25 de Noviembre de 1966 — Julio Abelenda Piacenza Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 300 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA XAVIER de CHIAPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Diciembre 5 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1209 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARNOLDO BERNASCONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, habilitándose la próxima Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Salto, Diciembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1210 Feb.8-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO GREGORIO IBARROLA o HERACLIO GREGORIO IBARROLA VILLAMOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, Mayo 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario, adjunto.
1) $600.00 10|pub. 1165 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES HERNANDEZ de MEDINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1426 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN VALIENTE de PEZZOLANO o POZZOLANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1427 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARCHAL o MARICHAL FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 27 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub 1428 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALFEREZ de LUACES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria Adjunta.
1) $ 600.00 10|pub. 1429 Feb.10-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO HOPPEF BETTULAR o BETULAR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
1) $600.00 10|pub 29565 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO DIONISIO PRANDO y MARIA ESTHER GARCIA de PRANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Diciembre 7 de 1966. — Isabel C. Pedret Actuaria, adjunta
1) $600.00 10|pub. 29566 Dic.29-v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO AGUIRRE o AGUIRRE CHAVES, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes Julio 28 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29830 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA FERE de DOURRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días. — Mercedes, Setiembre 15 de 1966. — Horacio A. Cazalás Escribano Actuario
1) $600.00 10|pub. 29833 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO PERERA o BENITO PERERA MARTINEZ, emplazando y citando a todos los interesados, por el término de treinta días. — Mercedes, Diciembre 21 de 1966. — Horacio A. Cazalás, Escribano Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29831 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña TERESA GONZALEZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 60.00 10|pub. 1484 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña DOMINGA MATTOS MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. A los efectos de estas publicaciones, se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. — Tacuarembó, Diciembre 27 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1485 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña UNIVERSINA ROCHA SUAREZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, Noviembre 24 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1486 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLARA o CLORINDA BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento — Tacuarembó, Setiembre 14 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 600.00 10|pub. 1487 Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don PABLO NAUPP ELER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuaremó, Agosto 18 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29869 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PABLO JULIANI SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Diciembre 9 de 1966. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $600.00 10|pub. 29491 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCAS VIRGILIO o VIRGILIO VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 29755 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19756 Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA VERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 18 de Noviembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria.
1) $600.00 10|pub. 19757 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Art. 1.125 C. de P. Civil. — Treinta y Tres, 18 de Agosto de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.200.00 20|pub. 28114 Dic.13.-v.dic.26. Feb.13-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA GOMEZ de SPAGNOLO o SABINA VICENTA GOMEZ MENDEZ de SPAGNOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, citándose, llamando y emplazando especialmente a Marcelo Gómez Méndez, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dr. Juan Francisco Galvento Solari, Juez de Paz.
1) $1.800.00 30|pub. 27313 Dic.1.o-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

INMOBILIARIA GATTAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en la Ley 9.099 y habiendo transcurrido el término previsto en la misma sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos a la promitente compradora, María Teresita Borda de Diego, Estela o Stela y Ariel Chiossi Costa, y|o sus sucesores a cualquier título, la caducidad operada respecto al compromiso de compra-venta de un terreno ubicado en "California Park", 1.a Sec. Jud. de Maldonado, padrón 5172, señalado con el N.o 19 de la manzana "G" en el plano del Agr. A. Asuaga Nougué, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 7|12|956 con el N.o 1109. — Febrero 2 de 1967. — Pedro P. Berro. — Suc. Pascual Gattás. — J. Antonio Marta.
2) $ 2.250.00 15|pub. 1372 Feb.9-v.mz.2.

BARRIO PARQUE DEL GOLF S. A.
Punta del Este

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber al señor Tomás Pedro Pokorni, promitente comprador y|o sus sucesores a cualquier título la caducidad de la operación de compra-venta pertinente respecto a los terrenos ubicados en "Los Médanos de San Rafael", Primera Sección Judicial de Maldonado, parte del padrón 4998, señalados con los números 19 y 20 de la manzana 4 en el plano del Agr. Juan A. González Uslenghi, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 753 el 2|1|959. — Enero 28 de 1967. — Barrio Parque del Golf" S. A.
2) $ 1.800.00 15|pub. 1392 Feb.9-v.mz.2.

HECTOR O. ZUNINO Y CIA. S. A.

En virtud de lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099, de Setiembre 20 de 1933, se avisa a los promitentes compradores cuyos nombres se detallan más adelante, a sus sucesores a título singular o universal y a todos aquéllos que se crean con algún derecho a los inmuebles, que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrá caducado todo derecho que pudiera corresponderles sobre los solares que se detallan:

I) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano de los agrimensores José Richero, César Herrera y Francisco Cammarano, de Enero de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 5.547: solar N.o 9 de la manzana N.o 38 padrón N.o 11.722, nombre: Oscar Omar Míguez.

II) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Abril de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 10.366: A) solar 16, manzana 260, padrón N.o 21.424, nombre: Julio César Millans; B) solar 4, manzana 263, padrón N.o 21.483, nombre: Ruben Cabezas y Nevvber Oby Aguiar.

III) Ubicados en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, según plano del agrimensor Carlos Hughes, de Marzo de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.831: A) solar 20, Manz. 216, padrón N.o 13.362, nombre: Juan José García; B) solar 6, manzana 227, padrón N.o 13.528, nombre: Enrique Lapadjián; C) solar 15, manzana 347, padrón 13.995, nombre: Renisio Silva; D) solar 15, manzana 251, padrón N.o 21.173, nombre: Román Rocha Núñez; E) solar 16, manzana 251, padrón N.o 21.174, nombre: José Luis Tavolara Tellaque.

Por los propietarios: Gualberto M. Talamás, Juncal 1486, escritorio 2.
2) $5.400.00 15|pub. 1189 Feb.1.o-v.feb.27.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley 9.099, de Setiembre de 1933 y para la caducidad de las promesas de enajenación de inmuebles a plazos, referente a los solares que se dirán, se hace saber a los siguientes promitentes compradores o a sus sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares, que pasados quince días desde la última publicación de este aviso, sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas, habrá caducado todo derecho que pudiere corresponderle sobre los solares que se indican: Villa El Talar de Pando y Villa San Isidro, de Pando, ubicadas en las Décimo Sexta y Séptima Sección Judiciales de Canelones.

Solar N.o 6, manzana J, padrón N.o 188, nombre: Vicente Cicioni-Mega.
Solar N.o 23, manzana A, padrón N.o 488, nombre: Blanca Zulema Barreto.
Solar N.o 15, manzana F, padrón N.o 115, nombre: Baldomera Gadea Carbajal.
Solar N.o 4, manzana M, padrón N.o 218, nombre: Rosauro Díaz Silveira.
Solar N.o 16, manzana P, padrón N.o 292, nombre: Ada G. de Vargas.
Solar N.o 4, manzana O, padrón N.o 260, nombre: Irma Renée Facciolí Dutra.
Solar N.o 14, manzana T, padrón N.o 335, nombre: Máximino Pereira.
Solar N.o 20, manzana G, padrón N.o 615, nombre: Domingo I. Sánchez.
Solar N.o 7, manzana C, padrón N.o 65, nombre: Arturo Ramón Almada.
Solar N.o 22, manzana B, padrón N o 514, nombre: Rosauro Vargas Rodríguez.

Propietario: Ticofix S. A. — F. Araúcho 1334, piso primero, Apto. 5.
2) $ 4.500.00 15|pub. 1612 Feb.14-v.mar.7.

3-Convocatorias Comerciales

ARMOUR DEL URUGUAY S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que de acuerdo al artículo 25 de los estatutos, se celebrará el día 28 de Marzo de 1967, a las 10 horas y 30 minutos en el local social, de la calle Cerrito 501 para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Aprobación de la memoria y balance del ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Elección de dos directores titulares y un director suplente; 3.o) Elección de Síndico y Síndico suplente; 4.o) Nombramiento de dos escrutadores para firmar el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos tendrán que depositar en la Tesorería de la Sociedad, con tres días de anticipación sus respectivas acciones. — El Secretario.
3) $ 2.700.00 15|pub. 1424 Feb.10-v.mar.3.

ESTANCIAS REYNALDO J. BONINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 16 del estatuto social, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el día miércoles 22 de Febrero corriente a las 18 y 30 horas, en el local de la calle San José 1338, piso 7.o, de ésta ciudad para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Lectura del acta de la samblea anterior; 2.o) Aprobación de inventario, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1966; 3.o) Fijar la remuneración del Síndico, (Art. 20); 4.o) Elección del Síndico y suplente que han de actuar en el próximo ejercicio, (Art. 20); 5.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión escrutadora y firmar el acta de la reunión. (Art. 23).

Nota: Se previene a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, es indispensable que se inscriban en el Registro respectivo, debiendo depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, o presentar un certificado bancario, correspondiente al depósito de las mismas, por lo menos dos días antes de la fecha fijada para la reunión. — Montevideo, Febrero 1.o de 1967.
3) $ 1.200.00 5|pub. 1419 Feb.10-v.feb.15.

INTROZZI S. A.
(Segunda convocatoria)

De acuerdo a lo dispuesto por el título IV de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de Introzzi S. A., para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar en el local social de la Avda. Gral. Rondeau 1651, el 20 del corriente, a las 19.30 horas, para considerar la siguiente orden del día:

I) Consideración de la memoria, balance general, estado de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio 1965-66; II) Designación de Síndico titular y suplente; III) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 27 de los estatutos sociales, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, hasta un día antes de la fecha fijada para la misma. — Montevideo, Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 800.00 5|pub. 1318 Feb.9-v.feb.15.

JONES Y CIA. S. A.
AGENCIA DE PATENTES Y MARCAS

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio y lo prescripto por los artículos 14 y 15 de nuestros estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se celebrará el día viernes 3 de Marzo de 1967, a las 10 y 30 horas en el local social, calle 25 de Mayo 555, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance, distribución de utilidades e informe del Síndico; 2.o) Elección de Directores, Síndico y Síndico suplente; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los señores accionistas que de acuerdo a lo establecido por el artículo 20 de los estatutos sociales, para poder asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación al fijado para la misma. — El Directorio.
3) $ 2.400.00 15|pub. 1388 Feb.9-v.mar.2.

S. A. P. Y.

La Comisión Liquidadora de S. A. P. Y., llama a asamblea general extraordinaria, de acuerdo a los Arts. 14 y 15 de los estatutos sociales, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Elección de la nueva Comisión Liquidadora y aprobación de lo actuado; 2.o) Autorización de la asamblea para la venta del único inmueble propiedad de la S. A.

La asamblea se realizará en Fray Bentos, el día 19 de Febrero a la hora 10 en el local de la Asociación Comercial.

Los señores accionistas deberán cumplir con lo establecido en el Art. 18. — La Comisión Liquidadora.
3) $ 600 00 5|pub. 1391 Feb.9-v.feb.15.

LABORATORIOS AMERICANOS S. A.

De acuerdo con los artículos 16 al 23 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 23 de Febrero de 1967, a las 15 horas en el local de la Asesoría Letrada de la Sociedad, calle Paysandú 935, tercer piso, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, inventario, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio vencido el 31 de Octubre de 1966; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Aumento del número de miembros titulares del Directorio; 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones o certificación bancaria de las mismas, por lo menos 48 horas antes de la realización de la Asamblea. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Homero Vala, Contador.
3) $ 900.00 5|pub. 1343 Feb.9-v.feb.15.

COMPAÑIA OLEAGINOSA URUGUAYA
S. A. I. C.
(C. O. U. S. A.)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se cita a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 23 de Febrero de 1967, a las 16 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2253, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración y aprobación de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al 31. ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1966; 2.o) Aumento de capital; 3.o) Elección de tres Directores de acuerdo con el artículo 10 de los estatutos; 4.o) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Nota: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo que dispone el artículo 24 de los estatutos sociales, para poder tomar parte en la Asamblea, deben depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes al de la reunión de la Asamblea, a fin de obtener el boleto de entrada en el cual se determinará el número de votos que corresponda a cada accionista. — El Directorio.
3) $3.150.00 15|pub. 1104 En.31-v.feb.23.

ATARA S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria de accionistas a realizarse el día 28 de Febrero de 1967, a las 15 horas, en primera convocatoria y para el caso de no existir quórum reglamentario, queda citada para las 15.10 horas en segunda convocatoria, en el local de la calle Rincón 487, piso 4.o, Esc. 401, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balance general y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Junio de 1958, de 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965 y 1966; 2.o) Designación de autoridades; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados, con tres días de anticipación de la asamblea, según Art. 22 de los estatutos.
3) $ 600.00 4|pub. 1550 Feb.13-v.feb.16.

GIRALDEZ HNOS. S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Giraldez Hnos. S. A., para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el local de la calle 25 de Mayo 477, escritorio 79, tercer piso el lunes 13 de Marzo de 1967, a las 16 y 30, para tratar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, proyecto de distribución de utilidades e informe del Síndico, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1966; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a intervenir en la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en las oficinas de la Sociedad con cinco días de anticipación a la fecha de la Asamblea. — El Directorio.
3) $ 900 00 5|pub. 1606 Feb.14-v.feb.20.

S. A. MOLINOS ARROCEROS NACIONALES

Por resolución del Directorio y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria, que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1967, a las 10 horas, en el local sito en la Rambla Dr. Baltasar Brum 2772, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Aumento del capital social hasta pesos cincuenta millones. ($ 50.000.000.00); 2.o) Modificación del articulado de los estatutos sociales.

Nota: Se hace presente a los señores accionistas, que para formar parte de la Asamblea, deberán depositar en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación, sus acciones o el recibo de depósito de las mismas, efectuado en un banco o establecimiento comercial aceptado por el Directorio. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 1584 Feb.14-v.feb.16.

MEDANO TENNIS CLUB S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de esta Institución a la asamblea general ordinaria, que se realizará en su sede social de San Rafael, Punta del Este, el día miércoles 22 de Marzo próximo a las 18 y 30 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para autorizar, con sus firmas, el acta de esta Asamblea; 2.o) Informe de la Comisión Sindical; 3.o) Consideración de la memoria, balance anual y cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de Setiembre de 1966, destino a darse a las utilidades; 4.o) Elección de cinco titulares y diez suplentes para la Comisión Directiva y los tres miembros que integrarán la Comisión Sindical.

Nota: Se previene a los señores accionistas que, para tomar parte en la Asamblea, deberán retirar, con tres días de anticipación de acuerdo con el inciso A) del artículo 13 del estatuto, la boleta que los acredite como tales y el número de votos que les corresponde de acuerdo a las acciones suscriptas.

El quórum se formará con la presencia de la mitad más una de las acciones suscriptas, pero, en el caso de no llegarse a ese número, a la hora fijada, la asamblea podrá constituirse media hora después con el número de accionistas presentes, (Inciso C, artículo 13). — San Rafael, Punta del Este, Febrero 8 de 1967. — La Comisión Directiva.
3) $ 4.050.00 15|pub. 1580 Feb.14-v.mar.7.

CAJA POPULAR DE CARRASCO

De acuerdo al artículo 16 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas, para la sexta asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 27 de Febrero de 1967, a las 18 horas, en el local social, de Camino Carrasco N.os 133|135, (Pueblo Paso Carrasco, Séptima Sección Judicial de Canelones), orden del día:

1.o) Memoria, informe del Síndico, balance general del sexto ejercicio económico social cerrado el 31 de Diciembre de 1966, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 2.o) Elección de Síndico y dos suplentes y retribución a fijarse; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Para asistir al acto y votar en él, será indispensable haber registrado las acciones con una antelación por lo menos de tres días, a la fecha de la Asamblea, igualmente se considerará válido el certificado de depósito de acciones de cualquier Institución Bancaria.

A la vez, el Directorio recuerda a los accionistas lo referido en los artículos 21 y 22 de los estatutos sociales. — Paso de Carrasco, Febrero 9 de 1967. — El Directorio.
3) $ 720.00 3|pub. 1558 Feb.14-v.feb.16.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, Dr. Enrique V. Frigerio, dictada en autos: RODOLFO PEREZ CASAÑAS y MARIA DEL CARMEN CARRERA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 391, año 1966), se hace saber que por resolución del 13 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Rodolfo Pérez Casañas y María Del Carmen Carrera, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1416 Feb.10-v.mar.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ASDRUBAL CANDIDO CASAS y MARIA LUISA FAGET. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Ficha V. 394. Año 1966), se hace saber que por resolución del 15 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Asdrúbal Cándido Casas y María Luisa Faget, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — María Emilia Gleiss. Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29846 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos caratulados: "ALBA IRIS NOTEJANE c|FLIRES WALHTER CAMARGO. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-344, año 1966)", se hace saber que por resolución del día 16 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Flires Walhter Camargo y Alba Iris Notejane debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos

legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 21 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29562 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, dictada en los autos: HUGO SANTIAGO DOTTA contra ELIDA ESTHER JALUFF. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 246, año 1966), se hace saber que por resolución del 2 de Setiembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Hugo Santiago Dotta y Elida Esther Jaluff, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 18 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29471 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "JESUS ANTONIO PRUNELL y BLANCA ESTHER IDOYAGA. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V-372, año 1966)", se hace saber que por resolución del 22 de Noviembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Jesús Antonio Prunell y Blanca Esther Idoyaga, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28383 Dic.14-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos caratulados: "MIGUEL ZLATOGORSKI y LUBA SCOLNIK. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (L.o 54, F.o 94)", se hace saber que por resolución de fecha 20 de Octubre último, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Miguel Zlatogorski con Luba Scolnik; citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Sebastián A. Vallejo, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 29305 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 480), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ENRIQUE RAUL MARTIN RODRIGUEZ y MARIA ELENA IBARRA IMAZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1576 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges SEBASTIAN RODRIGUEZ IGLESIAS y EUDOSIA APARICIO. (Lo. 68, Fo. 160), y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29859 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 177), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges ILIO ADEMAR SILVETTI y MIRTA VICTORIA ALLEN, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 25 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28748 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 123), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ANGELICA DELPRESTITO y SALVADOR VULCANO, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Diciembre 9 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 28723 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 24 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre PEDRO COLMAN y MARIA LUISA VICCICONDE citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 60 días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29351 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Setiembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre FELIX LAGOS CAMUSSO y GABITA PEREYRA ARANDA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29561 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.maz.2.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que por decreto de fecha 3 de Octubre ppdo. se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LEON EXTRACKT ZYGART y SARA LERMAN BAJUK.
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 18 de Noviembre de 1966. — Jose Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28727 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges WILSON XAVIER DI BELLO y YOLANDA MIRTA CARRERA y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Lo. 64, Fo. 85), dentro del término de sesenta días (artículo 7.o de la Ley 18|IX|946). — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario
5) $1.600.00 20|pub. 566 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BARRIOS NOGUES DE CEA, MANUELA, contra CEA MOROTTA, BENITO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal". (Lo. 64, Fo. 92), se hace saber que por ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges arriba nombrados y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 565 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges PERCY COULTHURST y MARIA INES ESCANDE de COULTHURST, por lo que de acuerdo con lo dispuesto, se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en los respectivos autos, (Lo. 64, F.o 52), a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 28801 Dic.20-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EMILIO CORDOBA y LUISA ARNAUD (58|110), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos del Art. 6.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29631 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre GENARO MATURRO y JULIA TURTURIELLO. (Ficha E. 460|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o, de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29913 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre ADOLFO GELSI y ANA MARIA CASTILLO (Ficha E. 436|966) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29809 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JOSE MARIA GONZALEZ y ERUDINA ABREO, (Ficha E. 388|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Setiembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.
5) $1.600.00 20|pub. 29129 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre LEON SANCHEZ y EUDOXIA ALEINOKOW, (Ficha E 360|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Octubre de 1966. — Rafael Paysé Reyes, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28907 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en autos: "JULIO HORACIO TOURON y MERCEDES PILAR SIFREDI. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 382, Año 1966). se hace saber que por resolución del 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Julio Horacio Touron y Mercedes Pilar Sifredi, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 23 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29847 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: "REYNALDO DEAMBROSIS y FANNY MARIA SANTAMARINA. Disolución y liquidación sociedad conyugal". (Ficha V. 412, Año 1966), se hace saber que por resolución del día 26 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Raynaldo Deambrosis y Fanny María Santamarina, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Act. Adj.
5) $2.000.00 20|pub. 29857 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en autos: "JUAN FRANCISCO SILVA y MELITONA PEREZ LUCAS. Disolución y liquidación sociedad conyugal. (Ficha V-174, año 1966)". se hace saber que por resolución del 21 de Julio de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes exisente entre los cónyuges Juan Francisco Silva y Melitona Pérez Lucas, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 29332 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: Ivana Guiomar Otero Puig contra LUIS FIDEL CALLERIZA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha V. 254, año 1966), se hace saber que por resolución del día 14 de Octubre de 1966 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Luis Fidel Calleriza e Ivana Guiomar Otero Puig, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley del 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29361 Dic.26-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos: JACINTA ELENA CAMPAGNA contra JOSE VICTORIO PUIG. Disolución y liquidación sociedad conyugal, (Ficha V. 290, año 1966), se hace saber que por resolución del 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges José Victorio Puig y Jacinta Elena Campagna, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días. a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de Setiembre de 1946.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 7 de 1966. — María Emilia Gleiss Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 28724 Dic.19-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que con fecha 2 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre SERGIO ADOLFO LAMBERT y AGUSTINA MILAGROS LASALA, (Lo. 64, Fo. 423), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783, artículo 7.o de 18 de Setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29733 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 6 de Octubre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre: "MARTA DE SANTIAGO FRANCIA y OSCAR ROBERTO CASTRO GALLI, (L.o 64, F.o 359)", citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 28906 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 30 de Mayo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre: RUGGERO BERGOGLIO y MARIA JUANA ARECCHIA (L.o 64, F.o 223), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28753 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber que con fecha 9 de Marzo de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal en bienes existentes entre CELMIRA BRUN y JUAN CARLOS TABORDA, (L.o 64, F.o 137), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley 10.783
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — Dardo Salgado, Actuario, adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 28641 Dic.16-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 65, F.o 16), se hace saber que se dispuso la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUISA VERA de MARTINEZ y JUAN PEDRO MARTINEZ, y se cita a los interesados a fin de que comparezcan en estos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1587 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (L.o 2, F.o 74), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO ELIAS PRAVIA y MARIA EMA VICENS, y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de los dispuesto por artículo 7.o de ley 10.783,
Habilitándose la feria judicial para las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 416 En.13-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (1 - 651), se hace saber que se ha dispuesto la disolucin y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARTHA SUSANA VIÑA y MILTON ARIEL CABRERA, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1575 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 23 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre HORACIO LAVISTA y NOEMI HELENA TOURON, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 5 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29350 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 17 de Noviembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada entre SUSANA ELIAS y SALOMON JULI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29178 Dic23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno. se hace saber que con fecha 25 de Octubre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre ALEMBERT VAZ y MARIA FELIPA RAMOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 29179 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace público, que por auto de fecha Octubre 10 de 1966, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges HONORIO FERNANDEZ MONTES DE OCA y MARIA LUISA MARTINEZ DE FERNANDEZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1953. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29762 Feb.1.o-v.mz 7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público, que por decreto de fecha 12 de Agosto de 1966, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUNA ANTONIO BRUZZONE y MARIA MARTA TERESITA DAPRILE DE BRUZZONE. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Diciembre 28 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29858 Feb.1.o-v.mz 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 23 de Noviembre de 1966, se decretó la disolucón y liquidación de bienes existente entre JORGE PEIRANO FACIO y VANDA ALBA MARIA o ALBA BASSO STAJANO de PEIRANO FACIO
Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18

de Setiembre de 1946. —Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29306 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se dictó resolución por dicho Juzgado, decretando la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges SAGUNTO FELIPE PEREZ FONTANA y ELSA PRANDO BAUZA de PEREZ FONTANA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, (L.o 2, F.o 410), dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1585 Feb.14-v.mar.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: IGLESIAS D'ANGELO, ARTURO y PEROLO OSSOLA, MARIA LUISA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (F. 742 - 966), se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Iglesias D'Angelo y María Luisa Perolo Ossola.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, Cerrito 586, en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1577 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VIDAL KLAPPENBACH, ALFREDO y MEDEIROS ETCHEVERRY, BLANCA MARIA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha: F-927|966)", se hace saber que con fecha 23 de Diciembre de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Vidal Klappenbach y Blanca María Medeiros Etcheverry.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley N.o 10.783, Art. 7.o). Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de las publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 591 En.18-v.feb.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre IVAN PEREZ GOMAR y SUSANA CAPURRO, (Ficha E-545|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $1.600.00 20|pub. 29582 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre JUAN JOSE DOMINGUEZ y ENAR ECHEVARRIA, (Ficha E 547|966), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783 A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Noviembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 1.600.00 20|pub. 29511 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: ARMANDO BLAU y ALBERTINA GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 21, F.o 153, N.o 490), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre don Armando Blau y Albertina Gómez, emplazándose a todos los q tuvieren interés para que comparezca dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra el cónyuge deudor. — Artigas, 10 de Agosto de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29107 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en los autos caratulados: Berrutti de García, Nelly contra ARMANDO GARCIA RUSSI. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 307, N.o 833), se hace saber que por resolución N.o 6.820, del 26 de Setiembre de 1966, se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los mismos, citándose y emplazándose por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos por ante este Juzgado Letrado, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley del 18 de Setiembre de 1946.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 24 de Octubre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 2.400.00 20|pub. 1600 Feb.14-v.mar.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos FRANCISCO ALBERTO CROSA y SOFIA ELENA ARTAGAVEYTIA, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 47, F.o 379). — Canelones, 7 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
5) $ 1.200.00 20|pub. 28384 Dic 14-v dic 30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LUIS ALBERTO PEREGALLI e HILDA WALQUIRIA CAMEJO de PEREGALLI, y se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos en los autos respectivos, (L.o 4, F.o 245), bajo apercibimiento de lo dispuesto por la Ley N.o 10.783. — Pando, Diciembre 27 de 1966. — Horacio Laillabet, Actuario.
5) $ 1.600.00 20|pub. 1276 Feb.9-v.mar.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "HERNANDEZ, ORFIDES e IRENE JOSEFA GARCIA PAGLIA DE HERNANDEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 4, Fo. 256. N.o 1438), se hace saber que por resolución de fecha Noviembre 14 de 1966, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyungal de bienes existente entre Orfides Hernández e Irene Josefa García Paglia de Hernández, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Pando, Diciembre 22 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 8 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que por resolución de Setiembre 15 del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos GREGORIO VALIENTE PEREYRA y MARIA ALBA GRAÑA ZINOLA, emplazándose a los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo el apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la Ley 10.783. (Lo. 4, Fo. 187). — Pando, Octubre 19 de 1966. — Celina G. Alvarez.
5) $1.200.00 20|pub. 29861 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "EDILIO ENILDO CONTRERA y MARUJA FARIAS DE CONTRERA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 80), se hace saber que con fecha Noviembre 28 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Edilio Enildo Contrera y Maruja Farias de Contrera, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Act.
5) $2.000.00 20|pub. 29911 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos: "NORBERTO JORGE SCHNEIDER y JUSTINA PALACIOS. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 33, Fo. 81), se hace saber que con fecha Diciembre 7 de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Norberto Jorge Schneider y Justina Palacios; citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Diciembre 16 de 1966. — Eduardo Lay Alvez, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 91. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber al público que por la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WILIAM OCLIDE BASTIE PONTET y ONELIA ETHEL MALAN ROSTAGNOL, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N o 10.783, del 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 5 de Diciembre de 1966 — Hugo N Odriozola. Actuario.
5) $1.600.00 20|pub. 29086 Dic.22-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO MARTINIANO TAJAM contra ROSA BLANCA POZZI, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal se hace saber que por resolución N.o 682, de Noviembre 25 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Mario Martiniano Tajam y Rosa Blanca Pozzi de Tajam, de conformidad con lo previsto en el artículo 7 de la ley N.o 10.783, de Setiembre 18 de 1946

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilita la próxima feria judicial a los efectos de las publicaciones. — Trinidad, Diciembre 30 de 1966 — Carlos M Reyes Vago Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 433 En.13-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del treinta de Junio del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes, existentes entre INES ALBORADA LABANDEIRA y OVIDIO FRANQUINI, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 8 de Agosto de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.200.00 20|pub. 29673 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del nueve de Setiembre del actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre ELIDA LEONILDA GONZALEZ HERNANDEZ y JUSTINIANO o LORENZO JUSTINIANO GONZALEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Artículo 7.o. Ley N.o 10.783). — Florida, 18 de Octubre de 1966. — Artaldo R Fontes Trelles, Act.
5) $1.200.00 20|pub. 34 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LETRAD [illegible] PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LUCIA APOLONIA RODRIGUEZ CRUZ contra EDUARDO ECHEVERRIA ZARAGOZA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes". (Lo. 48, Fo. 404), se hace saber que con fecha 29 de Diciembre de 1966 se decretó la disolución y liquidación de la socie-

dad conyugal de bienes existentes entre Lucía Apolonia Rodríguez Cruz y Eduardo Echeverría Zaragoza, citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días. — Se habilitó el feriado mayor. — Rivera, 29 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
5) $1.600.00 20|pub. 305 Feb.1.o-v.mz.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que con fecha 28 de Julio de 1966 se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PURIFICACION ANTUNEZ y MARIA NOEL PEREIRA (48-276), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la Ley 10.783. — Rivera, 23 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa. Act.
5) $1.600.00 20|pub. 314 Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que, con fecha: Noviembre 18 de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ENGRACIO GONZALVEZ y MANUELA NUÑEZ de GONZALVEZ, (L.o 20, F.o 135), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto
5) $ 1.600.00 20|pub. 28424 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha: 14 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JACINTA CANO de BACQUE y JUAN ANTONIO BACQUE, (L.o 20, F.o 131), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946 Se habilita la próxima Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Salto, Noviembre 30 de 1966. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 28425 Dic.15-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: BURASTERO GIACRELLO, MARIA ELVIRA RIPOLL DARDER, BERNARDO. Disolución de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 350). se hace saber que por resolución de fecha 30 de Noviembre del corriente año, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de autos, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de sesetna días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, Diciembre 13 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 294? Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: Viera Angel María e IDUATE, RENE CEFERINA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 18, F.o 317) se hace saber que por resolución N.o 9.061, de fecha 4 del actual, se decretó la disolución de la sociedad conyugal proveniente del matrimonio de Angel María Viera y René Ceferina Iduate citándose a todos los que tuvieren interés en dicho juicio para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, Octubre 17 de 1966. — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 29354 Dic.26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en autos: HECTOR EGOZCUE y GLADYS VIOLETA VIACABA Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (L.o 36, F.o 424), se hace saber que por resolución de fecha 27 de Julio del corriente año dictada por este Juzgado, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos Héctor Egozcue y Gladys Violeta Viacaba y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Mercedes, Agosto 10 de 1966. — Horacio A. Cazalás. Escribano, actuario
5) $2.400 00 20|pub. 28691 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

6—Disoluciones de Sociedades

BOVAL Y NARDINI

Se comunica que la sociedad mencionada ha quedado disuelta de común acuerdo por los socios, según convenio de fecha 29|12|66, integrada por el señor Boval y M. C. S. de Nardini.

Acreedores presentarse en J. H. y Obes 1276, Apto. 22.
6) $600.00 10|pub. 1123 En.31-v.feb.17.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "LUIS MARIANO SILLA GHIOSSO c|DULCE GONÇALVEZ. Divorcio por causal. (Ficha D-355, año 1966)", se cita llama y emplaza a Dulce Gonçalvez, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derechos en estos autos obrados bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 16 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta
7) $2.400.00 30|pub. 29559 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: Yamandú Ricardo Irigoyen contra GLADYS SUSANA LOPEZ. Divorcio, (L.o 64, F.o 468), se cita y emplaza a la demandada Gladys Susana López a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo. Diciembre 13 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) $1.800 00 30|pub. 29158 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Divorcio. (L.o 60, F.o 461), y Ramiro Regueiro contra ELBA NILDA CARBALLO. Auxiliatoria (L.o 60, F.o 460) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Elba Nilda Carballo para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Noviembre 11 de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.
7) R.20|4|55 30|pub. 33273 Dic.9-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, recaída en los autos caratulados: Myriam Sforza contra PEDRO SALVADOR de RITIS. Divorcio, (L.o 64, F.o 328) y Myriam Sforza contra PEDRO SALVADOR de RITIS, Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 330), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Pedro Salvador de Ritis, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — Julio Maia. Actuario, adjunto.
7) R.20|4|55 30|pub. 33216 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Diego Alejandro Mercier contra SARA ALEJANDRINA SOLARI. Divorcio. L.o 64 F.o 392" se cita y emplaza a la demandada Sara Alejandrina Solari, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 P.o 2.o, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. — Montevideo, Noviembre 23 de 1966. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
7) $1.800.00 30|pub. 27119 Nov.29-v.dic.3. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Carlos Kurt Ribbeck contra MALITZA FANTINI BARBERO. Divorcio". (F: C. 366|66) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Militza Fantini Barberó para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
7) $1.800.00 30|pub. 29763 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se encuentran los autos caratulados "AISEMBERG JULIO LEON contra KESSLER ROSA. Divorcio. Ficha E 390|965", en los cuales se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Rosa Kessler, a que comparezca ante este oficina a deducir sus derechos bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Ya los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 16 de Junio de 1966 — Clementina D. Colombo. Actuaria Adjunta.
7) $ 1.600.00 30|pub. 28162 Dic.13-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.28.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, recaída en los autos caratulados: VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS, Divorcio. (L.o 64, F.o 355), y VICENTE MORENO contra TERESITA LEMOS. Auxiliatoria, (L.o 64, F.o 353), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Teresita Lemos, para que comparezca a estar a derecho en estos juicios bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación.

Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 22 de 1966. — Dardo Salgado Actuario, adjunto
7) (R.20|4|55) 30|pub. 33444 Dic.27-v.dic.30 Feb.1.o-v.mz.15.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados "REBECA JALFON KUPERMAN contra ADOLFO RUBEN RADICI Divorcio F B. 135|66", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adolfo Ruben Radici, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
7) $ 1.800.00 30|pub. 28030 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: Iris Arana de Del Pino con MIGUEL ANGEL DEL PINO. Divorcio unilateral, (L.o 34, F.o 80), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Miguel Angel Del Pino, para que comparezca a estar a derecho en el referido juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente y con el que se proseguirán los procedimientos. — Minas, Agosto 22 de 1966. — Manuela Fallache, Actuaria, adjunta.
7) $ 1.800.00 30|pub. 1460 Feb.10-v.mar.31.

8-Emplazamientos

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: María Martina Chaparro de Gazzano contra BARTOLOME FLORENTINO GAZZANO. Divorcio por la sola voluntad de la mujer, (L.o 21, F.o 597 N.o 120), se cita, llama y emplaza a don Bartolomé Florentino Gazzano, por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio en caso de que no compareciese.

Se hace constar que la gestionante a estos efectos se halla auxiliada de pobreza, (L.o 25, N.o 610, F.o 146). — Paysandú, Diciembre 15 de 1966. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.

8) R.20|4|55 30|pub. 30248 Feb.10-v.mar.31.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE OBRAS DE DESARROLLO ECONOMICO (D. O. D. E.)

A los efectos dispuestos por los Arts. 15 de la Ley N.o 3958 del 28|III|912 y 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 del 15|10|942, se hace saber que el Poder Ejecutivo ha designado para ser expropiado, por causa de utilidad pública, los inmuebles que se detallan a continuación:

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.267.
Area: 420 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 43).
Area: 75 m2. 00.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Mario Martínez.
Padrón: 24.698.
Area: 1568 m2. 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 44).
Area: 78 m2. 72.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15.885 (solar 41).
Area: 97 m2 28.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietarios: Pedro Piñeyría y J. Molla.
Padrón: 29.262.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 29.263.
Area: 453 m2. 16.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29 266.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.265.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Máximo Pacheco.
Padrón: 29.264.
Area: 453 m2. 16.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Primitivo Cassarino.
Padrón: 29.268.
Area: 530 m2. 60.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: José Molla.
Padrón: 15.886.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Domingo Balauri.
Padrón: 26 560.
Area: 4169 m2. 40.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Francisco Roselló.
Padrón: 29.261.
Area: 420 m2.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones
Depto.: Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 15).
Area: 91 m2. 27.

Obra: Transf. de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto.. Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 42).
Area: 75 m2. 00.

Obra: Transf de Ruta N.o 5. Tramo: Progreso-Canelones.
Depto. Canelones, Sec. Jud. 17.a.
Propietario: Salomón Pintos.
Padrón: 15 885 (solar 16).
Area: 74 m2 48.

Los antecedentes se hallan a disposición de los interesados en 18 de Julio 1112, 3er. piso, Montevideo, D. O. D E. Expropiaciones, por el término legal. — Montevideo, Enero de 1967. — Yolanda G. de Lostau, Agrimensora.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 30234 Feb.8-v.feb.17.

10-Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en los autos: PERUCCHI de DALGALARRONDO CLELIA o CLERIA. Incapacidad (L.o 47, F.o 220, N.o 512), se hace saber que por resolución N.o 8.382 del día 29 de Noviembre de 1966, se ha declarado a la nombrada Clelia o Cleria Perucchi de Dalgalarrondo en estado de incapacidad, designándosele curadora legítima a la señora Estela René Poeylaud de Gandini.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, 8 de Febrero de 1967. — Esc. Emma N. Barceló de Quagliata. Actuaria.

10) $ 800.00 10|pub. 1509 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en los autos: "HERRERA TECHERA. PEDRO CASIMIRO. Incapacidad". (21, 1158-793), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad el nombrado, habiéndose designado curador del mismo a Leofildo Sixto Herrera Techera. — Rocha, 26 de Diciembre de 1966. — José A. Ribot Llana, Actuario.

10) $400.00 10|pub. 102 Feb.1.o-v.feb.20.

11-Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido WALTER MEZZETTA, promoviendo gestión sobre información de vida y costumbres para inscribirse en el Registro Nacional de Viajantes y Vendedores de Plaza. Ley 12.156, y solicitó que una vez aprobada dicha información, se le expida testimonio. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1511 Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMER. INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

"Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno. — GRAZIELLA ASURABARRENA, constituyendo domicilio en Treinta y Tres 1329, cuarto piso, digo: Que optando al título de Procurador ofrezco la declaración de Walter Bauzá y Julián Moreno sobre mi vida y costumbres. — Graziella Asurabarrena. — Dr. Walter Homero Genta, Abogado". — Montevideo, Julio 21 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

11) $600.00 10|pub. 29761 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito:

ANGEL GELPI LEGUISAMO, domiciliado en Juncal 1414, escritorio 15, al señor Juez dice: Que optando por título de Procurador ofrece la deposición de los testigos José Tolosa y Ricardo Realini, expidiéndoseme el testimonio correspondiente. Angel M. Gelpi. Dr. M. Gury Borio, Abogado. — Montevideo, Junio 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

11) $ 600.00 10|pub. 1459 Feb.10-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "PARODI DE COSTABEL. NORMA H. Información de vida y costumbres". (L.o 41, F.o 268), se hace saber que ante este Juzgado, ha comparecido la gestionante, en los siguientes términos: Señor Juez Letrado Departamental de Primera Instancia de Colonia. Norma Haydée Parodi de Costabel, constituyendo domicilio legal en la casa de la calle Rivera. N.o 265 de la ciudad de Colonia; optando por los títulos de Procuradora y Escribana, ofrece información de vida y costumbres, presentando como testigos a los señores Ricardo Voelker y Arturo Cirili. domiciliados en la ciudad de Juan L. Lacaze. — Colonia, 7 de Diciembre de 1966. — Mauro A. Cominotti, Actuario Adjunto

11) $ 1.000 00 10|pub. 29611 Dic.29-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado HENRY HONORINO DE MELLO, con domicilio en Agraciada 888, solicitando el testimonio de información de vida y costumbres, ofreciendo la declaración de los señores Mauer Biurra y Juan Macedo, con habilitación feria mayor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rivera, 27 de Diciembre de 1966. — Amelia Da Rosa, Actuaria.

11) $600.00 10|pub. 115 Feb.1.o-v.feb.20.

12-Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS DEPARTAMENTO COMERCIAL
Sección Compras
Primer y Segundo Llamados

Lic. N.o 22|67. — Adq. de té.
Apertura: 24 de Febrero de 1967. a las 10 horas.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 10 horas.

Lic. N.o 23|67. — Adq. de harina de trigo.
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 9 hs.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 9 horas.

Lic. N.o 24|67. — Adq de jabón en polvo.
Apertura: 24 de Febrero de 1967, a las 11 hs.
En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 3 de Marzo de 1967, a las 11 horas.

Los respectivos pliegos de condiciones especiales y generales podrán ser retirados en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo 753, en horas hábiles de oficinas públicas.

Las propuestas se recibirán y abrirán en la Sección Compras del Consejo, calle Cerro Largo N.o 753.

12) (C.C.) 3|pub. 30262 Feb.14-v.feb.16.

FACULTAD DE MEDICINA HOSPITAL DE CLINICAS
Dr. Manuel Quintela

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas, en primer y segundo llamados:

H. C. N.o 1.077. — Cerraduras de bronce. plaza. Primer llamado.
Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 9.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, a la hora 10.
Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes en el primer llamado.

H. C. N.o 1.078. — Papel medio hilo, obra,

diario, cartulina, cartón, etc., plaza, primer llamado.
Apertura: 17 de Febrero de 1967, a la hora 10.
Segundo llamado: Apertura: 28 de Febrero de 1967, hora 10.
Tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes por Item del primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 30232 Feb.8-v.feb.17.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 3
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Vivienda para el Director y Sub Director de la Colonia Educativa de Trabajo. Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de pesos 640.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 20 de Febrero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 25 de Enero de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30198 En.27-v.feb.15.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION N.o 2
Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras: Depósito de Productos Agrícolas en la Colonia Educativa del Trabajo. Libertad, Dpto. de San José, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 550.00 en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 24 de Febrero a las 10 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30244 Feb.9-v.feb.22.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Licitación Pública N.o 3

Se avisa a los interesados que la Apertura del Segundo llamado de la licitación N.o 3, por el suministro de Materiales de Limpieza, se realizará el día 21 de Febrero de 1967, a las 10 horas.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras de la Facultad de Arquitectura, Bvr. Artigas 1031, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Sección Contralor.
12) (C.C.) 3|pub. 30254 Feb.13-v.feb.15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación Pública N.o 14
Primer llamado

Artículo: Harina de trigo.
Los pliegos particulares de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 8 a 12 horas en la Sec. Adquisiciones de este Servicio (Guaraní número 1599).
Apertura: 16 de Febrero de 1967, a las 10 horas. — Montevideo, Enero 26 de 1967.
12) (C.C.) 10|pub. 30210 En.30-v.feb.16.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 14 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".
(Espacio limitado a tres días, por la Ley número 9.906).

1.a Sección

DOMINGO VILLARREAL, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 906 y MARTHA BEATRIZ CHULIBERT, 25 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Paysandú 906

3.a Sección

WALTER MOSQUERA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guaraní 1383 Ap. 4 y GILDA EDIT HERRERA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guaraní 1383 Ap. 4.

4.a Sección

MIGUEL FELDFOGEL, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San José 931 Ap. 9 y SARA GRACIELA JASTROB, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Soriano 1033 Ap. 604.
ANUNCIADO JOSE TODARO, 55 años, viudo, técnico industrial, argentino, domiciliado Río Branco 1229 y DELIA HAYDEE CRESPI, 48 años, viuda, oriental, domiciliada Río Branco 1229
ROBERTO MENDEZ VARELA, 35 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Río Branco 1317 y MARIA AMELIA ANTUNEZ, 36 años viuda, empleada, oriental, domiciliada Río Branco 1317.

5.a Sección

MAURICIO CODINA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1327 y MARIA ISABEL POWERS AZNAREZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Canelones 1327.

6.a Sección

JUAN PEDRO SUCAZES, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1125 y HEBE MARIA ELENA MASCARO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Galicia 1125.

7.a Sección

CARLOS RUBEN SILVA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Vázquez 1072 Ap. 1 e IRISNEIDA ROSSIMO, 23 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Canelones 1736.
JORGE PARODI, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Vázquez 1414 y MARIA del ROSARIO MASPONS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1414.

8a. Sección

JOSE PEDRO HEGUY TERRA, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Madrid 1548 Ap. 1 e ISABEL MARIANA MARTINELLI TERRA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Madrid 1548.
HECTOR MIGUEL RIZZI, 26 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Agraciada 2030 Ap. 105 y MARTA GARCIA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 2030 Ap. 105.
RUFINO CASTRO, 42 años, soltero, empleado, español, domiciliado Bacigalupi 2198 y ALBERTINA CASTRO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bacigalupi 2198.
RAUL DAVID BRINCKHAUS, 32 años, soltero, médico, boliviano, domiciliado Yatay 1428 y MARIA del ROSARIO GOYECHE, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Yatay 1428.
HECTOR ALBERTO SELLUSTTI, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Madrid 1319 y ROSA ELIZABETH FERNANDEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Madrid 1319.

9.a Sección

CARLOS BIZZO, 29 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Galileo 1734 y VICENTA DI LEONE, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Lanús 6071.
ANDRES ALBORNOZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Calderón de la Barca 2088 y MARIA SUSANA AÑON, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Calderón de la Barca 2088.

10.a Sección

CARLOS MARIA CURUCHAGA, 56 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 4102 Ap. 16 y ERLINDA SALUSTIANA VALENTIN, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4102 Ap. 16.
LUIS DANIEL VICTORA LAGUARDIA, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado S. Blixen 4196 y EVA MIRELLA ULIANO, ( ) años, soltera, oriental, domiciliada Taboba 1984.
RAUL ANGEL LESCANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Industria 2514 y MIRTHA ALFONSO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Industria 2691
HUGO CESAR ROQUETA, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1912 y MIRIAN OFELIA de los Santos, 15 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2381.

11.a Sección

JOSE CAPOZZI, 37 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Cno. Maldonado 6465 y ROSINA CASELLA, 31 años, soltera, italiana, domiciliada Santos Dumont 2706.
GREGORIO HUVER MOREIRA, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Calle 2 N.o 6306 y MARIA CATALINA TOR, 36 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 2 N.o 6306.
AGLAO VICENTE FERRER, 45 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 9424 y SARA VIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9424.
SANTOS ARIEL SUAREZ, 35 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado Sebastopol 2968 y FRANCISCA RODRIGUEZ, 32 años, soltera, española, domiciliada Sebastopol 2085.
ENRIQUE HERNANDEZ, 44 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Bérgamo 3538 e HILDA MARGARITA LORENZO, 36 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Acrópolis 3847.
JULIO RAMON MARTINEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Artagaveytia 4022 y MARIA ANTONIA CASARIEGO, 19 años, soltera, textil, española, domiciliada Lunant 3776.
ALFEO LIMA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4544 Ap. 2 y NORMA LINGERI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Restauración 4531.

12.a Sección

RUBEN RAUL PUÑALES, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 2468 Ap. 2 y LINA CROSA, 34 años, viuda, oriental, domiciliada San Martín 2468 Ap. 2.
AVELINO SALGUEIRO, 47 años, soltero, chofer, español, domiciliado Martín C. Martínez 3128 Ap. 5 y CAROLINA SILVA, 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3128 Ap. 5.
JOSE LUIS FERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3374 Ap. 10 y MARIA CRISTINA REY, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3374 Ap 10.
WASHINGTON JUAN GENTA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Joaquín Requena 2833 y NAHYR POZZI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Porongos 2944.
AURELIO FERMIN GONZALEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Millán 2654 Ap 23 y NELLY MARGARITA LEAL, 30 años, soltera, cortadora, oriental, domiciliada Millán 2654 Ap. 23.
MARIO MIGUEL CLAVERIA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pando 2423 y YENNYFERS EMILY MORAS, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pando 2423.
JUAN JOSE FERRARI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José L. Terra 2637 Ap. 1 y NORMA GRACIELA FONCELLA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada José L. Terra 2637 Ap. 1.
OLEGARIO MUNIZ, 40 años, divorciado, gráfico, oriental, domiciliado Gral. Flores 2724 Ap. 6 y MARIA ANGELICA CHAGAS, 35 años, divorciada, pensionista, oriental, domiciliada Gral. Flores 2724 Ap. 6.

EDISON RAMON DI BIASE, 23 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Ramón Márquez 3086 y MARIANNA FILPO, 28 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Ramón Marquez 3086.

OSCAR ALFREDO BIGNONE, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2715 e IVONNE MARY RIAL, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Rocha 2743.

HERCULES LUNGARO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Tompson 3022 y GLORIA MARIA CAVANI, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tompson 3022.

JUAN CARLOS MORENO, 23 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Burgues 3020 y MARTA LIDIA IGLESIAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 3020.

13.a Sección

AGIL LOPEZ, 26 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado Filipinas 4129 y RITA SOLAIS GAUNA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Con. Verdún 2524.

ROLANDO HEBER CRISTOBAL, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santín C. Rossi 4361 y MARIA IRMA PINTADO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 1.o N.o 2161.

EUGENIO ESTANISLAO RIVERO, 48 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ecuador 1749 y MYLADI IRENE SPINELLI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Proyectada 20 metros 4210.

ENRIQUE BREGONI, 63 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Chile 3679 y JUANA LACASSAÑA, 66 años, divorciada, oriental, domiciliada Chile 3679.

CAETANO MILILLI, 27 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Cno. Ariel 4391 y ESTANISLAVA PENKEVICIUS, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Filipinas 4256.

ERNESTO EDINSON ZABALETA, 20 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Dinamarca 4275 y MARIA TERESA OUJO, 18 años, soltera, empleada, española, domiciliada Perú 1635.

RAUL DAMIAN IRIARTE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Inglaterra 1762 y MARIA DEL ROSARIO ISABEL IRIART, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Chile 3233.

15.a Sección

MIGUEL ANGEL FERREIRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carapé 2014 y FELICIA IDA DEL CARMEN ROSANO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carapé 2014.

MARTIN TRIVEL, 43 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pablo de María 1486 y BLANCA ROSA SILVA, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1486.

ERNESTO MARTINEZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1616 Ap. 3 y GLADYS BERNINZONI, 26 años, soltera, profesora de música, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 1616 Ap. 3.

RAMON NOVAS CAL, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 1840 Ap. 7 y SUSANA MARIA GOSTIVAR ESCOBAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 1840 Ap. 7.

17.a Sección

JORGE FLORENCIO ARRIBIO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alonso de Ercilia 4039 y FLORA PELETEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Alonso de Ercilia 4039.

JUAN CARLOS GUTIERREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Oficial 3 N.o 4789 y ADELA HAYDEE CHAVES, 25 años, soltera, jornalera, oriental, domiciliada Oficial 3 N.o 4789.

EGIDIO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paso de la Española 4799 y MIRIAM GLADYS GOMEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Tnte. Gregorio Ortiz 4516 bis.

18.a Sección

NELSON SIQUEIRA, 28 años, soltero, comercio, brasileño, domiciliado Palmar 2143 y NIRIA MACHADO OLIVERA, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Palmar 2143.

RAFAEL ERNESTO VALDES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 2209 Ap. 2 y MARIA LILIAN FERREIRA, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Durazno 2209 Ap. 3.

ANDRES FRIEDMANN, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Obligado 1004 y EDITH SCHATZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Obligado 1004.

RAUL SILVEIRA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2263 Ap. 9 y EDELMA ELSA MUÑOZ SILVEIRA, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2263 Ap. 9.

JUAN MANUEL GARCIA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maeso 2786 bis y ALIDA SANEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. M. Maeso 2786 bis.

ENRIQUE EZRA SASON SALINAS, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado S. Antuña 2667 y SUSANA MARIA ALARIO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada S. Antuña 2667.

ISMAEL WALTER SEOANE, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Vidal 643 Ap. 101 y ANA MARIA BARBALARGA, 24 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Fco Vidal 643 Ap. 101.

20.a Sección

PEDRO MARCELINO PELUFFO, 22 años, soltero, profesor de E. Física, oriental, domiciliado J. Suárez 3635 y JULIA LIBERTAD CAVALIERE, 21 años, soltera, maestra de piano, oriental, domiciliada J. Suárez 3635.

NESTOR CUENCA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Hornos 4568 y AIDA CRISTINA SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Hornos 4568 Ap. 4.

RUBEN ALFREDO CARDARELLI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado E. Romero 85 y OLGA MARGARITA PERETTI, 32 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Sagasta 92.

JORGE DONDI, 31 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Conciliación 3901 y TATIANA JOLOCHIN, 21 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Conciliación 3909 Ap. 2.

HUGO ENRIQUE DOS SANTOS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Coronel 1236 y GLADYS TERESA MUÑOZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada D. Coronel 1241 Ap. 1.

MIGUEL ANGEL MARTINEZ, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado en Pública 376, y NYBIA MAGALI DE AVILA, 18 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada Illescas 310.

21.a Sección

RAMON ANGEL GERVASO, 25 años, soltero, electro-técnico, oriental, domiciliado Benito Alvarez 624 y NELLY MORENO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Alvarez 624.

NELSON MANUEL QUEIROLO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dgo. Torres 4622 y GILDA JOSEFINA COPIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Vedia 1120.

HECTOR RAVINA, 33 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Nueva California 1315 y EPIFANIA PALMIRA FERNANDEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Nueva California 1315.

ANTONIO RUSSO COGHLAN, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos y MABEL JORDAN PRATES, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Covadonga 1198.

HECTOR FRANCISCO MARINO, 26 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Propios 5114 y MARIA ODELMA PINTOS, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Propios 5114.

CARLOS AGUIRRE, 23 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Edison 5094 y ADELA SOFIA VILLARREAL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Lucrecio 1467.

22.a Sección

FRANCISCO PASCUAL MARTINEZ, 28 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Fco. Plá 3572 y ADELINA TERESA PANASCO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Granaderos 4103.

SEBASTIAN RAFAEL ZEBALLOS, 19 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado G. de Zuñiga 3724 y LIL ARTIGAS SILVA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Arteaga 3737.

AGUSTIN CASTRO, 31 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Estanislao Vega 3936 y TERESA ANATILA VETTORELLO, 22 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Estanislao Vega 3936.

JUAN ANTONIO CAPUOZZOLO, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2768 e INMACULADA LUCIA FERRARO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Pestalozzi 4024.

NELSON ALBERTO RODRIGUEZ, 27 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz 4044 y NELLY ALDACOR, ( ) años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 4044.

23.a Sección

RENE ABALOS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Seco Hilla 2848 y CATALINA SANSO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Seco Hilla 2848.

JUSTO LORENZOTTI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Juan Paullier 1672 y MARIA DE LOS ANGELES SASTRE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Paullier 1672.

MAURO IBEL MATONTE, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Requena 1794 y WILMA TERESITA PODESTA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada J. Requena 1800.

HECTOR ALCIDES GARCIA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. Anaya 2772 y OLGA LILA DOMINGUEZ, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada C. Anaya 2772.

RICARDO URRUZOLA, 25 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Garibaldi 2819 y ANA MARIA PARMIGIANI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Garibaldi 2819.

ENRIQUE ARAUJO, 24 años, soltero, zapatero, español, domiciliado Larrañaga 2506 y TEODORA CORDERO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Larrañaga 2506.

24.a Sección

MIGUEL ANGEL SCANNIELLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrañaga 1975 y BLANCA PETRONA BIANCHI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larrañaga 1975.

SEBASTIAN DOMINGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. Bustamante 1202 y AMANDA NELLY BORREANI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada P. Bustamante 1202.

JOSE LUIS PROTO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Pagola 3019 y SONIA MARY SOSA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Pagola 3019.

LADISLAO BAR, 65 años, soltero, jubilado, polaco, domiciliado Fco. Llambí 1425 y EMA GUEDES, 58 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Fco. Llambí 1425.

CARLOS CHASSALE, 21 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado M. Muñoz 2770 y MARTHA PENYY, 20 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada M. Muñoz 2776.

4) $ 50.00 3 pub. v.feb.16.

Montevideo, Febrero 13 de 1967

1.a Sección

EDUARDO CALLEJAS, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1042 y GLADYS IRIS CASAL, 22 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Paysandú 1042.

2.a Sección

RUBENS OLIVIO ITURRIAGA, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ituzaingó 1526, Ap. 9 y SONIA GLADYS VAZQUEZ, 30 años, divorciada, maestra, oriental, domiciliada Ituzaingó 1526 Ap. 9.

4.a Sección

MARIO BLANKLEDER, 21 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Durazno 1027 y DIANA FANY GOLDSCHMIDT, 21 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Durazno 1027.

5.a Sección

ROQUE MARIO ARIOLI, 22 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Cebollatí 1335 e ISABEL FONSECA LASTRE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1363, Ap. 25.

WLADISLAO ENRIQUE JASINA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. de Chile 1047 y NORMA ESTHER CORREA, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Chile 1047.

7.a Sección

WALTER MÖLLER, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Minas 1394 y MARGARITA DORA FERNANDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1639.

ALEJANDRO KACSAK, 28 años, divorciado, agente policial oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1515 y MARTINA RABELLI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1515.

8.a Sección

JORGE WASHINGTON VILLALBA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 2074 y ANA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Agraciada 2074.

9.a Sección

LUIS GONZALEZ, 26 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Durán 5567 bis y ANA MARIA ALVAREZ, 21 años, soltera empleada, oriental, domiciliada B. Magariños 2016.
GERARDO de PABLOS, 24 años, soltero mecánico, español, domiciliado Carlos A. López 8046 y SILVIA REAL, 19 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos A. López 8046.
JOSE FERNANDO NUÑEZ, 22 años, soltero electricista, oriental, domiciliado Lecocq 1660 y MYRIAM RAQUELITA HERNANDEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Lecocq 1660.

10.a Sección

JULIO CESAR ROAD, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2122 Ap. 2 y MARTHA PAULETE PIERRI, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 2122 Ap. 2.
JUAN CARLOS CABRERA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María S. de Munar 2307 y MABEL PIREZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada María S. de Munar 2307.
SOLANO OLIVERA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Mentana 4049 y ESTHER NICANORA ABADI, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Asamblea 4086.
CARLOS EMILIO PRONZOLINO, 21 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Munar 2374 y MYRIAM LELIA CANO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Munar 2374, Ap. 3.

11.a Sección

NESTOR CARLOS LARROSA, 19 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Carlos Nery 3362 y MARIA NIBIA CARBALLO, 27 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Montecarlo 3414.
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ, 18 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Módena 3715 y CARMEN NELLY MITTA, 16 años, soltera, oriental domiciliada Módena 3715.
MANUEL JOSE PEDREIRA, 32 años, soltero, maquinista, oriental, domiciliado Itazurubí 5237 y MIRTHA OLIVERA 23 años, soltera, oriental, domiciliada Itazurubí 5237.
MIGUEL ANGEL VARELA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Luis Sacarello 4656 bis y MARY RAMONA VARGAS 16 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4556, Ap. 2.
ARTURO ISMAEL PESES, 37 años, soltero, metalúrgico argentino, domiciliado Cuchilla Grande 2982 y ALVERINA ALVES, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuchilla Grande 2982.

12.a Sección

SZYJA SNIADOWER OLDAK, 21 años, soltero, estudiante, polaco, domiciliado Bvr. Artigas 2446 Ap. 101 y PERLA FRANK GRANATMAN, 19 años, soltera, empleada oriental domiciliada Bvr. Artigas 2446 Ap. 001.

13.a Sección

JUAN CARLOS CAIMI, 32 años, soltero odontólogo, oriental, domiciliado Turquía 3673 y TERESITA AURELIA STIPANICIC, 29 años, soltera, estudiante oriental domiciliada Ecuador 1732.
WASHINGTON AMESTOY 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Calera de las Huérfanas 4284 y GRACIELA MARTINEZ, 16 años, soltera, oriental domiciliada Chile 3928.
CARLOS HUGO GRAJALES, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Holanda 157 y MARIA CRISTINA PIÑEIRO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Bélgica 1913.

14.a Sección

IGNACIO LEZCANO, 48 años, viudo, marino, argentino, domiciliado Cuaró 3253 y CARMEN FERNANDEZ, 40 años, soltera, española, domiciliada Cuaró 3253.
ERNESTO JULIO BLANCO 29 años soltero, empleado, argentino, domiciliado Lucas Obes 1192 y DORA ESTHER GOMEZ, 37 años, soltera, argentina domiciliada Lucas Obes 1192.
ALF OMAR, 45 años, soltero, jornalero, oriental domiciliado Abayubá 2610 bis y JUANA DOMINICI 52 años, soltera, oriental, domiciliada Abayubá 2610 bis.

15.a Sección

PEDRO NORBERTO ZAMBRAN, 20 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Miguel del Corro 1483 y YOLANDA VERONICA SZALLMER, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1483.
DANIEL DE BITTENCOURT, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 2056 Ap. 2 y LILLIAN JUDITH MOREIRA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2056, Ap. 2.
JULIO CESAR ROUCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1293 y NAIR MIRIAM BLANCO, 17 años, soltera, oriental domiciliada Tristán Narvaja N.o 1293.
MARIO RAUL GOMEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Galicia 2124 y ANA MARIA DI GENIO, 23 años, soltera, empleada, italiana domiciliada Galicia 2124.
ANIBAL DARVE HERNANDEZ, 25 años, soltero, metalúrgico oriental domiciliado Charrúa 2028 y CECILIA PAZ, 24 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Charrúa 2028.
HECTOR OSCAR CALCE, 33 años, divorciado, empleado, oriental domiciliado Rivera 2074 y JOSEFINA VERNIER, 31 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Rivera 2074.
DAEER MOITIÑO, 30 años, soltero, mecánico, oriental domiciliado Jackson 1154 y MARIA MERCEDES XIMENEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Jackson 1154.

17.a Sección

WALTER MIDON 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3221 y MARIA MAGDALENA LEAL, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3243.
DARWIN VICTORIO RODRIGUEZ 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marathon 3239 y GLADYS LIGIA GAZZANO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marathon 3214.
RICARDO ROCHA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Mendoza 4944 y MARIA AIDA BENITEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Mendoza N.o 4944.
VICTOR HUGO VIAZZO, 34 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Callao 3430, Ap. 2 y NORMA ANGELA ALBORNO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Callao 3430, Ap. 2.

18.a Sección

CARLOS ROMEO MAUTONE, 23 años, soltero, tipógrafo, oriental, domiciliado Chaná 2236, Ap. 11 y RAQUEL LILIAN SERRANO 16 años, soltera, oriental, domiciliada Chaná 2236, apartamento 11.
OMAR HEBERT FERRARI, 22 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Guayaquí 2920 y GLENDA MAYRA ALVAREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Guayaquí N.o 2920.
OSCAR JORGE INCHAUSTI, 21 años soltero, industrial, oriental, domiciliado J. B. Blanco 643, Ap. 202 y CAROLA MARIA BLIXEN, 20 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada J. B. Blanco 643.
JORGE WASHINGTON PONS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 839, Ap. 602 y ANA MARIA CARRO 23 años, soltera, oriental, domiciliada J. Ellauri 839, Ap. 601.
ANIBAL MIGUEL LAGOMARSINO SALA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 21 de Setiembre 2405, Ap. 1 e HILDA ANNA ADELA HERRERA, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Libertad 2392.
CARLOS CESAR SILVEIRA, 21 años soltero, hacendado, oriental, domiciliado L. B. Cavia 3079 y MABEL ROSARIO DA CUNHA, 18 años, soltera, oriental, domiciliada L. B. Cavia 3079.
SAMUEL TUVI, 38 años soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Artigas 928, Ap. 404 y NILDA ASTREMONIA HELGUERA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada B. Artigas 928 Ap. 404.
MARIANO LUIS PELLICER, 45 años, soltero, comercio, español, domiciliado Luis B. Cavia 2780, Ap. 3 y GLADYS MARTHA CHERRO, 43 años soltera, comercio, oriental, domiciliada Luis B. Cavia 2780.
JOSE MARIA LARRAZABAL, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado A. Baldomir 2434, Ap. 4 y MARIA EMILIA BECERRA, 18 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Gral. Baldomir 2434, Ap. 1.
DOMINGO RAUL RUSSO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado C. M. Maeso 2821 y GRACIELA MARRERO, 18 años soltera, oriental, domiciliada C. M. Maeso 2821.
EDGARDO CESAR UBAL, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1030 y SOFIA ISABEL RODRIGUEZ 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Av. Brasil 3105.
JORGE GUSTAVO EDUARDO CARCANO, 29 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado J. M. Pérez 2970, Ap. 501 y MARIA ZELMIRA CORDERO, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. M. Pérez 2970, apartamento 501.

19.a Sección

HECTOR EDUARDO CAULIN, 32 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 9 de Julio 1471 y TERESA CATALINA MACZKO, 29 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2378.
RIOLANO ALFREDO CARDONE, 26 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 12 de Diciembre 962 y NAIR TERESA AVILA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Faullier 2179.
ANTONIO WALTER MONTEMURRO, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Nicaragua 2216 y MERY LADY CHIARELLI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nicaragua 2216.

20.a Sección

LUIS ALBERTO MIRANDA, 24 años soltero, obrero, oriental, domiciliado Julián Laguna 4340 y CLARITA IRMA IRIGOYEN, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Julián Laguna N.o 4340.
PARIDE SELVA, 38 años, viudo, estucador, italiano, domiciliado Tudurí 4068 y FILOMENA RIENTE, 33 años soltera, modista, italiana, domiciliada P. Artigas 3970.

21.a Sección

RUBEN CESAR KHOLMANIAN, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Aromas 4516 y MARIA JOSEFA CANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ariel N.o 5039.
CARLOS HECTOR GOÑI, 23 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Schiller 4490 y MABEL LYLIAN ORTIZ, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Schiller 4490.
HECTOR RAUL CARDOZO, 23 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado José María Silva 4103 y ELIDA VIERA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José María Silva 4103.
GUSTAVO CARLOS MARTINEZ, 24 años, soltero empleado, oriental, domiciliado José María Silva 4191 y EVERICA ENRIQUETA BERRONDO SCOTTO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Silva 4191.

22.a Sección

RAFAEL MEDEROS PORTELA, 28 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Tomás Gomensoro 3089 y MARIA SUSANA KUSIAK, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Sgo. Sierra 3429.
EDUARDO IGNACIO PAYSSE REYES, 64 años, viudo abogado, oriental, domiciliado San Martín 3429 y DOLORES RUIZ SOLER, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Larrañaga 3472.
FRANCISCO SALVIA MASTRANGELO, 26 años, soltero, comercio italiano domiciliado Pernas 2816 y ELIZABETH GIUNTO, 17 años, soltera, comercio, italiana, domiciliada Pernas 2816.
HEBER MANUEL TORIANI, 24 años, soltero emleado, oriental, domiciliado R. Eguren 3404 y LYLIAN IVONNE PAVAN, 19 años, soltera, oriental, domiciliada 26 de Diciembre 3741.
LUIS ALBERTO MACCIO GARCIA, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Flores 2578 y LILIANA MYRIAM BENVENUTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1351.
MARIO PERRONE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3260 y MYRIAM SUSANA GUNARIS, 21 años, soltera, peinadora, oriental domiciliada Isabela 3260.
NORBERTO INOCENCIO LEPRA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Hortiguera 3904 y JULIA MARGARITA AMARAL 21 años soltera, oriental, domiciliada O. de Zárate 3830.

23.a Sección

ROBERTO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2319 y DOLORES RAQUEL de ARTEAGA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2319.

24.a Sección

HECTOR ACOSTA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Cervantes 1530 y MARIA ALICIA BAICO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada M. Cervantes 1530.
LADIMIRO AREZO, 48 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado 4 de Julio 3114 y MARIA SILVINA VELAZQUEZ, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada 4 de Julio 3328.
CARLOS GONZALEZ, 23 años soltero empleado, oriental, domiciliado Anzani 2023 y

MYRIAM BEATRIZ CHERRO 23 años, soltera, oriental, domiciliada Julio César 1382.
MORDKO KACHKIS, 55 años, viudo, empleado, ruso (C. legal), domiciliado Rivera 2981 y MARIA MERCEDES BONATI, 37 años, divorciada empleada, oriental, domiciliada Rivera 2981.
EDUARDO BENTOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Haedo 2978 y GRISEL LOPEZ, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada M. Haedo 2978.
ROBERTO GABINO LAGOS 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Laguna 1738 y STELLA VICTORIA BERTULLO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Laguna 1738.
14) $ 50.00 3|pub. v.feb.15.

16-Prescripciones

JUZGADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal contra PROPIETARIO INMUEBLE PADRON N.o 22.624. Prescripción adquisitiva, (L.o 27. F.o 518), se emplaza al propietario del inmueble empadronado con el N.o 22.624 (veintidós mil seiscientos veinte y cuatro), ubicado en el Departamento de Montevideo, en la Décimo Quinta Sección Judicial con una superficie de doscientos ochenta metros, sesenta y ocho decímetros y ocho metros cuarenta y ocho centímetros de frente a la calle Pablo de María cuya puerta se halla señalada con el N.o 1188 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien de referencia, y en especial a doña Julia S. L'Hermida Etchegaray o Echegaray para que comparezcan a estar a derecho en los autos citados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1966. — Esc. Carlos Busch Buero, Actuario.
16) (C.C.) 30|pub. 33304 Dic.12-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "COPELLO, LUIS ALBERTO. Prescripción adquisitiva, (Ficha N.o 159|1966)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona física o moral que a título universal o singular, se considere con derechos al inmueble que a continuación se describe, para que comparezcan ante este Juzgado, situado en la calle 25 de Mayo 523, piso 4.o, en el mencionado expediente, a deducirlos en legal forma, dentro del expresado plazo bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se proseguirá y llenará el requisito de la conciliación. Descripción de los inmuebles: dos solares de terreno y sus mejoras, ubicados en la 21.a Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronados con los números 49.123 y 49.121. y que según plano del Agr. Walter J. Rodríguez, de Marzo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 53.718 el 18 de Abril de 1966, tienen en conjunto una superficie de 845 metros 12 decímetros cuadrados que se deslindan así: A) Solar padrón N.o 49.123. Por el Este con frente a la Avda. Gral. Eugenio Garzón donde lleva el N.o 1347; por el Norte con el solar N.o de padrón 49.122 propiedad del señor Luis Slafratti; por el Sur con solar padrón número 49.124 propiedad de Ladislao Lacuste y Anastasio Ruiz; por el Oeste con el solar padrón 49.121; tiene una superficie de 555 metros 12 decímetros cuadrados, y B) Solar padrón N.o 49.121 que teniendo un área de 290 metros se deslinda así: por el Noreste con frente a la calle Pintos Cardeiro, por el Este con los inmuebles empadronados con los números 49.123, 49.122 y 49.132 propiedad los dos últimos respectivamente de los señores Luis Slafratti y Antonio Venafro; por el Sur Oeste con el padrón N.o 49.133 propiedad del señor José Zúñiga y por el Oeste con el padrón N.o 49.120 del señor Feliz Martegani. — Montevideo, Octubre 7 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
16) $ 8.400.00 30|pub. 28739 Dic.19-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO A. CABRERA, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre los siguientes bienes inmuebles:
Dos fracciones de tererno, ubicados en Pueblo Victoria, sitas en la manzana 26|5 y a quienes les correspondió los N.os 4 y 5 del plano del agrimensor Luis Ariarte Victoria, de Junio de 1923, padrones N.os 36.341 y 36.342, sitos en la Décimo Sexta Sección Judicial, antes Vigésima Sección Judicial.
La fracción N.o 4 del plano antes citado, está compuesta de una superficie de 365 metros cuadrados, teniendo 21 metros 29 centímetros de frente a la calle Pedro Girard: por 17 metros 18 centímetros de fondo, que por formar esquina son también de frente al Sur-Este a la calle Laureles.
La fracción N.o 5 del plano referido tiene una superficie de 548 metros cuadrados, 6.433 centímetros cuadrados, teniendo 25 metros 77 centímetros de frente al Sur-Este, a la calle Laureles.
El peticionante ha adquirido dicho bien por compra de derechos posesorios realizada en el año 1924, por remate judicial, a las sucesiones de Dionisia Curbelo de Sulé, María Sulé de Acosta y Norberto J. Sulé.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que por cualquier concepto se consideren con algún derecho a los mencionados inmuebles, para que comparezcan a deducirlos, dentro referido término, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Diciembre 26 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.
16) $6.600.00 30|pub. 1164 Feb.1.o-v.mz.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se presentó don JOSE MILANO, iniciando acción sobre prescripción adquisitiva treintañal (ficha B. N.o 518|66) y con respecto al siguiente bien: Solar de terreno sito en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 81.385, compuesto, según plano inscripto del agrimensor Amando Vezzoso, de Febrero 13 de 1964 de 540 metros, teniendo 11 metros 60 centímetros al Noreste, 10 metros de frente al Suroeste a la calle Guillermo Tell, por 50 metros de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan algún interés en el bien y especialmente a los sucesores a cualquier título de Juan Bulla, Pedro Acherite-guy, Fructuoso Ramiro y Martín C. Martínez, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 26 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29736 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "MACHIN, ARTURO. Prescripción treintenaria". (63|620), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente al antiguo propietario y sus sucesores y a todos los que considérense con derecho a un solar de terreno y sus mejoras, situado en la decimaprimera sección judicial de Montevideo, padrón N.o 100.674, consta de 532 metros 50 decímetros, teniendo frentes: a la calle Gronardo, en 10 metros 30 centímetros y a la calle Juan Jacobo Rousseau, en 44 metros 58 centímetros. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $3.000.00 30|pub. 29737 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos. JOSE ARDEMAGNI y MATILDE VARELA de ARDEMAGNI. Prescripción: (L.o 63, F.o 385), se dispuso citar y emplazar para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso segundo, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a todos cuantos se consideren con derecho a cualquier título respecto del siguiente inmueble:
Un solar de terreno con sus accesiones dominiales y las construcciones en él existentes, ubicado en la Novena Sección Judicial de Montevideo, Pueblo Abayubá, padrón N.o 44.341, con una superficie de 324 metros 70 decímetros, con frente a la calle Siripo N.o 3.316, escritura inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 50 al F.o 20 del L.o 587. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.
16) $ 3.000.00 30|pub. 1514 Feb.13-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos iniciados por Zulema o Estanislada Zulema Seguezza de Cáceres contra JOSEFINA REISSIG, sobre prescripción. (1.o|528), se cita y emplaza para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo N.o 523, sexto piso, a estar a derecho en dichos autos y en los de auxiliatoria de pobreza (1.o|528) promovidos por la actora, dentro de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, especialmente a Josefina Reissig y sus causahabientes a cualquier título y, genéricamente, a todos los que tuvieren interés sobre un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la 16.a Sección Judicial de Canelones (Pueblo J. Suárez), padrón N.o 169, consta de 443 metros y tiene su frente a calle Francisco B. Fiorito, hijo. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) (R.20|4|55) 30-pub. 30110 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 163), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado RAUL CASTRO, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto al siguiente bien: Un solar de terreno y mejoras, situado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, padrón 70.764, que según plano del Agrimensor Nelson Daus, inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 55.099, el 14 de Setiembre último, consta de una superficie de 185 metros 8 decímetros, con 8 metros 56 centímetros de frente al Nord-Oeste a la calle Fray Bentos, puerta de entrada N.o 3678 En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier concepto se crean con derecho al bien aludido, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Montevideo, Diciembre 27 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
16) $4.000.00 30|pub. 29734 Dic.30-v.feb.16.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: EDDA RENEE TOMAS. Prescripción adquisitiva, (L.o 19, F.o 447). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Edda Renee Tomás, iniciando juicio de prescripción treintenaria adquisitiva del terreno ubicado en la manzana 183, el que lleva el N.o 1, que hace esquina a las calles Gral. Flores y Ansina de esta ciudad, con una superficie de 817 metros 75 centímetros, lindando al Nor Este a la calle Gral Flores, al Sur Este con el solar 3; al Sur Este, lindando con el solar 2 y Nor Oeste, con la calle Ansina, empadronado con el N.o 986.
En consecuencia, se emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derecho al bien citado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Artigas Junio 12 de 1962. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
16) $3.600.00 30|pub. 29194 Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.mz.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Primera Sección del Departamento de Durazno, doctor Julio César Borgez, dictada en autos caratulados: "ETCHEVERRITO GUTIERREZ, JUAN Prescripción Treintenaria. (N.o 216. Libro 11. Folio 220) se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Gregorio López y|o Fabiano Luzardo a sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente inmueble: rural Primera Sección Judicial Departamento de Durazno, Padrón N.o 2875, señalado con el número 2 con una superficie de 4 hectáreas, 4622 me-

tros y sus mejoras linda por el Norte: con el bien padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; por el Este: con el Arroyo Sandú Chico, por medio con el bien Padrón N.o 2870 de Antonio Juan Francia; Sur Camino Departamental y Oeste; con el padrón N.o 3648 de León Isaac Pereira; ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Setiembre 16 de 1966. — Dr. Julio César Boges, Juez de Paz.
16) $4.200.00 30|pub. 27064 Nov.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Durazno, encargado de ésta, don César Bozzano, dictada en los autos: COSTA RODRIGUEZ LUZBEL. Prescripción treintenaria. (N.o 266. L.o 11, F.o 226), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Piria o sus herederos a título universal o singular y a toda persona que se considere con derecho alguno sobre el siguiente bien:

Tres Hás., 6.351 centímetros, empadronado con el N.o 562, lindando por el Norte 363 metros 60 dando al camino calle Francisco Piria (padrones 3.145 de Oscar Robano y 6.855 de Nicolás Pimienta), por el Este, 487 metros 90 lindando con el padrón 563 de Protasio Imbert y 564 de Suc. Juan Alvarez; por el Sur 368 metros 20 lindando con padrón N.o 292. (de Gregoria Rodríguez de Gelos) y por el W. 480 metros 90 con padrones 2.924. Gregoria Rodríguez de Gelos. y 3.142 (Exaltación González), ha de comparecer por sí o por apoderado a estar a derecho en estos autos. — Durazno, Octubre 31 de 1966. — César Bozzano, Juez de Paz, encargado.
16) $4.200.00 30|pub. 27540 Dic.5-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos: CONCEJO DEPARTAMENTAL DE FLORIDA. Prescripción treintenaria. (L.o 36, F.o 189), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre el siguiente bien inmueble, ubicado en Villa 25 de Mayo, manzana N.o 72, empadronada con el N.o 466 y que se encuentra circundado por las calles Bentancor, Progreso, San Ramón e Independencia, con una superficie de 1 Há., 1.633 centímetros cuadrados, 40 milímetros, para que comparezcan dentro de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. — Florida, 21 de Noviembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria, adjunta.
16) (C.C.) 30|pub. 30250 Feb.10-v.mar.31.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: MOCCHI ORTIZ, LUIS ALBERTO. Prescripción treintenaria". (36|182), se cita, llama y emplaza para que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, a todos los que se consideren con derechos, sobre el inmueble padrón urbano N.o 153 de la novena sección de Durazno (Sarandí del Yí), manzana 26, compuesto de 1.800 metros con frente al Suroeste, calle Cerrito y al Noroeste, calle Giró. — Florida, 22 de Noviembre de 1966. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
16) $2.400.00 30|pub. 29674 Feb.1.o-v.mz.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO TERCERA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décimo Tercera Sección del Departamento de Florida, dictada en los autos: caratulados, ATANASIO C. VEGA, Prescripción adquisitiva, (L.o 4, N.o 145, F.o 308), se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Atanasio Cleofe Vega, iniciando prescripción adquisitiva, treintenaria sobre el siguiente bien:

Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la manzana 116 de Villa 25 de Agosto, empadronada en la actualidad con el N.o 399, por una superficie de cinco mil metros y que se deslinda así: 50 metros al Sur, de frente a la calle Emilio Dupré; 100 metros al Este, con frente a la calle Río Cuareim; 50 metros al Norte, de frente a la calle José Aguiar, y por el Oeste. 100 metros limitando con el inmueble padrón N.o 398.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el solar descripto para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído.

Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Villa 25 de Agosto, Noviembre 21 de 1966. — Alejandro Goloubintseff. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 28933 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.mar.9.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos TEJERA DE RIOS, AGUSTINA CELINA Prescripción. (L.o 18. F.o 331), se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuánto a una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la manzana 95 de la Primera Sección Judicial de San José, padrón N.o 1.470, con un área de 1.185 metros 60 decímetros, lindando. al Norte con Angel González; al Sur 34 metros 45 con calle 18 de Julio; al Este 34 metros 45 con calle Florida y al Oeste con Mario A. Arias y Juan C. Delgado, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, a los anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Octubre 26 de 1966. — Isabel O. Pedret. Actuaria, adjunta.
16) $3.600.00 30|pub. 28005 Dic.12 v.dic 30. Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por resolución del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección de Tacuarembó, dictada en los autos: Roque Godoy y otros contra Suc. CARMEN GODOY DE PINTOS. Prescripción treintenaria, (L.o 8, F.o 256, N.o 138), se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al siguiente bien:

Un inmueble urbano y sus mejoras, ubicado en la ciudad de Paso de los Toros, Décima Sección de Tacuarembó, manzana N.o 165, padrón N.o 1.337, de una superficie de 3.986 metros 30 decímetros y cuyos límites y linderos son al Norte tres rectas de 30 metros. 12 metros y 27 metros, 58 centímetros con la calle Justa Rosa de Bálsamo y José Alvarez; al Sur, 64 metros 65 centímetros, con el Concejo Local Autónomo; al Este, 70 metros. con Suc. Juan C. López y Concejo Local Autónomo, y al Oeste, 70 metros con frente a la calle Angela Bálsamo de López, a fin de que comparezcan por ante este Juzgado de Paz, a estar a derecho en los mencionados autos y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 10 de Febrero de 1966. — Pedro Armúa. Juez de Paz.
16) $4.800.00 30|pub. 27251 Nov.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

GONZALO ESTEVEZ, solicita la inscripción de las composiciones musicales tituladas "Calle del Recuerdo"; "Isla de Flores"; y "Marianella" de las cuales se declara autor. — Montevideo, Octubre 29 de 1965. — Dionisio Trillo. Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1432 Feb.10-v.feb.21.

WALTER REY CRESPO y SUSANA MAZZUCCHELLI de REY solicitan la inscripción de la obra teatral para niños titulada "Baldóforo Roncachilla, Alcalde de Relovilla". de la cual se declaran autores. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $ 300.00 10|pub. 1308 Feb.9-v.feb.22.

IMPRESORA URUGUAYA COLOMBINO S A., solicita la inscripción de 15 motivos para papeles "Avón": 17 motivos para rollos plastificados y 3 para forros de cuadernos plastificados de las cuales se declara autora la misma. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 1254 Feb.8-v.feb.21.

"Proc.", NELSON MARTINEZ LOPEZ, por Impresora Uruguaya Colombino S. A., solicita la inscripción de un album titulado: "Montevideo y Punta del Este Uruguay", compuesto de 82 páginas y 66 fotos de la que es apoderado. — Montevideo, Enero 24 de 1967. — Dionisio Trillo Pays. Director.
17) $300.00 10|pub. 996 En.27-v.feb.15.

18—Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ELIO MOREIRA Y CIA., Quiebra, (Pieza relativa a la suspensión de pagos), se hace saber que por resolución del 23 de Febrero de 1966, se ha declarado como fecha de la efectiva cesación de pagos, del fallido Elio Moreira y Cía., la del 27 de Octubre de 1964, y se mandó poner de manifiesto en la Oficina, por treinta días, el informe de la Sindicatura y la referida resolución.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 26 de 1966. — Elio E. Bessonart. Actuario.
18) $ 800.00 10|pub. 1488 Feb.13-v.feb.24.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 357), se hace saber que solicitáronse estas rectificaciones de partidas:

Nacimiento de Enrique y Esteban Sismondi Rosselló: en la de Enrique, donde dice: Siamondi, debe decir: Sismondi. En la de Esteban, donde dice: Roselló, debe decir: Rosselló.

Obtubo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 33476 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (Libro 68. Folio 356), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: "Nacimiento de MIGUEL ANGEL MUNIZ, donde dice "Luis Nuñez" debe decir "Luis Muniz" y donde dice "Natalio Nuñez" debe decir "Natalio Muniz". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Diciembre 14 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33421 Dic.22.-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: CARLOS PEREIRA DA CRUZ DE JESUS, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde aparece como: Carlos Fernández, debe decir: Carlos Pereira Da Cruz De Jesús, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 21 de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
19) $900.00 15|pub. 29407 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA RENEE VILLALBA, estableciéndose que donde dice legítima, debe decir: natural, asimismo se elimina la palabra casados. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966 — José Curi Zagia, Actuario.
19) $ 600.00 15|pub. 29741 Feb.10-v.Mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno. Dr. Celestino D. Pereira, en autos: CUELLO, DANTE BOLIVAR y LUCERO, LIBERTAD CORAL. Rectificación de partidas y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que han comparecido las nombradas personas, solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y la de nacimiento de su hijo Dante Jorge, pues donde la contrayente y madre, respectivamente, figura como: Libertad Coral Piquet, debe decir: Libertad Coral Lucero Piquet. — Montevideo, Abril 23 de 1962. — José Tomás Pereira. Actuario.
19) R.20|4|55 15|pub. 30252 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (L.o 58, F.o 198), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado ZOILO VERA y MARIA ANTONIA DIAZ de VERA, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Alba Vera Díaz por figurar en ella la inscripta, con los nombres de Norma Erlinda, en lugar de María Alba. — Montevideo, Setiembre 7 de 1966. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 29440 Dic.27-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "PIRIZ, SERVANDA y otros. Rectificación de partidas" (F. 523|66), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: I) De matrimonio de Julio Nicolás González y Servanda Píriz, pues donde la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; II) De matrimonio de Miguel Enríquez y Paula Dora González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; III) De matrimonio de Silverio De Oliveira y María Esther González, donde el nombre de la madre de la contrayente figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz"; IV) De nacimiento de Paula Dora González y de María Esther González, donde el nombre de la madre figura como "Carmen Píriz" debe decir "Servanda Píriz"; V) De nacimineto de Néstor Lilian, Hugo Mabel, Carmen y Gloria De Oliveira González, donde el nombre de la abuela materna figura como "Carmen Píriz" debe decir: "Servanda Píriz" (Se hace constar que se hallan auxiliados de pobreza). — Montevideo, Noviembre 22 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33363 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de VICTOR UBAL MILLER y ALEJANDRINA SARA REBOLLO, pues en la misma donde el contrayente figura como Vicente Ubal Miller, debe decir: Víctor Ubal Miller, por ser como corresponde. Se hace constar que en estos autos se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 33464 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, doctor Bolívar Etchechury, dictada en los autos caratulados: "MARCOS BIXIO. Sucesión". (Lo. 46, Fo. 139), se hace saber al público ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de bautismo de Blás Francisco Enrique Bixio, pues en donde figura el apellido como Risso, debe decir: Bixio; B) La de bautismo de María Catalina de los Dolores Repeto Bixio pues donde el apellido materno figura como Risio, debe decir: Bixio; C) La de bautismo de Santiago Luis Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; D) La de bautismo de Felipe Antonio Repeto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio; E) La de bautismo de María P. Repetto Bixio, pues donde figura el apellido materno como Villa, debe decir: Bixio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 17 de 1966. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

19) $2.100.00 15|pub. 29777 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: FERMINA NATIVIDAD ORQUERA DE PICCIOLI. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 293), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de la gestionante en el sentido de que donde figura como: Elda, debe decir Fermina Natividad, por ser ello lo que corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Luis E. Fontana. Actuario.

19) $1.200.00 15|pub. 29579 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: NOEMI HAIM. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 419), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Mayir Masliah y Noemí Haim, en el sentido de que donde el contrayente figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah y donde el padre del mismo figura como Juda Masliyah debe decir: Yuda Masliah, y las partidas de nacimiento de sus hijos menores: Leo y Laura Masliah Haim, en el sentido de que donde el padre de los inscriptos figura como Mayir Masliyah, debe decir: Mayir Masliah, y donde el abuelo paterno de los mismos figura como Yuda Masliyah, debe decir Yuda Masliah, por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E Fontana. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33409 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: "ANA MARIA ISNARDI de BARBOSA. Rectificación de partida, (L.o 63, F.o 387)". se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida del matrimonio celebrado por la compareciente con don Edson Barbosa, en el sentido de que donde su nombre figura como "Anita", debe decir: "Ana, María" donde figura como nacida en Rivera, debe expresarse "nacida en Estado Do Río Grande Do Sul, Livramento (Brasil)". por ser ello lo que corresponde, tramitándose con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33484 Dic.30-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (L.o 2, F.o 4), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Nacimiento de PEDRO JUAN SLIAZAS MOTUZITE, donde dice "Slachaz" debe decir "Sliazas"; donde dice "Moutuzilt" debe decir "Motuzite". — Montevideo, Diciembre 1.o de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

19) $600.00 15|pub. 29439 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Gladys Genovese De Fazio y Orosman Pedro Fazio, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, celebrado el 8 de Noviembre de 1951, acta N.o 298 de la Décimo Séptima Sección Judicial de Montevideo, estableciéndose donde no dice su filiación paterna debe decir: hija de Arturo R. Genovese; y donde figura como hija de María A. Delgado: de estado soltera, debe ir en su lugar: María Angélica Rodríguez de estado casada, por ser como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de Julio de 1966. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

19) $1.500.00 15pub. 28911 Dic.21-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de NORMA ESTHER MOCCHI, pues donde en la misma dice: Mochi, debe decir: Mocchi, y donde dice: Gregoria E. Cilva, debe decir: Gregoria Elvira Silva, gestionándose este trámite con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) R.20|4|55 15.pub. 30253 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 58, F.o 175), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado SOLANGEL PORRAS e ISABEL OROSZ de PORRAS, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, por figurar en ella la contrayente y el padre de la misma, con el apellido Oros, en lugar de Orosz se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Noviembre 25 de 1966. — Luis Antonio Lamas. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 30257 Feb.13-v.mar.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de partida de matrimonio de JUAN CARLOS SUAREZ y AURORA BLANCA ESPINOSA, en el sentido que donde la contrayente figura como Blanca Amelia García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa y de nacimiento de Luis Alberto y Carmen Suárez Espinosa, donde la madre figura como Blanca García, debe decir: Aurora Blanca Espinosa, por ser como corresponde.

Se hace constar que en estos autos, se tramita auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet. Actuario, adjunto.

19) R.20|4|55 15|pub. 3343.. Dic.23-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ELBIO LUIS VILLAMIL, estableciéndose que donde dice Luis, debe decir: Elbio Luis y al referirse al nombre del padre y donde dice José Pérez Villamil, debe decir: Villamil Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, Diciembre 29 de 1966. — Horacio Caillabet, Actuario.

19) $900.00 15|pub. 972 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado NILDA MARIA MARIEZCURRENA, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio en el sentido que donde dice: Hilda, debe decir. Nilda.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida, 29 de Octubre de 1965. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria adjunta.

19) $600.00 15|pub. 29591 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, PETRONA MARIA ROSA FACHAN, solicitando la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Hija Natural de Padres Desconocidos, debe decir: Hija Natural de Claudina Fachan y de padre desconocido". — Se hace saber que se encuentra auxiliado de pobreza por auto de fecha 5 de Diciembre de 1966. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Florida 15 de Diciembre de 1966. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

19) R.20|4|955 15|pub. 33445 Dic.27-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL — Rect. de Partida (L.o 14, F.o 388), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Miguel Angel Silva, en razón de figurar que es hijo de "Angel Ramón Ojeda, de 30 años, jornalero" y que es nieto por línea paterna de "Ramón Ojeda", por no corresponder esos datos y tener que ser suprimidos. La rectificación fue solicitada por María Zulema Silva de Da Rosa y se tramita con auxiliatoria de pobreza. Se habilitó la próxima Feria Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 27 de Diciembre de 1966. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

19) 15|pub. 30247 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado: ISABEL da COSTA ROSANO de LOPEZ por sí y sus hijas menores Clara, Martha y Sonia López, so-

licitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus hijas por contener los siguientes errores:

La de matrimonio de la gestionante donde dice: Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de la hija de la compareciente de nombre Clara López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano. debe decir: Isabel da Costa Rosano; en la de nacimiento de Martha López, dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano, debe decir: Isabel da Costa Rosano: en la de nacimiento de Sonia López dice: que es hija legítima del declarante y de Isabel Rosano. debe decir: Isabel da Costa Rosano.

A los efectos de esta publicación, se ha habilitado la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 30 de Diciembre de 1966. — María E Taboada de Sancassano. Actuaria.

19) $ 2.100.00 15|pub. 1410 Feb.10-v.mar.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: "Año 1966. ELOISA OTERO DE ALVAREZ, MATILDE ELISA OTERO y LUCAS ALEJANDRO OTERO. Rectificación de sus partidas de nacimiento" (Lo. 23, N.o 752, Fo. 98), se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de los gestionantes en el sentido que donde figuran como hijos de Maliña, Malicia y Malenia González respectivamente, debe decir: hijos de: Malinia González por ser el verdadero nombre de la madre. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Noviembre 29 de 1966. — Mario L. Espinosa Lancieri. Act Adj.

19) $1.800.00 15|pub 170 Feb.1.o-v.feb.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de PEDRO ARTIGAS XAVIER, (Libro 1. Folio 133). en el sentido de que al margen y en el cuerpo del acta donde aparece el apellido paterno y del abuelo paterno como "Javier" debe decir "Xavier" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. haciéndose constar que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza — Rivera. 28 de Diciembre de 1965. — Mabel Eguren. Actuaria Adjunta

19) R. 20|4|55 15|pub 33413 Dic.22.-v dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "DOGLIO (JUAN) y otros. Rectificación de Partidas (L o 18, F.o 372". se hace saber que han comparecido los interesados, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De las que se determinarán a continuación. en las cuales se ha omitido la letra "g" entre la "o" y la "l". por lo cual en lugar de decir 'Dollo" debe decir Doglio: 1 o Partida de matrimonio de Juan Doglio con Ramona Luisa Umpiérrez: 2.o: Partida de matrimonio de Juan Doglio con Erminia Daveri 3 o Partida de nacimiento de Quelton Yamandú Doglio: 4.o Partida de matrimonio de Quelton Yamandú Doglio con Elidee Beatriz Colmán: 5.o: Partida de nacimiento de Juan Albo Doglio: 6.o Partida de matrimonio de Juan Albo Doglio con Alicia Raquel López; 7 o Partida de nacimiento de Nilder Haiti Doglio: 8.o: Partida de matrimonio de Nilder Haiti Doglio. con Blanca Zulma Cabrera: 9 o Partida de nacimiento de Ed'vio Joaquín Doglio: 10 o Partida de nacimiento de Walter María Doglio: 11 o Partidas de nacimientos de Fredy Ariel Doris Beatriz Gerardo Omar Doglio Cabrera, que son hijos de Nilder Haiti Doglio: 12.o Partida de nacimiento de José Luis Doglio López. que es hijo de Juan Albo Doglio: 13.o: Partidas de nacimintos de Eciman Aribes y Quelton Darling Doglio Colman. que son hijos de Quelton Yamandú Doglio; B) Además solicitan la rectificación de la partida de nacimiento de Walter María Doglio. que debe ser como se expresa y no como está inscripto el nombre "Gualter" — San José. Diciembre 14 de 1966 — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

19) $3.600.00 15|pub. 29355 Dic 26-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: RUTH MARLENE UMPIERREZ MICHAELSSON. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza. se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña Ruth Celeste Michaelsson de Umpierrez, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija Ruth Marlene, en el sentido de que donde en el texto de la misma dice: hija legítima de Eber Umpiérrez, debe decir: hija legítima de Eder Umpiérrez. por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, Diciembre 5 de 1966. — Elio S. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33454 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: EUFRASIO LOPEZ Rectificación de su partida de defunción y auxiliatoria de pobreza se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado Alejandrina López y María Ramona López, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Eufrasio López en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa de estado casado, debe decir: de estado soltero donde dice: de profesión jornalero. debe decir: de profesión jubilado, y donde dice: hijo de Mari López, debe decir: hijo de Juana López. por ser los verdaderos. — Tacuarembó, Octubre 7 de 1965. — Elio E. Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33453 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ORTIZ CAETANO. AMALIO. Rectificación de su partida de nacimiento y auxiliatoria de pobreza, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el nombrado. solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que, donde en el margen y en el texto de la misma se expresa: Analio, debe decir: Amalio, por ser el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó. Diciembre 9 de 1966. — Elio E .Bessonart. Actuario.

19) R.20|4|55 15|pub. 33452 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.22.

20—Remates

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos "Fernández González J. c| JUAN A. SANTOS —Juicio Ejecutivo" (682|64), el 27 de Febrero, hora, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado. rematará 1 cortadora de fiambre, heladera comercial y 1 radio. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1271 Fef.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. en autos "Banco del Plata c| LLOVET A. Juicio Ejecutivo" (D|28|1964). el próximo 27 de Febrero a las 16 y 45 horas en Juan L. Cuestas 1468. el martillero Ariel D . Pintado. rematará 1 trompo, 1 sierra sin fin y una pulidora 2 bandas. Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1268 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo" (B. 433|66), el 16 de Febrero próximo. a las 15 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Ocho piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1967.

20) $600.00 10|pub. 1108 Feb.1.o-v.feb.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Jorge Formentini contra LONDON PARIS. Juicio ejecutivo". (439|66), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas. en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Siete piezas de tela.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Diciembre de 1966.

20) $600.00 10|pub. 1109 Feb.1.o-v.feb.16.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos "B. Caballero c|SIBEL GANDOLFO" (L.o 63, F.o 327), el 27 de Febrero 16 y 15 hs. en J. L. Cuestas el martillero Ariel D. Pintado rematará 1 T. V. Stromber Carlson base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1269 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno. en autos "GRINGOLTF ALTA —Denuncia de fallecimiento" (L.o 57, F.o 696), el 27 de Febrero, hora 16 y 30, en Juan L. Cuestas 1468, el martillero Ariel D. Pintado rematará los bienes de autos, sin base. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1270. Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "González Novas, Roberto contra RICARDO GRAU LAMARQUE y NICOLASA FRANCO DE GRAU. Reconocimiento de firma". (479|65), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Un televisor Westinghouse N.o. 5014.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 1106 Feb.1.o-v.feb.16.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: "Financiera Shaw y Cía. S. A. contra GUANTEX S. A. Reconocimiento de firma". (1210|64), el 16 de Febrero próximo, a las 15 horas, en Nueva York N.o 1145. se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación:

Cinco máquinas de tejer medias Santoni, tipo SW sin motor.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Enero de 1967. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $800.00 20|pub. 1107 Feb.1.o-v.feb.16.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "Banco República contra OMAR LOPEZ LEGNAZZI. Ejecución de prenda". (Lo. 64, Fo. 685), se hace saber que el 16 de Febrero de 1967, a la hora 14, en el local de la calle Porongos N.o 2694, por intermedio del martillero Eduardo Jaureguiberry, se procederá a la venta en remate público. sin base y al mejor postor de maquinaria para confección de zapatos inventariada en autos. — Montevideo. 28 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $800.00 10|pub. 29959 Feb.1.o-v.feb.16.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Barrero e Hijos c|ROQUE SOSA —Juicio Ejecutivo" (L.o 64, F.o 169), el 27 de Febrero. hora 16 y 30 en Juan L. Cuestas 1468, el rematador Ariel D. Pintado, rematará un televisor "Wellstone". Base: 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de Febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1266 Feb.9-v.feb.22.

ARIEL D. PINTADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, en autos "Michelin G. c| GOMEZ de PAZOS (B|225|65) el 27 de Febrero, hora 16, en Juan L. Cuestas 1468. el rematador Ariel D. Pintado, subastará un televisor "Record". Base 2|3 tasación. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1.o de febrero de 1967.

20) $ 600.00 10|pub. 1267 Feb.9-v.feb.22.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en autos: "Nicasio Cabrera contra HEBER PINTOS. Ejecución de prenda". (527|66), el 16 de Febrero próximo.

las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor:

Un televisor Sonotone.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de Enero de 1967.

20) $600.00 10|pub. 1110 Feb.1.o-v.feb.16.

EDUARDO OLMEDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno. Eduardo Olmedo, rematará en los autos: Albacete Juan contra J. y A. ALONSO S. A., Cobro de pesos, (L.o 46, F.o 552), las mercaderías embargadas, tal como se encuentran depositadas en la Avda. Rondeau 2060, sobre la base de los 2|3 de su tasación, el día 17 de Febrero de 1967 a las 10 horas, en la calle Zábala 1328, seña 20 o|o en efectivo, informes en la calle Sierra 1988, Apto. 1; Tel.: 40. 74. 30.

20) $600.00 10|pub. 29553 Dic.28-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.15.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala, Eduardo, c| MARIA CUCCINI de MONEDA —Juicio Ejecutivo" (L.o 46 F.o 272 N.o 949), se hace saber al público que por resolución N.o 509 del 16 de Febrero de 1966, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de veintiocho mil quinientos pesos ($ 28.500.00) o sean diecinueve mil pesos (pesos 19.000.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles ocho de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en la ciudad de Canelones solar N.o 1 de la calle Fructuoso Rivera entre Francisco Soca y Baltasar Brum, Padrón N.o 1503, manzana N.o 18, lindando con los Padrones N.os 1507 y 21.504 y con una superficie aproximada de ochocientos cincuenta metros cuadrados. Se previene. 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2) Que los antecedentes y el título se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 15|pub. 1602 Feb.14-v.Mar.7.

GILBERTO SANDRO
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "Crispo Ayala c| PROP. INMUEBLE PADRON número 1225 (Canelones) —Juicio Ejecutivo" (Libro 45 F.o 645, N.o 1076), se hace saber al público que por resolución N.o 4263 del 24 de Agosto de 1965, se dispuso la venta en remate público, por intermedio del rematador don Gilberto Sandro, con la base de las dos terceras partes de su tasación de diez y ocho mil trescientos sesenta pesos ($ 18.360.00) o sean doce mil doscientos cuarenta pesos ($ 12.240.00), el que se efectuará asistido por el señor Alguacil y Actuario, en el lugar de su ubicación el día miércoles quince de Marzo de 1967 a las 10 horas, del siguiente bien inmueble situado en ciudad de Canelones. Solar 8 de la esquina Baltasar Brum y Francisco Lavandeira casi Zorrilla de San Martín Padrón N.o. 1.225, manzana 48, no surgiendo de autos la superficie y cuyos Padrones contiguos al referido bien son Padrón N.o 4.226 de Mario Castillo y Padrón número 4.205 perteneciente a Donato Santoro y otro, según la Dirección General de Catastro el Padrón N.o 1.225 es propiedad de Carmen Mathón. Se previene. 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada ésta. 2.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 486. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 29 de Diciembre de 1966. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 15|pub. 1601 Feb.14-v.Mar.7.

ISIDRO CARTAYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra UGO RAMON CERIOTTI HARREGUI y OLGA RIVERON. Ejecución de hipoteca. (L.o 4, F.o 286). se hace saber que el día 16 de Marzo próximo, a las 15 hs., en las puertas de este Juzgado y por el martillero don Isidro Cartaya, asistido del señor Alguacil y Actuario, se procederá al remate público del siguiente bien inmueble y sus anexos:

Fracción de campo ubicada en la Décimo Cuarta Sección Judicial de Canelones, padrón 15.297, con una superficie de 8 Hás., 8.545 metros 72 decímetros.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta, que serán de su cargo los gastos y honorarios, certificados de los Registros, impuestos y demás que demanden las escrituras de ratificación y de venta. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras, Actuaria, adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 1521 Feb.13-v.mar.6.

ISIDRO CARTALYA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay contra AMERICO MAZZUCHELLI CARLINI. Juicio ejecutivo. (L.o 1, F.o 538), se hace saber que el día 9 de Marzo próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado y por el martillero Isidro Cartalya, asistido de Alguacil y Actuario, se procederá al remate, con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente bien:

Fracción de terreno, con edificio y demás mejoras, sito en la planta urbana de Villa de Sauce, Sexta Sección Judicial de Canelones, padrón 392, con una superficie de 851 metros cuadrados.

Se prevee: que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta y que serán de su cargo los gastos de escrituración, Registros y demás que se originen. — Pando, Febrero 3 de 1967. — Celina F. de Maceiras. Actuaria, adjunta.

20) $ 1.800.00 15|pub. 1520 Feb.13-v.mar.6.

FRANCISCO RICARDO MOLINARI

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos: Sena de Yelpo, Aída contra GREGORIO CELESTINO PIRIZ FONTES, Ej. de hipoteca. (L.o 4, F.o 108, N.o 866), se hace saber que el día 27 de Febrero de 1967 a las 10 horas y en las puertas del Juzgado, calle 25 de Mayo 865, se procederá por el martillero Francisco Ricardo Molinari, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente inmueble:

Un solar de terreno, sin mejoras, ubicado en la Décimo Sexta Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado en mayor área con el N.o 695, zona rural, señalado con el N.o 7 de la manzana J, según plano del agrimensor A. Fontana Grandal, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 7.565, el 23 de Enero de 1963 y aprobado por el Municipio de Canelones el 15 de Enero del mismo año, según el cual tiene una superficie de 637 metros con 50 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 15 metros de frente al Sur Este sobre la calle N.o 5; Tomás Berreta, por 42 metros 50 centímetros de fondo, lindando al Nor Este con el solar N.o 3; al Nor Oeste con el solar N.o 13 y al Sur Oeste con el solar N.o 6.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta el 10 o|o en dinero efectivo, en garantía de la misma, debiéndose continuar el remate si se negare a hacerlo; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal (s|arancel), del rematador e impuestos municipales que deberán abonarse en el mismo acto del remate, así como los gastos, certificados e impuestos que correspondan a la escritura de venta, y todo lo que pudiera adeudarse por contribuciones y otras cargas reales; 3.o) Que la formulación de posturas implica la aceptación plena de las condiciones de los títulos, los cuales podrán ser examinados por los interesados con la Oficina Actuaria del Juzgado; 4.o) Que la escrituración deberá otorgarse en un plazo no mayor de treinta días a partir del día del remate, momento en que se abonará el saldo del precio del remate. — Pando, Diciembre 29 de 1966. —

20) $7.200.00 15|pub. 1225 Feb.8-v.feb.27.

RUBEN CARREIRA FAJARDO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Primer Turno, en autos "ILDA D. QUEIROLO DE NUNES. Venta en subasta pública" (Libro 48. Folio 349) se hace saber que el día 16 de Febrero de 1967, a la hora 10, en la puerta del Juzgado, se procederá por el martillero Ruben Carreira Fajardo, a la venta en remate público y con las bases respectivas de $ 42.857.00 y $ 31.836.00 de las 6'49 avas partes de los siguientes bienes: a) Fracción de terreno y construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5 y 6 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón Nº 1.472 y que según plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripta en la Oficina de Catastro con el número 3.318 el 26 de Mayo de 1966 tiene un área de 504 metros 6.625 centímetros y b) Una fracción de terreno y sus construcciones ubicada en la Primera Sección Judicial de Rivera, parte de los solares números 5, 6 y 8 de la manzana número 175 de la planta urbana, padrón número 1.473, que según plano el Agrimensor Antonio Rodríguez Leal, inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el número 3.319 el 21 de Mayo de 1966 tiene un área de 434 metros 3.318 centímetros 75 mm.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada. 2º) Que los títulos de los bienes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Rivera, 30 de Noviembre de 1966. — Amelia da Rosa, Actuaria.

20) $ 3.300 15|pub. 28966 Dic.22.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.feb.16.

JUAN ERRANDONEA GUERRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "Sucesión de MIGUEL ISIDORO NAN. Venta de inmueble". (Lo. 19, Fo. 697), se hace saber que el día 28 de Febrero de 1967, a las diez horas en la puertas de este Juzgado, el martillero Juan Errandonea Guerra, asistido del Alguacil y Actuario pondrá a la venta con la base de $ 98.000.00 (noventa y ocho mil pesos), una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la segunda sección judicial de Salto, manzana B-37 (catastral 245) padrón 3.272 con 398 metros 5230 centímetros de superficie que mide 14.10 en su frente al Oeste sobre calle República Argentina y cuyas puertas de entrada tienen los números 976 y 980.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los autos en que se decretó la venta y demás antecedentes se hallan de manifiesto en esta oficina actuaria; 3.o) Que los gastos de escrituración, certificados, serán de cargo del comprador. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, Diciembre 28 de 1966 — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $2.400.00 15|pub. 718 Feb.1.o-v.feb.27.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se presentó don Pablo Paullier por ESCANDINAVIA S. A., solicitando la segunda copia de la escritura de compra y venta que en Montevideo autorizó el escribano, Hebert Curbelo Urroz el 30 de Setiembre de 1965, referente al inmueble padrón N.o 183.579 de la décima sección judicial del Departamento de Montevideo, señalado con el N.o 2 de la manzana "C" en el plano del agrimensor José Pedro Astigarraga de Enero de 1948, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 19.948 el 29 de Setiembre de 1949 con una superficie de 873 metros 21 decímetros con 25 milímetros de frente al Este a calle B de 17 metros entre avenida Daymán y calle H. Que el bien lo hubo de los cónyuges Alfonso Carlos Greissing Gfeller y Amelia Prieto, Aureliano Aguirre Rodríguez Larreta y Judith Lussich Barreiro y Carlos Boxer Anaya y María Nelia Lussich Barreiro, habiéndose inscripto la copia para el comprador en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 1049, al Fo. 252 del Lo 590.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado, Cerrito 586, primer piso, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 30 de Diciembre de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

21 $2.000.00 10|pub. 386 Feb.1.o-v.feb.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado ha comparecido HECTOR B. DEQUE, promoviendo gestión para obtener segunda copia de la escritura autorizada por el Escribano Héctor Ortíz Garzón, el día 11 de Julio de 1923 y por la cual don Víctor Deque, vendió al señor Miguel Deque, la mitad indivisa del inmueble situado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, empa-

dronado con el N.o 4.273, con frente a la calle Buenos Aires 539 al 543.

de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de la escritura arriba mencionada, para que comparezcan ante dicho Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Diciembre 22 de 1966 — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $1.400.00 10|pub. 29560 Dic.28-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: TRAVIESO DE ROMERO CLARA, Sucesión Pieza mandada formar sobre Exp. de segundas copias. (L.o 18, F.o 275), se hace saber que han comparecido Toribio Rodríguez y Silveria Romero, solicitando se les expida segundas copias de los títulos del inmueble consistente en una fracción de campo ubicada en la Séptima Sección Judicial de este Departamento., empadronada con el N.o 3.376, compuesta de una superficie de 37 Hás., 7.574 metros, 36 decímetros, que linda al Norte con calle Pública. 1|6 parte de dicho bien lo hubo la compareciente por adjudicación en la partición de los bienes quedados al fallecimiento de su madre Clara Travieso de Romero, según testimonio de hijuela expedido por el Escribano Edelmiro G Guerrero, el 11 de Marzo de 1922 y las restantes 5|6 partes, correspondan al señor Toribio Rodríguez por compras que realizó a Sixto, Modesta y Ramón Romero y al Dr. José R. Cerdeiras, por escrituras que autorizó el Escribano Sixto Dela Hanty Caballero los días 23 de Marzo de 1922, 18 de Mayo de 1927 y 12 de Mayo de 1928

Por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de seguirse el trámite sin su intervención. — San José, Noviembre 29 de 1966 — Isabel C. Pedret. Actuaria, adjunta

21) $2.000.00 10|pub. 29568 Dic.29-v.dic.30. Feb.1.o-v.feb.16.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

VIAJES ATLAS S. R. L.

Por contrato privado de fecha 6 de Octubre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 399 al F.o 1487 del Libro N.o 2 de Contratos, el 26 de Octubre del mismo año, se constituyó la sociedad denominada "VIAJES ATLAS S. R. L.". Objeto: Actividad de agencia de Viajes y Turismo y sus giros accesorios. Socios: ALFREDO MARAFFI RODRIGUEZ y NESTOR AUGUSTO VIDAL ALLIAUME. Capital: $ 500 000.00 (quinientos mil pesos) aportando el señor Alfredo Maraffi Rodríguez $ 450.000.00 y el señor Nestor Augusto Vidal pesos 50.000.00 Domicilio: Montevideo. Plazo: Dos años, prorrogables por períodos iguales sin limitación y automáticos. Administración: Estará a cargo de los señores Alfredo Maraffi Rodríguez y Nestor A Vidal Alliaume, actuando conjuntamente. Balance: Será fijada la fecha por los socios administradores. Pérdidas y ganancias: Se distribuirá por partes iguales entre los socios.

22) $ 1.800.00 10|pub. 1282 Feb.9-v.feb.22.

CIMAR S. R. L.

El 14 de Noviembre de 1966, José María Luis Martínez Suche y Julio César Cotelo López, constituyeron la sociedad de responsabilidad limitada (CIMAR S R L.), inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 447, F.o 1.689, L.o 2 de contratos.

Capital: $ 30.000.00 Administración, indistinta Duración: dos años

22) $600.00 10|pub. 1112 En.31-v.feb.17.

LA JUSTICIA URUGUAYA LTDA.

Por documento privado de 6 de Diciembre de 1966, fue reformado el contrato de La Justicia Uruguaya Ltda. ampliándose el capital a siete mil pesos e incorporándose como socios los señores Walter Enrique Arias Hughes y Adolfo Albanell Martino extendiéndose el plazo del contrato hasta el 18 de Diciembre de 1991 prorrogable por diez años más si el sesenta por ciento de los capitales sociales no resuelven disolver la sociedad con noventa días de anticipación al vencimiento del plazo.

Los socios Oscar Arias, Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll retienen las diez y siete cuotas de $ 100 00 que poseían; Susana Arias Hughes de Queirolo y Eduardo Albanell Martino pasan a poseer nueve cuotas cada uno e igual número cada uno de los nuevos socios citados.

Administración continúa indistinta y a sola firma por los señores Oscar Arias Barbe y Eduardo Albanell Mac Coll.

En su defecto deberán firmar conjuntamente Susana Arias Hughes de Queirolo o Walter Arias Hughes con Eduardo Albanell Martino o Adolfo Albanell Martino.

El contrato original se mantiene en lo no modificado. La modificación fue inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 55 al folio 211 del libro N.o 4 e contratos el día 28 de Diciembre de 1966.

22) $2.700.00 10|pub. 1072 En.30-v.feb.16.

MONTIEL LTDA.

Constituída el 9|XII|966 e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 23|XII|966, con el N.o 19 al F.o 78 del L.o 3 de Contratos.

Capital: $ 150.000.00. Plazo: tres años con prórrogas anuales.

Objeto: hotelería, restaurante, café, bar, pizzería, confitería y anexos similares.

Socios: Luisa Zanín de Montiel y Luis Montiel Pérez. Representación y administración de le sociedad: Directorio integrado por ambos socios, actuando indistintamente.

22) $900.00 10|pub. 1071 En.30-v.feb.16.

LUGO LTDA.

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio el 19 de Diciembre de 1966 con N.o 43, F.o 160, L.o 4 de Contratos.

Capital: $ 40.000.00 partes iguales.

Socios: Gregorio Asadourián y Lebón Minasián.

Administración y representación, cualquiera de los dos socios.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: venta y comercialización de calzados, carteras, guantes y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 600.00 10|pub. 1489 Feb.13-v.feb.24.

BERNA LTDA.

Constituída e inscripta en el Registro Público de Comercio, el 19 de Diciembre de 1966, con N.o 44, F.o 163, L.o 4 de Contratos. Capital: $ 40.000.00 integrado por partes iguales.

Socios: Gregoro Asadourián y Lebón Minasián.

Administra: cualquiera de los dos socios.

Plazo: cinco años con prórrogas anuales.

Objeto: venta y comercialización de calzados, carteras, guantes y todo lo que sea anexo.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 600.00 10|pub. 1490 Feb.13-v.feb.24.

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.490. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato por Cuerigom S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca BONCUER, para distinguir artículos de la clase 14. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

23) $600.00 10|pub. 1147 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.576. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo) solicita la marca "CANFENIQUE" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300 00 10|pub. 1347 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.557. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Roque Carmelo Carballo Egüez y Carlos María Ferreira Canals, de Montevideo, solicitan registrar la marca "TELE 8" para la clase 12 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 600 00 10|pub. 1350 Feb.9-v.feb.22.

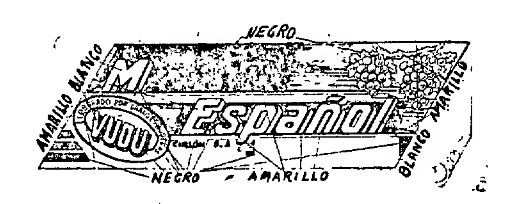
ACTA N.o 112.570. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca



para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 1.050.00 10|pub. 1365 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.549. — Montevideo, 30 de enero de 1967. Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Cirion S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección

23) $ 1.350.00 10|pub. 1349 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.563. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha, Rómulo Marné Aurucci, por Unilever Lted, de Inglaterra ha solicitado el registro de la marca "STRIKES DIRT LIKE LIQUID LIGHTNING" para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1321 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.560. — Montevideo, Enero 31 de 1967 Con esta fecha Oscar Bacot por Passadore, Carrau y Mutio S. A. (Montevideo) solicita la marca "TURISTA", para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 1345 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.597. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Eduardo Marques Castro S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca ESTOVEIN, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1519 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.618. — Montevideo, Febrero 8 de 1967, con esta fecha Pedro Miguel Carrau, de Montevideo, solicita la marca DOS REIS, para la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1549 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.589. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALENE" para las clases 4 y 19 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1477 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.591. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot por Polenghi S. A. Industria Brasileira de Productos Alimenticios (Brasil) solicita la marca "POLENGHI" para las clases 1 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 600.00 10|pub. 1475 Feb.10-v.feb.23

ACTA N.o 112.617. — Montevideo, Febrero 8 de 1967. Con esta fecha, Oscar Bacot por Urace S. A. (Montevideo) solicita la marca "GRANDELLE" para las clases 4, 5 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1609 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.620. — Montevideo, Febrero 9 de 1967 Con esta fecha, Oscar Bacot, por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca "ZIMATREX" para la clase 9 s|d. — Publíquese dlez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1638 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.581. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Billy H. Fox, por Helena Rubinstein Inc. (EE.UU.) solicita la marca "GOLD COIN" para la clase 10 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 360.00 10|pub. 1474 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.590 — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por FABRICA Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "BAL Y BAL" para las clases 4, 5, 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

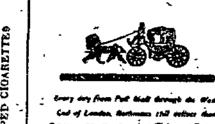
23) $ 600.00 10|pub. 1476 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 112.612. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Clairol Incorporated (E. U. A.) solicita la marca "INNOCENT" para la clase 10 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 300.00 10|pub. 1451 Feb.14-v.feb.23.

ACTA N.o 112.543. — Montevideo, Enero 27 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited, de Liechtenstein, solicita la marca





clase 22 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $3.000.00 10|pub. 1237 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.498. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Walter Nelson Dalmau, Montevideo, solicita la marca PLUCKY, para las clases 6 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1172 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.531. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Antonio Mato Fernández, Montevideo, solicita la marca



para la clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 1125 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.444 — Montevideo, Enero 20 de 1967. — Con esta fecha Angel Salomón, (Montevideo), solicita la marca "BOMBERITO" clases 9 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 980 En.26-v.feb.14.

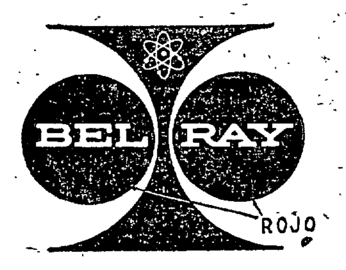
ACTA N.o 112.427. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "FATIMA", para clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 939 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.526. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Galletto S. A., de Montevideo, Uruguay solicita registrar la marca CEREALFARINA, para la clase 1, 3 y 9 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1170 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.426. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Díez, (Montevideo), solicita la marca, "ATISOR", para clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $300.00 10|pub. 938 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.431. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Bel-Ray Company, Inc. (EE. UU.) solicita la marca,

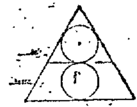


clase 11 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.650.00 10|pub. 982 En.26-v.feb.14.

ACTA N.o 112.484. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Badische Anilin y Soda Fabrik AG., de Alemania solicita la marca LURONBINDER, clases 9 y 14 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1079 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.485. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca ULTRABIOTIC MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600 00 10|pub. 1080 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.489. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Barbat y Cikato, por American Products S. A., Uruguay, ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de las clases 6, 11, 12, 15 y 21. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1148 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.519. — Montevideo, Enero 26 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Industrias Químicas Almidar S. R. L., de República Argentina, solicita la marca COTNION, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1126 En.31-v.feb.17.

ACTA N.o 112.500. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca CALEIDOSCOPIO, clases 4 y 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1191 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.502. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca AFRICANO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1193 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.487. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E.R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca LYSOPENETRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1082 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.460. — Montevideo, Enero 23 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe Anonyme les Industries de Luxe, de Francia, solicita renovar la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $1.050 00 10|pub. 1083 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.593. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Textil New York S. A., de Montevideo, solicita registrar marca BONDING, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1524 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.601. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por National Periodical Publications Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca



clases 1, 4, 5, 21 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.050.00 10|pub. 1526 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.594. — Montevideo, Febrero 3 de 1967 con esta fecha Guzmán González Ruiz por R. K. R. S. A. de Montevideo, solicita registrar marca RELAMPAGO ¡PAH!, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1525 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 112.464. — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Wanderer werke Aktiengesellschaft, de München, Alemania, solicita registrar la marca

para las clases 11, 12 y 15. — Publíques dies días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1000 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 108.043. — Montevideo, Octubre 28 de 1965, con esta fecha Juan E. Guyer, por Byk Gulden Lomberg Chemische Fabrik GmbH., Alemania, ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 7 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.350.00 10|pub. 1009 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 112.559. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "MONKEY". para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1346 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.465. — Montevideo, Enero 24 de 1967, Jones y Cía., S. A., por Wanderer, Werke Aktiengesellschaft de Alemania solicita registrar la marca WANDERER, para las clases 11, 12 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 999 En.27-feb.15.

ACTA N.o 112.467. — Montevideo, Enero 24 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Lazar S. A., Montevideo, solicita la marca ACIDENZYM, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1002 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 112.486. — Montevideo, Enero 25 de 1967, Barbosa Caravia y Cía., por Societe D'Etudes de Recherches et D'Applications Scientifiques et Medicales por abreviación E. R.A.S.M.E., de Francia solicita la marca PENTRACIN MIDY, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1081 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.506. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por Klopman Mills Inc. (EE. UU.), solicita la marca KLOPMAN, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1194 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.501. — Montevideo, Enero 26 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca MEJICANO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1192 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.569. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "CHESTER", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1366 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.568. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Barbosa Caravia y Cía., por Fabril Internacional S. A. (Montevideo), solicita la marca "IMPERIAL", para la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1367 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.562. — Montevideo. 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "ATACA LA SUCIEDAD COMO RAYO LIQUIDO", para distinguir artículo de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600 00 10|pub. 1320 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.544. — Montevideo, 27 de enero de 1967. Con esta fecha Carlos Bazzani S. A. (Montevideo) solicita registrar la marca: "CHAJA", para las clases 3, 9, 12, 16, 17 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1313 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.564. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "KILLS LIVING DIRT", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1322 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.565. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci, por Unilever Limited, de Inglaterra, ha solicitado el registro de la marca "MATA LA SUCIEDAD VIVIENTE", para distinguir artículos de las clases 1, 6 y 13. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1323 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.471. — Montevideo, 24 de enero de 1967. Con esta fecra Transworld Electronics del Uruguay S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca: "SHELLVIDEO". para la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1312 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.476. — Montevideo, 25 de enero de 1967. Con esta fecha Moisés Waltuch, (Montevideo) solicita la marca: "GONG", para la clase 4.a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1311 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.561. — Montevideo, 31 de enero de 1967. Con esta fecha Pancini Industrial del Sauce S. A., de Canelones, Uruguay, solicita renovar la marca



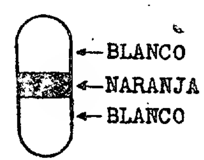
para distinguir artículos de la clase 1.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 1389 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 112.542. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha Juan E. Guyer, por Ciba Societe Anonyme, (Suiza), solicita registrar la marca GLY-CORAMINA, para la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1239 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.546. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar J. Bacot, por Sudamtex de Uruguay S. A., Montevideo, solicita la marca FIGURATIVO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1235 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 112.463. — Montevideo, Enero 24 de 1967, con esta fecha Billy H. Fox, por E. R. Squibb y Sons, Inc., (EE. UU. A.), solicita la marca KENALONE, clase 9 s|d. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1195 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 112.577. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Sudamtex de Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca



para las clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 900.00 10|pub. 1480 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.612. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Mario Sanguinetti, por Parke, Davis y Company (EE. UU.) solicita la marca

BLANCO
NARANJA
BLANCO

para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.350.00 10|pub. 1479 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.588. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Fábrica Argentina de Tejidos "La Unión" Ezra Teubal y Hnos. S. A. (Argentina) solicita la marca "TEUBALODEN" para las clases 4 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 600.00 10|pub. 1478 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.567. — Montevideo, 31 de Enero de 1967. Dionisio Angel Curbelo (Montevideo) solicita la marca "UZOOPHARM" para la clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1449 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.449. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca XANTOPREN. para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.600. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Eternit Uruguaya S. A. (Montevideo), solicita la marca "RURAL" para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1452 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.599. — Montevideo. Febrero 3 de 1967. Barbosa Caravia y Cía. por Química Ariston Uruguay S. A. (Montevideo) solicita la marca "VASODYNAM" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1453 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.432. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha, Billy Fox, por Lepetit S. p. A., (Italia), solicita la marca "ORANVIT" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 981 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.477. — Montevideo, Enero 25 de 1967, con esta fecha Saúl y Cía., S. A., Uruguay, solicita la marca SAUL, para las clases 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15 17 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $600.00 10|pub. 1068 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.448. — Montevideo, Enero 23 de 1967, con esta fecha Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita la marca OPTOSIL, para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $300.00 10|pub. 1069 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 112.592. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Billy Fox, por Fisons Pharmaceuticals Limited (Inglaterra), solicita la marca "INFAL" para la clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1472 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 112.587. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar J. Bacot por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo) solicita la marca "MENT-PAX" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 300.00 10|pub. 1473 Feb.10-v.feb.23.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.273. — Montevideo. Febrero 3 de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company (EE.UU.) solicita patente de invención para: "Circuito limitador para lámparas de descarga", de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1469 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.001. — Montevideo. 18 de Agosto de 1966. Con esta fecha Billy Fox por Lester Quandt Krasin y Clifford Edwin Greene (EE. UU. de A.) solicita patente de invención para: "Sistema de distribución electrónica" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1468 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 16.271. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Con esta fecha Oscar Bacot, por Agripat S. A. (Suiza) solicita patente de invención para: Agente Insecticida y Acaricida y procedimiento para producir nuevos 2—Halógeno—Bencimidazoles con Actividad Insecticida y Acaricida" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1471 Feb.10-v.feb.23.

ACTA N.o 15.999. — Montevideo, 15 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Montecatini Edison S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para "Un Ester Fosfórico destinado a ser empleado en el control de Ectoparásitos del ganado" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1348 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 13.992. — Montevideo, 5 de febrero de 1962. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Mobil Oil Corporation, de Estados Unidos de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Catalizador de Alumino-silicato y Método para su Preparación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089 se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1368 Feb.9-v.feb.22.

ACTA N.o 16.219. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Francisco Forni Sacco, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Proceso Protector contra insectos y neutralizador del envejecimiento de lanas", conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1075 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.252. — Montevideo, Enero 27 de 1967, con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Moulinex S. A., de Francia, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato eléctrico de uso doméstico con cuchillas giratorias", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1236 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.986. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1230 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.987. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Billy Fox por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Procedimientos para preparar bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1231 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.988. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por Merck y Co., Inc., (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Composiciones antihelmínticas conteniendo bencimidazoles 2 sustituídos", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
25) $600.00 10|pub. 1232 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 16.256. — Montevideo, Enero 30 de 1967, con esta fecha Oscar Bacot, por General Electric Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Arrollamiento de estatores de máquinas dinamoeléctricas de corriente alterna multifásicas y método para disponer el arrollamiento en ranuras de estator", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1234 Feb.8-v.feb.21.

ACTA N.o 15.834. — Montevideo, Abril 2[?] de 1966, con esta fecha Billy Fox por American Home Products Corporation, (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de compuestos que tienen efectos que incluyen actividades anticonvulsivas represoras del apetito antitemblorosas y antidepresivas del sistema nervioso central y su aplicación", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $960.00 10|pub. 1190 Feb.1.o-v.feb.20.

ACTA N.o 16.218. — Montevideo, Diciembre 30 de 1966, con esta fecha Guzmán González Ruíz, por Internacional Plastic S. A., de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo cuerpo de ajuste y tapón para tubos plásticos flexibles", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1074 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.248. — Montevideo, Enero 19 de 1967. — Con esta fecha María Brum Bazzani y Hermes Regazzoni Funcasta, (Montevideo), solicita patente de invención para: "Mejoras introducidas en delantales", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 942 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.222. — Montevideo, Enero 5 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Alberto Domínguez, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en máquinas para limpieza de relojes", y de acuerdo a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1070 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.237. — Montevideo, Enero 12 de 1967, con esta fecha Guzmán González Ruiz por Artur Fischer de Alemania, solicita patente de invención para: "Elemento de accionamiento para cajas de construcciones", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $600.00 10|pub. 1077 En.30-v.feb.16.

ACTA N.o 16.246. — Montevideo, Enero 18 de 1967, con esta fecha los señores Carsen S. C., de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Nuevo Porta Guías Telefónica o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $900.00 10|pub. 1001 En.27-v.feb.15.

ACTA N.o 16.268. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, Jones y Cía., S. A., por Alexander L. Trifunovic, James R. Hodges y Richard L. Shick, de E. U. de América, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Tratamiento mecánico de materiales", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1518 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.269. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Jones y Cía., S. A., por Standard Electrik Lorenz Aktiengesellschaft, de Alemania, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Procedimiento para revestir válvulas de pantalla con un marco de protección contra implosiones, dispositivo para realizar el procedimiento y marco de protección contra implosiones", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1517 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 16.275. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta echa Dinorah Irazusta de Silenzi, de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para: "Mejoras en sabanas o lo similar", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1516 Feb.13-v.feb.24.

ACTA N.o 15.994. — Montevideo, Agosto 14 de 1966, con esta fecha el señor Billy Fox, por American Cyanamid Company, (EE. UU. A.), solicita patente de invención para: "Método de control de brotes patológicos en animales rumiantes", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 600.00 10|pub. 1233 Feb.13.-v.feb.24.

ACTA N.o 16.288. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. Con esta fecha, el señor Ramiro Chaves: de Montevideo (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Paneles de uso múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1616 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.012. — Montevideo, 26 de Agosto de 1966. Con esta fecha, el señor Billy H. Fox, por Instituto de Angeli S. p. A. (Italia) solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de sales de nuevos Esteres Aromáticos del Acido Sulfúrico", y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1607 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.284. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Barbosa Caravia y Cía., por Fragancia Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Rep. Argentina), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para elaborar un envase compuesto por una única Lamina de gran simplicidad y el envase así elaborado" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1579 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.283. — Montevideo, 9 de Febrero de 1967. Con esta fecha, los señores Oscar del Pino y Omar Badano, (Montevideo), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nueva alarma contra robo o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1578 Feb.14-v.feb.27.

ACTA N.o 16.004. — Montevideo, Agosto 19 de 1966. Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann —La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invensión para: "Procedimiento para la estabilización de 1,3 —Dihidro— 7—Nitro—5—Fenil—2H— 1,4—Benzodiacepin— 2 —Ona" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 900.00 10|pub. 1470 Feb.14-v.feb.23.

25—Ventas de Comercio

Comunicamos que el señor Ernesto Mespiaseguy Laduche, adquirió del señor Máximo Raymundo Padula, el establecimiento de Elaboración de Productos Porcinos, ubicado en Cno. Maldonado Kms. 23 y 24.
Acreedores: presentarse en 18 de Julio 1712, piso primero.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1273 Feb.9-v.mar.9.

LUZ MARIA PEREZ VARGAS prometió vender a Olga B. de Delgado y Obdulia V. de Sportuno la Boutique sita en San José 1060.
Acreedores: Colonia 833. Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 713 En.20-v.feb.22.

Por intermedio de Park S. A., Agraciada 1722, prometimos vender al señor Rubí Martínez Reyes, nuestro comercio de tintorería sito en Avda. Larrañaga 3281, Capital, (Ley 26|9|1904).
Acreedores al comercio. — Montevideo, 20 de Enero de 1967. — MARY MARTINEZ de BAUTISTA. — RAMON A. BAUTISTA.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1387 Feb.9-v.mar.9.

Manuel Laeus, interviene: Prometí vender almacén comestibles. Ftas, verds. Ferm. pan y leche, Carignano 1450 a Alberto e Ignacio Pereyra Hernández.
Acreedores en el comercio, Ley 26|Set.|904. — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — ANGELINA FERNANDEZ ALONSO. — ANGEL ABALDE LEIROS.
25) $ 1.200.00 20|pub. 1384 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26,9|904. — Prometí vender a la señora Nora Nelly Salle Sepúlvera de Aliberti, la despensa, sita en Santiago de Anca 1602.
Acreedores: Bartolomé Mitre 1514. Escribanía Nervi. — Montevideo, 1 de Febrero de 1967. — LUIS ALBERTO ALBOJER PIPERNO.
25) $ 600.00 20|pub. 1337 Feb.9-v.mar.9.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Manuela D. de Martínez, el almacén sito en Juan D. Jackson 1305.
Acreedores presentarse escribanía Castro, Misiones 1475, piso 3, escritorio 2. — Montevideo, Enero de 1963. — JOSE VALERIANO DOMINGUEZ y ENCARNACION VEIGA.
25) $1.200.00 20|pub. 546 En.17-v.feb.17.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender a Adelina M. Castro el Almacén de Comestibles sito en Isla de Flores N.o 967 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo. 10 de Enero de 1967. — PASCUAL MATELZON KAUFMANA. — PAULINA KALISCHER de MATELSON. — ADELINA MABEL CASTRO WOOLEY.
25) $1.200.00 20|pub. 492 En.16-v.feb.16.

Ley 26 9,04. — Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía, de San José 1230 es. 20 cedimos la promesa de Compraventa de Comercio de Almacén, sito en Raffo Arrosa N.o 905 bis., a FELIX BERTO TORRES. — Acreedores Oficina. — Montevideo, 11 de Enero de 1967. — ANA LUISA DESANTO de ARCENA. — ELBIO ARCENA IRIBARNE
25) $1.200 00 20|pub. 784 En.23-v.feb.23.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio de Juan Acosta 3987 a Blanca García.
Acreedores: oficina. — Ley 26|9|904. — LUIS ALBERTO SANTOS MONTANI y ELSA GLADYS MACHADO.
25) $600.00 20|pub. 554 En.17-v.feb.17.

Prometimos vender a José Portela Domínguez, Cándido Vilanova Barros y Luis Pérez Noguera, panadería "La Uruguaya", de Ituzaingó 1132 de Pando (Canelones).
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores en Abella 2147. — JOSE MARIA ESPASANDIN RAMA. — OSCAR MARTINEZ ESPASANDIN.
25) $1.200 00 20|pub. 717 En.20-v.feb.22.

Prometí vender a Juan A. Arias, Alm. Comestibles, y Prod. de Granja ubicado en Paysandú 1597.
Acreed. en el mismo. Ley 26|9|1904. — LUIS C. MIQUEIRO.
25) $600.00 20|pub 659 En.19-v.feb.21.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Uruguay 1023, prometimos vender nuestro comercio Entre Ríos 1055 al señor Pedro Cleonte Couchet.
Acreedores en oficina. — Ley 26|9|904. — JOSE RODRIGUEZ VAZQUEZ.
25) $600.00 20|pub. 553 En.17-v.feb.17.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender al señor Yamandú Barredo, el café y bar, ubicado en Avda. 8 de Octubre N.o 3456, denominado "Los Pinos".
Acreedores presentarse en Oficina Hujosa, 8 de Octubre 3446. — ADHEMAR JULIO PETRONE. — DARWIN ROBERTO CAMERA.
25) $1.200.00 20|pub. 504 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender a Roberto Beleres y Luis Sergio Rolfo, el almacén de comestibles, sito en Itapebí 2063 bis.
Acreedores al comercio, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Diciembre 29 de 1966. — DOMINGO ANTONIO CASAL GARCIA. — MARIA NION de CASAL.
25) $1.200.00 20|pub. 599 En.18-v.feb.20.

Prometí vender a Carlos González González y Ricardo Andrade Rieiro la panadería "León de Oro", en Colorado 2218|20.
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — JESUS, JAIME y DANIEL VARELA ALDAO.
25) $600.00 20|pub. 443 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometí vender a Boiwko y Pinczak, mi negocio de Antonio Díaz 4657.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI.
25) $600.00 20|pub 1025 En.27-v.mz.2.

Vendí comercio almacén y bar, calle Comercio 2450|46|48, a Modesto Gómez. Presentarse interesados al Esc. Tancredi, calle Misiones 1442, ciudad, dentro de treinta días. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Diciembre 15 de 1966. — PASCUAL JOSE MARMO.
25) $1.200.00 20|pub. 29007 En.26-v.feb.28.

Gomiplast Ltda. prometió vender a Hometex Limitada comercio denominado "Gomiplast" sito en 18 de Julio N.o 1480 de Montevideo.
Acreedores presentarse San José 1079 apto. 403.
25) $600.00 20|pub. 935 En.25-v.feb.27.

Prometimos vender a Blanca González González y Ricardo Andrade Rieiro, la panadería "Rex", en Figurita 2928.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ANTONIO y SALVADOR MARTINEZ CABEZAS.
25) $600.00 20|pub. 884 En.24-v.feb.24.

Prometí vender a don Vicente Cilento Villagra mi cuota participación en la sociedad Colectiva "Goyeneche y Cía."
Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Rincón 438, esc. 43 y 44. — CEFERINO RODRIGUEZ ARGUL. — SANDRINA CIARIMBOLI.
25) $600.00 20|pub 869 En.24-v.feb.24.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor José Pereiro, el comercio de Café y Bar, ubicado en Buenos Aires 250, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre 1904. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — JOSE CASTRO GARCIA.
25) $1 200.00 20|pub. 1057 En.30-v.mz.3.

Ley 26|9|904 Carmen Muñoz de Morello, vendió a Susana Melionián el comercio Peinados Alberto, sito en Avda. 8 de Octubre 3696.
Acreedores: Gobernador Viana 2577., de mañana.
25) $600.00 20|pub. 592 En.18-v.feb.20.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José González y Jesús Faguada, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cno. Maldonado 4865, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1966. — Montevideo, Junio 29 de 1966. — MANUEL VAZQUEZ MOURELLE.
25) $1.200.00 20|pub. 1058 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Unión Comercial Antonio P. García, Paysandú 913 de la Asociación Nal. de Balanceadores, he resuelto vender a Jaime Lores Barreiro el comercio sito en Ellauri número 845, capital.
Acreedores al comercio. Ley 26|9|904. — Montevideo, 12|1|1967 — MANUEL GALVEZ VAZQUEZ. — OLGA ABREU.
25) $1.200.00 20|pub. 716 En.20-v.feb.22.

Compromiso. — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira prometieron en venta el comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón N.o 1743 a Heber Riotorto Méndez
Acreedores: Ituzaingó 1393 Esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.
25) $1.200.00 20|pub. 417 En.13-v.feb.15.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Avda. Uruguay 1023, prometimos vender a Dobarro y Cabezas, nuestro comercio sito en Soriano 949.
Acreedores en oficina. Ley 26|9|904. — ALFREDO DUBRA LAMAS. — NELLY MARTHA LOPEZ MENDEZ.
25) $600 00 20|pub. 1026 En.27-v.mz.2.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José Pereiro y Domingo Rodríguez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cerro Largo 1751, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 11 de 1966. — FRANCISCO GARCIA. — SALVADOR REBOIRAS.
25) $1.200.00 20|pub. 1056 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Orlando Toriani, el comercio de Café y Bar, ubicado en Paysandú 1049, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 14 de 1966. — JOSE SOUSA FONTAN.
25) $1.200.00 20|pub. 1041 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Pompilio Chouciño y Esteban Nieto, el comercio de Café y Bar, ubicado en Larrañaga 3223, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Setiembre 30 de 1966 — JOSE y MARCIAL SANPEDRO.
25) $1.200.00 20|pub. 1042 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Cesáreo Cancela y Domingo Najar, el comercio de Café y Bar, ubicado en Comercio 2201, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL, JUAN y MARCOS MEDRANO SARTAGES.
25) $1.200.00 20|pub. 1043 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Adelino y Manuel Gerpe, el comercio de Café y Bar, ubicado en Sayago 1300, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Setiembre 1.o de 1966. — MANUEL RAMON GARCIA. — ANDRES y JOSE DA SILVA.
25) $1 200.00 20|pub. 1044 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Segundo Martínez y Ricardo Valena, el comercio de Café y Bar, ubicado en Pirineos 3392|8, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 31 de 1966. — FRANCISCO DEAMBROSIO FIORETTI.
25) $1.200.00 20|pub. 1045 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores José y Jesús Bertoa, el comercio de Almacén, ubicado en De La Marina 107, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 17 de 1966. — JOSE FERNANDEZ CONGIL.
25) $1.200.00 20|pub. 1046 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta al señor Gil Gómez, el comercio de Café y Bar, ubicado en Washington Beltrán 1701, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Junio 30 de 1966. — JOSE MARIA RODRIGUEZ. — MANUEL GONZALEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 1059 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta a los señores Lino Riveira y Manuel Nieto, el comercio ubicado en la calle Blandengues 1651, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1452, Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 12 de 1966. — MANUEL y ANTONIO ALONSO CAMESELLA.
25) $1.200.00 20|pub. 1049 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Tomás F. García, el comercio de Café y Bar ubicado en la calle Agraciada 4101, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — DIONISIO y BENIGNO IGLESIAS CAJADE.
25) $1.200.00 20|pub. 1050 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Antonio Blanco y Glauco Betancour, el comercio de Café y Bar, ubicado en la calle Asturias 1446, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425, Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 8 de 1966 — DIONISIO FAUSTINO RIAL.
25) $1.200.00 20|pub 1053 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Angel Fernández, el comercio de Café y Bar, ubicado en Cuchilla Grande 4204, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Julio 5 de 1966. — CESAREO CANCELA y CESAREO CANCELA.
25) $1.200.00 20|pub. 1054 En.30-v.mz.3.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometimos en venta al señor Pedro Silva, el comercio de Café y Bar, ubicado en Hocquart 2001, de esta ciudad. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Julio 5 de 1966. — HAIG KEOSSEIAN. — ISKANDAR HAGOPIAN.
25) 1.200.00 20|pub. 1055 En.30-v.mz.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. Prometí vender mi comercio de Almacén de Comestibles a la Sra. Ercila Pérez de Goycoechea, sito en la calle Rivadavia 2002|10 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 10 de Enero de 1967. — ALVARO GONZALEZ COSTAS. — ROSA VALVERDE ALVAREZ. — ERCILA PEREZ DE GOYCOECHEA.
25) $1.200.00 20|pub. 491 En.16-v.feb.16.

Los señores Alcides Rodríguez Réguli, Josefina Fernández, José Ferreiro, José Fernández, han vendido al señor Adolfo Bakerdjian, el comercio de Bazar y Ferretería "La Marina", sito en Avda Larrañaga 4101.
A los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Montevideo, Enero 16 de 1967. — JOSEFINA y JOSE FERNANDEZ. — A. RODRIGUEZ. — J. FERREIRO.
25) $1.200.00 20|pub. 931 En.25-v.feb.27.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., de San José 1220 ss. 20 prometimos vender a FRANCISCO CASTRO VILAR el "Hotel 18 de Julio" emplazado en la Avenida Uruguay N.o 808. — Montevideo, 1.o de Enero de 1967. — Ley 26|9|904. — Acreedores en oficina. — JOSE MANUEL MENENDEZ SUAREZ y MARGARITA NAVARRO de MENENDEZ.
25) $1.200.00 20|pub. 783 En.23-v.feb.23.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas Magallanes 1412. Prometí vender a María Elida Blengio de Liberato, el almacén de comestibles, sito en Juan Jacobo Rousseau 4153, (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, 24 de Enero de 1967. — JESUS SUAREZ POSE. —CARMEN VAZQUEZ CALVETE. — MARIA ELIDA BLENGIO de LIBERATO.
25) $1.200.00 20|pub. 1052 En.30-v.feb.16.

Prometimos vender a Nelson Rey Cendal y Manuel Rey Martínez, el bazar "Sud América" de Colonia 819, ley Setiembre 26 de 190[illegible].
Acreedores: Colonia 819. — Montevideo, Enero de 1967. — JOSE RAMON REY. — MARIA ESTHER CENDAL.
25) $600.00 20|pub. 1199 Feb.1.o-v.mz.7.

Ley 1904. Prometimos vender a don Omar Martínez Cerrutti, Confitería "Las Vegas", calles Bianchi y Montevideo, Bella Unión, Departamento de Artigas.
Acreedores: Piedras 263, Bella Unión. — JOSE MARIA BARRETO CASIMIRO NUÑEZ DA ROSA.
25) $600.00 20|pub. 29597 En.31-v.mz.6.

El señor Sarkis Byamdjian prometió vender a Mauricio Horowits y Armando Farber la provisión de Yaguarón 1900 y el día 18 de Abril de 1966 Mauricio Horowits cedió su parte a Armando Farber.
Acreedores: Ley 26|9|904 en Ituzaingó 1316. — SARKIS BYAMDJIAN. — MAURICIO HOROWITS.
25) $1.200.00 20|pub. 380 En.12-v.feb.14.

Prometimos vender a Manuel y Andrés Ferreira Lago, la panadería "Field Oficial", en Colorado 1985.
Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — MANUEL PIÑEIRO LEMOS. — EDUARDO NAVEIRA BLANCO. — JESUS SANCHEZ SANCHEZ.
25) $600.00 20|pub. 445 En.13-v.feb.15.

EDUARDO JOSE PESSI, prometió en venta a HERMIO M. GAZAÑOL, el Restaurante de Cerro Largo 760. — Acreedores Colonia 833. — Ley 26|9|904.
25) $600.00 20|pub. 969 En.26-v.feb.28.

J HUMBERTO SUAREZ, prometió vender a Tomás A. Balarini y Fernando J. Fernández, el comercio Empresa Periodística Diario Acción de Mercedes, ubicado en Giménez 683.
Acreedores: presentarse Escribanía Buonomo Giménez 523, Mercedes. — Enero 11 de 1967.
25) $1.200.00 20|pub. 467 En.16-v.feb.16.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412, prometí vender mi comercio de almacén de comestibles a la señora Dolores Alfonso, sito en la calle Oficial 2 N.o 4347 de esta ciudad.
Acreedores al Centro de Almaceneros Minoristas, Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 10 de Noviembre de 1966 — NICANOR TEIRA RODRIGUEZ. — DIAMANTINA FIGUEROA. — DOLORES ALFONSO.
25) $1.200.00 20|pub. 598 En.18-v.feb.20.

Interviniendo Oficinas González Karlen, prometí en venta a los señores Emilio González y Santiago F. Cacho, el comercio de Café y Bar, ubicado en Gral. Artigas 600. (Las Piedras), Canelones. Acreedores: Zabala 1425. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Agosto 15 de 1966. — MANUEL CAAMAÑO LADO.

25) $1.200.00 20|pub. 1048 En.30-v.mz.3.

Ley 26 Setiembre 1904: Comunico que prometí vender la Estación de Servicio "Atlantic" con giro en esta ciudad, por lo cual los acreedores deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la primera publicación a mi domicilio, Uruguay 593, Carmelo. — JUAN ANTONIO LEYS.

25) $ 1.200.00 20|pub. 1614 Feb.14-v.mar.14.

Ley: 26 de Setiembre de 1904. — Hemos prometido vender a los señores Raúl y Julio César Villarino Diverio, nuestro comercio, en ramo de panadería, denominado "Panificadora San Jacinto". de la Villa del mismo nombre.

Acreedores presentarse en Escribanía de Nicolás G. Odriozola, de la Villa de Migues. — Migues, 26 de Enero de 1967. — JULIO PEREZ. — RICARDO GARMENDIA.

25) $ 1.200.00 20|pub. 1203 Feb.14-v.mar.14.

7-Varios

JUZGADO LETRADO DE ADUANA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduanas, Dr. Orlando U. Olmedo, dictada en autos: Morán Charquero, Héctor contra ERISSLE BOSS, ERWIN MANFRED y otra. Imp. de contrabando, (Ficha 2.566|965), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Klara Brauning, para que comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de procederse en la forma que corresponda. Montevideo, 3 de Febrero de 1967. Raúl Crottogini. Actuario, adjunto.

En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 3 de Febrero de 1967. — Félix M. Irureta Dubois. Actuario.

27) $ 800.00 10|pub. 1497. Feb.13-v.feb.24.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Nacional de Hacienda y de lo Contencioso-Administrativo de Segundo Turno, dictado en los autos caratulados: Banco de la República Oriental del Uruguay contra LUIS SGARAVATTI MERCURI y otros. Intimación, (L.o 29, F.o 51), se intima y protesta judicialmente a los señores Luis Sgaravatti Mercuri, Luis Sgaravatti Mercuri; Claudia Meroni de Sgaravatti (por sí y en representación de sus hijos menores Viola María Sgaravatti Meroni y Antonio Sgaravatti Meroni), el pago de los siguientes créditos a favor del Banco de la República Oriental del Uruguay:

A) Ptmo. en vale N.o 20 40 c|Gtía, Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 23.064:36;
B) Ptmo. en vale N.o 4.779 c|Gtía. Hip. Orig. de $ 40.000.00 v|2|4|964, Saldo $ 85.036.97. y
C) Ptmo. en vale N.o 218 c|Gtía. Hipot. Orig. de $ 10.000.00 v|2|4|964. Saldo $ 4.679.66. — Montevideo, 3 de Febrero de 1967. — Esc. Carlos Busch Bueno. Actuario.

27) $ 5.400.00 30|pub. 1527 Feb.13-v.ab.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "AGUADO GALVAN, MANUEL. Escrituración de oficio" (L.o 68, F.o 371), se cita, llama y emplaza a Ana García, viuda de Enrique Rico; Anita Rico, casada con Vicente J. Zibechi, y Alfredo Rico, y a toda otra persona, que se considere con derechos al bien que se describirá, a fin de que comparezca por sí o por intermedio de apoderado a otorgar la escritura de compraventa del siguiente bien; dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio: Solar de terreno ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 148.570, señalado con el N.o 40 en el plano del Agr. Alberto de Arteaga, inscripto en Topografía el 13 Diciembre 1931: Superficie 535 metros con 36 d. c., linda al Norte con Carmelo Passia y parte de Dalmiro Acevedo; al Este con el solar 39; al Sur, da frente a la calle Feliciano Rodríguez, y al Oeste con el solar N.o 41; todo según promesa Inscripta en el Registro respectivo con el N.o 647 al F.o 142 del L.o 22 el 18 Abril de 1939. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

27) $ 1.800.00 10|pub. 1574 Feb.14-v.feb.27.

JUZGADO LDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE UNDECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición dictada por el señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno en los autos: "BENITO ZOILO EGUES ALVAREZ c| Suc. de OLEGARIO DA SILVEIRA Escrituración de oficio", (L.o 63. F.o 233, se cita, llama y emplaza a don Olegario Da Silveira, a sus sucesores y causahabientes a título universal o singular, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos y otorgar la escritura de dominio a favor de don. Benito Zoilo Egues Alvarez. respecto del inmueble padrón N.o 122 079 del Departamento de Montevideo, individualizado en la promesa de compra-venta, suscrita por Olegario Da Silveira el 20 de Octubre de 1961, inscripta con el N.o 1325 al F.o 3855 del L.o 122. en el Registro Unico de P de Venta de I. a Plazos, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 3 de Noviembre de 1966. — Luis E Fontana, Actuario.

27) $4.200.00 30|pub. 28754 Dic.22-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo—Turno, en autos: "SHAW Y CIA Moratoria Ficha B. 323 966", se convoca a todos los acreedores de Shaw y Cía para la reunión que se realizará en este Juzgado, ubicado en Cerrito 586. piso 1.o. el día 28 de Febrero del año 1967 a las 9 horas. a objeto de designar acreedores informantes a los fines dispuestos por el art. 1767 del Cód de Comercio previniéndose a los convocados que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, pudiendo deducir los acreedores sus oposiciones hasta el día 16 de Febrero. — Se hace constar que se habilitó la Feria Judicial Mayor a los efectos de esta publicación. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1966. — Raúl A Avondet. Actuario Adjunto.

27) $3 000 00 30|pub. 29862 En.2-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Cedrés De Yanelli. María Victoria y Yanelli. Miguel contra GARRIDO. MARIA HIPOLITA Pérdida de la Patria Potestad, (L.o 21, F.o 105), se cita, llama y emplaza a doña María Hipólita Garrido. para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Publicación gratuita. — Montevideo. Diciembre 23 de 1966. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 30240 Feb.9-v.mar.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: 'Carabell, Luis Emilio y Pereyra, María Elena contra RODRIGUEZ, CARLOS y TECHEIRA, LILIA Pérdida de la Patria Potestad. (Libro 20 Folio 648)" se cita, llama y emplaza a don Carlos Rodríguez y doña Lilia Techeira, para que dentro del término de noventa días comparezcan a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita ley 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Setiembre 26 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub 33328 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno. doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: "Piana. Víctor José y Arizaga Alba Gladys contra METALLO EDUARDO ANTONIO. Pérdida de la Patria Potestad (Libro 20 Folio 647)", se cita, llama y emplaza a don Eduardo Antonio Metallo, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio. bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo. Setiembre 26 de 1966 — Esc. Ernesto Rolans. Actuario.

27) Ley 13.209 30 pub 33326 Dic.14.-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.2.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Sara Broqua, dictada en los autos caratulados: Contreras, Juan Cilio y Ortega, Elida contra TORRES, TIMOTEA. Pérdida de la Patria Potestad. (L.o 21, F.o 125) se cita, llama y emplaza a doña Timotea Torres para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley 13.209. del 17 de Diciembre de 1963). — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Esc. Ernesto Roland. Actuario.

27) Ley 13.209 30|pub. 33410 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.9.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, Dr. Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a doña TERESA COUTO, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Arreche Lupi Carlos Eugenio y Cal de Arreche María Olga contra Couto Teresa. Pérdida de la Patria Potestad. (Ficha B. N.o 1.040), dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Diciembre 6 de 1966. — Rafael Renau, Actuario.

27) $ 600.00 10|pub. 1515 Feb.13-v.feb.24.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita, llama y emplaza a don Walter Duarte para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "Cuello, Roberto y Ortelli de Cuello, Alma Nidia contra DUARTE: WALTER. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha B. N.o 698), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio Este edicto se ampara a lo preceptuado por la Ley N.o 13 209 del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo 25 de Abril de 1966 — Rafael Renau. Actuario.

27) (R.20|4|55) 30|pub. 33252 Dic.7-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.23.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno doctor Carlos Faveiro, se cita. llama y emplaza a don JULIO ALBERTO AMARILLA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "POSSE DE GONZALEZ MARCELINA contra ACOSTA YOLANDA y AMARILLA, JULIO ALBERTO" Pérdida de la Patria Potestad. Ficha B N.o 432. dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara a lo preceptuado por la ley N.o 13 209, del 17 de Diciembre de 1963 — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Rafael Renau. Actuario Adjunto.

27) L.13.209 30|pub. 33197 Dic.1.o-v dic.30.
Feb.1.o-v.feb.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia. dictada en autos: SALORIO. JUAN GELIO Venta Judicial, (L.o 41, F.o 163) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días a Hilaria Ríos Suárez Gregorio Peñafort Ríos Vidal, Micaela Ríos Vidal. Laureliana Ríos Vidal, Nicolasa Lautora Ríos Vidal, Juana Ríos Vidal. Alfredo Anacleto Ríos. Vidal. Irene Evangelina Ríos Vidal. Basilicio Claro Ríos Vidal y Juana Vidal. para que comparezcan en juicio a contestar la demanda, por sí o por apoderado constituido en forma, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, 27 de Octubre de 1966. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.

27) $3.000.00 30|pub. 28947 Dic.21-v.dic.30.
Feb.1.o-v.mz.9.

Rescisión: — El quince de Diciembre de mil novecientos sesenta y seis, Antonio y José Castro Landeira, rescindieron compromiso de fecha 18 de Noviembre de 1963 con Juan Salustiano Torres González y Antonio Blanco Martínez relativo al comercio en el ramo de bar y minutas situado en la calle Yaguarón número 1743.

Acreedores: Ituzaingó 1393 esc. 503. Ley 26 de Setiembre de 1904.

27) $1.800.00 20|pub. 418 En.13-v.feb.15.

Convócase a los accionistas de Sociedad Anónima Uruguaya de Exhibidores Cinematográficos a suscribir acciones por la cantidad de tres millones de pesos. en proporción a las acciones que posean (Art. 7.o de los estatutos), durante los días 15 a 17 de Febrero corriente. en las oficinas de la calle Canelones 1238.

27) $600.00 10|pub. 1174 Feb.1.o-v.feb.20.

COOPERATIVA MUNICIPAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Administrativo de la Cooperativa Municipal convoca a Asamblea General Extraordinaria a los socios de la Institución, la que se efectuará el día miércoles 15 de Febrero de 1967, a la hora 19 en el local de la Cooperativa, calle Soriano N.o 1426, 5.o piso, a fin de considerar la siguiente orden del día:

1.o) Consideración del informe producido por la Comisión Investigadora, designada en fecha 30 de Noviembre de 1965; 2.o) Elección de tres asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con la Mesa.

Importante: La identidad del socio se acreditará con la Credencial Social, la Cívica, o la Cédula de Identidad Policial.

En caso de no disponerse de ninguno de tales documentos, será necesario la presentación de un comprobante expedido por la Secretaría.

Socios habilitados a concurrir al acto, hasta el N.o 13.290 inclusive. — Montevideo, Diciembre 20 de 1966. — Cr. Mario Garbarino, Presidente. — Dr. Vicente R. Panizza, Secretario.

27) $ 840.00 4|pub. 1462 Feb.10-v.feb.15.

COOPERATIVA DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL FIGORIFICO NACIONAL

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de Febrero de 1967, a las 18 y 30 horas en su local de la calle Estados Unidos N.o 2044, Esquina Puerto Rico, para tratar la siguiente orden del día:

1.o) Tratamiento situación local quiosco; 2.o) Tratamiento situación Económico-Financiera de la Institución; 3.o) Designar dos Asambleístas para firmar el acta.

Nota: En caso de no reunirse el quórum que exige el artículo 26 de los Estatutos sociales, la Asamblea se realizará en 2.a convocatoria el día 20 de Febrero de 1967, en el mismo local y hora anunciada. — El Consejo Directivo.

27) $ 600.00 5|pub. 1461 Feb.10-v.feb.16.

AVISOS DEL DIA

1—Apertura de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA DOLORES BRUSONI LASCANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1626 Feb.15-v.feb.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUSTA o JUSTINA TORRES DE DUARTE o JUSTA TORRES COSTA, (L.o 63, F.o 146), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Setiembre de 1966. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1635 Feb.15-v.feb.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA o ADELAIDA GARBARINO de MAURI, L.o 66, F.o 219), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1672 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO MARIA RIVERO, (L.o 68, F.o 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1675 Feb.15-v.feb.28

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADOLFO FRETKUS MAZURAITE, (436-66), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1625 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ACHABAL o ACHAVAL MARIS CORENA o MARIEZCURRENA o MARIESCURRENA o MAVEZ CURREÑA de FERNANDEZ, (314-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1645 Feb.15-v.feb.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MARTINIANO PELAEZ BANACH o ENRIQUE PELAEZ, (414-66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Diciembre de 1966. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 600.00 10|pub. 1648 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO VILLALBA TORRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 29 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1638 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de TOMAS RUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 19 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1640 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO SANTIAGO HARRETCHE o HARRETCHE MICHELENA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1649 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CHAJA KRAMARZ de ERMAN, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1650 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS o BERNARDINO NICOLAS BERNARDO, (63-666), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1633 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA NAVEIRO o NAVEIRO NAVEIRO de MILHAS, (64-41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Febrero 13 de 1967. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1634 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA INES o INES ACOSTA de FERNANDEZ, (A 418|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1652 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO DELIOTTI NUÑEZ, (A 376|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1653 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMUALDO o ROMUALDO CAYETANO DE PAULA, (A 352|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1654 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRAHAM ISAAC KECHKER SNITOVSKY, (A 392|966), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1966. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1655 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA TABEIRA GOMEZ, (A 112), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Junio de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1656 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MAZZUCCHELLI SEREX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — María Emilia Gleisa, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1627 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLAS COSTA o COSTA MORASSO o MORAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Diciembre de 1966. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1678 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ZUBILLAGA, (L.o 63, F.o 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1966. — Luis E. Fontaña, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1644 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA VAZQUEZ de ESPINOSA, (L.o 2, F.o 31), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Noviembre 30 de 1966. Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1671 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA MARIA GAUDINO de SPOTURNO, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1673 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO ISLAS BELLO o HUGO ISLAS, (L.o 2, F.o 79), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1674 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MANUEL y don ROMAN o ROMAN JUSTO DE BRUM, (L.o 1, F.o 572), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Junio 22 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario

1) $ 600.00 10|pub. 1676 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BONELLI de VARIN, (L.o 1, F.o 530), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 23 de 1966. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1677 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OLIVAR u OLIVA ESTHER ESTER SANJURJO BARCA de DALL'ORSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1637 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA JUSTINA UMPIERREZ de BRANNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Diciembre 2 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1639 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL ALFREDO PACELLO FALCO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1651 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ATILA VIEIRA COSTA o MARIA ATILA GONÇALVEZ VIEIRA, (A 269|66), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Agosto de 1966. — Clementina D. Colombo, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1636 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE JUSTO SCARANO GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1681 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN SEQUEIRA CURBELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, Diciembre 9 de 1966. — Carlos M. Reyes Vago, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1682 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ARROZAGARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 23 de Diciembre de 1966. — Hugo Alvez, Actuario.

1) $ 600.00 10|pub. 1669 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CECILIA ETANISLADA o CECILIA ESTANISLADA SILVA de SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1619 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MELCHOR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ PEÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1620 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAETANO o CAITANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Febrero 2 de 1967. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1621 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO GIL CONDEZA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 12 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1622 Feb.15-v.feb.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANGEL NADEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Diciembre 26 de 1966. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.

1) $ 600.00 10|pub. 1623 Feb.15-v.feb.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO o CAMILO HECTOR MESONES o MESONES BARRETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 15 de Diciembre de 1966. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

1) $ 600.00 10|pub. 1643 Feb.15-v.feb.28.

3—Convocatorias Comerciales

RYLON S. A.

El Directorio de Rylon S. A., convoca a la asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 25 de Febrero de 1967, a la hora 12.30, en el local de la calle Buenos Aires 520, Ap. 3, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) Consideración de memoria, balance general y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 30 de Noviembre de 1966; B) Designación de Directorio.

Los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social o en el indicado, hasta el momento de iniciación de la asamblea.

3) $ 140.00 1|pub. 1683 Feb.15-v.feb.15.

MERCADO DEL PUERTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el 20 de Febrero de 1967, a las 9 horas, en Pérez Castellano 1595, para considerar la siguiente orden del día:

1.o) Memoria, balances de situación y de resultados y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 30 de Setiembre de 1966; 2.o) Elección de Directores titulares y suplentes y fijación de la remuneración de los mismos. — El Directorio.

3) $ 270.00 3|pub. 1617 Feb.15-v.feb.17.

OROTEX S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Orotex S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Febrero de 1967, a las 19.00 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:

1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.

3) $ 105.00 1|pub. 1630 Feb.15-v.feb.15.

FRUTOS DEL PAIS S. A.
(FRUPASA) (En Liquidación)

De acuerdo con el Art. 30 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea ordinaria que tendrá lugar el día 25 de Febrero de 1967, a la hora 19, en el local social de la calle Ituzaingó y Cerrito, a fin de tratar la siguiente orden del día:

1.o) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora; 2.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe del Síndico, por el ejercicio cerrado el 30|9|66; 3.o) Elección de Directorio y Síndico, titular y suplente. 4.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta asamblea.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán registrar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, hasta con tres días de anticipación a la fijada para la asamblea, (Art. 38). — Paysandú, Febrero 10 de 1967. — El Directorio.
3) $ 245.00 1|pub. 1646 Feb.15-v.feb.15.

ZARAGOZA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Zaragoza S. A., para la asamblea general ordinaria a realizarse el 23 de Febrero de 1967, a las 19.30 horas, en Plaza Independencia 838, Esc. 19, con la siguiente orden del día:
1.o) Considerar la memoria, balance y estado de pérdidas y ganancias; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Elección de autoridades; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de la asamblea.
3) $ 105.00 1|pub. 1631 Feb.15-v.feb.15.

ESTANCIAS JUAN P. VERA S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 29 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 25 de Febrero de 1967, a la hora 18, en el local social, calle Eusebio Píriz 822, de la ciudad de Durazno, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Designación de dos accionistas para verificar el quórum y firmar el acta; 2.o) Consideración de la memoria, estado de situación, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades; 3.o) Disolución y liquidación de la Sociedad Anónima; 4.o) Cualquier otro punto que se estime conveniente tratar, estando presentes 100 o|o de Capital.
Se previene que el depósito de acciones y|o certificados bancarios, deberá hacerse por lo menos con un día de anticipación. — Durazno, Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 540.00 3|pub. 1618 Feb.15-v.feb.17.

BROWN, CLAVIER, SBURLATI Y Cía. S. A.

De conformidad con el Art. 26 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de "Brown, Clavier, Sbularti y Cía. S. A." para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 28 de Febrero de 1967, a las 15 horas, en nuestro local social de la calle Piedras 434, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e Informe de la Sindicatura, al 31 de Octubre de 1966; 2.o) Distribución de Utilidades; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Elección de Síndico; 5.o) Designación de un accionista para firmar el acta de esta asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Disposiciones estatutarias: Art. 31: Los señores accionistas que deseen concurrir a esta asamblea, deberán depositar en la sede social a más tardar un día hábil antes del fijado para la asamblea, sus acciones o certificados de depósito de las mismas.
Art. 27: Las asambleas ordinarias o extraordinarias quedarán bien constituídas si estuviere representado el 50 o|o del capital integrado. Sin embargo, las asambleas ordinarias se considerarán legalmente constituídas media hora después de la señalada en la convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas concurrentes y de las acciones que representen. — Montevideo, 10 de Febrero de 1967. — El Directorio.
3) $ 810.00 3|pub. 1667 Feb.15-v.feb.17.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha 3 de Noviembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre: HAYDEE BEATRIZ PACILIO CORONEL y NICOLAS JORGE COPPOLA GUISEFFE, (L.o 64, F.o 464), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 10.783.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Febrero de 1967. — Julio Maia, Actuario, adjunto.
5) $ 1.200.00 20|pub. 1657 Feb.15-v.mar.15.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Borrazás Varela, Armonía Mitchel y BIANCHI SANS, ALBERTO RAUL. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Ficha F. 254 - 966), se hace saber que con fecha 5 de Mayo de 1966 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Armonía Mitchel Borrazás Varela y Alberto Raúl Bianchi Sans.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés, para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días, (Ley N.o 10.783. Art. 7.o). — Montevideo, Setiembre 30 de 1966. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 1680 Feb.15-v.mar.15.

12—Licitaciones Públicas

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL

Llámase a licitación pública, por tercera vez, para el suministro de treinta mil cajas, de tiza blanca, de acuerdo con los recaudos, que los interesados podrán retirar en la Secretaría del Organismo, Soriano 1045.
La apertura y lectura de propuestas se llevará a cabo el día 2 de Marzo próximo, a las 10 y 30 horas, en las Oficinas Centrales. — La Secretaría.
12) (C.C.) 1|pub. 30267 Feb.15-v.feb.15.

FRIGORIFICO NACIONAL
LLAMADO A PRECIOS

Llámase a precios por 30.000 kilos de soda cáustica, de acuerdo al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de los interesados en la oficina de Adquisiciones, calle Andes 1470, de 8 a 14 horas.
La fecha para la apertura de las propuestas, ha sido fijada para el día 30 de Marzo de 1967, a la hora 11. — La Gerencia General.
12) $ 270.00 3|pub. 1687 Feb.15-v.feb.17.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Febrero 15 de 1967

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la Ley N.o 9 906 del 30 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

JULIO CESAR DORGANS, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Convención 1490 Apto. 15 y ELENA MARIA PAPP, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Convención 1490, Apto. 15.

2.a Sección

PAULINO GASTON PERES, 42 años, soltero, empresario, oriental, domiciliado Colón 1430 Apto. 4 y ANGELA RUSSO, 52 años, viuda, argentina, domiciliada Rambla Roosevelt 420.

5.a Sección

GUTEMBERG BACO MARTINEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarón 1564 y NARCISA CORCOLL LAGRESA, 60 años, viuda, española, domiciliada Yaguarón 1564.
HUGO LORENZO GARCIA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Paraguay 1019 y GLADYS GASGI MAYOBRE, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paguarón 1064.

6.a Sección

ENRIQUE CAIMI, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olimar 1569 y MIRTHA GLADYS GALLICCHIO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Olimar 1569.

8.a Sección

ENERILDO SUAREZ PACHECO, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Agraciada 1955 y RAQUEL ESTELA LOPEZ CURBELO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 1955, piso 1.o Ap. 3.
CARLOS GASPAR PRANDO, 31 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Asunción 1433 y ANA MARIA BARRUTIA, 33 años, soltera, empleada, española, domiciliada Asunción 1433.
GUILLERMO PAN SABIO, 37 años, soltero, jornalero, español, domiciliado Colombia 1315 y ANA MARIA RAFFAELLI PUCCI, 37 años, soltera, textil, italiana, domiciliada Colombia 1315.

9.a Sección

HECTOR WASHINGTON TORTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carnot 5745 y AIDA NOHENIS de ARMAS, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carnot 5745.
MARIO VELARDO, 23 años, soltero, jornalero, italiano, domiciliado Tobatí 1868 y MODESTINA APOLLONIO, 22 años, soltera, italiana, domiciliada Hudson 5282.
OSCAR EDUARDO GONZALEZ, 24 años, soltero, profesor, oriental, domiciliado Pasaje Central 1734 y MARIA LILIAN CUADRA, 20 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pasaje Central 1734.

10.a Sección

WASHINGTON DE LLANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cubo del Sur 3785 y MAGNOLIA BRISSA ALTEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cubo del Sur 3785.
AMBROSIO HUGO BARBONI, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Abreu 2338 y MARIA GRACIELA FUXA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sgo. de Anca 1388, Apto. 2.

11.a Sección

RUDI DELANO RAMAGLI, 21 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Matilde P. de Batlle 3927 y OLGA PETRONA ZAPATA, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde P. de Batlle 3927.
CARLOS REYES, 22 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado J. J. Raissiegnier 2334 y NORMA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. J. Raissiegnier 2334.
JOSE GARCIA 30 años, soltero, guarda, español, domiciliado Servidumbre 2348 y MARIA LUISA ESPASANDIN, 26 años, soltera, española, domiciliada Itazurubí 5386.
HEBER VALENZUELA, 21 años, soltero, joyero, oriental, domiciliado Módena 3840 y ANA AURET LEAO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena 3788.
REMIGIO PICCOLBONI, 31 años, soltero, mecánico, italiano, domiciliado Servando Gómez 6003 y MARIA ELENA DENIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Campamento 4372, Apto. 2.

13.a Sección

BACILICIO PAUL FERREIRA, 48 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Polonia 4241 y LILLIAN ANTUNEZ, 26 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos M. Ramírez 1977.

15.a Sección

WASHINGTON VILLOT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blanes 1073 y BEATRIZ ROSA TAGLIABUE, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Blanes 1073.

16.a Sección

CARLOS WALTER SANCHEZ, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Guazucúa 617 y EDULIA ELBYS MACRI, 22 años soltera, oriental, domiciliada Guazucúa 617.
MILTON PEDRO IHITZ, 28 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4464 y HEBE GARCIA POSE, 22 años, soltera, madista, oriental, domiciliada Laureles 948.
OMAR NICOLETTI, 27 años, soltero, propietario, oriental, domiciliado Carlos Tellier 4769 y GLADYS DI GIOVANNI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4769.
JULIO CESAR AMOZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Araza N.o 20, Barra Santa Lucía y ANA MARIA AMCHITI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Araza N.o 20.

17.a Sección

MIGUEL ANGEL HERRERA, 21 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Antillas 5475, bis y MIRIAM NOEMI FABRICIO, 17 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Antillas 5475

IVO SUAREZ, 31 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Lucas Moreno 2730 y DELIA BLANCA DICCEA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lucas Moreno 2730.

JUAN FRANCISCO VIDARTE, 31 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Irureta Goyena 2803 y MIRTA REINA BERON, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Irureta Goyena 2803.

EVER CORREA, 24 años, soltero, jornalero oriental, domiciliado Arribeños 3380 y LOURDES ELIZABETH DUQUE, 17 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Arribeños 3380

JUPITER MIGUEL SORGI, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Previsión 4279 y MARIA MAGDALENA MEZQUITA, 44 años, soltera, doméstica, oriental, domiciliada Previción 4279.

18.a Sección

JULIO GINERMAN, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Ellauri 660, Apto. 602 y SILVIA MINDIUK, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Ellauri 660.

RAMON GUILLERMO FEDERICO GUTIERREZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. Martí 3130 y ANA MARIA ANGELICA de la PEÑA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. Martí 3130.

JUAN ANTONIO DOGLIOTTI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado A. Díaz 1600, Apto. 1.201 y NORA ELOISA PELUFFO 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Díaz 1600, Apto. 601.

OMAR de LEON, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. B. Blanco 643 y MARTHA SILVIA INCHAUSTE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada B. Blanco 643, Apto. 202.

VICTOR SALINAS, 39 años, soltero, gráfico, cubano (C. L.), domiciliado B. Artigas 530, Apto. 5 y LUISA CATALINA MAZAL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada P. Campbell 1464.

ANDRES RENE BAUMANN, 26 años, soltero, comercio, francés (C. L.), domiciliado Luis P. Ponce 1453, Apto. 9 y BEATRIZ CARLOTA HIRSCH, 20 años, soltera, fonoaudióloga, argentina, domiciliada L. P. Ponce 1453.

JOSE NEISA VELOSO, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado S. Bolívar 1359 y CARMEN PEREIRA, 16 años, soltera, española, domiciliada Rivera 2543.

WELLINGTON ANDRES SILVEIRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado T. Diago 625 y GUADALUPE CANZANI, 30 años, divorciada, oriental, domiciliada G. Suárez 2773.

BENITO LAMAS, 44 años, soltero, comercio, español, domiciliado Carapé 2269 y DOLORES SANCHEZ, 36 años, viuda, española, domiciliada Carapé 2269, Apto. 6.

RAUL FIGINI RODON, 43 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1150 y MARIA MIREYA CHANES, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Acevedo Díaz 1150.

19.a Sección

JORGE OMAR FERNANDEZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2389 y NYBIA MAESO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2389.

FARUK JULIANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nueva Palmira 2018, Apto. 10 y ALICIA DIANA LANZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuñapirú 2071.

JOSE LUIS LASO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2064, Ap. 2 y MARIA del CARMEN GRASSANI, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lima 1743.

CARLOS ALFREDO TAMBASCO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2181 y MARIA AZUCENA GUTIERREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Errazquín 2091, Apto. 6.

20.a Sección

DIEGO ARMANDO GADEA, 22 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Jacquart 170 y MIRTA VELIA CAMEJO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Jacquart 170.

JUAN CARLOS BRAVO, 24 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado D. Coronel 220 y BLANCA ESTHER MIERES, 27 años, soltera, obrera, oriental, domiciliada D. Coronel 220.

CARLOS WILLIAM DEARENAS, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Iglesia 4569 y MARIA ISABEL DEBERA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Iglesia 4569

RAUL de SOUZA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Sagasta 104 y ONDINA MACHADO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada M. Sagasta 104.

21.a Sección

PABLO MAXIMENKO, 32 años, soltero, metalúrgico, rumano, domiciliado Raffo 473 y ELVIRA JESSE, 25 años, soltera, argentina, domiciliada Raffo 473.

LUIS ALBERTO MARTINEZ, 26 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Maná 4147, Apto. 7 y NELDA MARGARITA GOMEZ, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Maná 4147.

HUGO DANIEL MOTTA NIZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Volta 5118 y MARIA del CARMEN MARTINO, 21 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Volta 5118.

OMAR DECEJA SIERRA, 34 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Tillaut 1496 y NUNCIA COROTHY RODRIGUEZ, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Tillaut 1496.

RAMON DANIEL BARNADA, 27 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Oficial 20 metros N.o 5158 y ROSA MARY MARRERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 20 metros N.o 5158.

JORGE JUAN ZAKUSTA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Fco. Alvarez 1156 y YOLANDA MANCINI, 24 años, soltera, italiana, domiciliada Las Palmas 1236.

22.a Sección

RAMON ANGEL ALVAREZ, 23 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado San Martín 3463 y CARMEN SUSANA QUIBEN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 3463.

JOSE DOMINGO PICCALUGA, 35 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado B Araújo 3976 e ISABEL MANGINI, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Balateau 3019.

FERNANDO RODRIGUEZ, 25 años, soltero, empleado, español, domiciliado Pestalozzi 3872 y EMA OLGA AROSA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada R. Márquez 3437.

ANTONIO DOMINGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 4 de Julio 3129 y MARIA del CARMEN GIL, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Himalaya 3031.

ROBERTO EFRAIN ALVAREZ, 23 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado G. Acha 3985, Apto. 1 y DELIA JARQUE, 20 años, soltera, oriental, domiciliada G. Acha 3964.

JORGE VIERA, 22 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Chimborazo 3802 e IRMA CANCELA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada A. Rodríguez 3803.

HECTOR CHIMENZ, 48 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado B. Méndez 3582, bis e ILDA ESTHER LABOURDETTE, 41 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Bruno Méndez 3582, bis.

ANGEL ROBERTO ROSSI, 52 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado B. Méndez 3811, Apto. 1 y MARIA LUISA POLINSKY, 56 años, divorciada, oriental, domiciliada B. Méndez 3811, Apto. 1.

LUIS ALBERTO MACCIO GARCIA, 25 años, soltero, bancario, oriental, domiciliado Gral. Flores 3578 y LILIANA MYRIAM BENVENUTO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Huidobro 1351.

23.a Sección

ATAHUALPA de LEON, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 2606 y AMANDA AIDA MARTINEZ, 50 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada M. Caseros 2606.

HUGO RIVERA CARABALLO, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Urquiza 3068 y GLADYS RAQUEL REARDEN, 25 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada J. R. Gómez 3110.

OSCAR FEDERICO GRIOT, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 2257, Apto. 9 y MARIA MARTHA BURGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada 18 de Julio 2257.

RUBEN CURBELO, 19 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Galicia 2186 y MIRTA MIREYA AQUINO, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2186.

ROQUE GRAMPIN, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre 2752 y OLGA BARAVRAN, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2752.

24.a Sección

ENRIQUE ALFONSO LAMELA, 30 años, soltero, comercio, español, domiciliado R. Anador 3739 y EONOR QUEIJEIRO, 23 años, soltera, modista, española, domiciliada R. Anador 3739.

LUIS ALBERTO AMARILLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado R. Anador 3385 y MIRTA TEODORA DE LEON, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Pte. Oribe 1603.

RICARDO PIÑEYRO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Prim 3169 y CELESTE TRIAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Prim 3170.

ANTONIO STOPIELLO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Anzani 1815 y CARMEN MORGADANES, 26 años, soltera, oriental, domiciliada T. Gómez 1834.

CARLOS OSVALDO RODRIGUEZ, 23 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado Av. Italia y Las Heras y ENRIQUETA TERESA PIBUL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dgo. Lamas 1428.

ENRIQUE ARISTOBULO CRAUSE, 42 años divorciado, radio operador, oriental, domiciliado Buxareo 1472 y ALICIA ACOSTA, 39 años soltera, obrera, oriental, domiciliada Buxareo 1284, bis.

14) $50.00 3|pub. v.feb.17.

19—Rectificación de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) la de nacimiento de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Ignocéncio, debe decir: Inocencio, y donde figura la madre como Ignocencia, debe decir: Inocencia;

B) la de matrimonio de Inocencio Ambrosio Cabrera y Petrona Aguiar, pues donde figura el contrayente como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera, y donde dice: nacido el 28 de Noviembre de 1890, debe decir: 28 de Diciembre de 1891;

C) la de nacimiento de Tomasa Cabrera, donde figura el padre como Edmundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera;

D) la de nacimiento de Irene Cabrera, donde figura el padre como: Eduardo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera; y

E) la de defunción de Inocencio Ambrosio Cabrera, pues donde dice: Inocencio Reimundo Cabrera, debe decir: Inocencio Ambrosio Cabrera.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentran auxiliados de pobreza. — Montevideo, Febrero 10 de 1967. — María Emilia Gleiss. Actuaria, adjunta.

19) R.20|4|55 15|pub. 30266 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (L.o 68, F.o 304), se hace saber que solicitáronse las siguientes rectificaciones de partidas:

Matrimonio de Vicente Lombardo y Dominga Vitola; defunción de Dominga Vitola de Lombardo; y nacimiento de María Lombardo Vitola, en todas donde dice: Lombardi, debe decir: Lombardo. — Montevideo, Diciembre 5 de 1966. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

19) $ 900.00 15pub. 1679 Feb.15-v.mar.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que por ante dicho Juzgado, ha comparecido GLADYS FERREIRA, gestionando la rectificación de la partida de su nacimiento, pues donde en la misma y refiriéndose al nombre de su madre: dice: Dora, debe decir: Dorotea. — Montevideo, Diciembre 12 de 1966. — José Tomás Pereira. Actuario.

19) $ 900.00 15|pub. 1624 Feb.15-v.mar.8.

20 - Remates

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: ANGEL, JUAN CARLOS y DELIA GARCIA REGUEIRO. Sucesión, (L.o 61, F.o 414), se hace saber al público que el día 30 de Marzo a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor, con la base de pesos 23.437.00, del siguiente bien:

Un solar de terreno y sus mejoras situado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 141.322 y que según plano del Agrimensor Félix Logaldo, de Febrero de 1925, aprobado por la Dirección de Obras Municipales en Exp. N.o 23.605, e inscripto en la hoy Dirección G. de Catastro con el N.o 93 el 22 de Febrero de 1935, está señalado con el N.o 69 y se compone de cuatrocientos cuarenta y nueve metros y cincuenta decímetros, (449 metros cuadrados, 50 decímetros cuadrados), con 10 metros de frente al Sud Oeste a la calle Gobernador Vigodet, distando el punto medio 61 metros 10 centímetros de la esquina con calle Santo Tomé, 44 metros 95 centímetros. Sud Este limitan con solar N.o 70, 45 ms., al Nord Oeste, con el solar N.o 68, y 10 metros en la línea del fondo, al Nord Este, limitando con el solar N.o 76.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 2.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Febrero 9 de 1967. — Luis E. Fontana. Actuario.

20) $ 4.200.00 15|pub. 1659 Feb.15-v.mar.8.

DARIO MARCORA
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Vicente Perata, Ademar Lázaro Gambogi, Petrona N. Urtiaga de González Troche, Lucinda Rufina y Juan Bonifacio Urtiaga, Agustín Floro Perata, Lucía Elsa C. Von Bastineller de Marcalain, contra JUAN TELMO NUTTES y RAMONA PEREZ de NUTTES, Ejecución de hipoteca, (F. B. N.o 296|966), se hace saber al público que el día 15 de Marzo a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala 1328, se procederá con intervención del martillero don Darío Marcora, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, al mejor postor sin base alguna y en un solo lote el siguiente inmueble:

Una fracción de terreno, con construcciones y mejoras y cuántas accesiones naturales o artificiales le sean relativas, ubicada en la Décimo Sexta Sección Judicial de Montevideo, padrón 150.522, (paraje Paso de la Arena), señalada con el N.o 231, manzana Letra J, compuesto de una superficie de 1.210 metros cuadrados, 24 decímetros cuadrados, que se deslinda así: 16 metros 74 centímetros al N. de frente a calle 5, 29 metros 64 centímetros al S., que da frente a la vía del tranvía de la Barra, en medio con el camino Tomkinson, una curva formada por dos trozos que unen los dos anteriores y que miden al E., se componen cada uno de ellos de 15 metros, 18 centímetros, 19 metros 72 centímetros, al O., con solar 232 y 40 metros al N. O., con solar 230.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, la comisión del martillero, y estarán a su cargo los gastos de la escrituración y expedición de certificados, impuestos municipales e impuestos a los remates.

2.o) Que los títulos y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 5.o piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Noviembre 24 de 1966. — José Curi Zagia. Actuario.

20) $ 4.500.00 15|pub. 1658 Feb.15-v.mar.8.

HUGO BERTACHI

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz, de la Tercera Sección del Departamento de Maldonado, dictada en autos caratulados: Marta, J. Antonio s|Nombramiento de curador a: LLANES, RAMONA, (L.o 1, F.o 427, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado), se hace saber que el día 22 de Marzo de 1967, a las 10 horas, y en el lugar de su ubicación, por el precio que no será inferior a siete mil quinientos pesos, ($ 7.500.00), se procederá por el rematador don Hugo Bertachi, a rematar el siguiente bien inmueble:

Un terreno sito en la manzana 527 de Piriápolis; Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, padrón 1.005, área 500 metros con 10 metros de frente al noroeste a la calle Juan B. Zolezzi, (antes Liniers) distante 20 metros de la esquina con la calle Misiones, por 20 metros de fondo.

Se previene: A) el mejor postor deberá consignar en efectivo el 20 o|o del importe de su oferta, como garantía, en el acto de serle aceptada; y B) que serán de cuenta del comprador todos los gastos de venta, escrituración impuesto, tasas o tributos nacionales que graven la transferencia de dominio, aún el impuesto a las transacciones inmobiliarias de la parte vendedora, certificados, comisión del martillero, impuesto a los remates y lo que se adeudare por concepto de contribución inmobiliaria y|o impuestos municipales.

Los autos se encuentran de manifiesto en la Oficina de este Juzgado, calle Enrique Brun s|n., ciudad de Pan de Azúcar, donde podrán ser examinados en horas hábiles. — Pan de Azúcar, 30 de Enero de 1967. — Domingo Piagas Oliú, Juez de Paz.

20) $ 4.950.00 15|pub. 1629 Feb.15-v.mar.8.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

Por contrato privado, de fecha 19 de Diciembre de 1966, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 10 al F.o 41 del libro N.o 3 de Contratos el 20 de Diciembre del mismo año, se constituyó la sociedad que gira bajo la razón social de: TRAUGOTT y ARCIERI LTDA.

Objeto: Exportar, importar, industrializar, comercializar, ejercer representaciones, consignaciones, compra y venta de productos del país.

Socios: José Traugott Traugott y Pablo Arcieri Reyes.

Capital: Doscientos mil pesos, aportado por partes iguales.

Duración: un año, prorrogable automáticamente, por igual plazo y sin limitación.

Administración: Ejercida por los dos socios conjuntamente.

Ejercicio: Termina el 31 de Diciembre de cada año.

Balance: Dentro de los noventa días del cese del ejercicio social.

22) $ 1.500.00 10|pub. 1666 Feb.15-v.feb.28.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 112.598. — Montevideo, Febrero 3 de 1967. El señor Cedric Carlos Alberto Clulow (Montevideo) solicita la marca "GAVROCHE" para las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

23) $ 390.00 10|pub. 1450 Feb.15-v.feb.28.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.274. — Montevideo, Febrero 3 de 1967, con esta fecha Lucky S. A., (Montevideo), solicita patente de invención por quince años para: "Nuevo tapón de cierre hermético e inviolable". y de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 1686 Feb.15-v.feb.28.

ACTA N.o 15.989. — Montevideo, Agosto 10 de 1966, con esta fecha Ladislao Schonwiesner, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mecanismo rotatorio ubicado en el interior de un depósito con líquido", y conforme a la ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco. Director. — Olga Delgado. Secretaria.

24) $ 600.00 10|pub. 1523 Feb.13-v.feb.24.

25—Ventas de Comercio

He prometido vender a Ricardo Pérez Ledo, la carnicería Joanicó 3646, en esta ciudad.

A los efectos legales, acreedores en la misma. — LUCIANO MADERA.

25) $ 600.00 20|pub. 1668 Feb.15-v.mar.15.

Prometimos vender a Tipperary S. A., (en formación), el establecimiento industrial que en el ramo de fábrica de ondulines, horquillas y anexos, gira en Camino Propios 3474. (Ley: 26 de Setiembre de 1904).

Acreedores presentarse calle Buenos Aires 484, piso 3.o, escritorio 13. — VICTOR COHEN. — SARA RUBINOVICH de COHEN.

25) $ 1.200.00 20|pub. 1628 Feb.15-v.mar.15.

27—Varios

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
INSPECCION NACIONAL DE PRACTICA

La Inspección Nacional de Práctica emplaza por la presente a la señora Yolanda Perrone de Rey, Auxiliar de Servicio, asignada a esta dependencia, con cargo efectivo, para que comparezca dentro del tercer día a reanudar el trabajo en cuestión o aduzca los motivos fundados para no hacerlo y bajo apercibimiento de tenérsela por renunciante.

27) (C.C.) 3|pub. 30268 Feb.15-v.feb.17.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CARLIN S. A.

18 de Julio 1516, P. 3, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique Frigerio, se hace saber que CARLIN S. A. ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "CARLIN SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cta. cte. de conformidad con el artículo 7.o de la ley número 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de $ 2.000.000 (dos millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 10.000.000

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 4 de Julio de 1966. — José Ma. Vilaboa, Escribano.

Nº 5572. — Montevideo, Setiembre 22 de 1966. — Vistos: Por lo que resulta de autos y con el señor Fiscal de lo Civil se resuelve:

Aprobar los estatutos de "CARLIN S. A." autorizando su funcionamiento previo la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio, y las publicaciones legales, justificadas éstas ofíciése a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio). Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 419 al folio 1881 del libro 1º de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, 27 de Octubre de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 2.778. — 1|pub. — 1500.

ARDON S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que "ARDON SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos, que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "ARDON SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley número 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cta. cte. de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de U$S 200.000 (doscientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización Judicial, podrá aumentarlo hasta U$S 500.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 4 de Julio de 1966. Otrosí digo: La cotización el día de hoy en el Banco de la República es de $ 63.80. por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

5.762. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve:

Aprobar los estatutos de "ARDON S. A.", autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas ofíciése a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 17 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 418 al folio 1877 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 4.444. — 1|pub. — 1501.

TILON S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

Primer Turno, se hace saber que "TILON SOCIEDAD ANONIMA" ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "TILON SOCIEDAD ANONIMA" se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y partalcipaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de $ 3.000.000 (tres millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 4 de Julio de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano

5.770. — Montevideo, Setiembre 27 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos: se resuelve:

Aprobar los estatutos de "TILON S. A." y autorizar su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales del capital. Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 18 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 327 al folio 1419 del libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 9 de 1966. — Luis Alberto Campodónico Actuario.

$ 3.333. — 1|pub. — 1502.

ALED SOCIEDAD ANONIMA
18 de Julio 1516 - P. 8 - Esc. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que ALED SOCIEDAD ANONIMA, ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe.

Acta. — Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente.

Estatuto:

Nombre, objeto, domicilio y duración

Artículo 1.o. Con el nombre de ALED SOCIEDAD ANONIMA, se constituye una sociedad anónima que se regirá por la Ley 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el interior y|o exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2.o. Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades: B) Agropecuarias, importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías; C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social; 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la Ley 11.073.

Capital

Artículo 3.o. Será de u$s 300.000.00 (trescientos mil dólares) representado por títulos de una o más acciones al portador de cien dólares cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta u$s 1:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o. Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5.o. Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6.o. Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7.o. El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros; B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales; C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete; designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8.o. Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad, el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro, será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9.o. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones; II) Crear y reglamentar la sindicatura; III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la Ley N.o 3.545, serán resueltos por una mayoría que represente más del cincuenta por ciento del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno, indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos, aceptar o rechazar las observaciones que se le formulen modificando o no su

texto y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 4 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las formas que anteceden pertenecen al contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 4 de Julio de 1966.

Otrosí digo: La cotización al día de hoy en el Banco de la República es de $ 63.80, por cada dólar. — José M. Vilaboa, Escribano.

N.o 6280. — Montevideo, Octubre 6 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve: Aprobar los estatutos de ALED SOCIEDAD ANONIMA, autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas estas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración del capital social (artículo 3.o y 4.o de la Ley 2.230). Expídase testimonio, devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el N.o 449 al folio 2022 del Lo. 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 5.600.00 1|pub. 1503.

IREX S. A.

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que "IREX S. A." ha solicitado la aprobación e inscripción del estatuto que se transcribe:

Acta

Reunidos quienes firman, aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, objeto, domicilio, duración

Artículo 1º Con el nombre de "IREX S. A." se constituye una sociedad anónima que se regirá por la ley N.o 11.073 y en particular por su artículo 7.o domiciliada en Montevideo, pudiendo establecer sucursales en el Interior y|o Exterior; su duración será de cien años desde hoy.

Art. 2º Su objeto será: 1) Intervenir, administrar o realizar en el Exterior las siguientes actividades: A) Inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes muebles y|o inmuebles, financiaciones y participaciones en otras sociedades. B) Agropecuarias importación, exportación, representación, comercialización e industrialización de materias primas y|o mercaderías. C) Operaciones financieras, arrendamiento, compra y venta de inmuebles, con o sin gravámenes, construcciones y adquisición de otras empresas cuya actividad esté comprendida en el objeto social. 2) Adquirir acciones de otras sociedades de la misma clase y mantener saldos en cuenta corriente de conformidad con el artículo 7.o de la ley N.o 11.073.

Capital

Artículo 3º Será de $ 5.000.000 (cinco millones de pesos) representado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una. El Directorio, previa autorización judicial, podrá aumentarlo hasta $ 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Estará compuesto de uno a siete miembros, accionistas o no, designados anualmente por la asamblea ordinaria; podrán ser siempre reelectos y ejercerán hasta que tomen posesión sus sucesores.

Art. 5º Se reunirá por convocatoria de dos de sus miembros. Sesionará con cualquier asistencia y adoptará resoluciones por mayoría de presentes. Podrá llenar o no las vacantes que se produzcan. Quedando un solo Director queda igualmente autorizado a ello.

Art. 6º Los Directores podrán votar por carta o telegrama o hacerse representar por otro Director o por un tercero en igual forma.

Art. 7º El Directorio tendrá amplias e ilimitadas facultades de disposición y administración de los bienes sociales. A vía de ejemplo, podrá: A) Realizar toda clase de operaciones civiles y|o comerciales relacionadas con el objeto social, pudiendo dar poderes generales o especiales y recibir u otorgar garantías personales o reales, inclusive a favor de terceros. B) Fijar o modificar la fecha de cierre del ejercicio económico, cumpliéndose con los requisitos legales. C) Por unanimidad, aumentar el número de sus miembros hasta siete, designar las personas que ocuparán los cargos y modificar su distribución.

Art. 8º Dos Directores cualesquiera son los representantes legales de la sociedad. Por unanimidad el Directorio podrá cambiar esta forma de representación acordándola a uno o más Directores, como juzgue conveniente. Cuando el Directorio lo integre un solo miembro será el representante legal de la sociedad.

Asambleas

Artículo 9º La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes al cierre del ejercicio económico y considerará la memoria, el balance general, las remuneraciones que se hubieren fijado a los Directores y el destino de los resultados. La asamblea extraordinaria será convocada por el Directorio o Síndico, o a solicitud de un número de accionistas que representen por lo menos la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de diez días de efectuada la solicitud. Si el Directorio no la convoca, podrán hacerlo los peticionantes. Las asambleas extraordinarias, podrán: I) Remover o sustituir a uno o más Directores, modificar sus atribuciones, aumentar o disminuir su número dentro de los límites del artículo 4.o y reglamentar sus sesiones. II) Crear y reglamentar la Sindicatura. III) Transformar, parcial o totalmente, las acciones al portador en nominativas y viceversa.

Art. 10. Las asambleas serán convocadas por un aviso en el "Diario Oficial", con una antelación mínima de tres días, abriéndose ese día el registro de accionistas que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras. Reuniéndose la totalidad del capital integrado no será necesaria la publicación cumpliéndose con las normas reglamentarias. Quedarán constituídas con la asistencia de accionistas que representen más del 50 o|o del capital integrado. No lográndose ese quórum y pasada media hora, sesionará con cualquier concurrencia.

Art. 11. Las resoluciones se tomarán por mayoría de votos. Cada diez acciones darán derecho a un voto con las limitaciones legales. La reforma de estatutos y demás casos previstos por la ley N.o 3545, serán resueltos por una mayoría que represente más del 50 o|o del capital integrado. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder o telegrama.

Disposiciones transitorias

Artículo 12. El primer Directorio será nombrado por cualquiera de los fundadores, quienes indistintamente y hasta que se produzca dicho nombramiento, tendrán las atribuciones del mismo.

Art. 13. Los fundadores, el señor Leonardo Benedykt y|o la señorita Zully Moreno indistintamente, podrán gestionar la aprobación de los estatutos y realizar las inscripciones en cualquier repartición pública. — Montevideo, Julio 8 de 1966. — León Buka. — Jesús García. — Berta Steinberg.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen al Contador León Buka, señor Jesús García y señorita Berta Steinberg, vecinos hábiles de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente, en Montevideo, a 8 de Julio de 1966. — José M. Vilaboa, Escribano.

5.946. — Montevideo, Setiembre 29 de 1966. — Vistos: Con el señor Fiscal de lo Civil y por lo que resulta de autos, se resuelve:

Aprobar los estatutos de "IREX S. A." autorizando su funcionamiento previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas ofíciese a la Inspección General de Hacienda (artículo 405 del Código de Comercio) otorgándosele el plazo de ciento veinte días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Expídase testimonio devuélvanse recaudos y archívese. — Frigerio. — María Emilia Gleiss.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 31 de Octubre de 1966. — Con esta fecha y con el número 450 al folio 2026 del libro 1 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, Noviembre 17 de 1966. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

$ 3.333. — 1|pub. — 1504.

BYARE S. A.

G. Pereira 3168

Balance general al 31 de agosto de 1964

Activo —

Caja y bancos	$	149.317.55
Títulos y acciones ..	"	8.600.00
Deudores varios	"	501.696.71
Deudores morosos ...	"	15.982.60
Materiales y mercader.	"	493.028.70
Máquinas e instalacion.	"	17.881.80
Muebles y útiles	"	13.553.15
Vehículos	"	52.500.00
Gastos de constitución.	"	6.989.04
	$	1:259.549.55

Pasivo —

Bancos varios	$	73.500.92
Acreedores varios ...	"	200.247.19
Impuestos varios	"	138.601.98
Préstamo Julio Zalcberg	"	80.000.00
Revaluación Activo Fijo	"	3.060.03
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidades 1962|1963 ..	"	111.936.13
Utilidades del Ejercicio .	"	152.203.30
	$	1:259.549.55

Estado de Resultados 1964

Ganancias —

Ventas	$	2:052.969.17
Dividendos	"	360.00
	$	2:053.329.17

Pérdidas —

Materiales	$	1:255.733.37
Sueldos y jornales	"	247.250.66
Amortizaciones	"	14.366.96
Gravámenes legales ...	"	234.152.09
Intereses y comisiones ..	"	37.828.91
Gastos varios	"	111.793.98
Utilidades a distribuir .	"	152.203.30
	$	2:053.329.17

Utilidades a distribuir

Saldo Utilidades 1962 .	$	2.281.05
Utilidades 1963	"	109.655.08
Utilidades 1964	"	152.203.30
Revalúo del Activo Fijo	"	3.060.03
	$	267.199.46

Distribución de Utilidades

53 o|o Dividendos en Acciones	$	265.000.00
A cuenta nueva	"	2.199.46
	$	267.199.46

Los Estados que anteceden y la Distribución de Utilidades han sido aprobados por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 15 de Febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Cartas; folios 5 y 6, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 20 de Setiembre de 1960.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 26682.

C. I. A. S. A.

Rincón 625

Estado de situación al 30|IV|965.

Activo —

Caja	$	4.867.66
Inmueble, calle Bompland 615	"	323.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Déficit Ejercicio 1964|65	"	1.397.88
	$	334.265.54

Pasivo —

Acreedores Hipotecarios	$	174.000.00
Banco Hipotecario del Uruguay	"	43.637.34
Intereses hipotecarios a pagar	"	3.480.00
Capital integrado	"	100.000.00
Cuentas a pagar	"	13.148.20
	$	334.265.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	782.00
Intereses hipotecarios	"	4.355.36
Agua, luz, etc.	"	670.32
Impuesto trasmisiones inmobiliarias	"	6.301.00
Honorarios	"	3.550.00
Comisiones s|compra-Vta. inmueble calle Bompland 615	"	3.230.00
Sellados, impuestos, timbres e inscripciones	"	9.538.50
	$	28.377.18

Ganancias —

Comisiones	$	10.000.00
Alquileres	"	16.979.30
Déficit Ejercicio 1964|65	"	1.397.88
	$	28.377.18

Los presentes Estados fueron aprobados por Asamblea del 19 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Fs. 3 del Libro Inventario, certificado por el Registro Público de Comercio el 11 de Febrero de 1965 con el N.o 635 al Fo. 375 del Libro No. 14.

$ 1.000.00 — 1|pub. — 26672.

ENTIDAD VIAJES EDUCATIVOS SOCIALES S. A. E. V. E. S. S. A.

Juncal 1357

Balance general al 30 de Junio de 1966

Activo —

Muebles, máquinas, etc.	$	20.134.68
Deudores varios	"	33.410.69
Caja y Bancos	"	700.968.90
Gastos pagados por adelantado	"	6.214.52
Gastos de constitución	"	1.00
Corresponsales	"	383.215.72
Acciones de Directores	"	5.000.00
	$	1:148.945.51

Pasivo —

Capital y Reservas	$	46.569.26
Varios acreedores	"	904.857.80
Fondos y Previsiones	"	95.746.62
Corresponsales	"	25.952.90
Utilidades	"	70.818.93
Acreedores por acciones	"	5.000.00
	$	1:148.945.51

Cuenta de Resutlados

Ganancias —

Comisiones ganadas y descuentos	$	1:227.974.22

Pérdidas —

Gastos generales, etc.	$	1:163.587.01
Utilidad del Ejercicio	$	64.387.21

Distribución de Utilidades

Utilidades a distribuir	$	70.818.93
Retribuciones especiales, Fondo de Reserva y Directorio	"	43.549.67
Dividendo 40 o|o s|capital de $ 40.000.00	"	16.000.00
Saldo a Cuenta Nueva	$	11.269.26

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 29 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 29 al 31 del Copiador de Balances, certificado el día 6 de Junio de 1958 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 2829 al folio 24 del Libro número 8.

$ 920.00 — 1|pub. — 26696.

TAPIE S. A.

Colonia 1522

Estado de situación al 31 de diciembre de 1961

Activo —

Caja y Bancos	$	40.551.08
Deudores y ctas. a pagar	"	8.404.24
Mercaderías	"	452.563.82
Muebles y útiles	"	55.240.02
Material rodante	"	52.582.70
Pérdidas y ganancias	"	13.246.04
	$	622.587.90

Pasivo —

Acreed. y ctas. a pagar	$	372.518.46
Bancos	"	15.069.44
Bcos. Ctas. Vales	"	55.000.00
Capital integrado	"	180.000.00
	$	622.587.90

Estados de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1961

Debe —

Consumos	$	11.057.86
Arrendamientos	"	54.000.00
Tributos comerciales	"	42.648.96
Sueldos	"	140.782.49
Asign. Familiares	"	6.331.68
Ints. y descuentos	"	11.682.87
Gastos varios	"	54.911.94
	$	321.415.80

Haber —

Explotac. comercial	$	234.126.42
Pérdidas y ganancias	"	87.289.38
	$	321.415.80

Los presentes estados han sido tratados en asamblea del 22 de noviembre de 1962 y aprobados por unanimidad.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 140 del libro Copiador de Cartas, certificado el 28 de octubre de 1946.

$ 860.00 — 1|pub. — 26656.

E. I. MUNNE y Cía. S. A.

Cuareim 1967

Estado de situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	22.763.38
Deudores varios	"	10.786.94
Frutos	"	101.550.00
Muebles y útiles	"	2.000.00
	$	137.100.32

Pasivo —

Acreedores	$	2.000.00
Capital y ctas. derivadas	"	135.100.32
	$	137.100.32

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Debe —

Sueldos y aguinaldos	$	23.400.00
Cargas sociales	"	9.947.99
Impuestos	"	6.074.00
Intereses y descuentos	"	191.41
Gastos varios	"	83.323.02
Pérdidas y ganancias	"	35.100.32
	$	158.036.74

Haber —

Explotación comercial	$	158.036.74
	$	158.036.74

Proyecto de distribución de utilidades

Dividendo	$	20.000.00
Fondo de reserva	"	15.100.32
Util. Ejerc. 1965|66	$	35.100.32

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea del 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 15 y 16 del libro Inventario certificado el 30 de diciembre de 1963.

$ 1.100.00 — 1\|pub. — 26657.

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A.

Cádiz 3280

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Inmuebles	$	3:330.865.39
Muebles y útiles	"	17.433.10
Caja y bancos	"	1:228.368.23
Retenciones fiscales	"	1.564.59
Caja Jubilaciones garantía obras	"	11.542.00
Efectos a cobrar	"	35.000.00
Títulos y acciones	"	1.950.00
Materiales en almacén	"	6.421.09
Acciones en cartera	"	376.100.00
	$	5:009.244.40

Pasivo —

Capital emitido	$	623.900.00
Certificados de acciones	"	1.341.23
Amortización inmuebles	"	1:769.532.07
Reservas varias	"	1:171.661.04
Fondo estab. dividend.	"	136.000.34
Resultados	"	82.654.74
Varios acreedores	"	542.904.21
Capital a emitir	"	376.100.00
Utilidades	"	305.150.77
	$	5:009.244.40

Cuenta de resultados del ejercicio 1965\|66

Ganancias —

Varios de explotación	$	6:946.419.55
	$	6:946.419.55

Pérdidas —

Sueldos y viáticos	$	4:326.036.72
Impuestos	"	408.594.25
Gastos generales	"	323.798.11
Aporte patronal	"	873.335.35
Asignaciones familiares	"	241.555.82
Seguros	"	106.297.34
Asignaciones pr. quebrantos	"	3.080.00
Amortizaciones	"	158.571.19
Reserva especial	"	200.000.00
	$	6:641.268.78
Utilidades	"	305.150.77
	$	6:946.419.55

Proyecto de Distribución de Utilidades del ejercicio 1965\|66

5 o|o Fondo de reserva	$	12.378.97
10 o|o Fundadores	"	24.757.93
2 o|o Presidente	"	4.951.58
9 o|o Directores	"	22.282.11
1 o|o Síndico	"	2.475.79
10 o|o Empleados	"	24.757.93
63 o|o Accionistas: Dividendo 25 o|o s|pesos 623.900.00	"	155.975.00
	$	247.579.31
A cta. resultados	"	57.571.46
	$	305.150.77

Aprobados por la asamblea general de accionistas celebrada el 29 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a fs. 714 y 715, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de julio de 1951 y anotado con el N.o 3317 a fs. 380 del libro respectivo.

$ 1.740.00. — 1\|pub. — 26658.

LA CANDELARIA S. A.

Jujuy 2682

Balance general al 30 de junio de 1966

Activo —

Mueb., útiles y herram.	$	41.311.23
Inmuebles	"	453.414.02
Material rodante	"	615.573.08
Maq. e inst. frigorífica	"	109.047.08
Maq. e instalaciones	"	173.760.05
Envases	"	11.064.37
Existencias	"	2:934.922.76
Caja y Bancos	"	184.579.56
Deudores varios	"	3:060.754.30
Oblig. a cobrar	"	3.787.09
Retención legal sobre dividendos	"	3.810.91
Dep. de acciones	"	35.112.00
	$	7:627.136.45

Pasivo —

Capital integrado	$	1:521.762.00
Res. estatutaria	"	98.936.82
Reserva especial	"	124.668.38
Oblig. a pagar	"	674.045.00
Acreedores varios	"	3:871.314.74
Bancos	"	546.26
Hipotecas	"	49.404.78
Dividendos a pagar	"	29.262.60
Previsiones varias	"	400.000.00
Gtos. cargo 21.o Ejerc.	"	32.434.46
Utilidades del Ejercicio	"	789.630.41
Dep. de acciones	"	35.112.00
	$	7:627.136.45

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1966

Haber —

Mercaderías generales	$	4:813.343.79
Exportación de mercad.	"	159.464.49
Distribuc. de bebidas	"	557.774.84
Exp. usina Jujuy	"	213.422.74
Exp. usina San Ramón	"	369.279.76
Exp. usina Milton	"	56.671.47
Recuperos	"	46.700.05
Arrendamientos	"	3.734.56
Pérdidas y ganancias	"	23.237.79
	$	6:243.629.49

Debe —

Sueldos y jornales	$	1:496.215.19
Conserv. y rep. vehículos	"	391.849.46
Imp. y contribuciones	"	1:498.551.75
Seguros varios	"	72.098.58
Comisiones	"	747.367.44
Gastos generales	"	109.395.50
Ints. y gtos. bancarios	"	338.000.70
Combustibles y lubric.	"	268.642.16
Propaganda "Milton"	"	46.422.42
Amortiz. Activo Fijo	"	85.455.88
Previsiones varias	"	400.000.00
Util. líquida del Ejerc.	"	789.630.41
	$	6:243.629.49

Proyecto de distribución de utilidades al 30 de junio de 1966

Fondo de Reserva Estatutario:		
5 o|o s|$789.630.41	$	39.481.52
Reserva Valorización de Acciones:		
Destinado a este rubro	"	322.798.00
Remuneración al Directorio:		
12 o|o s|$ 789.630.41	"	94.755.65
Remuneración al Síndico:		
5 o|o s|$789.630.41	$	39.481.52
Accionistas:		
15 o|o s|$ 1.521.762.00	"	228.264.30
Saldo a cuenta nueva	"	96.434.64
	$	789.630.41

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 31 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 414, 415 y 418 del libro Balance Comprobación certificado por el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno el 14 de noviembre de 1949 y anotado con el N.o 6.026 al F.o 73 del Libro respectivo.

$ 1.980.00 — 1\|pub. — 26659.

MERCANTIL S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 13

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

ACTIVO			PASIVO		
Caja y Bancos		22.212.25	Caja de Jubilaciones		1.116.00
Muebles y útiles	2.961.97		Préstamos		10.00
Amortización	449.05	2.512.92	Cuentas a pagar		166.65
					1.292.65
			Capital realizado	42.000.00	
			Resultados 1962	1.009.94	
Pérdidas y Ganancias		19.659.81	Resultados 1963	82.39	43.092.33
		44.384.98			44.384.98

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1.o|I|63 - 31|12|63)

Gastos de representación		13.990.00
Impuestos Sustitutivo Herencias	191.00	
Gravámenes legales	783.00	
Sueldos	3.600.00	
Gastos generales	8.164.56	
Aporte patronal	720.00	
Amortización	449.05	13.907.61
		82.39

Las Utilidades se destinaron a enjugar Pérdidas anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 8 de julio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fos. 40-41 del libro 10, certificado el 17 de marzo de 1961.

$ 1.860.00 — 1pub. — 29715

MERCANTIL S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 13

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja		3.405.98	Asignaciones Familiares		33.28
Banco Palestino		191.54	Caja de Jubilaciones		2.418.00
Banco de Londres		22.910.23	Cuentas a pagar		1.000.00
Muebles, útiles e inst.	2.691.97				3.451.28
Amortización	449.05	2.512.92	Capital integrado	42.000.00	
Pérdidas y Ganancias		18.567.48	Utilidad 1964	2.136.87	44.136.87
		47.588.15			47.588.15

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1.o|I|64 - 31|12|64)

Representaciones		18.920.00
Impuestos Sustitutivo Herencia	195.00	
Sueldos	4.200.00	
Gastos generales	10.346.02	
Gravámenes legales	576.00	
Impuesto sociedad de capital	82.00	
Impuesto Renta Industria y Comercio	5.00	
Impuesto Patrimonio	306.00	
Aporte patronal	1.073.11	16.783.13
Utilidad del Ejercicio		2.136.87

Las Utilidades se destinaron a enjugar Pérdidas anteriores.

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria, realizada el 9 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fos. 41-42 del libro 10, certificado el 17 de marzo de 1961.

$ 1.860.00 — 1|pub. — 29716.

MERCANTIL S. A.

Buenos Aires 484, Esc. 13

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

ACTIVO			PASIVO	
Banco de Londres, Cta. libros		18.092.77	Cuentas a pagar	1.000.00
Mueb., útiles e instal.	2.961.97		Asignaciones Familiares	33.28
Amortización	898.10	2.063.87	Caja de Jubilaciones	2.781.00
				3.814.28
Banco Palestino		1.593.24		
Banco de Londres		3.637.12		
Caja		2.224.73	Capital integrado	42.000.00
Cuentas transitorias		804.52		
Pérdidas y Ganancias		17.398.03		
		45.814.28		45.814.28

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(1.o|I|65 - 31|12|65)

DEBE —	
Impuestos	654.30
Sueldos	3.300.00
Amortización: muebles y útiles	449.05
Gastos generales	12.149 07
Gravámenes legales	1.405.00
Multas	210.00
	18.167.42
HABER —	
Gastos de representación	17.200.00
Pérdidas del Ejercicio	967.42
	18.167.42

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fos. 42-43 del libro 10, certificado el 17 de marzo de 1961.

$ 1.960.00 — 1|pub. — 29717.

NORA S. A.

Convención 1303

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1965

ACTIVO

Disponible:		
Caja	$ 3.193.33	
Banco Español, cuenta alquiler	" 13.616.18	$ 16.809.51
Exigible:		
Deudores varios	$ 1:874.970.36	
Cuentas a cobrar	" 934.47	" 1:875.904.83
Circulante:		
Mercaderías		" 106.259.25
Transitorio:		
Gastos de constitución		" 12.460.00
Fijo:		
Muebles y útiles	$ 13.985.23	
Instalaciones	" 41.707.39	
Vehículos	" 54.360.00	
Inmuebles	" 1:028.087.43	" 1:138.140.05
Cuentas de orden:		
Mercaderías en consignación	$ 78.634.30	
Acciones a emitir	" 113.400.00	" 192.034 30
Total del Activo		$ 3:341.607.94

PASIVO

Exigible:		
Banco Español, cuenta corriente	$ 59.75	
Acreedores varios	" 769.374.90	
Cuentas a pagar	" 44.786.30	
Caja de Jubilaciones	" 16.365.80	
Caja de Compensaciones N.o 23	" 171.71	
Dividendos a pagar	" 19.510.00	
Sueldos a pagar	" 7.629.72	$ 857.898.18
Exigible a largo plazo:		
Hipotecas a pagar		" 84.956.76
Transitorio:		
Utilidades diferidas sobre ventas		" 581.893.76
Patrimonial:		
Capital integrado		" 1:386.600.00
Ganancias y pérdidas:		
Saldo ejercicio anterior	$ 59.14	
Utilidades del ejercicio	" 238.165.86	" 238.225.00
Cuentas de orden:		
Espetrini cuenta consignación	$ 78.634.30	
Capital autorizado	" 113.400.00	" 192.034.30
Total del Pasivo		$ 3:341.607.94

BALANCE DE RESULTADOS DEL EJERCICIO 1|7|64 — 30|6|65

GANANCIAS

Ventas	$ 2:061.368.42	
Costo ventas	" 1:309.234.20	$ 752.134.22
Alquileres percibidos		" 54.672.53
		$ 806.806.75

PERDIDAS

Sueldos	$ 105.307.10
Aportes Jubilatorios	" 20.101.00
Aportes por Asignaciones Familiares	" 5.151.46
Gastos por Arrendamientos Inmuebles	" 4.289.67
Gastos Generales	" 226.434.63
Intereses y Descuentos	" 156.549.03
Amortizaciones	" 50.808.00
	$ 568.640.89
Utilidades del Ejercicio	" 238.165.86
	$ 806.806.75

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Ejercicio 1|7|64 - 30|6|65

Utilidades del Ejercicio	$ 238.165.86
Saldo del Ejercicio anterior	" 59.14
	$ 238.225.00
Distribución:	
Dividendos en acciones	$ 238.000.00
Saldo para el próximo Ejercicio	" 225.00
	$ 238.225.00

Los presentes estados no han sido aprobados aún por la asamblea ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan transcriptos al Libro Inventario Nº 2, Folios 2, 3, 4 y 5.

$ 4.680.00 — 1|pub. — 29517.

MOCLAMIN S. A.

Cuchilla Grande 4617

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Caja y Bancos	$ 11.161.21	Acreedores varios y fiscales	$ 155.527.24
Materia prima, molida y envases	" 52.519.68	Bancos	" 93.864.45
Deudores varios	" 308.938.49	Documentos a pagar	" 43.612.00
Máquinas, muebles y herramientas	" 236.128.00	Capital integrado	" 400.000.00
Inmueble Planta Industrial	" 183.064.34	Pérdidas y Ganancias	" 100.000.00
Gastos de constitución y seguros	" 1.789.35		
Total de Activo	$ 793.610.07	Total de Pasivo y Capital	$ 793.610.07

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Ventas		$ 1.456.803.37
A Deducir:		
Costo ventas	$ 681.107.87	
Gastos administración y ventas	" 366.140.64	
Gravámenes fiscales y cargas sociales	" 201.143.65	
Gastos financieros	" 41.372.32	
Amortizaciones	" 38.052.61	" 1.328.717.09
Utilidad del Ejercicio		$ 128.086.28

No se distribuyen Utilidades.

Los presentes estados han sido aprobados por la asamblea de accionistas, efectuada el 26 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a fs. 7 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio al 1.o de octubre de 1962 y anotado con el N.o 8623 a fs. 183 del Lo. 12.

$ 1.500.00 — 1|pub. — 29823.

S. A. COMERCIAL AGRICOLA

Dpto. de Río Negro

ESTADO DE SITUACION AL 30 DE JUNIO DE 1966

ACTIVO		PASIVO	
Molino harinero	$ 47.000.00	Fondo de reserva	$ 125.590.18
Bienes raíces	" 267.000.00	Fondo de reserva especial	" 50.236.08
Vehículos	" 50.000.00	Capital autorizado	" 250.000.00
Muebles y útiles	" 112.000.00	Reservas por revaluación	" 268.436.12
Obligaciones a cobrar	" 15.000.00	Previsión deudores	" 28.267.93
Caja	" 43.381.88	Obligaciones	" 652.179.37
Mercaderías generales	" 2.105.519.74	Depósito de accionistas	" 84.932.80
Deudores varios	" 282.679.37	Acreedores varios	" 1.331.336.71
		Utilidad líquida	" 131.601.80
	$ 2.922.580.99		$ 2.922.580.99

ESTADO DE RESULTADOS AL 30 DE JUNIO DE 1966

PERDIDAS —

Amortizaciones:		
Molino harinero	$ 3.000.00	
Bienes raíces	" 8.000.00	
Vehículos	" 15.000.00	
Muebles y útiles	" 14.000.00	$ 40.000.00
Previsión deudores		" 4.294.22
Intereses y descuentos		" 200.872.38
Salarios		" 556.388.25
Caja Jubilaciones		" 136.359.30
Asignaciones Familiares		" 31.167.11
Fletes		" 46.627.72
Dirección General Impositiva		" 78.047.05
Seguros		" 15.105.29
Timbres		" 30.411.25
Viáticos		" 18.562.09
Gastos generales		" 56.687.11
Utilidad líquida		" 131.601.80
		$ 1.346.123.57

GANANCIAS —

Saldo ejercicio anterior	$	264.05
Estampar cera	"	1.858.18
Explotación Cine	"	73.394.54
Chacra N.o 30	"	19.788.39
Fletes camión	"	65.676.52
Mercaderías generales	"	1.185.141.89
	$	1.346.123.57

DISTRIBUCION DE UTILIDADES DEL EJERCICIO CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1966

Directorio 10 o|o	$	13.160.18
Empleados 5 o|o	"	6.580.09
Fondo de Reserva 25 o|o	"	32.900.45
Fondo de Reserva Especial 10 o|o	"	13.160.18
Dividendos 26 o|o s|$ 250.000.00	"	65.000.00
Saldo para ejercicio siguiente	"	800.90
	$	131.601.80

Los presentes estados fueron aprobados por la asamblea general ordinaria del 4 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los mencionados estados se hallan copiados a folios 236, 237 y 238 del libro Copiador de Cartas, certificado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro el día 8 de febrero de 1965.

$ 4.560.00 — 1|pub. — 54.

CAJA POPULAR DE LASCANO

Departamento Rocha

BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL 21 EJERCICIO CERRADO EL 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO 1966

DEBITO — (ACTIVO)

Disponible:						
Plata	$	860.00				
Vellón	"	1.023.36	$	1.883.36		
Encaje fiduciario			"	1:469.168.00	$	1:471.051.36
Exigible a la vista:						
Banco República, Suc. Lascano, Cta. Cte.					"	63.910.18
Banco República, Casa Central, Cta. Cte.					"	3.063.50
Realizable: (Cobertura de Encaje):						
Deuda Pública					"	16.550.00
Suma del Encaje					$	1:554.575.04
Realizable:						
Cuentas diversas			$	8.154.52		
Acciones y valores			"	6.060.00		
Banco República, Cta. Ley 4|7|63			"	40.010.24	"	54.224.76
Exigible:						
Cuentas corrientes			$	673.982.88		
Valores descontados			"	4:395.961.85		
Deudores en gestión			"	699.666.00		
Inquilinos			"	52.743.48		
Administración de propiedades			"	190.00		
Sección Rural			"	2:603.292.64		
Préstamos por aplicación ley 4|7|63			"	53.500.00		
Accionistas			"	5.000.00	"	8:484.336.85
Nominal:						
Gastos reforma de estatutos e integración de capital					"	68.728.71
Inmovilizado:						
Muebles y útiles			$	63.320.04		
Edificio para uso de la Caja			"	206.772.31	"	270.092.35
Varias cuentas deudoras:						
Saldos deudores no especificados					"	248.325.76
Total del Débito (Activo)					$	10:680.283.47
Cuentas de orden:						
Acciones a emitir			$	1:926.000.00		
Valores depositados			"	1:257.136.00		
Valores depositantes Sección Rural			"	2:637.049.66		
Valores al cobro Loc. "La Cantera"			"	252.409.35	"	6:072.595.01
					$	16:752.878.48

CREDITO — (PASIVO)

Patrimonial:		
Capital realizado	$ 1:069.000.00	
Fondo de reserva	" 138.914.36	
Fondo de previsión	" 96.763.49	$ 1:304.677.85
Exigible a la vista:		
Cuentas corrientes y otros depósitos a menos de 30 días	$ 705.360.43	
Banco y Cajas Populares	" 528.451.04	" 1:233.811.47
Exigible a plazo:		
Caja de Ahorros (30 días preaviso)	$ 6:198.845.09	
Depósitos a plazo fijo (o a más de 30 días)	" 739.713.33	" 6:938.558.4[illegible]
Exigible:		
Varios acreedores	$ 262.402.22	
Banco República, Redescuentos	" 350.000.00	
Impuestos a pagar	" 141.717.71	" 754.119.93
Varias cuentas acreedoras:		
Intereses y comisiones a vencer	$ 102.932.38	
Utilidades a distribuir	" 341.183.42	
Capital suscripto	" 5.000.00	" 449.115.80
Total del Crédito (Pasivo)		$ 10:680.283.47
Cuentas de orden:		
Depositantes de valores de Sección Rural	$ 2:637.049.66	
Depositantes de valores	" 1:257.136.00	
Dep. de valores al cobro Loc. "La Cantera"	" 252.409.35	
Capital autorizado	" 1:926.000.00	" 6:072.595.01
		$ 16:752.878.48

BALANCE DE RESULTADOS — CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Período comprendido entre el 1.o de enero y el 30 de diciembre de 1966

P E R D I D A S —	
Intereses de depósitos	$ 209.187.44
Gastos de administración	" 1.149.320.48
Aportes jubilatorios y de Asig. Familiares	" 271.353.39
Impuestos	" 190.814.50
Amortizaciones y castigos:	
Muebles y útiles:	
10 o'o s|saldo al 1.o enero 1966, $ 64.787.08	" 6.478.71
Inmueble:	
2 o|o s|saldo costo tierra al 1.o enero 1966, $ 7.623.65	
2 o|o s|saldo costo edificio al 1.o enero 1966, $ 203.209.74	" 4.061.08
Material de escritorio:	
20 o|o s|saldo al 1.o enero 1966, $ 59.981.77	" 11.996.35
Gastos reforma estatutos o integración de capital:	
10 o|o s'saldo al 1.o enero 1966, $ 38.198.56	" 3.819.85
Documentos incobrables	" 10.226.67
	$ 1.857.258.47
Utilidades a distribuir	" 341.183.42
	$ 2.198.441.89
G A N A N C I A S —	
Intereses y descuentos	$ 815.554.16
Comisiones	" 1.371.032.94
Pérdidas y Ganancias (retroversión de castigos)	" 8.626.15
Beneficio venta de solares	" 3.228.64
	$ 2.198.441.89

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

60.— % Para los accionistas y Fondo de Prov isión:			
16 % Dividendo s|$ 1.000.000.00 en 12 meses	$ 160.000.00		
16 % Dividendo s|$ 4.500.00 en 6 meses	" 360.00		
16 % Dividendo s|$ 5.500.00 en 3 meses	" 220.00	$	160.580.00
Fondo de Previsión		"	44.130.05
10.— % Para Fondo de Reserva		"	34.118.34
26.50 % Para Directorio, Síndico y empleados		"	90.413.61
1.— % Para la Unión Económica del Uruguay		"	3.411.83
2.50 % Para obras de carácter social		"	8.529.59
100.— % Total a distribuir		$	341.183.42

Isd Talma Romero, Gerente — Ignación Nogueira, Secretario — José J. Eluén, Presidente

Aprobados por la asamblea general ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Bancos. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios Nos. 335 al 338 del Libro Inventario N.o 4, certificado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha, con fecha 19 de diciembre de 1956.

$ 7.920.00 — 1|pub. — 1213.

LABORATORIOS CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Salto 1161

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo —

Caja	$	126.376.21
Deudores varios	"	1:553.543.92
Mercaderías	"	2:773.224.66
Acciones, valores y títulos depositados	"	7.041.74
Muebles, inst. y útiles	"	665.401.75
Máquinas y moldes	"	475.874.69
Mejoras amortizables	"	41.450.48
Marcas	"	320.158.00
Gastos de constitución	"	6.420.60
Gastos a vencer	"	67.725.56
	$	6:037.217.61

Pasivo —

Capital autorizado	$	2:000.000.00
Acciones a emitir	"	230.000.00
Capital integrado	$	1:770.000.00
Cuenta nueva	"	8.860.43
Fondo de reserva	"	764.695.56
Pérdidas y ganancias	"	188.742.86
Bancos	"	228.290.55
Cuentas corrientes	"	1:013.611.32
Acreedores varios	"	836.929.54
Efectos a pagar	"	604.585.00
Cuentas a pagar	"	115.307.41
Obligaciones a pagar a largo plazo	"	506.194.94
	$	6:037.217.61

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Debe —

Alquileres	$	90.799.28
Impuestos	"	745.780.07
Sueldos, viáticos y comisiones	"	1:772.218.62
Leyes sociales	"	430.527.22
Amortizaciones	"	146.488.93
Consumos varios	"	144.001.54
Propaganda	"	333.042.22
Intereses y comisiones	"	435.967.09
Gastos varios	"	239.992.37
Utilidad del ejercicio	"	188.742.86
	$	4:527.560.20

Haber —

Explotación comercial	$	4:527.560.20
	$	4:527.560.20

Las utilidades se destinan a fondo de reservas.

Los presentes estados están pendientes de ser aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 51 y 52, rubricado en el Registro Público de Comercio con el N.o 3419 al Fo. 301 del libro N.o 1 en fecha 11 de diciembre de 1953.

$ 1.520.00. — 1|pub. — 26636.

COBARAN S. A.

Misiones 1475 P.B. esc. 4

Balance general al 30 de noviembre de 1964

Activo —

Caja	$	100.11
D. varios	"	40.000.00
Inmuebles	"	140.000.00
G. constitución	"	2.640.00
P. y Ganancias	"	17.259.89
	$	200.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	200.000.00
	$	200.000.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de noviembre de 1964

Gastos generales	$	5.495.39
Total de Pérdidas	$	5.495.39

Aprobados por la asamblea general ordinaria del 30 de mayo de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fs. 3 del libro Inventario rubricado el 21 de diciembre de 1962.

$ 560.00. — 1|pub. — 26644.

BYARE S. A.

J. Pereira 3168

Balance General al 31 de Agosto de 1965

Activo —

Caja y Bancos	$	65.491.75
Títulos y Acciones	"	8.600.00
Deudores varios	"	666.025.40
Deudores morosos	"	15.982.60
Materiales y mercaderías	"	917.785.82
Máquinas e instalaciones	"	14.772.44
Muebles y útiles	"	13.881.87
Vehículos	"	261.500.00
Gastos de constitución	"	13.922.72
Acciones a emitir	"	655.000.00
	$	2:632.962.60

Pasivo —

Bancos varios	$	119.029.93
Acreedores varios	"	524.056.47
Impuestos varios	"	283.218.38
Capital integrado	"	845.000.00
Utilidad 1964	"	2.199.46
Utilidad del Ejercicio	"	204.458.36
Capital autorizado	"	655.000.00
	$	2:632.962.60

Estado de Resultados 1965

Ganancias —

Ventas	$	2:508.109.25
Venta de vehículos	"	7.500.00
	$	2:515.609.25

Pérdidas —

Materiales	$	1:166.306.37
Sueldos y jornales	"	454.394.35
Amortizaciones	"	7.946.96
Gravámenes legales	"	373.385.75
Intereses y comisiones	"	117.659.84
Gastos de exportación	"	1.295.70
Donaciones	"	5.000.00
Gastos varios	"	160.268.62
Pérdidas por accidente	"	24.893.30
Utilidades del Ejercicio	"	204.458.36
	$	2:515.609.25

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.s 8 del Libro Copiador de Cartas, rubricado el 20 de Setiembre de 1960.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 26683.

FINANCIERA ORO S. A.

25 de Mayo 456

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Noviembre de 1966)

A C T I V O

Caja y Bancos	$	4:966.189.52
Remesas en camino m/e	"	105.12
Cuentas vista deudoras	"	3.644.28
Cuentas plazo deudoras	"	107.155.41
Varios deudores	"	11.817.84
Intereses y comisiones a cobrar	"	39.882.53
Deudores en gestión y mora	"	40.612.30
Pagos por cuenta y orden de terceros	"	115.289.39
Títulos y acciones	"	214.051.28
Cuotas de capital en otras sociedades	"	50.000.00
Inmuebles y mejoras	"	1:033.889.56
Muebles, útiles y equipos mecánicos	"	476.211.65
Instalaciones	"	198.741.88
Material rodante	"	0.02
Mejoras locales arrendados	"	34.202.28
Partidas en suspenso	"	1.00
	$	7:291.794.06
Banco La Caja Obrera cuenta custodia	"	31.820.00
Valores al cobro	"	86.379.33
Promitentes compradores	"	2:452.779.66
Banco La Caja Obrera doc. al cobro	"	14.583.30
Banco República cta. garantía	"	223.300.00
	$	10:100.656.35

P A S I V O

Cuentas vista acreedoras	$	105.445.15
Cuentas plazo acreedoras	"	34.810.00
Varios acreedores	"	1:809.525.48
Intereses a vencer	"	26.770.75
Depósitos en garantía	"	70.521.42
Giros a pagar	"	21.762.00
Pagos por cuenta y orden de terceros	"	171.839.45
Provisión sueldo anual complementario	"	105.101.47
Partidas en suspenso	"	1.00
Capital integrado	"	3:000.000.00
Fondo de reserva estatutario	"	352.593.96
Fondo de reserva especial	"	430.000.00
Fondo de reserva por revaluación activo fijo	"	634.948.77
Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	"	29.531.90
Dividendos a pagar	"	450.000.00
Resultado del ejercicio	"	48.942.71
	$	7:291.794.06
Valores depositados en custodia	"	31.820.00
Remitentes de valores al cobro	"	86.379.33
Acreedores por venta de inmuebles	"	2:452.779.66
Documentos depositados al cobro	"	14.583.30
Valores depositados en garantía	"	223.300.00
	$	10:100.656.35

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 31 DE AGOSTO DE 1966

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Noviembre de 1966)

G A N A N C I A S

Intereses y comisiones netos, diferencias de cambio, alquileres, ganados e ingresos y egresos varios		$ 3:769.562.10

P E R D I D A S

Gastos de administración	$ 3:284.239.61	
Amortizaciones	" 199.450.09	
Gravámenes fiscales e impuestos	" 236.929.69	" 3:720.619.39
Utilidad líquida		$ 48.942.71

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES

(Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 29 de Noviembre de 1966)

Utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores	$	29.531.90
Utilidad del ejercicio	"	48.942.71
Saldo a cuenta nueva	$	78.474.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 75 y 76 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de junio de 1954 y anotado con el Nº 2866 a fojas 415 del libro respectivo Nº 1.

$ 2.820.00 1|pub. — 29367

ARIEL GANDOLFI S. A.

Timoteo Aparicio 3928

ESTADO DE SITUACION Y BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1966

A C T I V O				
Máquinas			$	68.593.81
Muebles y útiles e instalaciones			"	7.563.00
Vehículos			"	1.00
Materias primas			"	526.959.13
Caja y Bancos			"	35.[illegible]65.77
Títulos y acciones			"	6.599.00
Cuentas corrientes			"	519.796.77
Caja de Jubilaciones			"	4.329.58
Gastos de constitución			"	8.691.80
			$	1:177.907.86
P A S I V O				
Capital integrado			$	640.000.00
Reserva especial			"	20.011.30
Acreedores fiscales			"	33.[illegible]5.53
Documentos a pagar			"	199.150.90
Acreedores varios			"	179.449.70
Utilidades del ejercicio	$	251.189.42		
Menos: pérdidas anteriores	"	145.669.08	"	105.520.34
			$	1:177.907.86

CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30|JUNIO|1966

D E B E		
Jornales y gastos de producción	$	202.484.67
Sueldos, gastos de administración, gastos financieros, alquileres, fletes, etc.	"	253.181.68
Cargas sociales	"	6[illegible].875.44
Impuestos fiscales	"	44.60[illegible].[illegible]0
Amortizaciones	"	46.421.52
	$	611.570.21
Utilidades del ejercicio 1965|66	"	251.189.42
	$	862.759.63
H A B E R		
Utilidad obras realizadas	$	861.630.78
Descuentos	"	1.119.85
	$	862.759.63

PROYECTO DE DISTRIBUCION DF UTILIDADES

Utilidades del ejercicio			$	251.189.42
Menos:				
Pérdida ejercicio 1963|64	$	97.895.90		
Pérdida ejercicio 1964|65	"	47.773.09	"	145.669.08
A cuenta nueva			$	105.520.34

Estos estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 28 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio 58 del libro Copiador de Cartas certificado con fecha 28 de Junio de 1963.

$ 2.940.00 — 1|pub. 29338

FIBRATEX S. A.

BALANCE GENERAL AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 7 de diciembre de 1966

A C T I V O		
Inmuebles, menos amortizaciones	$	84:137.041.14
Maquinarias, muebles y útiles, instalaciones, etc., menos amortizaciones	"	4[illegible]:8[illegible]7.108.72
Materias primas, mercaderías, etc.	"	96:405.980.74
Caja y Bancos	"	2:951.241.61
Deudores varios y cuentas corrientes	"	72:896.1[illegible]6.82
Adelantos al ejercicio 1966|67 y otras cuentas transitorias	"	1:026.428.73
Diferencia cotiz. títulos hipotecarios	"	14.589.85
Cuentas de orden	"	50.000.00
	$	298:348.527.61

PASIVO

Acreedores varios		$ 86:397.823.56
Previsiones para impuestos		" 11:399.571.22
Obligaciones por balance 1966		" 13:417.022.58
Capital integrado		" 6:000.000.00
Reservas facultativa y especial		" 11:650.000.00
Reservas por revaluación		" 111:154:210.85
Reservas para reinversiones		" 8:274.424.15
Utilidades del ejerc. anterior	$ 13:716.362.22	
Utilidades del ejerc. 1965|66	" 36:241.462.94	
Utilidades del ejerc. anterior	" 47.650.09	" 50:005.475.25
Cuentas de orden		" 50.000.00
		$ 298:348.527.61

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente Balance se halla copiado en el folio Nº 76 del libro Copiador de Balances de esta Empresa; certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1635 al Fº 332 del libro respectivo, el 21 de abril de 1951.

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

DEBE

Sueldos de dirección y administración		$ 3:070.522.44
Gastos generales de dirección y administración		" 1:120.450.01
Seguros de incendio		" 446.852.43
Impuestos varios		" 27:020.496.44
Previsión leyes sociales		" 4:099.571.22
Gastos de venta		" 2:652.151.88
Intereses y gastos de financiación		" 7:066.707.39
Conservación de edificio y enventuales		" 555.621:44
Leyes sociales administración		" 995:674.[illegible]8
Amortizaciones		" 2:365.871.43
Participaciones		" 13:966.058.97
Propaganda		" 95.667.78
Gastos de viaje		" 59.034.55
Utilidades del ejerc. ant.	$ 13:716.362.22	
Utilidades del ejercicio	" 36:241.462.94	" 49:957.825.16
		$ 113:472.505.82

HABER

Saldo de la cuenta "Producción General"	$ 98:737.766.10
Recuperación de pérdidas del ejercicio anterior (1964|65)	" 13:716.362.22
Beneficios eventuales	" 1:018.377.50
	$ 113:472.505.82

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Folio Nº 77 del Libro Copiador de Balances de esta Empresa; certificado en el Registro Público y General de Comercio, con el Nº 1635, al Fº 332 del libro respectivo, el 21 de abril de 1951.

$ 3.660.00 — 1|pub. 29340

Arturo Symonds S. en C.
Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 31 de julio de 1964

Activo

Imuebles	623.878.22
Mejoras	79.563.30
Máquinas y herrams.	332.636.81
Caja	2.639.70
Haciendas	1:876.900 00
Impuestos a vencer	7.421.02
Acciones a emitir	70.000.00
	2:994.039.05

Pasivo

Capital en comandita por acciones	970.000.00
Capital solidario	30.000.00
Fondo de reserva	10.255.76
Dividendos a pagar	58.400.00
Impuestos a pagar	2.500.00
Acreedores varios	1:252.315 03
Pérdidas y ganancias	670.563.26
	2:994.039.05

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Arrendamientos	112.511.03
Impuestos e intereses	149.125.39
Sueldos y jornales	248.399.07
Leyes sociales	49.805.20
Gastos generales	27.614.55
Gastos de explotación	418.410.71
Amortizaciones	3.200.00
Pérdidas y ganancias	670.568.26
	1:679.634.21

Haber

Haciendas	1:444.946.74
Capitaliz. de haciendas	193.000 00
Frutos	41.687.47
	1:679.634.21

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 11 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 4322 al folio 238 del libro 11.

$ 820.00 1 pub. — 28048

Arturo Symonds S. en C.

Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 31 de julio de 1965

Activo

Inmuebles	623.878.22
Mejoras	441.861.25
Caja	35.182.57
Máquinas. y herrams.	333.636 81
Haciendas	2:298.200 00
Impuestos a vencer	9.094.38
Acciones a emitir	70.000.00
	3:721.853.23

Pasivo

Capital en comandita. por acciones	970.000.00
Capital solidario	50.000 00
Fondo de reserva	680.824.02
Dividendos a pagar	58.400.00
Impuestos a pagar	92.500.00
Acreedores varios	800.000 00
Fdo. de amortizaciones	54.040.57
Pérdidas y ganancias	1:036.088.64
	3:721.853.23

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Arrendamientos	196.018.98
Impuestos e intereses	137.397.42
Sueldos y jornales	200.756.63
Leyes sociales	64.141.64
Gastos de explotación	573.629.89
Fletes	82.751.65
Gastos generales	33.324.10
Amortizaciones	54.680.57
Pérdidas y ganancias	1:036.008.64
	2:378.709.52

Haber

Haciendas	2:219.274.25
Frutos	31.900.00
Agricultura	127.535.27
	2:378.709.52

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 12 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio anotado con el Nº 4322 al folio 238 del libro 11.

$ 1.060.00 1 pub. — 28049

Estancia Armor Sociedad Anónima

Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 31 de marzo de 1962

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de Noviembre de 1962.

Activo

Inmuebles	$	219.566 28
Caja	"	13.289.04
Acciones a emitir	"	27.000.00
	$	259.855.32

Pasivo

Capital autorizado	$	27.000 00
Capital integrado	"	223.000.00
Fondo de reserva	"	1.140.84
Impuestos a pagar	"	2.700 00
Pérdidas y ganancias	"	6.014.43
	$	259.855.32

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1962

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de Noviembre de 1962.

Debe

Impuestos	$	4.377.85
Gastos generales	"	113.75
Honorarios	"	600.00
Ganancias:		
Saldo del ejer. ant.	"	1.606.08
Utilidad del ejer.	"	4.408.40
	$	11.106.08

Haber

Saldo del ejercicio ant.	$	1.606.08
Arrendamientos	"	9.500.00
	$	11.106.08

Proyecto de Distribución de Utilidades

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de noviembre de 1962.

A fondo de reserva 5% s|4.408.40	$	220.42
A fondo de reserva especial	"	2.594.06
A dividendos a pagar	"	3.200.00
	$	6.014.48

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 39 del libro Copiador Certificado el 16\|8\|57 con el Nº 4302 al Fº 89 del libro 6.

$ 2.520.00 1 pub. — 28050

Estancia Armor Sociedad Anónima

Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 30 de marzo de 1963

Activo

Inmuebles	219.566.28
Caja	16.844.60
Acciones a emitir	27.000.00
	263.410.88

Pasivo

Capital integrado	223.000 00
Capital autorizado	27.000.00
Fondo de reserva	1.361.26
Fondo de reserva especial	2.594 06
Dividendos a pagar	3.200 00
Impuestos a pagar	2.400.00
Pérdidas y ganancias	3.855.56
	263.410.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	4.644.44
Honorarios	1.000.00
Utilidades del ejercicio	3.855.56
	9.500.00

Haber

Arrendamientos	9.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28 de Agosto de 1963.

A fondo de reserva 5% s|3.855.56	192.78
A fondo de reserva especial	862.78
A dividendos a pagar	2.800.00
	3.855.56

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 43 del libro Copiador Certificado el 16\|8\|57 con el número 4302 al Fº 89 del libro 6.

$ 826.00 1 pub. — 28051

Estancia Armor S. A.

Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 31 de marzo de 1964

Activo

Acciones a emitir	27.000.00
Inmuebles	219.566.28
Caja	18.814.60
	265.380.88

Pasivo

Capital integrado	223.000.00
Capital autorizado	27.000.00
Fondo de reserva	1.554.04
Fondo de reserva especial	3.456 84
Dividendos a pagar	6.000.00
Impuestos a pagar	2.400.00
Pérdidas y ganancias	1.970.00
	265.380.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1964

Debe

Honorarios	1.000 00
Impuestos	6.530 00
Utilidades del ejercicio	1.500.00
	9.500.00

Haber

Arrendamientos	9.500.00
	9.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

A fondo de reserva ...	98.00
A fondo de reserva especial	752.00
A dividendos a pagar .	1.120.00
	1.970.00

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 28|12|64.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 46 del libro Copiador certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|8|57 anotado con el Nº 4302 al folio 89 del libro 6.

$ 900.00 1 pub. — 28052

Estancia Armor S. A.

Rincón 432 piso 1 esc. 6.

Balance General al 30 de marzo de 1965

Activo

Acciones a emitir	27.000.00
Inmuebles	219.566.28
Caja	21.141.60
	267.707.88

Pasivo

Capital integrado	223.000.00
Capital autorizado	27.000.00
Fondo de reserva	1.652.04
Fondo de reserva especial	4.208.84
Dividendos a pagar ...	7.120.00
Impuestos a pagar ...	2.400.00
Pérdidas y ganancias .	2.327.00
	267.707.88

Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	5.173.00
Honorarios	2.000.00
Pérdidas y ganancias: ut. del ej.	2.327.00
	9.500.00

Haber

Arrendamientos	9.500.00
	9.500.00

Las utilidades quedan en cuenta sin distribuir.

Aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria realizada el 18|9|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en el folio 49 del libro Copiador certificado el 16|8|57 con el Nº 4302 al folio 89 del libro 6.

$ 800.00 1 pub. — 28053

Estancia Armor S. A.

Rincón 432 piso 1 esc. 6

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Acciones a emitir	27.000.00
Inmuebles	219.566.28
Caja	51.512.60
	298.078.88

Pasivo

Capital integrado	223.000.00
Capital autorizado	27.000.00
Fondo de reserva	1.652.04
Fondo de reserva especial	4.208.84
Dividendos a pagar ...	7.120.00
Impuestos a pagar ...	2.400.00
Pérdidas y ganancias .	32.698.00
	298.078.88

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Debe

Impuestos	5.729.00
Honorarios	3.000.00
Perdidas y ganancias .	10.371.00
	38.650.00

Haber

Arrendamientos	38.650.00
	38.650.00

Las utilidades quedan en cuenta nueva sin distribuir.

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 8|9|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folio 50 del libro copiador certificado por el Registro Público de Comercio anotado con el Nº 4302 al folio 89 del libro 6.

$ 800.00 1 pub. — 28054

Luis Gaimari e Hijos S. A.

Mercado Modelo

Balance al 31 de diciembre de 1965

Activo

Caja	47.839.91
Clientes	32.646.00
Inmuebles	133.000.00
Vehículos	198.000.00
Muebles y útiles	2.190.00
Gastos de constitución .	9.750.00
	423.425.91

Pasivo

Capital autorizado	500.000.00
Acciones a emitir	250.000.00
Capital integrado	250.000.00
Acreedores	3.660.71
Reserva	6.143.40
Acreeds. hipotecarios .	50.000.00
Pérdidas y ganancias .	65.998.80
Utilidad ejercicio	47.623.00
	423.425.91

Cuentas de Resultados

Debe

Gastos	188.421.72
Costo ventas	1:172.310.28
Utilidad	47.623.00
	1:408.355.00

Haber

Ventas	1:408.355.00

Las utilidades permanecen en cuenta.

Los presentes Estados no fueron sometidos a la aprobación de Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan al folio 8 del libro Copiador de Cartas certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 6 de Febrero de 1962.

$ 820.00 1 pub. — 28055

Polene S. A.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Bancos	869.806.42
Cuentas corrientes	8.410.00
Muebles y útiles	415.00
Gastos anticipados	2.197.00
Acciones en cartera ..	20.000.00
	900.828.42

Pasivo

Acreedores varios	258.527.00
Capital autorizado	20.000.00
Capital integrado	480.000.00
Reservas	100.000.00
Pérdidas y ganancias .	42.301.42
	900.828.42

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Ingresos

Utilidad ventas	318.083.53
Intereses recibidos.....	50.107.41
Diferencias de cambio . .	54.937.52
Ingresos varios	16.817.16
	439.945.62

Egresos

Impuestos	91.929.00
Timbres y sellados	1.285.40
Honors. profesionales .	40.200.00
Gastos generales	38.901.54
Intereses y comisiones bancarias	231.333.26
	403.649.20
Ingresos	439.945.62
Utilidad del ejercicio .	36.293.42
Utilidad ejs. anteriores	6.005.00
Saldo de la cuenta	42.301.42

Utilidades a Fondo de Reserva.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 234 del libro copiador certificado con el Nº 6610 al folio 90 del libro respectivo, el 7 de diciembre de 1959.

$ 1.040.00 1 pub. — 28074

Costa Rica S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	921.69
Inmuebles	55.000.00
Acciones a emitir	18.000.00
Gastos de constitución	544.00
Pérdidas y ganancias	4.319.31
	78.785.00

Pasivo

Capital comanditario a integrar	18.000.00
Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	16.000.00
Fondo de reserva......	43.785.00
	78.785.00

Pérdidas y Ganancias

Impuestos	263.00
Gastos generales	304.00
Amortizaciones	272.00
Pérdidas del ejercicio .	839.00
Pérdidas anteriores ...	3.480.31
	4.319.31

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 5 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2706 al fº 310 del libro número 13.

$ 740.00 1 pub. — 28075

San Juan S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	5.640.76
Inmuebles	108.133.64
Gastos de constitución	3.780.00
Pérdidas y ganancias .	7.445.60
	125.000.00

Pasivo

Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	124.000.00
	125.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1966

Egresos

Impuestos	3.517.60
Gastos generales	280.00
Amortizaciones	1.260.00
Pérdidas del ejercicio .	5.057 60
Pérdidas anteriores ...	2.388.00
Saldo de la cuenta	7.445.60

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1963 e inscripto con el Nº 9644 al fº 91 del Libro Nº 15.

$ 700.00 1 pub. — 28077

Playa S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er piso Esc. 30 y 31

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	3.232.99
Inmuebles	16.000.00
Gastos de constitución	160.00
Acciones a emitir	6.000.00
Pérdidas y ganancias .	2.121.01
	27.514.00

Pasivo

Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	3.000.00
Capital comanditario a integrar	6.000.00
Fondo de reserva	17.514.00
	27.514.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1966

Egresos

Impuestos	1.862 00
Gastos generales	304.00
Amortizaciones	80.00
	2.246.00

Ingresos

Ingresos varios	2.000.00
Pérdida del ejercicio .	246.00
Pérdidas anteriores ...	1.875.01
	2.121.01

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 5 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1963 y anotado con el Nº 2709 al fº 310 del libro número 13.

$ 860.00 1 pub. — 28076

Santa Francisca S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	550.74
Inmuebles	281.791 01
Gastos de constitución	6.000.00
Pérdidas y ganancias .	12.658.25
	301.000.00

Pasivo

Acreedores varios	1.000.00
Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	299.000.00
	301.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Egresos

Amortizaciones	2.000.00
Impuestos	5.752.00
Gastos generales	304.00
Pérdida del ejercicio	8.056.00
Pérdidas anteriores	4.602.25
	12.658.25

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el Nº 9664 al fº 91 del libro número 15.

$ 740.00 1 pub. — 28078

La Invernada S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	794.61
Inmuebles	92.034.64
Gastos de constitución	3.000.00
Acciones a emitir	1.000.00
Pérdidas y ganancias	5.170.75
	102.000.00

Pasivo

Acreedores varios	2.000.00
Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	98.000.00
Capital comanditario a integrar	1.000.00
	102.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Egresos

Impuestos	1.892.00
Gastos generales	304.00
Amortizaciones	1.000.00
Pérdida del ejercicio	3.196.00
Pérdidas anteriores	1.974.75
	5.170.75

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 17 de diciembre de 1963 y anotado con el Nº 9685 al fº 92 del libro Nº 15.

$ 800.00 1 pub. — 28079

Flocón S. en C.

25 de Mayo 470 - 3er. piso Esc. 30 y 31

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	4.598.51
Inmuebles	3.776.34
Gastos de constitución	600.00
Acciones a emitir	10.000.00
Pérdidas y ganancias	1.025.15
	20.000.00

Pasivo

Capital solidario	1.000.00
Capital comandit. integrado	9.000.00
Capital comanditario a integrar	10.000.00
	20.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Egresos

Impuestos	87.40
Gastos generales	320.00
Amortizaciones	200.00
Pérdida del ejercicio	607.40
Pérdidas anteriores	417.75
	1.027.15

No se realiza Asamblea por no exigirlo el contrato social.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 4 del libro Copiador de Cartas de la sociedad certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 17 de diciembre de 1963 e inscripto con el Nº 9679 al folio 92 del libro 15.

$ 800.00 1 pub. — 28080

"Nir S. A."

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	10.277.73
Inmueble hipotecado	150.696.85
Gastos de constituc.	2.400.00
Acciones a emitir	40.000.00
Pérdidas ejerc. anter.	11.863.21
Pérdidas del ejercicio	8.688.42
	223.929.21

Pasivo

Bco. hipotec. cta. hipot.	23.929.21
Capital integrado	160.000.00
Capital autorizado	40.000.00
	223.929.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias por el período comprendido entre el 1 de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Impuestos	9.056.80
Gastos varios	2.807.20
Intereses hipotec.	2.624.42
Amortizaciones	800.00
	15.288.42

Ganancias

Alquileres	6.600.00
Pérdidas del ejerc.	8.688.42
	15.288.42

Los precedentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el día 29 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 4 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha Agosto 26 de 1963, quedando anotado con el Nº 6341 al Fº 24 del Libro Nº 14.

$ 820.00 1 pub. — 28081

Lesa S. A.

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	162.518.66
Inmuebles	187.175.95
Refacciones	18.618.92
Indemnizac. a arrendat.	18.760.00
Pérd. ejerc. anter.	44.910.54
	431.984.07

Pasivo

Bco. Hipotec. cta. hip.	41.284.52
Caja de Jubilaciones	3.337 24
Asignaciones fliares.	119.97
Capital integrado	350.000.00
Utilidades del ejerc.	37.242.34
	431.984.07

Estado demostrativo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del 1 de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Impuestos	29.365.15
Gastos varios	48.317.90
Amortizaciones	43.065.40
Sueldos y jornales	6.120.00
Intereses hipotecarios	2.535.70
Utilidades del ejerc.	37.242.34
	166.646.49

Ganancias

Alquileres	166.646.49
	166.646.49

Las utilidades serán para amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores.

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas efectuada el día 28 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio el 14 de marzo de 1961.

$ 860.00 1 pub. — 28084

"Requena S. A."

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	3.334.67
Inmuebles	553.966.18
Caja de Jubilac.	119.88
	557.420.73

Pasivo

Capital integrado	150.000.00
Bco. Hipot. cta. hipot.	211.491.18
Acreedores varios	165.000.00
Asignaciones famil.	21.15
Fondo de reserva	1.368.08
Imp. instr. prim. a pagar	5.088.64
Utilidades del ejerc.	24.451.68
	557.420.73

Estado de Pérdidas y Ganancias comprendido entre el 1 de julio de 1965 al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Impuestos	13.835.54
Gastos varios	17.938.51
Sueldos y jornales	5.727.50
Amortiaciones	9.569.57
Intereses hipotec.	21.843.82
Utilidades del ejerc.	24.451.68
	93.366.62

Ganancias

Alquileres	93.322.72
Gastos por consumo de agua	43.90
	93.366.62

Los presentes estados aún no han sido puestos a consideración de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público de Comercio con fecha Diciembre 27 de 1959, quedando anotado con el Nº 8405 al Fº 130.

Las utilidades pasarán a cuenta nueva.

$ 900.00 1 pub. — 28085

Aurol S. A.

8 de Octubre 3728

Estado de Situación al 30 setiembre 1965

Activo

Caja	$	72.432.37
Muebles y útiles	"	282.478.14
Mercaderías	"	973.667.20
	$	1:328.577.71

Pasivo

Acreedores varios	$	1:004.936.98
Caja Jubilaciones	"	62.014.30
Caja Nº 19	"	6.452.82
ORIGE	"	11.108.06
Capital	"	200.000.00
Dividendos	"	44.065.95
	$	1:328.577.71

Estado de Pérdidas y Ganancias

1 noviembre 1964 — 30 setiembre 1965

Pérdidas

M. y útiles	$	31.386.46
Sueldos	"	232.620 59
Gastos grales.	"	164.844.40
Seguros	"	3.425.37
G. legales	"	106.146.63
Directorio	"	57.200.00
Dividendo	"	44.065.55
	$	639.689.00

Ganancias

Mercaderías	$	639.689.00
	$	639.689.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 2 del libro Copiador de Cartas.

No fueron aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

El Directorio propone capitalizar utilidades.

$ 860.00 1 pub. — 28090

Marcos Passadore S. A.
Garzón 1794

Balance General al 31 de mayo de 1966

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 16 de Noviembre de 1966.

Activo

Caja	$	161.60
Mercaderías	"	21.414.10
Deudores	"	2.000.00
Maquinarias	"	102.756.60
Inmuebles	"	72.013.81
Marcas	"	780.00
Gastos constitución	"	3.192.60
Pérdidas	"	70.531.29
	$	272.850.00

Pasivo

Acreedores	$	22.850.00
Capital	"	250.000.00
	$	272.850.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Debe

Luz y teléfono	$	5.405.20
Arrendamientos	"	33.600.00
Conservación y reparación	"	9.638.00
Gastos generales	"	3.908.00
Impuestos	"	2.240.00
Locomoción	"	5.350.00
Amortizaciones	"	12.913.40
	$	73.054.60

Haber

Arrendamientos	$	58.100.00
Pérdida	"	14.954.60
	$	73.054.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 6 de diciembre de 1966.

$ 940.00 1 pub. — 28091

Peluffo y Cabral S. A.

Buenos Aires 583 Planta Baja Esc. 1

Balance de publicación al 25 de junio 1966

Activo

Caja y Bancos	$	43.988.75
Deudores varios	"	14.814.30
Mercaderías	"	2:604.850.14
Vehículos, herramientas, muebles y útiles y maquinarias	"	6.282.31
Gastos adelantados	"	1.574.07
	$	2:671.509.57

Pasivo

Acreedores fiscales	$	50.731.49
Acreedores varios	"	1:536.867.05
Capital integrado	"	595.000.00
Fondo de reserva	"	252.598.37
Cuenta nueva	"	2.398.60
Utilidad del ejercicio	"	233.914.06
	$	2:671.509.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ventas	$	5:377.201.64
Realización activo fijo	"	40.482.33
	$	5:417.683.97
Costo de ventas	"	4:300.928.09
	$	1:116.755.88

Debe

Impuestos	$	163.037.32
Leyes sociales	"	53.965.95
Sueldos y jornales	"	211.175.84
Intereses	"	55.400.15
Alquiler	"	57.500.00
Amortizaciones	"	3.156.43
Movilidad y servicio garantía	"	120.964.67
Gastos varios	"	208.515.05
Seguros	"	9.126.41
	$	882.841.82
Utilidad del ejercicio	"	233.914.06
	$	1:116.755.88

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General de Accionistas el día ocho de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — **Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el Libro Inventario rubricado en Florida el día 12 de marzo de 1962 en los folios 211 al final y en libro inventario rubricado en la ciudad de Florida del folio 1 al 9 el día 30 de junio de 1966.**

La utilidad de este ejercicio se destina a Cuenta Nueva.

$ 1.040.00 1 pub. — 28095

Casarone Agropecuaria S. A.

Piedras 329 Esc. 5

Estado de Situación al 31 de julio de 1966

Activo

Caja	48.908.92
Existencias almacenes	2:673.589.18
Vacunos, lanares y equinos	2:969.086.50
Semillas	4:633.835.83
Cuentas corrientes	7:543.499.41
Inmuebles y mejoras	6:084.105.82
Herr., máq. y equipos	14:666.604.60
Material de transporte	538.354.77
Instalación de riego	2:386.353.51
Muebles y útiles	115.860.17
Gastos anticipados	217.492.26
	41:877.690.97

Pasivo

Bancos	10:833.289.50
Documentos a pagar	3:762.394.71
Acreedores varios	5:475.075.08
Fondos amortizac.	2:297.453.76
Capital integrado	3:000.000.00
Fondo reserva	4:612.060.45
Resultados ejerc.	11:897.417.47
	41:877.690.97

Resultados del Ejercicio 1965/66

Ganancias

Vacunos, lanares y equinos	817.943.17
Semillas	4:633.835.83
Ventas	25:503.847.99
Ingresos varios	3:029.691.63
	33:985.318.62

Pérdidas

Consumos varios	4:230.692.45
Gtos. conservac. activo fijo	1:926.504.72
Sueldos, jorn. y leyes soc.	2:260.194.49
Amortizaciones	1:353.521.67
Fletes y acarreos	482.300.82
Gastos varios	300.016.59
Impuestos y contribs.	415.783.42
Honors. profesionales	119.354.06
Gtos. ganadería	177.074.44
Arrendamientos	1:450.266.94
Gtos. siembra y cos.	6:928.861.28
Inter. y gtos. financ.	2:443.330.27
Resultados ejerc. 65|66	11:897.417.47
	33:985.318.62

Las utilidades del ejercicio se incorporaron al rubro Fondo de Reserva.

Los estados precedentes fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24|11|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan transcriptos a fº 8 del libro Copiador de Cartas certificado el 20|4|60.

$ 1.300.00 1 pub. — 28096

Pescetto Hnos. S. A.
(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1960

Activo

Caja	$	241.976.31
Deudores varios	"	1:807.632.83
Barraca	"	50.993.70
Acciones a emitir	"	983.000.00
Accionistas	"	217.000.00
	$	3:300.602.84

Pasivo

Cereales a liquidar	$	19.799.92
Acreedores varios	"	1:734.065.53
Pérdidas y ganancias	"	46.737.39
Capital integrado	"	300.000.00
Capital suscrito	"	217.000.00
Capital autorizado	"	983.000.00
	$	3:300.602.84

Estado de Resultados al 30 de junio de 1960

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	31.042.17
Fletes de cereales	"	43.536.60
Seguros de incendio	"	2.778.32
Gastos diversos	"	26.610.30
Retribución directores	"	8.212.56
Utilidad neta	"	46.737.39
	$	158.917.34

Ganancias

Barraca	$	158.917.34

Distribución de Utilidades al 30 de junio de 1960

Fondo de reserva	$	1.737.39
Divids. en acciones	"	45.000.00
	$	46.737.39

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos a folio 3 del libro de Actas de Asambleas.

$ 900.00 1 pub. — 28097

Pescetto Hnos. S. A.
(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1961

Activo

Caja	$	138.456.76
Agencia	"	10.000.00
Barraca	"	663.230.30
Deudores varios	"	3:485.200.85
Acciones a emitir	"	983.000.00
	$	5:279.887.91

Pasivo

Cereales a liquidar ...	$	2.515.10
Acreedores varios	”	3:706.808.62
Capital autorizado	”	983.000.00
Capital integrado	”	517.000.00
Pérdidas y ganancias .	”	70.564.19
	$	5:279.887.91

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1961

Pérdidas

Sueldos, jornales y cargas sociales	$	33.042.97
Fletes de cereales	”	58.536.60
Seguros de incendio ..	”	2.778.32
Gastos diversos	”	36.710.31
Retribución directores	”	8:293.56
Beneficio líquido	”	33.174.28
	$	172.536.04

Ganancias

Barraca	$	172.536.04

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1961

Fondo de reserva	$	1.174.28
Dividendo en acciones	”	32.000.00
	$	33.174.28

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos a folio 4 del libro de Actas de Asamblea.

$ 900.00 1 pub. — 28098

Pescetto Hnos. S. A.

(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1962

Activo

Caja	$	17.617.14
Agencia	”	489.774.50
Barraca	”	758.426.20
Máquinas	”	326.528.83
Deudores varios	”	2:109.693.51
Construccs. y mejoras .	”	8.186.66
Bienes muebles	”	83.978.98
Acciones a emitir	”	983.000.00
	$	4:777.205.82

Pasivo

Impuestos a pagar	$	31.183.63
Caja de Jubilaciones .	”	5.330.85
Caja de Asignaciones .	”	4.497.97
Cereales a Liquidar ...	”	1.109.00
Acreedores varios	”	3:008.482.72
Pérdidas y ganancias .	”	218.215.05
Capital autorizado	”	983.000.00
Capital integrado	”	517.000.00
Fdo. de amortizaciones	”	8.386.57
	$	4:777.205.82

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1962

Pérdidas

Máquinas usadas	$	12.720.74
Gastos de venta	”	4.293.04
Timbres y sellados	”	18.784.67
Intereses	”	50.350.71
Gastos generales	”	48.386.98
Amort. construcciones .	”	818.67
Amort. bienes muebles	”	7.567.90
Dirección	”	39.747.54
Impuesto sustitutivo ..	”	11:339.00
Utilidad líquida	”	147.650.86
	$	341.660.41

Ganancias

Comisiones Funsa	$	2.823.48
Comisiones Banco de Seguros	”	8.666.44
Agencia	”	272.830.99
Barraca	”	41.613.58
Taller	”	15.720.92
	$	341.660.41

Distribución de Utilidades
al 30 de junio de 1962

Fondo de reserva	$	4.650.86
Dividendo en acciones	”	143.000.00
	$	147.650.86

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos en folios 5 y 6 del libro de Actas de Asambleas.

$ 1.200.00 1 pub. — 28099

Pescetto Hnos. S. A.
(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1963

Activo

Caja	$	30.937.07
Agencia	”	263.199.11
Barraca	”	774.173.76
Máquinas	”	227.9[illegible]8.28
Deudores varios	”	2:643.140.85
Construccs. y mejoras .	”	8.186.66
Bienes muebles	”	83.978.93
Acciones a emitir	”	983.000.00
	$	5:114.544.71

Pasivo

Impuestos a pagar	$	35.743.16
Caja de Jubilaciones .	”	8.749.37
Caja de Asignaciones .	”	6.155.92
Acreedores varios	”	3:331.442.55
Pérdidas y ganancias .	”	214.850.57
Capital autorizado	”	983.000.00
Capital integrado	”	517.000.00
Fdo. de amortizaciones	”	17.603.14
	$	5:114.544.71

Estado de Resultados
al 30 de junio de 1963

Pérdidas

Gastos de venta	$	5.304.64
Gastos generales	”	38.300.31
Timbres y sellados ...	”	14.144.70
Intereses	”	191.612.23
Amortizaciones	”	9.216.57
Diferencias de Caja ..	”	9.96
Impuestos	”	4.349.50
Dirección	”	27.600.00
	$	290.537.91

Ganancias

Comisiones Agromax .	$	600.53
Comisiones Banco Seguros	”	7.776.22
Comisiones Funsa	”	998.41
Agencia	”	211.665.11
Barraca	”	49.119.13
Taller	”	13.575.20
Máquinas	”	3.438.80
Pérdida líquida	”	3.364.48
	$	290.537.91

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos en folios 6 y 7 del libro de Actas de Asamblea.

$ 1.120.00 1 pub. — 28100

Pescetto Hnos. S. A.
(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1964

Activo

Caja	$	3.304.45
Agencia	”	479.252.23
Barraca	”	511.919.74
Máquinas	”	192.128.02
Deudores varios	”	2:732.938.51
Bienes muebles	”	83.978.93
Construccs. y mejoras .	”	9.417.21
Acciones a emitir	”	983.000.00
	$	4:995.939.14

Pasivo

Impuestos a pagar ...	$	158.953.22
Acreedores varios	”	3:037.562.82
Cereales a liquidar ...	”	1.100.65
Fdo. de amortizaciones	”	26.819.71
Pérdidas y ganancias .	”	271.502.74
Capital integrado	”	517.000.00
Capital autorizado	”	983.000.00
	$	4:995.939.14

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1964

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	259.917.16
Leyes sociales	”	185.491.55
Amortizaciones	”	9.216.57
Timbres y sellados	”	24.315.13
Impuestos	”	4.349.50
Alquileres	”	120.000.00
Intereses	”	107.471.99
Gastos diversos	”	24.022.96
Seguros	”	8.033.24
Fletes	”	118.348.06
Gastos generales	”	43.262.35
Gasto venta y cobranza .	”	14.027.32
Utilidad líquida	”	56.652.17
	$	975.113.00

Ganancias

Agencia	$	434.615.62
Barraca	”	321.375.79
Taller	”	124.020.29
Máquinas	”	83.207.44
Diferencia de Caja	”	36.09
Comisiones	”	11.857.77
	$	975.113.00

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1964

Utilidad neta ej. 1963|64	$	56.652.17
Menos pérdida ejercicio 1962|63	”	3.364.48
	$	53.287.69
Fondo de reserva	$	3.287.69
Dividendo en acciones	”	50.000.00
	$	53.287.69

Los precedentes estados fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran a folios 7, 8 y 9 del libro de Actas de Asambleas.

$ 1.300.00 1 pub. — 28101

Codifa S. A.

Agraciada 4269

Estado de Situación al 31 de mayo 1966

Activo

Caja	141.663.18
Deudores varios	16.681.13
Inmuebles (neto)	404.096.00
Gtos. constit. (neto) ..	8.400.00
	570.845.31

Pasivo

Acreedores varios	120.747.05
Capital integrado	350.000.00
Utilid. a distrib.	100.098.26
	570.845.31

Estado de Pérdidas y Ganancias

Debe

Amortizaciones	10.752.00
Gastos generales	64.931.10
Gravám. legales	7.396.00
Intereses	8.193.28
Utilidades	29.894.97
	121.167.35

Haber

Resultado bruto	121.167.35

Proyecto de Distribución de Utilidades

A reservas	29.894.97

Los presentes estados no han sido sometidos aún a consideración de los Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fº 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 31 de diciembre de 1963 con el número 10344 al Fº 128 del Libro 14.

$ 760.00 1 pub. — 28142

Pescetto Hnos. S. A.

(Carmelo)

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Caja	$	14.766.16
Deudores varios	”	3:527.761.44
Agencia	”	609.330.74
Barraca	”	633.844.38
Máquinas	”	477.793.39
Bienes muebles	”	88.568.58
Construccs. y mejoras	”	9.417.21
Acciones a emitir	”	983.000.00
	$	6:344.481.90

Pasivo

Acreedores varios	$	4:062.345.18
Acreedores cereales ...	”	7.687.50
Impuestos a pagar	”	26.919.52
Caja de Jubilaciones ..	”	191.826.40
Caja de Asignaciones ..	”	14.229.03
Pensión vejez	”	319.30
Fdo. de amortizaciones	”	36.159.33
Pérdidas y ganancias .	”	504.994.74
Capital integrado	”	517.000.00
Capital autorizado	”	983.000.00
	$	6:344.481.90

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Sueldos y jornales	$	300.094.30
Comisiones	”	97.754.52
Leyes sociales	”	149.257.98
Amort. bienes muebles .	”	8.397.90
Amort. construcciones .	”	941.72
Timbres y sellados	”	89.864.00
Impuestos	”	103.523.70
Arrendamientos	”	240.000.00
Intereses	”	195.406.67
Gastos generales	”	104.874.31
Seguros de incendio ..	”	13.421.84
Fletes	”	100.688.60
Quebrantos de Caja ..	”	574.28
Utilidad neta	”	233.492.00
	$	1:643.265.11

Ganancias

Agencia	$	851.857.42
Barraca	”	400.021.30
Taller	”	152.389.82
Máquinas	”	225.657.06
Comisiones	”	13.339.51
	$	1:643.265.11

Distribución de Utilidades

al 30 de junio de 1965

Fondo de reserva	$	13.492.00
Dividendo en acciones	”	220.000.00
	$	233.492.00

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 1 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados figuran transcriptos en folios 9 y 10 del libro de Actas de Asambleas.

$ 1.300.00 1 pub. — 28102

Compañía Inversora Río de la Plata S. A.

25 de Mayo 444 piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja fondo fijo	u$s	62.50
Société Generale	”	60.131.75
Chase Manhattan Bank	”	28.829.59
Préstamos en el exter.	”	355.000.00
Société Generale (Time Account)	”	200.000.00
Valores en cartera	”	47.657.88
Pérdidas del ejercicio .	”	164.860.36
	u$s	856.542.58

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	456.542.58
Capital integrado	"	200.000.00
Fondo de reserva	"	200.000.00
	u$s	856.542.58

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º abril/965 al 31 marzo/966

Pérdidas

Amort. gastos de constitución	u$s	340.00
Diferen. de préstamos	"	175.594.82
Gtos. de administración	"	74.81
Impuestos	"	1.118.00
	u$s	177.127.63

Ganancias

Intereses y comisiones	u$s	12.266.77
Pérdidas del ejercicio .	"	164.860.86
	u$s	177.127.63

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Balances certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4|5|60 y anotado con el número 2451 a fº 190 del Lº 11.

$ 920.00 1 pub. — 28167

Vizcaya S. A.

25 de Mayo 444 piso 2

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Inmuebles	$	80.535.00
Dif. cotización de títs.	"	2.102.39
	$	82.637.39

Pasivo

Banco Hipotecario	$	11.881.91
Cuentas corrientes ...	"	14.769.83
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados	"	5.985.65
	$	82.637.39

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º abril/965 al 31 marzo/966

Ganancias

Alquileres	$	4.000.00

Pérdidas

Impuestos	$	1.545.30
Gtos. de administración	"	1.540.32
Utilidades del ejercicio	"	914.38
	$	4.000.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	914.38
A cuenta nueva	$	914.38

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 23 de agosto de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 8 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27|4|59 y anotado con el número 1922 a fº 11 del Lº 8.

$ 800.00 1 pub. — 28168

Tayuya S. A.

25 de mayo 444 piso 2

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	3.454.56
Promits. compradores .	"	951.119.00
	$	954.573.56

Pasivo

Cuentas corrientes	$	832.064.00
Acreeds. hipotecarios .	"	24.670.00
Impuestos y gastos a pagar	"	45.000.00
Capital integrado	"	50.000.00
Resultados	"	2.839.56
	$	954.573.56

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º mayo/965 al 30 abril/966

Ganancias

Result. de operaciones	$	40.167.75

Pérdidas

Gtos. de administración	$	5.864.20
Impuestos nacionales .	"	5.753.00
Imptos. municipales ..	"	30.00
Utilidades del ejercicio	"	28.520.55
	$	40.167.75

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	28.520.55
A enjugar pérdidas anteriores	$	25.680.99
A cuenta nueva	"	2.839.56
	$	28.520.55

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 15 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 17 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|5|53 y anotado con el Nº 4184 a fº 83 del Lº 2.

$ 840.00 1 pub. — 28170

Corporación Europea de Inversiones S. A.

25 de Mayo 444 piso 2

Estado de Situación al 31 de marzo 1966

Activo

Caja y Bancos	u$s	89.33
Fondos a recibir	"	40.244.61
Cuentas corrientes	"	3.672.00
Acciones y valores	"	90.936.76
Pérdidas y ganancias .	"	11.978.31
	u$s	146.921.01

Pasivo

Cuentas a liquidar	u$s	9.085.23
Cuentas corrientes ...	"	36.935.78
Capital integrado	"	100.000.00
	u$s	146.921.01

Estado de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Impuestos	u$s	299.00
Gastos generales	"	328.86
Diferencias de cambio .	"	24.065.31
Gastos de constitución	"	300.00
	u$s	24.993.17

Ganancias

Dividendos percibidos .	u$s	3.672.00
Pérdida del ejercicio .	"	21.321.17
	u$s	24.993.17

Aprobado por la Asamblea Ordinaria del 19|9|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3|5|60 y anotado con el Nº 2605 a fº 203 del Lº Nº 10.

$ 780.00 1 pub. — 28169

Linares S. A.

25 de mayo 444 piso 2

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	4.588.00
Inmuebles	"	471.507.00
Gastos de constitución	"	3.900.00
Resultados	"	60.005.00
	$	540.000.00

Pasivo

Caja Nacional de Ahorro Postal	$	165.000.00
Capital integrado	"	375.000.00
	$	540.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º mayo/965 al 30 abril/966

Pérdidas

Intereses	$	33.550.00
Gtos. de administración	"	1.481.55
Impuestos	"	9.868.90
Amort. gastos de constitución	"	1.300.00
	$	46.200.45

Ganancias

Alquileres	$	36.000.00
Pérdidas del ejercicio	"	10.200.45
	$	46.200.45

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 23 de junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Cop. de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 5|11|62 y anotado con el número 9511 a fº 400 del Lº 12.

$ 840.00 1 pub. — 28171

Investment Essex S. A.

25 de mayo 444 piso 2

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Valores en cartera	u$s	360.707.04
Resultados	"	6.383.21
	u$s	367.090.25

Pasivo

Cuentas corrientes	u$s	237.090.25
Capital integrado	"	130.000.00
	u$s	367.090.25

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

en el período 1º mayo/965 al 30 abril/966

Pérdidas del ejercicio

Impuestos	u$s	371.00
Gtos. de administración	"	54.60
	u$s	425.60

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el día 6 de julio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 9 del libro Copiador Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 6|5|59 y anotado con el número 2073 a fº 116 del Lº 8.

$ 760.00 1 pub. — 28173

Links S. A.

Convención 1175

Estado de Situación al 30 de junio 1965

Activo

Bco. Aldave y Martínez	$	15.593.62
Banco La Caja Obrera	"	160.09
Banco Comercial	"	20.00
Deudores varios	"	207.135.92
Documentos a cobrar	"	47.000.00
Hipotecas a cobrar	"	182.930.78
Arrendams. a cobrar	"	13.600.00
Promits. compradores	"	20.000.00
Depreciación títulos hipotecarios	"	22.422.80
Inmuebles en venta	"	351.261.46
	$	860.428.59

Pasivo

Acreedores varios	$	124.400.00
Hipotecas a pagar	"	96.703.18
Fondo de reserva	"	64.439.78
Capital integrado	"	500.000.00
Pérdidas y ganancias	"	74.885.63
	$	860.428.59

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Intereses de préstamo hipotecario	$	8.894.54
Gastos generales	"	89.090.63
Costo ventas inmuebles	"	511.706.00
	$	609.691.17
Utilidad líquida	"	74.885.63
	$	684.576.80

Ganancias

Venta inmuebles	$	600.000.00
Arrendamientos	"	75.379.91
Intereses	"	9.196.89
	$	684.576.80

Distribución de Utilidades

Fondo de reserva	$	74.885.63

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 16 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas, certificado el 17 de setiembre de 1958.

$ 832.00 1 pub. — 28174

Leipzig S. A.

25 de mayo 444 piso 2

Estado de Situación al 30 de abril 1966

Activo

Cuentas corrientes	2.204.60
Inmuebles	136.085.60
Deudores	570.432.63
	708.722.83

Pasivo

Cuentas corrientes	295.856.23
Banco Hipotecario	36.109.17
Capital integrado	300.000.00
Pérdidas y ganancias	76.757.43
	708.722.83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Alquileres	21.700.00
Ingresos varios	273.60
Utilidad. vta. inmuebles	102.898.12
	124.871.72

Pérdidas

Gastos generales	2.921.02
Imp. municipales	2.482.60
Impuestos	5.371.00
Seguros	93.84
Intereses	1.912.85
Gastos comunes	4.920.32
Honorarios	12.000.00
Utilidad del ejercicio a cuenta nueva	95.170.09
	124.871.72

Aún no se realizó la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 10 del libro Cop. Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25|5|57 y anotado con el Nº 2452 a fº 29 del Lº 6.

$ 880.00 1 pub. — 28175

Trópico S. A.

Américo Vespucio 1323

Estado de Situación al 30 de junio 1962

Activo

Capital autorizado	150.000.00
Capital integrado	10.000.00
Capital sucripto	40.000.00
	200.000.00

Pasivo

Acciones	150.000.00
Accionistas	40.000.00
Caja	200.00
Deudores varios	6.000.00
Gastos de constitución	3.800.00
	200.000.00

No se efectuó actividad alguna.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al Libro Copiador de Cartas a Folio 4, certificado el 23 de Febrero de 1962 con el Nº 1714.

El presente estado no fue considerado por la Asamblea.

$ 560.00 1 pub. — 28182

A. Perroni S. A.

Avda. Brasil 942 — (D. Rivera)

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Inmuebles	$	289.775.47
Máquinas y accesorios	”	131.120.13
Muebles y útiles	”	4.752.35
Vehículos	”	25.420.50
Instalaciones	”	14.352.31
Aserradero	”	60.140.63
Caja	”	661.99
Deudores	”	1:003.332.60
Acciones en cartera ...	”	413.400.00
Acciones dep. en gtía.	”	50.000.00
Invers. empresas	”	140.000.00
Documentos al cobro ..	”	16.553.13
Pérdidas y ganancias .	”	101.572.47
	$	2:251.081.58

Pasivo

Bancos	$	84.845.66
Acreedores varios	”	209.578.42
Capital autorizado	”	413.400.00
Obligaciones a pagar .	”	246.553.13
Capital realizado	”	1:086.600.00
Fondo de reserva	”	74.534.70
Fondo de amortización	”	85.416.65
Acciones depositadas en garantía	”	50.000.00
Saldo dividendo	”	153.02
	$	2:251.081.58

Balance de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Gtos. de administración	$	115.230.74
Gastos de venta	”	37.163.78
Egresos generales	”	169.437.26
Leyes sociales	”	73.072.61
Pérdidas y ganancias .	”	3.891.06
	$	398.795.45

Ganancias

Mercads. generales	$	183.662.79
Ingresos varios	”	40.676.11
Gastos aserradero	”	72.884.08
	$	297.222.98
Pérdida del ejercicio ..	”	101.572.47
	$	398.795.45

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 3|9|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado consta transcripto en libro Actas de Asambleas Folio 88, rubricado el 11|4|1950.

$ 1.160.00 1 pub. — 28194

Hoteles Turísticos S. A.

Río Negro 1278

Balance General al 30 de abril de 1963

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 10 de junio de 1963.

Activo

Caja y Bancos	$	16.011.29
Cuentas a cobrar	”	3.000.00
Inmuebles	”	447.605.00
Invers. edificio hotel .	”	2:220.778.80
Accionistas	”	8.225.01
Gastos de constitución	”	7.522.65
Déficit ejs. anteriores .	”	11.770.00
	$	2:714.912.75

Pasivo

Banco Comercial	$	51.209.26
Obligaciones a pagar .	”	250.057.33
Hipotecas a pagar	”	275.000.00
Présts. de accionistas .	”	1:638.646.16
Capital integrado	”	500.000.00
	$	2:714.912.75

Se deja constancia que la actividad de la Empresa se limitó sólo a la inversión de su Capital en la compra de materiales para la construcción actual de su edificio destinado a Hotel que explotará oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este Balance se halla copiado en libro Inventario Nº 1 folio 27 que fuera certificado el 1º de Agosto de 1959 con el Nº 5050 al folio 11 del libro Nº 11.

$ 960.00 1 pub. — 28200

Hoteles Turísticos S. A.

Río Negro 1270

Balance General al 30 de abril de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 5 de mayo de 1964

Activo

Caja y Bancos	$	1.559.56
Partidas a determinar .	”	3.000.00
Inmuebles (terrenos) .	”	447.605.00
Invers. edificio hotel .	”	3:626.394.80
Muebles, úts. y vajillas	”	532.764.32
Gastos de constitución	”	8.772.65
Déficit ejs. anteriores .	”	11.770.00
	$	4:631.866.33

Pasivo

Bancos y obligaciones a pagar	$	648.712.96
Banco Hipotecario	”	216.000.00
Présts. de accionistas .	”	767.153.37
Capital integrado	”	3:000.000.00
	$	4:631.866.33

Se deja constancia que la actividad de la Empresa se limitó sólo a la inversión de su capital en la compra de materiales para la construcción actual de su edificio destinado a Hotel y muebles y útiles con el fin de su explotación oportunamente.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que este balance se halla copiado en libro Inventario Nº 1, folio 13 que fuera certificado el 1º de agosto de 1959 con el número 5.050 al folio 11 del libro Nº 11.

$ 940.00 — 1|pub. 28201

Rodelú Malvín S. A.

Avda. 18 de Diciembre 1407

Balance General al 31 de julio de 1966

Activo

Caja	$	34.417.81
Instalaciones y m. y úts.	”	422 359.91
Maquinaria	”	318.528.00
Utiles cristalería	”	15.252.44
Gastos constitución ...	”	55.968.26
Llave	”	500.000.00
Mercaderías	”	179.994.00
	$	1:526.520.42

Pasivo

Acreedores varios	$	299.401.00
Capital integrado	”	301.000.00
Fondo de amortización	”	490.210.00
Utilidades anteriores .	”	239.113.73
Utilidades del ejercicio	”	196.795.69
	$	1:526.520.42

Gastos generales	$	571.119.43
Sueldos	"	148.960.33
Utilidad del ejercicio .	"	196.795.69
	$	916.834.45
Mercaderías	$	916.834.45

Las Utilidades quedan en cuenta.

Aprobado por la Asamblea General de fecha 24|11|66.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado consta copiado en Folio 46 del libro Inventario y Balance rubricado el 14|8|62.

$ 740.00 1 pub. — 28195

Nigel S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 30 de abril de 1966

Activo

Caja	$	40.75
Inmuebles	"	213.252.06
Diferencias cotiz. tít. ..	"	6.020.74
Gastos constitución ...	"	4.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	13.165.81
	$	239.479.36

Pasivo

Bco. Hipotecario títulos	$	29.293.67
Banco Hipot. efectivo .	"	2.398.79
Acreedores varios	"	100.300.00
Gastos a pagar	"	6.101.00
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad del ejercicio .	"	1.385.90
	$	239.479.36

Cuadro de Resultados

Debe

Impuestos	$	5.879.50
Gastos generales	"	14.420.68
Intereses hipotecarios .	"	3.631.67
Intereses	"	563.97
	$	24.495.82

Haber

Arrendamientos	$	12.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	12.495.82
	$	24.495.82

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Copiador de Cartas, inscrito con el Nº 3347 al Fº 346 del Lº 12.

$ 820.00 — 1|pub. 28227

Rozenbaum's S. A.

Lavalleja 622 (Las Piedras)

Estado de Situación al 31|octubre|1964

Activo

Caja	$	1.782.39
Banco República	"	6.1 8.50
Bco. Americano Israelí	"	28.83
Deudores por ventas a plazo	"	1:130.789.51
Deudores en cta. cte. .	"	184.164.00
Mercaderías	"	7:454.551.55
Muebles y útiles	"	143.789.31
Instalaciones	"	149.700.00
Rodados	"	547.522.60
Gastos de constitución	"	6.200.55
Acreedores fiscales ...	"	369.59
Acciones a emitir	"	1:259.000.00
	$	10:889.025.92

Pasivo

Banco Comercial	$	39.784.28
Banco Caja Obrera	"	159.608.06
Banco de Crédito	"	264.963.21
Obligs. bancarias	"	441.840.00
Obligs. comerciales ...	"	3:422.788.60
Acreedores en cta. cte.	"	3:470.296.9
Caja de Jubilaciones .	"	50.252.42
Caja de Asignaciones .	"	5.643.80
Capital autorizado	"	1:259.000.00
Capital integrado	"	1:259.000.00
Beneficio a distribuir .	"	24.558.87
Amorts. muebles y úts.	"	5.534.73
Amorts. gastos constit.	"	3.750.04
	$	10:889.025.92

Estado de Pérdidas y Ganancias

del 1º de nov.|1963 — 31 de dic.|1964

Pérdidas

Costo de ventas	$	6:567.903.23
Sueldos	"	166.960.82
Cargas sociales	"	43.318.22
Seguros	"	10.639.05
Gastos bancarios	"	203.691.39
Gastos generales	"	240.195.45
Propaganda	"	378.264.70
Gastos rodados	"	77.415.27
Imp. a las entradas brutas	"	29.838.73
Amort. muebles y úts.	"	1.943.09
Amortización gastos de constitución	"	1.240.11
	$	7:721.445.15
Utilidad líquida	"	24.558.87
	$	7:746.004.02

Ganancias

Ventas a plazo	$	3:082.894.40
Ventas en cta. cte.	"	2:900.726.50
Ventas al contado	"	1:748.788.10
Descuentos obtenidos .	"	13.594.99
	$	7:746.004.02

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	$	24.558.87
A dividendos	$	24.558.87

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 23 y 24 del libro Actas de Asamblea, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de diciembre de 1960.

$ 1.520.00 — 1|pub. 28224

Rozenbaum's S. A.

Lavalleja 622 (Las Piedras)

Estado de Situación al 31|octubre|1965

Activo

Caja	$	59.737.56
Bco. Americano Israelí	"	28.66
The Foreing Trade Bank	"	1.517.87
Deudores por venta a plazo	"	1:741.702.00
Deudores en cta. cte. ...	"	206.102.33
Mercaderías	"	9:332.894.67
Muebles y útiles	"	192.080.10
Instalaciones	"	149.700.00
Rodados	"	547.522.60
Gastos de constitución	"	6.200.55
Acciones a emitir	"	1:000.000.00
	$	13:237.486.57

Pasivo

Bco. Comercial	$	148.418.84
Bco. Caja Obrera	"	361.140.33
Bco. de Crédito	"	262.955.02
Bco. República	"	9.986.39
Bco. de la Paz	"	49.168.21
Obligs. bancarias	"	765.000.00
Obligs. comerciales ...	"	3:641.778.67
Acreedores en cta. cte.	"	3:375.522.61
Directores en cta. cte. .	"	1:200.000.00
Acreedores fiscales ...	"	11.139.00
Caja de Jubilaciones ..	"	53.308.79
Caja de Asignaciones .	"	681.04
Beneficios a distribuir 1964	"	24.558.87
Fondo amort. m. y úts.	"	20.413.66
Fondo amort. g. const.	"	4.990.15
Fondo amort. instalaciones	"	14.970.00
Fondo amort. rodados .	"	109.504.52
Capital autorizado	"	1:000.000.00
Capital integrado	"	2:000.000.00
Beneficios a distribuir 1965	"	173.930.44
Total	$	13:237.483.57

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de octubre de 1965

Ganancias

Ventas contado	$	2:111.461.42
Ventas en cta. cte.	"	3:642.690.65
Ventas a plazo	"	4:155.396.05
Descuentos obtenidos .	"	23.679.83
	$	9:933.227.95

Pérdidas

Costo de ventas	$	7:329.101.82
Sueldos	"	185.714.66
Cargas sociales	"	44.198.54
Impuestos	"	133.335.54
Intereses	"	545.702.77
Gastos bancarios	"	437.896.99
Gastos varios	"	340.682.84
Propaganda	"	467.805.84
Gastos rodados	"	66.481.22
Seguros	"	62.783.73
Amortizaciones	"	140.593.56
	$	9:754.297.51
Utilidad líquida	"	178.930.44
	$	9:933.227.95

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad 1964	$	24.558.87
Utilidad 1965	"	178.930.44
A divids. en acciones	$	24.558.87
A fondo de reserva	"	178.930.44

Los presentes estados no han sido aún sometidos a la aprobación de la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 25 y 26 del libro Actas de Asamblea, certificados por el Registro Público y General de Comercio al 30 de diciembre de 1960.

$ 1.760.00 — 1|pub. 28223

Vernon S. A.

Sarandí 444 P. 1

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	3.164.03
Mercaderías	"	190.603.41
Deudores varios	"	185.129.12
Documentos a cobrar	"	266.770.00
Envases	"	1.317.60
Herramientas	"	37.131.00
Muebles y útiles	"	64.80
Instalaciones	"	800.80
Banco Palestino	"	63.943.44
Pérdidas anteriores	"	68.707.61
	$	817.631.81

Pasivo

Acreedores varios	$	265.289.32
Acreedores fiscales	"	238.469.30
Obligaciones a pagar	"	140.876.80
Capital integrado	"	100.000.00
Utilidad ej. 1965	"	19.543.67
Utilidad ej. 1966	"	53.452.72
	$	817.631.81

Cuadro de Resultados

al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Gastos generales	$	123.220.05
Envases	"	24.188.55
Mercaderías	"	653.405.51
Gravámenes fiscales	"	131.058.07
Aportes e imposics.	"	61.871.07
Sueldos	"	249.767.03
Impuestos	"	13.617.70
Utilidad del ejercicio	"	53.452.72
	$	1:310.580.70

Ganancias

Ventas	$	1:310.580.70

Las utilidades del ejercicio se destinan a compensar pérdidas anteriores.

Los presentes estados no fueron aprobados por la asamblea gral. ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fs. 18 del libro copiador de cartas inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 4871 al fº 252 del Lº 11.

$ 1.020.00 1 pub. — 28228

Plácido Martins Soc. Anón.

A. Saravia 708 — Melo

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Caja y bancos	$	888.157.92
Bonos y letra tesorería	"	1:041.499.80
Cuentas corrientes	"	7:265.398.34
Haciendas y frutos	"	10:589.565.00
Inmuebles	"	5:522.575.46
Mobil., úts. e instals.	"	125.665.25
Materiales y especif.	"	97.265.23
Vehículos y motores	"	393.810.30
Divs. adelantados	"	3:000.000.00
	$	28:923.937.30

Pasivo

Acreedores varios	$	113.358.24
Impuestos a vencer	"	2:614.063.00
Reservas	"	6:939.252.64
Capital integrado	"	6:000.000.00
Utilidad	"	13:257.263.42
	$	28:923.937.30

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1966

Debe

Impuestos	$	4:101.001.47
Sueldos y cargas soc.	"	531.490.27
Gastos explot. y cons.	"	625.678.78
Gastos generales	"	366.070.79
Utilidad	"	13:257.263.42
	$	18:881.504.73

Haber

Vacunos y lanares	$	18:650.933.17
Intereses diversos	"	230.571.56
	$	18:881.504.73

Distribución de Utilidades

Dividendos	$	9:000.000.00
Directorio y síndico	"	943.008.00
Donaciones	"	28.820.42
A cuenta nueva	"	3:285.435.00
	$	13:257.263.42

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea G. Ordinaria del 6 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 53 del Copiador de Balances certificado el 24 de Abril de 1951.

$ 1.080.00 1 pub. — 28231

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley número 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley Nº 11.924, de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1º del decreto Nº 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley Nº 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Asesora Técnica Naval Soc. Anón.

Plaza Independencia 811

Estado de Situación al 31 de agosto 1965

Activo

Deudores	$	12.690.00
Gastos constitución	"	1.690.55
Accionistas	"	8.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.888.66
	$	31.269.21

Pasivo

Acreedores varios	$	11.269.28
Cap. susc. e integ.	"	20.000.00
	$	31.269.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 31 de mayo de 1965

Pérdidas

Saldo anterior	$	8.861.16
Gastos	"	27.50
	$	8.888.66

No sometidos a aprobación de Asamblea por no haberse realizado.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 10 del Copiador de Balances certificado el 6 de mayo de 1959.

$ 640.00 1 pub. — 28232

Alcyr S. A.

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	21.593.38
Mercaderías generales	"	602.986.03
Inmuebles	"	967.504.29
Maquins. y equipos	"	307.752.63
Muebles, úts., instalac., varios	"	266.913.72
Gastos de constitución	"	1.760.00
	$	2:168.510.05

Pasivo

Cuentas a pagar	$	80.011.90
Acreedores varios	"	1:286.560.70
Fondo amortizaciones	"	132.752.16
Capital integrado	"	200.000.00
Pérdidas y ganancs. (a fondo de reserva)	"	469.185.29
	$	2:168.510.05

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Ganancias

Utilidad por ventas	$	1:881.112.00
	$	1:881.112.00

Pérdidas

Sueldos, aguinaldos, etcétera	$	818.183.30
Imptos. y cargas socs.	"	322.203.31
Gastos generales	"	300.904.76
Amortizaciones	"	76.902.20
Utilidad del ejercicio	"	362.918.43
	$	1:881.112.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad neta a:

Fondos de res. varios	$	362.918.43

Los presentes Estados aún no han sido considerados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 41 del Libro Inventario, certificado el día 23 de setiembre de 1965.

$ 1.000.00 1 pub. — 28236

Duling Company Soc. Anón.

Plaza Independencia 811

Situación del período

14 de marzo 1963 al 31 de agosto 1965

Activo

Fondos en el exterior	$	50.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	50.000.00

No ha iniciado actividad, no ha realizado balances ni asambleas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados constan a folio 2 del Copiador de Cartas certificado el 3 de febrero de 1964.

$ 400.00 1 pub. — 28233

Chisbert S. A.

Leyenda Patria 2930 Ap. 401

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	257 38
Acciones a emitir	"	110.000.00
Inmuebles	"	207.581.00
Gastos de constitución	"	5.900.00
Result. económ. ejercicio 1964|65	"	1.653.20
Total del activo	$	325.391.58

Pasivo

Acreedores hipotecarios	$	70.000.00
Cuentas a pagar	"	3.055.00
Cap. autoriz. a suscr.	"	110.000.00
Capital integrado	"	140.000.00
Resultados a distrib.	"	2.094.88
Res. económ. ejercicio 1965|66	"	241.70
Total del pasivo	$	325.391.58

Estado de Pérdidas y Ganancias

período 1 julio 1965 al 30 junio 1966

Ganancias

Alquileres	$	16.800.00

Pérdidas

Gravámenes legales	$	2.760.00
Gastos generales	"	5.398.30
Intereses	"	8.400.00
Res. económ. ejercicio 1965|66	"	241.70
	$	16.800.00

Las utilidades no se distribuyen.

El presente ejercicio arrojó una utilidad de doscientos cuarenta y un pesos con 70/100.

Aún no se realizó la Asamblea Gral. Ordinaria de Accionistas que debe considerar este Balance.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro "Copiador de Cartas" certificado en el Registro Pco. de Comercio el 9 de mayo de 1961, con el número 3851 al Fº 464 del libro número 10.

$ 1.000.00 1 pub. — 28239

La Feria de los Autos S. A.

Gral. Flores 3068

Balance General al 31 de mayo de 1966

Activo

Caja	$	50.327.50
Bco. Palestino	"	8.055.31
Bco. Internac.	"	68.42
Bco. Caja Obrera	"	28.930.63
Bco. Comercial	"	44.220.96
Deudores varios	"	207.265.79
Mercaderías	"	1:468.526.00
Máqs. y herrams.	"	1.817.76
Muebles y útiles	"	12.509.46
Instalaciones	"	25.843.99
Vehículos	"	272.636.44
Gtos. organización	"	13.144.64
Mercadería en trans.	"	486.580.33
Efect. a cobrar p. cober.	"	213.715.92
Bco. Repúbl. c/cobert.	"	5.746.74
Seguros a vencer	"	9.821.37
	$	2:849.211.26

Pasivo

Acreedores varios	$	150.339.50
Caja de Jubilaciones ..	"	54.675.82
Caja Compensaciones .	"	2.654.37
Ofic. Impto. Rentas ..	"	92.277.91
Utilidades a real. por cob.	"	219.462.66
Préstamos	"	322.500.00
Director a c|aum. cap.	"	279.858.00
Fondo de reserva	"	285.274.47
Fdo. de reserva amort.	"	29.899.16
Capital integrado	"	1:000.000.00
Cuenta nueva	"	50.590.97
Utilidad del ejercicio .	"	351.678.40
	$	2:849.211.26

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de mayo de 1966

Pérdidas

Sustraciones	$	350.320.00
Dif. de cambio	"	155.214.38
Gastos generales	"	135.916.00
Seguros	"	7.887.83
Impuestos	"	103.719.50
Sueldos	"	155.292.82
Trabajos	"	11.731.00
Donaciones	"	477.00
Comisiones	"	9.945.23
Leyes sociales	"	40.320.25
Honorarios	"	28.500.00
Amortizaciones	"	20.261.31
Impto. entradas brutas	"	18.651.00
Impto. ventas	"	130.616.00
	$	1:168.852.32
Utilidad del ejercicio .	"	361.678.40
	$	1:530.530.72

Ganancias

Descuentos	$	49.301.82
Utilid. real. por cobros	"	47.682.24
Utilidad por vta. vehículos	"	14.560.00
Mercaderías	"	1:418.986.66
	$	1:530.530.72

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	351.678.40
Cuenta nueva	"	50.590.97
Fondo de reserva	"	285.274.47
	$	687.743.84
Divs. a repartir en acciones	$	687.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	743.84
	$	687.743.84

Dejamos constancia que los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 26 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 16 y 17 del libro Copiador de Cartas certificado con el Nº 1528 al fº 299 del libro 12 con fecha 8|3|1963.

$ 1.620.00 1 pub. — 28244

Financiera Zurich S. A.

Pza. Ind. 811, P. 1, Esc. 3

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Bancos	$	1.523.13
Gastos de constitución	"	3.360.00
Gastos reforma estatutos	"	9.622.00
Resultado ejerc. ants. .	"	41.573.59
Acciones de compañías uruguayas	"	223.000.00
	$	279.078.72

Pasivo

Bancos	$	19.517.01
Impuestos a pagar	"	1.581.21
Capital integrado	"	200.000.00
Cuentas corrientes ...	"	40.800.00
Resultado ejerc. 1965 .	"	17.180.50
	$	279.078.72

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1965

Débitos

Impuestos y gastos generales	$	77.613.88
Intereses y comisiones .	"	108.191.52
Amortizaciones	"	13.647.48
Utilidades	"	17.180.50
	$	216.633.38

Créditos

Diferencia de cambio ..	$	216.633.38
	$	216.633.38

Utilidades a cuenta nueva.

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 2|12|1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 10 del libro rubricado "Inventario" anotado con el Nº 6146 al Fº 71 del libro respectivo Nº 10 del 28 de setiembre de 1959.

$ 860.00 1 pub. — 28255

Barrera Hnos. S. A.

Minas 1715/19

Estado de Situación al 30 setiembre 1965

Activo

Caja y bancos	$	15.286.22
Deudores	"	1:073.963.43
Tabacos	"	2:487.520.68
Muebles y útiles	"	15.908.48
Fq. contra incendio ..	"	66.15
Estampillas fiscales ...	"	58.928.43
Efectos a cobrar	"	365.125.00
Títulos en garantía ...	"	69.934.73
Caja de Jubs. — cons.	"	29.558.99
Impuestos anticipados .	"	47.407.00
	$	4:163.699.11

Pasivo

Acreedores	$	211.098.35
Bancos — cta. préstamos dólares	"	1:015.298.99
Caja de Jubilaciones .	"	73.608.86
Caja de Compensaciones Nº 34	"	3.134.99
Reservas	"	711.676.49
Ints. y descuentos diferidos	"	9.375.00
Capital integrado	"	1:500.000.00
Utilidades a distribuir	"	639.506.43
	$	4:163.699.11

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador de cartas rubricado el 27 de agosto de 1963 a folios Nº 159 al 161.

Estado de Pérdidas y Ganancias por el período 1 de octubre 1964 al 30 de setiembre 1965

Rubros de utilidad

Ventas	$	1:694.178.50
Ints. y dctos.	"	161.539.13
Difs. de cambio	"	342.325.26
Ventas en zona franca de Nva. Palmira	"	698.767.61
	$	2:897.610.50

Rubros de pérdidas

Costo de ventas ...	$	1:451.835.89
Gastos generales ...	"	96.392.29
Salarios y afines ...	"	277.275.97
Fondo comp. p|asistencias sociales	"	24.981.09
Indemniz. por despido	"	10.365.00
Amortizaciones	"	4.651.44
Costo de vtas. en zona franca de Nueva Palmira	"	393.294.34
	$	2:258.796.02
Total de rubros de utilidad	$	2:897.610.50
Total de rubros de pérdidas	"	2:258.796.02
Utilidad del ejercicio .	$	638.814.48
Utilidad no distribuida en ej. 1963|1964	"	691.95
Utilidades a distribuir	$	639.506.43

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador de cartas rubricado el 27 de agosto de 1963, a folios Nº 159 al 161.

Distribución de Utilidades ejercicio

1 de octubre 1964 al 30 setiembre 1965

Remuneración al directorio y sindicatura	$	35.000.00
Div. 35% s|$ 1:500.000.- v|n.	"	525.000.00
	$	560.000.00
Res. para pago de impuestos	"	70.000.00
Res. para mejora divs.	"	9.506.43
	$	639.506.43

Los presentes estados no han sido aún aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en el libro copiador de cartas rubricado el 27 de agosto de 1963, a folios Nº 159 al 161.

$ 1.960.00 1 pub. — 28247

Hotel San Marco S. A.

18 de Julio 870 Piso 5

Estado de Situación al 30 de junio 1964

Aprobado en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 30 de noviembre de 1964.

Activo

Inmbles. y construccs.	$	984.100.00
Mobiliario y enseres	"	1.064.16
Máqs., equipos e instalaciones	"	8.336.00
Material rodante	"	31.815.88
Llaves	"	1.00
Gastos de constitución	"	1.00
Bancos	"	172.634.62
Valores	"	30.708.75
Almacén y bodega	"	74.758.95
Deuds. varios, cuentas a cobrar y c. turismo	"	369.754.51
Intereses a cobrar	"	9.431.36
	$	1:682.606.23
Valores en garantía	"	32.130.00
	$	1:714.736.23

Pasivo

Capital integrado	$	608.700.00
Fondos de reserva	"	65.657.00
Banco Hipotecario	"	43.913.75
Acreedores varios	"	549.915.45
Cuentas corrientes	"	67.992.34
Divs. ejercs. ants.	"	14.257.00
Intereses a pagar	"	731.90
Utilidad líquida del ej.	"	8.938.79
	$	1:682.606.23
Valores depositados en garantía	"	32.130.00
	$	1:714.736.23

Demostración de la Cuenta Pérdidas y Ganancias

Debe

Consumos y gastos	$	780.144.50
Gastos indirectos	"	104.857.28
Intereses	"	8.349.76
	$	893.351.54
	"	58.580.53
	$	951.932.07

Haber

Proventos	$	806.154.76
Venta Hotel España — beneficio realizado	"	145.777.31
	$	951.932.07

Aplicación del Beneficio

Amort. — llave Hotel San Marco	$	15.100.00
Castigos — inmbles. y construcciones	"	27.313.63
Castigos — mobiliario y enseres	"	493.47
Castigos — máquinas e instalacs.	"	1.594.50
Castigos — material rodante	"	5.240.14
	$	49.641.74
Saldo a cuenta nueva	"	8.938.79

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados en las fojas Nos. 275 y 276, en el libro copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 2697, libro respectivo Nº 3.

$ 1.480.00 1 pub. — 28267

Ernesto Comas S. A.

Luis A. Herrera y R. Artigas (Melo)

Balance al 30 de junio de 1965

Activo

Caja	$	66.905.77
Banco Español	"	3.076.18
Banco de Crédito	"	22.574.41
Varios deudores	"	341.243.42
Cuentas corrientes	"	81.237.61
Mercaderías generales	"	806.218.29
Muebles y útiles	"	113.954.10
	$	1:435.209.78

Pasivo

Varios acreedores	$	1:025.499.19
Banco República vale	"	40.000.00
Banco República	"	9.783.78
Banco Comercial vale	"	10.000.00
Capital integrado	"	287.200.00
Pérdidas y ganancias	"	62.726.81
	$	1:435.209.78

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1965

Pérdidas

Timbres	$	40.500.00
Sueldos, jornales y cargas sociales	"	160.766.80
Deudores incobrables	"	5.652.88
Intereses y descuentos	"	44.047.29
Gastos viajes, locomoción y varios	"	86.199.27
Bancos Regional e Industrial	"	2.100.00
Muebles y útiles	"	12.661.00
Alquileres	"	5.000.00
	$	356.927.24

Ganancias

Mercaderías generales	$	419.654.05

Proyecto de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	62.726.81

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 302 y 303 del libro copiador Certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 11 de junio de 1956.

$ 1.000.00 1 pub. — 28270

Casella y Camacho S. A.

Calle 10, Nº 786 (Punta del Este) Maldonado

Balance General al 30 de setiembre 1966

Activo

Caja	$	2.120.64
Bancos	"	45.681.39
Inmbles. y ampliacs.	"	955.301.22
Vehículos	"	211.000.00
Muebles y útiles	"	213.293.60
Deudores varios	"	15.015.00
Llave	"	1.00
Mercaderías y bebidas	"	150.711.84
	$	1:593.124.69

Pasivo

Bancos c|ctes. acreedores	$	1.908.82
Bancos	"	170.000.00
Obligaciones a pagar	"	5.666.00
Banco Hipotecario	"	37.294.35
Cuentas corrientes de accionistas	"	578.211.05
Capital integrado	"	500.000.00
Caja de Asigs. Fams.	"	19.242.73
Caja Jubilaciones Ind. y Comercio	"	139.508.00
Vales particulares	"	60.000.00
Resultado ejerc. ants.	"	15.747.92
Resultado ejerc. 1965|66	"	65.545.82
	$	1:593.124.69

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1966

Débitos

Imptos. y aportes patronales	$	156.770.41
Reparaciones edificio y muebles	"	12.872.25
Gastos generales y alquileres	"	58.090.12
Combustibles, luz y teléfono	"	58.521.55
Seguros	"	3.281.23
Intereses y comisiones	"	18.108.27
Sdos., aguin. y licencias	"	316.779.97
Consumo mercaderías y bebidas	"	183.190.24
Utilidads. ejerc. 1965/66	"	65.545.82
	$	873.159.86

Créditos

Hospedajes y comidas	$	516.526.00
Porcentajes	"	125.394.36
Alquileres cobrados	"	80.000.00
Ingresos por taxis	"	91.235.00
Entradas varias y participación neg. cafetería	"	60.004.50
	$	873.159.86

Los precedentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 16 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los precedentes estados se encuentran copiados al folio 44 del libro Inventario rubricado el 21 de diciembre de 1960 con el número 21 al Fº 46 del Legajo Nº 1 de Matrículas.

Utilidades a cuenta nueva.

$ 1.280.00 1 pub. — 28256

Confitería Washington S. A.

J. Muniz y L. A. Herrera (Melo)

Balance General al 31 de marzo de 1965

Activo

Caja y bancos	$	29.559.01
Boletas al cobro	"	156.570.82
Exist. bar, restaurant y confitería	"	376.510.74
Cristalería muebles e instalaciones	"	61.328.19
Maquinarias y vehículos	"	92.128.00
Gastos de fundación	"	1.483.60
Gastos de limpieza	"	667.20
	$	718.247.56

Pasivo

Cuentas corrientes	$	418.180.41
Gastos a pagar	"	13.925.00
Obligaciones a pagar	"	23.000.00
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad acumulada	"	16.480.69
Utilidad del ejercicio	"	46.661.46
	$	718.247.56

Estados de Pérdidas y Ganancias al 31 de marzo de 1965

Pérdidas

Sueldos y leyes socs.	$	72.481.81
Cargas tributarias	"	24.920.81
Gastos de conservación y limpieza	"	6.881.16
Amortizaciones	"	28.988.0[illegible]
Gastos generales	"	16.614.9[illegible]
Gastos vehículos	"	10.658.5[illegible]
Alquileres	"	34.825.0[illegible]
Luz y teléfono	"	27.804.71
Utilidades	"	46.661.46
	$	269.836.41

Ganancias

Ints. y descuentos	$	968.05
Bar, restaurant y confitería	"	268.868.36
	$	269.836.41

Proyectos de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	30.000.00
Reservas	"	16.661.46
	$	46.661.46

Los presentes estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 14 de setiembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 6 y 7 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de mayo de 1963.

$ 1.160.00 1 pub. — 28272

Tasenco S. A.

Cerro Largo 1335

Estado de Situación al 30 de junio 1966

Activo

Caja y bancos	$	102.447.03
Deudores varios	"	504.911.08
Mercaderías generales	"	196.523.18
Muebles y útiles	"	68.096.97
Vehículos	"	22.000.00
Herramientas	"	63.525.76
Instrumentos y máqs.	"	98.311.00
Gastos de constitución	"	1.200.00
	$	1:057.015.02

Pasivo

Acreedores varios	$	282.346.28
Caja de Jubs. Ind. y C.	"	18.961.68
Préstamos	"	301.309.44
Amortizaciones	"	34.362.93
Reservas	"	51.284.78
Div. futuros ejercs.	"	990.92
Capital integrado	"	150.000.00
Pérdidas y ganancias	"	217.758.96
	$	1:057.015.02

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el folio Nº 149 del libro Inventario, certificado el 15 de mayo de mil novecientos sesenta y uno con el Nº 4000 al folio número 468 del libro respectivo número 10.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

período 1 de julio 1965 al 30 de junio 1966

Pérdidas

Mercaderías generales (costo)	$	712.062.94
Sueldos y cargas socs.	"	196.986.33
Impuestos	"	104.585.44
Gastos de fabricación	"	165.827.22
Gastos de administrac. y ventas	"	119.776.86
Intereses y comisiones	"	15.950.19
Seguros	"	5.433.95
Amortizaciones	"	10.722.53
Diferencias de cambios	"	20.414.85
Utilidad neta	"	217.758.96
	$	1:569.499.27

Ganancias

Ventas	$	1:569.499.27

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a los folios Nº 149 y 150 del libro Inventario certificado el 15 de mayo de 1961 con el Nº 4000 al folio Nº 468 del libro respectivo Nº 10.

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ej. 65/66	$	217.758.96
Dividendo futuros ejercicios	"	990.92
	$	218.749.88
Res. p/reinversiones	$	87.300.00
Dividendo	"	130.000.00
Reservas	"	1.449.88
	$	218.749.88

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado al folio Nº 150 del libro Inventario, certificado el 15 de mayo de 1961 con el Nº 4000 al folio Nº 468 del libro respectivo número 10.

$ 1.700.00 1 pub. — 28257

Confitería Washington S. A.

J. Muniz y L. A. Herrera (Melo)

Balance General al 31 de marzo de 1966

Activo

Caja y bancos	$	64.762.33
Boletas al cobro	"	165.178.12
Exist. bar, restaurant, confitería y materia prima	"	585.010.46
Maquins. y vehículos	"	115.160.00
Mbles., úts., cristalería e inst.	"	73.472.98
Gastos de fundación	"	1.854.51
	$	1:005.438.40

Pasivo

Cuentas corrientes	$	549.724.40
Gastos a pagar	"	29.814.71
Depreciaciones	"	58.815.93
Capital integrado	"	200.000.00
Utilidad acumulada	"	63.142.15
Utilidad del ejercicio	"	103.941.21
	$	1:005.438.40

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de marzo de 1966

Pérdidas

Costo bar, restaurant, confitería y materia prima	$	1:045.712.01
Sueldos y leyes socs.	"	102.266.55
Impuestos	"	61.508.75
Amortizaciones	"	29.827.89
Alquileres	"	29.000.00
Luz y teléfono	"	38.113.66
Gastos varios	"	53.350.93
Utilidad	"	103.942.21
	$	1:463.727.00

Ganancias

Existencias bar, restaurant y conf.	$	192.873.72
Ventas bar, restaurant y confitería	"	1:269.540.24
Ints. y descuentos	"	1.313.04
	$	1:463.727.00

Proyectos de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	50.000.00
Reservas	"	53.941.21
	$	103.941.21

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 26 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fos. 8 y 9 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el día 7 de mayo de 1963.

$ 1.200.00 1 pub. — 28271

Estancias Eliseo Ron S. A.

Dr. Luis A. de Herrera 666 (Melo)

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo

Caja y bancos	$	371.69
Varios deudores	"	501.892.38
Haciendas	"	5:138.120.00
Inmuebles	"	1:011.333.18
Maquinarias y muebles	"	125.149.27
	$	6:776.866.52

Pasivo

Varios acreedores	$	1:425.174.87
Obligaciones a pagar	"	1:530.900.00
Capital realizado	"	900.000.00
Reservas	"	440.000.00
Utilidades	"	2:480.791.65
	$	6:776.866.52

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de junio de 1965

Ganancias

Ventas haciendas	$	1:534.824.69
Existencias haciendas	"	2:093.160.00
Maquinarias	"	48.647.70
	$	3:676.632.39

Pérdidas

Sueldos, jornales y leyes sociales	$	272.734.99
Impuestos	"	214.733.87
Costo haciendas	"	1:603.513.73
Gastos bancarios	"	334.795.21
Consumo vehículos	"	59.069.66
Amortizaciones	"	9.574.66
Semillas, específicos y forrajes	"	39.087.69
Gastos varios	"	87.808.60
Utilidades	"	1:055.313.98
	$	3:676.632.39

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	315.000.00
Reservas	"	500.000.00
Fondo sust. de herenc.	"	80.000.00
Directorio	"	116.084.54
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	44.229.44
	$	1:055.313.98

Los presentes Estados han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 8 de Enero de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a folios 9 y 10 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 19 de Agosto de 1950 y anotado con el Nº 219 a fos. 200.

$ 1.200.00 1 pub. — 28273

Gifa S. A.

Aparicio Saravia 842 (Melo)

Balance General al 30 de abril de 1964

Activo

Bancos	$	223.174.02
Haciendas	"	1:028.415.00
Máquins., mbles. y út.	"	66.941.02
Pérds. ejer. anteriores	"	164.296.50
	$	1:482.826.54

Pasivo

Cuentas corrientes	$	429.361.21
Gastos a pagar	"	33.592.95
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad del ejercicio	"	519.872.38
	$	1:482.826.54

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 30 de abril de 1964

Pérdidas

Haciendas	$	31.780.20
Sueldos, jornales y leyes sociales	"	43.925.50
Arrendamientos y pastoreos	"	144.348.82
Amortizaciones	"	14.426.47
Cargas tributarias	"	35.395.18
Comisiones e intereses	"	978.63
Forrajes y específicos	"	25.306.31
Consrv. maquinarias y combustibles	"	18.448.03
Gastos varios	"	24.405.97
Utilidad del ejercicio	"	519.872.38
	$	858.885.49

Ganancias

Haciendas	$	618.909.84
Frutos del país	"	237.675.65
Maquinarias	"	2.300.00
	$	858.885.49

Proyectos de Distribución de Utilidades

Accionistas	$	100.000.00
Reservas	"	250.000.00
Para saldar pérdidas ej. ant.	"	164.296.50
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	5.575.88
	$	519.872.38

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea General Ordinaria realizada el día 15 de octubre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a fos. 8 y 9 del libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio el 15 de Febrero de 1962 con el Nº 1355 al fº 670 del libro 11.

$ 1.200.00 1 pub. — 28274

Acrow Uruguay S. A. (En liquidación)

Galicia 957

Balance Sintético al 30 setiembre 1965

Activo

Bancos	$	541.362.83
Deudores varios	"	101.896.46
	$	643.259.29

Pasivo

Acreed. y ctas. a pagar	$	159.505.29
Capital	"	320.254.00
Utilidad	"	163.500.00
	$	643.259.29

Estado de Pérdidas y Ganancias al 30 de setiembre de 1965

Ganancias

Materiales	$	287.196.17
Activo fijo	"	132.670.09
Arrendamientos	"	30.291.28
Intereses	"	235.69
	$	450.393.23

Pérdidas

Jornales, jubilac., asig. familiares seguros ..	$	36.915.38
Impuestos	"	70.871.53
Gastos generales	"	15.713.43
Gastos liquidación ...	"	115.001.61
Deudores incobrables .	"	43.391.28
Utilidad	"	163.500.00
	$	450.393.23

Distribución de Utilidades al 30 de setiembre de 1965

Utilidades	$	163.500.00
Reintegr. a accionistas	$	163.500.00

Aprobado por la Comisión Liquidadora de fecha 15 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fos. 493 del Libro Copiador certificado el 27 de enero de 1961.

$ 1.020.00 1 pub. — 28280

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1959

Activo

Caja	42.490.11
Inmuebles	267.121.09
Haciendas y frutos ...	96.820.00
Deudores	438.55
Existencias	150.00
Gastos de constitución	5.356.10
Resultados	3.545.23
Acciones a emitir	100.000.00
	515.921.08

Pasivo

Hipotecas	15.921.08
Capital realizado	400.000.00
Capital autorizado ...	100.000.00
	515.921.08

Resultados del Ejercicio 1958/59

Jornales y c. sociales .	2.548.50
Gastos de explotación	642.95
Gastos de administrac.	353.78
Resultados	3.545.23

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están registrados en el Inventario certificado de la Sociedad en los Fos. 3, 4 y 26.

Fueron aprobados en la Asamblea de accionistas del 30|11|960.

$ 700.00 1 pub. — 28299

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1960

Activo

Caja	12.607.83
Inmuebles	267.121.09
Haciendas y frutos ...	178.905.03
Inversiones	9.687.92
Deudores	254.63
Gastos de constitución	7.356.10
Acciones a emitir	100.000.00
	575.932.57

Pasivo

Hipotecas	14.560.19
Acreedores	2.979.45
Amortizaciones	1.471.22
Resultados	56.921.71
Capital realizado	400.000.00
Capital autorizado ...	100.000.00
	575.932.57

Resultados del Ejercicio 1959/60

Haciendas	83.045.00

Gastos de explotación	17.372.39
Gastos de administrac.	5.205.67
Resultados	60.466.94
	83.045.00

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están registrados en el Inventario certificado de la Sociedad en los Fos. 7, 8 y 26.

Fueron aprobados en la Asamblea de accionistas del 30|11|960.

Los Resultados se llevaron a Cuenta Nueva.

$ 760.00 1 pub. — 28300

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1961

Activo

Caja	3.714.83
Haciendas y frutos ..	156.325.00
Inmuebles	281.891.09
Inversiones	23.538.16
Gastos de constitución	7.356.10
Acciones a emitir	100.000.00
	572.825.18

Pasivo

Hipotecas	14.473.13
Acreedores	11.880.56
Resultados	43.529.05
Amortizaciones	2.942.44
Capital realizado	400.000.00
Capital autorizado ...	100.000.00
	572.825.18

Resultados del Ejercicio 1960/61

Ventas	60.975.00
Resultados	13.392.66
	74.367.66

Haciendas	10.085.00
Jornales y c. sociales .	21.451.11
Gastos de explotación	25.746.81
Gastos de administrac.	17.084.74
	74.367.66

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están registrados en el Inventario certificado de la Sociedad en los Fos. 9, 10 y 26.

Fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria del 28|5|962.

Los Resultados se llevaron a Cuenta Nueva.

Y a reserva $ 49.932.70.

$ 800.00 1 pub. — 28301

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1962

Activo

Caja	102.02
Haciendas y frutos ...	316.600.00
Inmuebles	281.891.09
Inversiones	51.345.43
Gastos de constitución	7.356.10
	657.294.64

Pasivo

Hipotecas	13.387.67
Acreedores	49.932.70
Capital integrado	500.000.00
Resultados	89.560.61
Amortizaciones	4.413.63
	657.294.64

Resultados del Ejercicio 1961/62

Ventas	129.943.70
Frutos	52.990.00
	182.933.70
Haciendas	23.974.00
Jornales y c. sociales .	2[illegible].654.50
Gastos de explotación	58.381.91
Gastos de administrac.	27.891.73
Resultados	46.031.56
	182.933.70

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 15 de Octubre de 1962.

Los Resultados se llevaron a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 800.00 1 pub. — 28302

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1963

Activo

Caja	21.057.45
Haciendas y frutos ...	337.545.48
Inmuebles	302.610.07
Inversiones	29.417.55
Utiles y herramientas	1.453.90
Gastos de constitución	1.871.22
	693.960.67

Pasivo

Acreedores	25.184.88
Hipotecas	12.539.27
Capital realizado	500.000.00
Reservas	49.560.61
Resultados	106.675.91
	693.960.67

Resultados del Ejercicio 1962/63

Haciendas y frutos ...	27.940.10
Jornales y c. sociales .	23.848.84
Gastos de explotación	15.849.71
Gastos de administrac.	21.146.8
Resultados	106.675.91
	195.461.36
Ventas	195.461.36

Los presentes estados fueron aprobados por la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 31 de diciembre de 1963.

Los Resultados se llevaron a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 800.00 1 pub. — 28303

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 Esc. 314

Balance al 31 de julio de 1964

Activo

Caja	3.742.50
Haciendas y frutos ...	359.650.00
Inmuebles	302.610.07
Inversiones	23.932.67
Utiles y herramientas	1.453.90
Gastos de constitución	5.839.25
	697.233.39

Pasivo

Acreedores	52.013.05
Hipotecas	11.953.47
Capital realizado	500.000.00
Reservas	49.560.61
Resultados	83.706.23
	697.233.39

Resultados del Ejercicio 1963/64

Haciendas y frutos ...	17.733.04
Jornales y c. sociales .	44.278.09
Gastos de explotación	52.819.13
Gastos de administrac.	21.701.24
Gastos de constitución	1.516.85
	138.048.35
Menos ventas	115.078.70
Resultados	22.969.65

Los presentes estados fueron aprobados en la Asamblea Gral. Ordinaria celebrada el 2 de Enero de 1965.

Los Resultados se llevaron a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 14 de octubre de 1966.

$ 800.00 1 pub. — 28304

Iberfil S. A.

José Pedro Varela 54

Estado de Situación al 31|mayo|1966

Activo

Caja	$	20.289.86
Banco Comercial	"	306.0[illegible]9.[illegible]5
Banco República	"	158.862.01
Banco del Trabajo Italo-Americano	"	73.438.11
Deudores varios	"	39[illegible].0[illegible].18
Materias primas	"	115.500.00
Envases	"	61.476.00
Mercaderías	"	127.365.00
Banco República consignaciones importac.	"	1:187.349.10
Deudores por ventas al contado	"	68.747.70
Deudores personales .	"	43.985.00
Gastos de constitución.	"	49.104.00
Herramientas	"	1[illegible].0[illegible].78
Instalaciones	"	327.245.23
Maquinarias	"	2:907.093.98
Muebles y útiles	"	149.716.37
Edificio	"	1:014.332.44
Inmuebles	"	224.419.04
Rodados	"	245.000.00
Total del activo	$	7:536.874.05

Pasivo

Acreedores comerciales	$	3:093.830.00
Banco República crédito industrial	"	300.000.00
Banco del Trabajo Italo-Americano	"	200.000.00
Banco República cuenta importaciones ...	"	5.760.00
Acreedores por cargas sociales	"	4.745 98
Capital integrado	"	1:100.000.00
Fondo de reserva legal	"	5.132.61
Fondo de revaluación activo fijo	"	2:040.204.57
Fondo de amortizac. .	"	259.127.42
Utilids. ejer. anteriores	"	67.494.42
Utilidad del ejercicio .	"	510.579.05
Total del pasivo ...	$	7:586.874.05

Cuadro de Pérdidas y Ganancias ejercicio 1|junio|65 — 31|mayo|66

Pérdidas

Sueldos y jornales ...	$	130.299.59
Gastos generales	"	1:269.792.91
Amortizaciones	"	223.665.52
Banco Italiano	"	100.00
Contribución leyes sociales	"	8.212.49
Garantía importaciones	"	1.199.52
Costo de ventas	"	3:577.681.93
	$	5:210.951.96
Utilidad a distribuir .	"	578.073.47
	$	5:789.025.43

Ganancias

Ventas	$	5:624.667.39
Previsiones varias ...	"	86.128.25
Descuentos y bonific. .	"	799.48
Previsión para aguinaldos y cargas soc.	"	9.935.89
Util. del ejer. anterior	"	67.494.42
	$	5:789.025.43

Distribución de Utilidades

5% a fondo de reserva legal	$	28.903.67
Dividendo en acciones	"	544.500.00
Saldo a fondo de reserva especial	"	4.669.80
Total	$	578.073.47

Aprobada por unanimidad por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el 16 de setiembre de 1966, cuya Acta de Asamblea se halla copiada a folios 18, 19 y 20 del Libro respectivo, rubricado en el Registro Público y General de Comercio el 29 de junio de 1959.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados han sido presentados el 20|octubre|1966.

$ 2.640.00 — 1|pub. 28315

Jesús Cousillas Villar S. A.

25 de Mayo 555 esc. 314

Balance al 31 de julio de 1965

Activo

Caja	1.270 15
Haciendas y frutos	366.220.00
Inmuebles	302.610.07
Inversiones	29.417.55
Utiles y herramientas	1.458.90
	700.976.67

Pasivo

Acreedores	25.109.93
Hipotecas	11.009.27
Capital realizado	500.000.00
Reservas	49.560.61
Resultados	115.296.86
	700.976.67

Resultados del ejercicio 1964|65

Ventas	133.127.60
Haciendas	6.570.00
	139.697.60
Gastos de administrac.	42.239.05
Gastos de constitución	354.37
Jornales y c. sociales	40.565.40
Gastos de explotación	24.948.18
Resultados	31.590.60
	139.697.60

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados están registrados en el Inventario rubricado el 27 de diciembre de 1958.

Fueron aprobados en la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1965.

Los resultados se llevaron a reserva.

$ 800.00 — 1|pub. 28305

Homero Fernández y Hnos. S. A.

C. Crocker 2883

Estado de Situación al 30|junio|1964

Activo

Caja y Bancos	$	39.530.64
Deudores varios	"	497.676.68
Productos elaborados	"	11.932.33
Materias primas	"	861.526.29
Envases y material de envasado	"	866.855.13
Combustibles y lubric.	"	22.850 14
Repuestos y accesorios	"	72.473.54
Mater. de propaganda	"	26.894.01
Inversiones	"	4:276.483.18
Depósitos en garantía	"	21.691.36
Terrenos y edificios	"	3:575.138.98
Edific. en construcción	"	120.218.32
Planta industrial	"	3:781.092.76
Vehículos	"	52.400.00
Equipamiento de oficinas	"	115.321.01
Documentos descontad.	"	250.000.00
Importac. en tránsito	"	974.919.67
Cargos anticipados	"	29.014.67
Llave, marcas, patentes y pta. en marcha	"	1:475.327.47
Total activo	$	17:071.346.18
Cuentas de orden:		
Acciones a emitir	$	3:917.000.00
Obligacion. a colocar	"	250.000.00
Envases de terceros	"	161.029.73
Total general	$	21:401.975.91

Pasivo

Obligaciones bancarias	$	2:303.291.87
Obligac. financieras	"	747.400.00
Obligacion. comerciales	"	5:082.807.31
Obligaciones fiscales y leyes sociales	"	324.780.06
Bancos documtos. desc.	"	250.000.00
Créditos diferidos	"	93.555.54
Reservas y amortizac.	"	622.924.18
Capital integrado	"	6:083.000.00
Utilidades ejerc. anteriores (saldo)	"	449.18
Utilidad del ejercicio	"	1:563.138.04
Total pasivo y patrimonio	$	17:071.346.18
Cuentas de orden:		
Capital autorizado	$	3:917.000.00
Obligaciones amortiz.	"	252.600.00
Depositantes de env.	"	161.029.73
Total general	$	21:401.975.91

Estado de Pérdidas y Ganancias

Ganancias

Utilids. sobre ventas	$	3:757.616.53
Ingresos varios (Dividendos, descts., etc.)	"	428.410.83
	$	4:186.027.36

Pérdidas

Gastos de administrac. y ventas	$	1:505.394.00
Cargas fiscales	"	73.608.28
Gastos de financiación	"	769.426.85
Amortiz. act. nominal	"	274.460.19
	$	2:622.889.32
Utilidad del ejercicio	"	1:563.138.04
	$	4:186.027.36

Distribución de Utilidades

Divid. en acciones 15%	$	912.450.00
Fondo de reserva reinversión	"	352.747.00
Total a capitalizar	$	1:265.197.00
Divid. en efectivo 4%	$	243.320.00
Fondo de reserva	"	54.621.04
Total a distribuir	$	1:563.138.04

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea de Accionistas, realizada el día 1º de febrero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 418, 419 y 420 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y Gral. de Comercio el 23 de agosto de 1965, y anotado con el Nº 4393 al folio 76 del libro Nº 16.

$ 1.800.00 — 1|pub. 28316

Libertad S. A.

C. Crocker 2883

Balance General al 31|agosto|1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada el 29|diciembre|1964

Activo

Inmuebles	$	299.927.80
Muebles y útiles	"	217.834.17
Material rodante	"	1:259.998.23
Mercaderías	"	4:187.986.65
Caja y Bancos	"	599.582.60
Deudores varios	"	11:019.840.16
Títulos y acciones	"	18.620.50
Pagos y gtos. adelants.	"	334.093.51
Acciones a emitir	"	571.535.51
Acciones en garantía	"	35.000.00
	$	18:544.420.13

Pasivo

Capital integrado	$	4:428.464.49
Reservas	"	384.787.42
Obligaciones	"	12:641.738.40
Previsión para obligaciones exigibles	"	144.669.85
Resultado del ejercicio	"	338.224.46
Acciones en garantía	"	35.000.00
Capital autorizado	"	571.535.51
	$	18.544.420.13

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balance, anotado con el Nº 324 al folio 295.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balances Número 1 al folio 305.

Estado de Pérdidas y Ganancias

al 31 de agosto de 1964

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29|diciembre|1964

Ganancias

Mercaderías	$	4:549.242.67
Desctos., ints., util vta. de bienes de activo y beneficios diversos	"	1:454.505.24
	$	6:003.747.91

Pérdidas

Gastos de administrac.	$	1:174.489.55
Gastos de ventas, expedición y depósito	"	3:403.753.62
Gastos de financiación	"	718.871.35
Cargas fiscales	"	368.408.93
Utilidad	"	338.224.46
	$	6:003.747.91

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balance, anotado con el Nº 324 al folio 295.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balances Número 1, al folio 306.

Distribución de Utilidades

Aprobada por la Asamblea General Ordinaria, realizada el 29|diciembre|1964

Utilidad del ejercicio .	$	338.224.46
A directorio y consejo consultivo y fiscal: 11% renunciado por ambos		—.—
A fondo de reserva estatutaria 5%	"	16.911.22
	$	321.313.24
A dividendos en acciones 7%	"	315.000.00
Saldo a cuenta nueva	$	6.313.24

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balance, anotado con el Nº 324 al folio 295.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en Copiador de Balances Número 1, al folio 307.

$ 1.600.00 — 1|pub. 28318

Homero Fernández & Hnos. S. A.

C. Crocker 2883

Estado de Situación al 30 junio|1965

Activo

Caja y Bancos	59.648.69
Deudores varios	3:385.959.44
Productos elaborados .	4.820.61
Materias primas	3:241.075.86
Envases y material de envasado	1:115.506.06
Combustibles y lubric.	32.334.00
Repuestos y accesorios	108.713.45
Mater. de propaganda	82.066.62
Inversiones	4:802.468.50
Depósitos en garantía	24.1[illegible]1.36
Terrenos y edificios ..	3:834.337.70
Planta industrial	4:820.391.48
Vehículos	52.400.00
Equipamiento de oficinas	127.711.79
Cargos anticipados ...	130.579.75
Llave, marcas, patentes y pta. en marcha	1:475.327.47
Total activo	23:383.564.98
Cuentas de orden	3:084.507.29
Total general	26:468.072.27

Pasivo

Obligaciones bancarias	2:819.126.40
Obligac. financieras ..	733.940.00
Obligac. comerciales .	6:682.075.05
Obligac. leyes sociales	280.700.07
Obligaciones fiscales .	334.137.37
Previsión obligaciones exigibles	423.482.39
Total pasivo	11:273.461.98
Reserva amortiz. activos fijos	824.668.14
Reserva amortiz. activos nominales	569.525.68
Capit., reservas y util.	10:715.909.18
Total pasivo y patrimonio	23:383.564.98
Cuentas de orden	3:084.507.29
Total general	26:468.072.27

Estado de Pérdidas y Ganancias

1|julio|64 — 30|junio|65

Ganancias

Utilidad sobre ventas	6:663.332.13
Utilidades varias	470.029.73
	7:133.361.86

Pérdidas

Gastos de administrac. y ventas	2:185.354.66
Cargas fiscales	576.706.97
Gastos de financiación	843.592.78
Amortiz. act. nominal	295.065.49
	3:900.719.90
Utilidad líquida	3:232.641.96
	7:133.361.86

Distribución de Utilidades

A capitalizar:	
Divids. en acciones .	1:415.090.00
Fondos de res. reinv.	204.154.00
Fondos de res. grles.	198.307.96
Total a capitalizar	1:817.551.96
A pagar:	
Dividendos en efect.	1:415.090.00
Total utilidad	3:232.641.96

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea de Accionistas realizada el día 8 de noviembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 164 y 165 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1965, y anotado con el Nº 4393 al folio 76 del libro Número 16.

$ 1.760.00 — 1|pub. 28317

Libertad S. A.

C. Crocker 2883

Balance General Consolidado al 31 de agosto de 1965

Activo

Inmuebles	$	298.567.98
Muebles y útiles	"	329.430.62
Rodados	"	1:405.122.61
Mercaderías	"	1:546.915.82
Caja y Bancos	"	534.640.71
Deudores varios	"	21:997.596.37
Títulos y acciones	"	18.620.50
Documentos descontds.	"	1:100.000.00
Pagos y gtos. adelants.	"	336.239.63
Acciones en garantía .	"	35.000.00
Total activo	$	27:602.134.24

Pasivo

Capital autorizado ...	$	5:000.000.00
Capital no integrado .	"	261.320.89
Capital integrado	$	4:738.679.11
Reservas estatutarias .	"	252.511.23
Reservas especiales ..	"	149.187.41
Resultado ejer. anter. .	"	6.313.24
Acreedores en cta. cte.	"	10:703.489.39
Acreeds. por compras .	"	5:203.284.22
Bancos en ctas. ctes. y vales	"	3:677.609.36
Acreedores fiscales ...	"	977.850.66
Dividendos a pagar ..	"	89.317.89
Bancos en docum. descontados	"	1:100.000.00
Previsión para oblig. exigibles	"	154.256.64
Utilidades a distribuir	"	514.635.09
Depositantes de acciones en garantía	"	35.000.00
Total pasivo	$	27:602.134.24

Ganancias

Mercaderías	$	7:752.990.01
Intereses, utilids. vtas. activos fijos y beneficios diversos	”	1:298.566.84
Total	$	9:051.556.85

Pérdidas

Sdos., comisiones, cargas sociales, impto., inters. y gtos. de administración y vtas.	$	8:536.921.76
Utilidades del ejercicio	”	514.635.09
	$	9:051.556.85

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio .	$	514.635.09
Saldo ejerc. anterior .	”	6.313.24
	$	520.948.33
A fondo de reserva estatutario 5% sobre 514.635.09	”	25.731.75
A fdo. de reser. espec.	$	495.216.58

El Directorio y el Consejo Consultivo y Fiscal han renunciado al porcentaje del 11% sobre las utilidades.

Los presentes estados fueron aprobados en Asamblea de Accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 308 y 309 del Libro Copiador de Balances certificado por el Registro Público de Comercio el 15 de febrero de 1951, y anotado con el Nº 324 al folio 295 del Libro Nº 1.

$ 1.600.00 — 1|pub. 28319

Rabal S. A.

Colonia 1372 Salón H

Balance General al 31|octubre|1966

Activo

Acciones	$	100.000.00
Accionistas	”	20.000.00
Caja	”	8.957.44
Gastos de constitución	”	1.299.70
Inmuebles	”	172.043.00
Mobiliario y accesorios	”	51.951.60
Banco de Crédito	”	2.231.06
Pérdidas y ganancias .	”	510.25
	$	356.993.05

Pasivo

Amortizaciones	$	16.000.00
Acreedores varios	”	40.993.05
Capital autorizado ...	”	100.000.00
Capital integrado	”	180.000.00
Capital suscripto	”	20.000.00
	$	356.993.05

Demostración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|octubre|1966

Debe

Saldo anterior	$	631.84
Diferencia cotizac. tít.	”	3.735.51
Gastos constitución ..	”	649.85
Gastos generales	”	15.142.33
Gravámenes fiscales .	”	13.730.17
Intereses	”	293.20
Amortizaciones	”	10.000.00
	$	44.182.90

Haber

Arrendamientos	$	43.672.65
Saldo del ejercicio ...	”	510.25
	$	44.182.90

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos estados se hallan copiados a folio Nº 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado de la compañía, con el Nº 1399 al folio 42 del Libro Nº 15 del Registro Público y General de Comercio, el 5 de marzo de 1964.

Aprobados en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 25 de noviembre de 1966.

$ 960.00 — 1|pub. 28325

Arsopar S. A.

Plaza Libertad 1174

Estado de Situación al 30|abril|1966

Activo

Caja	$	59.639.84
Banco República	”	12.718.04
Efectos a cobrar	”	46.500.00
Deudores varios especiales	”	18.080.00
Mercaderías	”	1:290.672.00
Cuenta de directores .	”	149.400.00
Acciones a emitir	”	130.000.00
Pérdidas del ej. 65 ...	”	7.241.25
	$	1:714.251.13

Pasivo

Acreedores varios especiales	$	1:482.900.57
Oficina de recaudac. .	”	7.532.00
Caja de Jubilaciones .	”	9.328.50
Caja de Asignaciones .	”	4.546.07
Capital autorizado ...	”	130.000.00
Capital integrado	”	70.000.00
Utilidades ejerc 1964 .	”	2.118.84
Utilid. ejerc. 1966 ...	”	7.825.15
	$	1:714.251.13

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

1|mayo|65 — 30|abril|66

Pérdidas

Gastos generales	$	104.627.67
Atenciones y cortesías	”	21.000.00
Sueldos y jornales ...	”	62.757.50
Seguros	”	14.660.00
Gravámenes legales ..	”	23.717.68
Utilidad del ejercicio .	”	7.825.15
	$	234.588.00

Ganancias

Mercaderías	$	234.588.00
	$	234.588.00

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 8 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.040.00 — 1|pub. 28343

Calzavara y Faraones S. A.

Ciudad de París 6064

Estado de Situación al 30|abril|1966

Activo

Caja	$	11.791.52
Banco República	”	1.792.81
Materiales y herram. .	”	39.360.82
M., ú. e instalaciones .	”	1.880.00
Gastos de constitución	”	4.300.00
Deudores varios	”	180.000.00
Acciones a emitir	”	120.000.00
Pérds. ejerc. 1963/64 .	”	4.234.83
	$	363.359.98

Pasivo

Caja de Jubilaciones ..	$	76.255.08
Caja de Asignaciones .	”	15.623.69
Oficina de recaudación	”	5.402.33
Chamsec	”	8.394.73
Calzavara cta. director .	”	17.370.55
Faraone cta. director .	”	16.667.94
Capital integrado	”	80.000.00
Capital autorizado ...	”	120.000.00
Utilidad ejerc. 1965 ..	”	5.751.33
Utilidad ejerc. 1966 ..	”	17.894.33
	$	363.359.98

Estado de Pérdidas y Ganancias 1|mayo|65 — 30|abril|66

Pérdidas

Gastos generales	$	44.475.32
Sueldos y jornales ...	”	127.866.00
Gravámenes legales ..	”	78.249.89
Utilidad del ejercicio .	”	17.894.33
	$	268.485.54

Ganancias

Obras	$ 268.485.54
	$ 268.485.54

No hubo distribución de utilidades.

Los presentes estados no han sido aprobados por la Asamblea de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran copiados a Fos. 4 del Libro Copiador de Cartas.

$ 1.000.00 — 1|pub. 28344

Arcon S. A

Andes 1181 esc. 2

Estado de Situación al 31|julio|1963

Activo

Caja	1.384.10
Bco. Comercial	425.00
Importes a recibir	128.600.00
Alquileres a cobrar	440.04
Préstamos c/gtía. hipotecaria	77.359.70
Inmuebles	210.000.00
Terreno	67.900.50
Obras en proceso	1:093.739.83
Acciones a emitir	150.000.00
Pérdidas ej. 60/61	10.696.30
Pérdidas ej. 61/62	18.547.24
Pérdidas ej. 62/63	17.354.79
	1:776.026.75

Pasivo

Acreedores varios	297.295.01
Acreeds. p/compra inmueble	8.000.00
Acreeds. p/préstamos	3.000.00
Préstamo hipotecario	567.886.10
Prést. hipot. s/inmble.	15.000.00
Promitentes comprads.	384.845.64
Capital integrado	350.000.00
Capital autorizado	150.000.00
	1:776.026.75

Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias desde el 1|agosto|62 al 31|julio|63

Pérdidas

Impuestos	8.087.67
Intereses	1.222.77
OSE	49.00
UTE	3.048.12
Honorarios	1.500.00
Gastos varios	8.587.35
	22.494.91

Ganancias

Intereses	4.700.08
Alquileres	440.04
Pérdidas del ejercicio	17.354.79
	22.494.91

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas realizada el 2 de setiembre de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 16 y 17 del libro Actas de Directorio, certificado el 12 de junio de 1961, con el Nº 5123 al fo. 494 del libro Número 10.

$ 1.160.00 — 1|pub. 28414

Arcon S. A.

Andes 1181 esc. 2

Balance General al 31|julio|1964

Activo

Terreno Brandzen	100.000.00
Unidades a vender (26 de marzo)	440.190.66
Inmuebles	210.000.00
Importes a recibir	67.200.00
Préstamos con gtía. hipotecaria	35.799.86
Deudores cta. Bco. Hipotecario	77.400.00
Deudores por unidades	467.958.93
Caja	25.265.55
Bco. Comercial	5.584.63
Acciones a emitir	60.000.00
Pérdidas ej. 60/1	10.696.30
Pérdidas ej. 61/2	18.547.24
Pérdidas ej. 62/3	17.354.79
Obra en const. Brandzen	417.483.31
	1:953.481.27

Pasivo

Capital autorizado	60.000.00
Capital integrado	440.000.00
Promitentes comprads.	44.500.00
Bco. Hipotecario cta. comisiones a pagar	41.968.00
Promitentes comprads. cta. comis. a pagar	6.574.00
Acreed. hip. Brandzen	50.000.00
Bco. Hipotecario	569.795.57
Prést. hipot. s/inmble.	15.000.00
Acreedores varios	542.179.33
Utilidades diferidas	78.471.59
Utilidad del ejercicio	104.992.78
	1:953.481.27

Cuadro de Resultados del 1|agosto|63 al 31|julio|64

Utilidades venta unidades	128.070.65
Alquileres	35.309.78
Ints. hipotecarios	6.330.00
Intereses ganados	29.947.41
	199.657.84
Intereses	3.030.00
Ints. Bco. Hipotecario	57.691.06
Varios	33.944.00
Utilidad del ejercicio	104.992.78
	199.657.84

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad del ejercicio	104.992.78
	104.992.78
Pérdidas ej. 60|1	10.696.30
Pérdidas ej. 61|2	18.547.24
Pérdidas ej. 62|3	17.354.79
Dividendo en acciones	50.000.00
A cuenta nueva	8.394.45
	104.992.78

Los presentes estados fueron aprobados por unanimidad por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, realizada el 20 de enero de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 19 y 20 del Libro Actas de Directorio, certificado el 12 de junio de 1961 con el Nº 5193 al Fº 494 del Libro número 10.

$ 1.460.00 — 1|pub. 28415

Bering S. A.

Galicia 1238

Estado de Situación al 31|marzo|1963

Activo

Caja	106.503.85
Bco. Transatlántico c|c.	105.862.98
Mercs. generales	1:588.193.00
J. Arrieta	39.427.13
A. Aramburo	3.275.00
Deudores varios	99.133.57
E. Quincke S. A.	271.885.25
Bco. República	202.607.13
Títulos y acciones	101.205.46
Muebles y útiles	20.269.37
Instalaciones	100.00
Rodados	27.000.00
Gastos de constitución	2.400.00
	2:567.862.74

Pasivo

Acreedores fiscales	1:614.231.24
Depósitos p. autos	223.034.04
Bco. Transatlántico — vale	83.285.27
Letras a pagar	371.487.22
Utilidad de ejerc. ants.	3.711.19
Capital integrado	100.000.00
Utilidad del ejercicio	172.283.68
	2:567.862.74

Estado de Resultados

Pérdidas

Gastos generales	209.943.83
Impuestos	1:747.108.11
Mercaderías	5:259.634.17
Cargas sociales	3.783.82
Sueldos	28.038.00
Intereses	21.409.68
Gastos de representac.	11.942.25
Comisiones	800.00
Seguros	11.179.5[illegible]
Propaganda	10.542.24
Utilidad del ejercicio .	172.223.68
	7:476.608.28

Ganancias

Ventas	7:475.679.85
Reintegro de gastos ..	928.43
	7:476.608.43

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a folios 111|2 del Libro Inventario, certificado el 28 de abril de 1960.

Y fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 1º diciembre|1966.

$ 1.140.00 — 1|pub. 28428

Arcon S. A.

Andes 1181 esc. 2

Balance General al 31|julio|1965

Activo

Unidades a vender ..	651.385.19
Importes a recibir	67.200.00
Deuds. cta. Bco. Hipot.	77.400.00
Deuds. por unidades ..	934.653.93
Caja	205.540.09
Bco. Comercial	2.795.19
	1:938.979.40

Pasivo

Capital integrado	500.000.00
Bco. Hipotecario	557.902.22
Bco. Hipotecario comis. a pagar	63.000.00
Acreedores varios	438.472.57
Cuenta nueva	8.394.45
Utilidades diferidas ..	206.390.77
Utilidad del ejercicio .	161.819.39
	1:938.979.40

Cuadro de Resultados del 1|agosto|64 al 31|julio|65

Utilidad venta unidades	142.559.22
Alquileres	40.325.00
Intereses	55.407.12
Result. cesión inmuebles	10.000.00
	248.291.34

Intereses Bco. Hipot. .	44.000.00
Intereses de mora	3.207.97
Seguros	882.50
Ints. hipotecarios	3.583.35
Gastos generales	17.304.70
Impuestos bancarios .	35.43
Comisiones	17.458.00
Utilidad del ejercicio .	161.819.39
	248.291.34

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Las presentes estados aún no han sido sometidos a la aprobación de la Asamblea Ordinaria de Accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados figuran transcriptos a fojas 4 del Libro Copiador de Cartas, certificado el 12 de junio de 1961 con el Número 8124 al fo. 494 del libro Nº 10.

$ 1.040.00 — 1|pub. 28416

Clínica Médico Quirúrgica Modelo S. A.
Bulevar Artigas 1157 esq. Maldonado

Balance General al 31|mayo|1965

Activo

Acciones directores garantía	$	7.000.00
Propiedad sanatorio ..	"	604.078.59
Llave	"	35.000.00
Varios deudores	"	3.295.24
Deudores morosos	"	1.00
Caja	"	417.60
Banco de Seguros	"	2.355.10
Muebles, úts. e instrumental	"	147.882.09
	$	800.030.02

Pasivo

Cap. pendiente de integración	$	215.000.00
Varios acreedores	"	81.439.21
Cuentas corrientes ...	"	177.072.52
Banco Hipotecario del Uruguay	"	12.016.63
Fdo. reparac. del ascensor	"	7.501.65
Fdo. renovación mobiliario	"	24.697.90
Directores propietarios acciones	"	7.000.00
Caja de Asigs. Fams. ..	"	460.23
Caja de Jubilaciones .	"	4.883.5
Capital integrado	"	250.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	19.953.29
	$	800.030.02

El presente balance fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se halla transcripto a fojas 11 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de junio de 1965.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas

Anestesias	$	16.312.00
Luz y teléfonos	"	34.539.40
Laboratorios	"	4.506.89
Transfusiones	"	6.959.00
Farmacia	"	11.542.60
Gastos generales	"	104.7[illegible]3.44
Impuestos	"	29.878.27
Sueldos	"	76.980.00
Aporte patronal	"	18.440.23
Compañía del gas	"	6.706.95
Reparacs. y conservac. edificio	"	28.253.64
	$	338.882.42

Ganancias

Alojamientos	$	11.110.00
Operaciones y derechos de mesa	"	14.295.00
Mutualistas	"	308.217.86
Pérdidas	"	5.259.56
	$	338.882.42

El presente estado fue aprobado por la Asamblea General Ordinaria realizada con fecha 29 de setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto a fojas 12 del libro Copiador de Cartas, certificado el 9 de junio de 1965.

$ 1.580.00 — 1|pub. 28516

Bering S. A.

Galicia 1238

Estado de Situación al 31|marzo|1964

Activo

Caja	42.008.77
Deudores varios	440.130.67
Banco Transatlántico .	124.043.94
Mercaderías generales	1:040.578.55
E. Quincke S. A.	364.671.[illegible]5
Muebles y útiles	26.760.37
Instalaciones	100.00
Gastos de constitución	1.600.00
Banco República	202.607.13
Rodados	27.000.00
Títulos y acciones ...	101.205.46
	2:370.715.84

Pasivo

Caja de Jubilaciones .	4.603.77
Of. Imptos. a la Renta	1:863.787.62
Bco. Transatlántico ..	40.000.00
Cuenta préstamo	24.991.24
Capital integrado	100.000.00
Letras a pagar	153.002.27
Cta. resultados	175.934.87
Utilidad del ejercicio .	5.396.07
	2:370.715.84

Estado de Resultados

Pérdidas

Mercaderías	2:856.028.67
Gastos generales	167.568.5
Impuestos	543.476.91
Sueldos	37.568.68
Intereses	9.776.11
Gastos de representac.	16.798.00
Asignaciones Familiares	4.608.96
Comisiones	36.400.3
Reparaciones	38.349.30
Seguros	2.846.4
Propaganda	6.861.0
Gastos ventas	11.478.86
Gastos financieros	3.224.93
Gastos constitución	800.00
Aportes jubilatorios	10.803.91
Utilidad del ejercicio	5.396.07
	3:751.991.80

Ganancias

Ventas	3:734.701.85
Reintegro de gastos	3.2?9.95
Resultado financiero	14.000.00
	3:751.991.80

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a folios 113|4 del libro Inventario certificado el 28 de abril de 1960.

Y fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas del 1º de diciembre|1966.

$ 1.240.00 — 1|pub. 28429

Bering S. A.

Galicia 1238

Estado de Situación al 31|marzo|1965

Activo

Angel Aramburo	3.9?9.00
Augusto Arrieta	3.500.00
Bco. República — dep. previo	52.123.32
Caja	114.023.87
Deudores por autos	607.784.99
Deudores varios	315.977.04
Gastos de constitución	1.600.00
Instalaciones	100.00
Mercaderías generales	1:028.147.47
Muebles y útiles	26.769.37
Leonel Rivera	109.722.00
Rodados	27.000.00
	2:290.717.06

Pasivo

Augusto J. Arrieta	9.108.41
Caja Jubilaciones	19.989.02
Capital	100.000.00
Result. ejerc. ants.	181.330.94
Of. Imp. a la Renta	1:893.178.81
Resultado del ejercicio	87.109.88
	2:290.717.06

Estado de Resultados

Pérdidas

Gastos bancarios	251.689.32
Gastos de ventas	38.556.54
Gastos financieros	35.415.95
Intereses y comisiones	319.106.89
Gastos generales	161.816.31
Impuestos	131.436.82
Reparaciones y armados	382.912.23
Seguros	14.639.96
Sueldos	66.072.20
Cargas sociales	36.011.09
Títulos y acciones	101.205.46
Utilidad del ejercicio	87.109.88
	1:626.002.56

Ganancias

Mercaderías generales	1:619.702.56
Resultados financs.	6.300.00
	1:626.002.56

Las utilidades no se distribuyen.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a folios 98 del libro Inventario de la sociedad, certificado el 20 de abril de 1964.

Y fueron aprobados por la Asamblea de Accionistas de fecha 1º de diciembre de 1966.

$ 1.120.00 — 1|pub. 28430

La Mallorquina S. A.

Andes 1425-33

Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 30|junio|1966

Activo

Mercaderías generales	$	643.553.85
Empaquetado	"	88.103.00
Deudores varios	"	1:163.267.18
Deudores en gestión	"	72.971.85
Efectos a cobrar	"	16.799.00
Menage y vajilla	"	405.782.32
Enseres e instalacs.	"	353.886.20
Máquina y equipo de fábrica	"	198.994.07
Furgonetas	"	53.596.40
Vehículos de reparto	"	176.303.50
Banco Mercantil cuenta corriente	"	36.975.32
Banco Pan de Azúcar cta. cte.	"	709.63
Acciones Banco Pan de Azúcar	"	1.000.00
Títulos y obligacs.	"	1.000.00
Llave	"	20.000.00
Caja chica	"	1.700.00
Caja	"	21.631.37
	$	3:256.278.69

Pasivo

Acreedores varios	$	2:512.590.40
Banco de Crédito (cta. corriente)	"	11.493.25
Bco. Popular (Amort.)	"	105.434.00
Bco. Mercantil (cuenta vale)	"	20.000.00
Banco Pan de Azúcar (cuenta vale)	"	30.000.00
Banco del Trabajo (cta. corriente)	"	63.429.42
Utilidades ejercicio	"	263.331.62
Capital	"	250.000.00
	$	3:256.278.69

Pérdidas

Empaquetado	$	256.749.53
Compras	"	5:900.733.71
Gastos generales	"	476.161.20
Gastos propaganda	"	136.246.24
Gastos limpieza	"	42.844.78
Gastos locomoción	"	227.611.14
Gastos producción	"	184.877.47
Gastos reposición	"	69.030.86
Sueldos y jornales	"	1:612.425.04
Indemniz. por despido	"	94.924.42
Gravámenes fiscales	"	1:472.329.88
Intereses y recargos	"	105.841.84
Reparación del local	"	7.593.00
Honorarios	"	13.750.00
Descuentos	"	4.507.61
Utilidades	"	182.971.56
	$	10:788.601.28

Ganancias

Ventas mercads. y servicios	$	10:732.197.68
Utilidad venta vehícs.	"	56.403.60
	$	10:788.601.28

No hubo distribución de utilidades, pasan a Cuenta Nueva.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se encuentran transcriptos a Fojas 118 a 174 del libro Inventario Número 2110 al Fo. 160 del Libro Nº 15, certificado el 13 de abril de 1964.

Aún no fueron aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

$ 1.520.00 — 1|pub. 28518

Apertura S. A.

Rincón 454 esc. 323|4

Balance Sintético al 30|junio|1966

Activo

Inmuebles	$	90.204.31

Pasivo

Acreedores varios	$	13.394.30
Pérdidas y ganancias	"	26.810.01
Capital integrado	"	50.000.00
	$	90.204.31

Balance de Resultados

al 30 de junio de 1966

Ganancias

Alquileres	$	12.701.81

Pérdidas

Impuestos	$	517.20
Gastos generales	"	2.313.61
Inmuebles	"	789.52
Ganancia a cta. nueva	"	9.081.48
	$	12.701.81

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria del 6 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fo. 27 del libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público de Comercio el 26 de setiembre de 1958.

$ 620.00 — 1|pub. 28520

Hernandarias S. A.

Rincón 467 4º Piso

Balance General al 31|diciembre|1962

Activo

Caja	9.500.00
Gastos de constitución	5.500.00
Accionistas	45.000.00
Acciones a emitir ...	285.000.00
Certificados provisorios	15.000.00
	360.000.00

Pasivo

Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital autorizado	300.000.00
	360.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 2 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 23 de agosto de 1962.

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 600.00 — 1|pub. 28521

Hernandarias S. A.

Rincón 467 4º Piso

Balance General al 31|diciembre|1963

Activo

Caja	9.500.00
Gastos de constitución	5.500.00
Accionistas	45.000.00
Acciones a emitir	285.000.00
Acciones emitidas	15.000.00
	360.000.00

Pasivo

Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital autorizado ...	300.000.00
	360.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de agosto de 1962.

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 600.00 — 1|pub. 28522

Hernandarias S. A.

Rincón 467 4º Piso

Balance General al 31|diciembre|1964

Activo

Caja	9.500.00
Gastos de constitución	5.500.00
Accionistas	45.000.00
Acciones a emitir	285.000.00
Acciones emitidas	15.000.00
	360.000.00

Pasivo

Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital autorizado ...	300.000.00
	360.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de agosto de 1962.

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 600.00 — 1|pub. 28523

Olmos S. en C.

25 de Mayo 470 3er. piso esc. 30 y 31

Balance General al 28|febrero|1966

Activo

Caja	2.406.84
Inmuebles	27.000.00
Acciones a emitir	14.000.00
Gastos de constitución menos amortización	320.00
Pérdidas y ganancias	2.544.16
	46.271.00

Pasivo

Capital solidario	1.000.00
Cap. comanditario integrado	5.000.00
Capital comanditario a integrar	14.000.00
Fondo de reserva	26.271.00
	46.271.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

al 28 de febrero de 1966

Egresos

Impuestos	2.292.60
Gastos generales	344.00
Amortizaciones	160.00
Pérdida del ejercicio .	2.796.60
Utilidades anteriores .	252.44
Saldo	2.544.16

Los presentes estados no han sido sometidos a aprobación de Asamblea por no exigir el contrato la realización de la misma.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al fo. 5 del libro Copiador de Cartas de la sociedad, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 13 de mayo de 1963, y anotado con el Nº 2687 al fo. 310 del libro respectivo Nº 13.

$ 800.00 — 1|pub. 28526

Hernandarias S. A.

Rincón 467 4º Piso

Balance General al 31 de diciembre 1965

Activo

Caja	9.500.00
Gastos de constitución	5.500.00
Accionistas	45.000.00
Acciones a emitir	285.000.00
Acciones emitidas	15.000.00
	360.000.00

Pasivo

Capital integrado	15.000.00
Capital suscrito	45.000.00
Capital autorizado ...	300.000.00
	360.000.00

La cuenta de Pérdidas y Ganancias no tuvo movimiento durante el ejercicio.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 5 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 23 de agosto de 1962.

No han sido aprobados por la Asamblea General Ordinaria.

$ 600.00 — 1|pub. 28524

Tampa S. A.

Treinta y Tres 1512

Estado de Situación al 30 de junio de 1966

Activo

Inmuebles	195.802.29
Hipoteca	39.393.85
Caja	29.129.79
	264.325.93

Pasivo

Banco Hipotecario ...	39.393.85
Acreeds. cuenta espec.	156.549.51
Reserva especial	12.320.05
Capital integrado	50.000.00
Utilidad del ejercicio .	6.062.52
	264.325.93

Estado de Resultados

al 30 de junio de 1966

Pérdidas

Gastos generales	33.908.18
Intereses	3.268.31
Impuestos	19.749.64
Gastos de hipoteca ...	2.301.01
Fuel Oil	6.875.95
Seguros	931.50
Amortizac. inmuebles	3.548.99
Honorarios	31.504.40
Utilidad del ejercicio :	6.062.52
	108.150.50

Ganancias

Alquileres	108.150.50

Utilidades a Fondo de Reserva.

Estos Estados han sido aprobados por la Asamblea de fecha 29 de Noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que estos Estados han sido transcriptos a fojas 23 del Libro Copiador de Cartas, Balances y Actas de Asambleas, certificado el 23 de febrero de 1960 ante el Registro Público y Gral. de Comercio con el Nº 615 al folio 144 del Libro Nº 11.

$ 840.00 1|pub. — 28587

Barking S. A.

Minas 1577

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1965

Activo

Inmuebles — edificios	540.844.81
Terreno	22.273.57
Maquinarias	1:385.631.17
Mercads. terminadas .	3:566.455.62
Materias primas	1:228.308.39
Mercads. a importar .	51.751.86
Caja	410.783.32
Banco República	21.328.53
Bancos — coberturas .	8:461.975.47
Varios deudores	6:717.459.78
Mat. primas en préstamo	10:082.032.08
	32:488.844.60

Pasivo y capital

Capital integrado	500.000.00
Pérds. y gananes. 1964	64.423.54
Pérds. y gananes. 1965	519.988.46
Acreedores varios	16:713.517.07
Previs. para gastos ...	883.558.72
Imptos. a las ventas a pagar	3:775.092.78
Utilidades a distribuir	20.000.00
Previs. para imptos. .	70.130.50
Acreeds. del exterior .	8:147.880.51
Previs. para importacs.	1:662.826.56
Caja de Jubilaciones I. y Comercio	11.970.00
Amortizacs. de edifs. .	21.432.62
Amortizacs. de maquinarias	98.023.84
	32:488.844.60

Estado de Resultados

al 31 de diciembre de 1965

Pérdidas

Impuestos a las ventas	3:005.207.51
Intereses	55.587.41
Almacenaje	6.029.57
Gastos varios	43.445.41
Descuentos	110.558.80
Imptos. y l. sociales .	13.763.44
Aportes jubilatorios ..	11.970.00
Deuds. incobrables ...	25.411.51
Gastos de ventas, adm. y distrib.	3:371.907.15
	6:643.880.80
Utilidades del ejercicio	519.988.46
	7:163.869.26

Ganancias

Difs. de cambios	238.681.03
Alquileres	86.400.00
Ventas	6:838.788.23
	7:163.869.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades del ejercicio	519.988.46
Utilidades del ejercicio a distribuir	—.—
A cuenta nueva	519.988.46

Los Estados que anteceden han sido aprobados por la Asamblea de fecha 21 de Setiembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Estados que anteceden se encuentran transcriptos a fojas 14, 15 y 16 del libro Inventario certificado con fecha 28 de Marzo de 1958.

$ 1.400.00 1|pub. — 28606

Marver Sociedad en Comandita

Rambla Rep. del Perú 1353 Apto. 1702

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	308.92
Gastos de constitución	"	2.079.32
Inmuebles	"	591.419.50
	$	593.807.74

Pasivo

Capital	$	237.614.11
Préstamo hipotecario .	"	281.193.63
Cuentas corrientes ..	"	75.000.00
	$	593.807.74

Cuentas de Ganancias y Pérdidas

Intereses e impuestos	$	54.712.93
Gastos generales	"	36.240.84
	$	90.953.77
Alquileres	$	76.500.00
Bonificaciones	"	441.00
Pérdida	"	14.012.77
	$	90.953.77

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Copiador certificado el 9 de setiembre de 1965.

$ 660.00 1|pub. — 28613

Desy Sociedad en Comandita

Juan Mª Pérez 2865 Apto. 601 6º piso

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	1.305.15
Inmuebles	"	95.693.82
Gastos de constitución	"	40.24
	$	97.039.21

Pasivo

Capital	$	9.136.71
Acreedores	"	87.902.50
	$	97.039.21

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Gastos generales	$	12.500.89
Ints. y amortizacs.	"	8.062.40
	$	20.563.29
Alquileres	$	14.700.00
Pérdidas	"	5.863.29
	$	20.563.29

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 5 del libro Copiador certificado el 4 de febrero de 1964.

$ 660.00 1|pub. — 28614

Luxana S. A.

18 de Julio 1233 Esc. 18

Estado de Situación al 28 de febrero de 1963

Activo

Caja	$	40.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	40.000.00

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 3 de Agosto de 1962 en el folio Nº 2.

$ 400.00 1|pub. — 28616

Versol Sociedad en Comandita

Paraguay 1281

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo

Caja	$	49.824.61
Propiedades	"	751.248.53
Gastos diferidos	"	1.487.24
	$	802.560.38

Pasivo

Capital y ganancias	$	521.452.92
Hipoteca	"	114.732.46
Alquileres a vencer	"	166.375.00
	$	802.560.38

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Intereses e impuestos	$	31.967.56
Gastos generales	"	31.093.94
Amortizaciones	"	5.843.76
Ganancia	"	98.214.54
	$	167.119.80
Alquileres	$	166.375.00
Bonificaciones	"	744.80

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados fueron copiados a folio 9 del libro Copiador certificado el 8 de junio de 1960.

$ 660.00 1|pub. — 28615

Luxana S. A.

18 de Julio 1233 Esc. 18

Estado de Situación al 28 de febrero de 1964

Activo

Caja	$	7.704.58
Inmueble	"	803.366.00
Gastos de constitución	"	7.300.00
Pérds. ejerc. 1964	"	428.42
	$	818.799.00

Pasivo

Acreedor hipotecario	$	180.000.00
Acreedor especial	"	136.366.00
Amortizaciones	"	2.433.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	818.799.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Marzo 1º/63 — Feb. 28/64

Impuestos	$	5.606.28
Gastos generales	"	26.193.14
Amortizaciones	"	2.433.00
	$	34.232.42
Alquileres	"	33.804.00
Pérdidas del ejercicio	$	428.42

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el libro Copiador de Cartas certificado con fecha 3 de Agosto de 1962 en el folio Nº 3.

$ 700.00 1|pub. — 28617

Luxana S. A.

18 de Julio 1233 Esc. 18

Estado de Situación al 28 de febrero de 1965

Activo

Caja	$	11.821.04
Inmueble y mejoras	"	889.230.75
Gastos de constitución	"	7.300.00
Pérdidas 1964	"	428.42
	$	908.780.21

Pasivo

Acreedores especiales	$	357.230.75
Amortizaciones	"	4.866.00
Capital integrado	"	500.000.00
Utilidad ejercicio, 1965	"	46.683.46
	$	908.780.21

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Marzo 1º/64 — Feb. 28/65

Impuestos	$	9.200.89
Intereses y gtos. hip.	"	11.900.00
Gastos generales	"	16.221.60
Amortizaciones	"	2.433.00
	$	39.755.49
Alquileres	"	86.438.95
Utilidad ejercicio 1965	$	46.683.46

Aprobado por la Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 29 de Octubre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla transcripto en el Libro Copiador de Cartas certificado con fecha 3 de Agosto de 1962 en el folio Nº 4.

Destino de las Utilidades — Fondo Reserva.

$ 720.00 1|pub. — 28618